

REVISTA DE HISTORIA MILITAR



INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR

NUESTRA CUBIERTA:

Reinado de Fernando 7º
Cuerpos de la Armada

Reproducción autorizada por la Real Academia de la Historia de la lámina 133 del álbum *El Ejército y la Armada*, de Manuel Giménez González, obra editada por el Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército.

I N S T I T U T O D E H I S T O R I A
Y C U L T U R A M I L I T A R



Revista
de
Historia
Militar

Los artículos y documentos de esta Revista no pueden ser traducidos ni reproducidos sin la autorización previa y escrita del Instituto de Historia y Cultura Militar.

La Revista declina en los autores la total responsabilidad de sus opiniones.

CATÁLOGO GENERAL DE PUBLICACIONES OFICIALES
<https://cpage.mpr.gob.es>

Edita:



<https://publicaciones.defensa.gob.es/>

© Autores y editor, 2020

NIPO: 083-15-111-0 (edición en papel)

NIPO: 083-15-112-6 (edición en línea)

ISSN: 0482-5748 (edición papel)

ISSN: 2530-1950 (internet)

Depósito Legal: M-7667-1958

Fecha de edición: noviembre 2020

Maqueta e imprime: Ministerio de Defensa

Las opiniones emitidas en esta publicación son exclusiva responsabilidad de los autores de la misma. Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del © Copyright.

En esta edición se ha utilizado papel 100% libre de cloro procedente de bosques gestionados de forma sostenible.

La Revista de Historia Militar es una publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar, autorizada por Orden de 24 de junio de 1957 (D.O. del M.E. Núm. 142 de 26 de junio).

Tiene como finalidad difundir temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas, y acoger trabajos individuales que versen sobre el pensamiento histórico militar.

DIRECTOR

D. Juan Jesús Martín Cabrero, general de Infantería DEM
Jefe de la Subdirección de Estudios Históricos

CONSEJO DE REDACCIÓN

Jefe de Redacción:

D. Carlos José Ovejas Amondarain, coronel de Artillería DEM

Vocales:

D. Gerardo López-Mayoral y Hernández, coronel
D. José Romero Serrano, coronel
D. José Ignacio Crespo García, coronel
D. Miguel Penalba Barrios, coronel
D. Benito Tauler Cid, coronel
D. Manuel García Cabezas, coronel
D. José Manuel Llorca Díaz, coronel
D. Manuel Casas Santero, coronel
D. Manuel Rodríguez Arias, teniente coronel
D. Rafael de la Torre Casaponsa, subteniente

Consejo de Redacción Externo:

D. Martín Almagro Gorbea, R.A. Historia
D. Miguel Alonso Baquer, general
D. Jesús Cantera Montenegro, U. Complutense
D. Emilio De Diego García, U. Complutense
D. Serafín Fanjul García, R.A. Historia
D. Luis García Moreno, R.A. Historia
D. José Luis Isabel Sánchez, coronel
D. Enrique Martínez Ruiz, U. Complutense
D. Hugo O'Donnell y Duque de Estrada, R.A. Historia
D. Fernando Puell de la Villa, coronel
D. José Luis Sampedro Escolar, R.A. Matritense
D. Juan Teijeiro de la Rosa, general

Secretario:

D. Roberto Sánchez Abal, comandante de Infantería

Paseo de Moret, 3. 28008-Madrid. Teléfono: 91 780 87 52 - Fax: 91 780 87 42

Correo electrónico: rhmet@et.mde.es

Enlaces directos a la web:

<http://www.ejercito.mde.es/unidades/Madrid/ihycm/Instituto/revista-historia/index.html>

http://www.portalcultura.mde.es/publicaciones/revistas/historia_militar/index.html

APP Revistas Defensa: disponible en tienda Google Play <http://play.google.com/store> para dispositivos Android, y en App Store para iPhones y iPad, <http://store.apple.com/es>

DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:

Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural.
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Ministerio de Defensa.
Camino de los Ingenieros, 6 - 28071 - Madrid. Tel.: 91 364 74 21
Correo electrónico: suscripciones@oc.mde.es

Sumario

Páginas

ARTÍCULOS:

- *La problemática de los cuarteles en la América hispana*, por don **Jesús CANTERA MONTENEGRO**, Profesor Titular, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia del Arte..... 13
- *Los cazadores de Valmaseda*, por don **Ezequiel Ignacio GARCÍA-MUNICIO DE LUCAS**, Coronel del Cuerpo General de las Armas (en reserva). Doctor en Ciencia Política 71
- *El sistema de defensas de Puerto Rico en la cartografía militar*, por doña **Nuria HINAREJOS MARTÍN**, Doctora en Historia del Arte por la Universidad Complutense de Madrid . 107
- *Enseñanza Militar Superior: la reforma de 1973*, por don **José Miguel PALACIOS CORONEL**, Coronel de Infantería (en situación de reserva) y Doctor en Ciencias Políticas..... 151
- *Chevaliers y samuráis. Comparación entre la caballería feudal en Europa y Japón*, por don **César PELLICER MARCO**, Graduado en Historia, posgrado de Historia Militar en el Instituto Universitario Gutiérrez Mellado..... 199
- *Los distintivos y las medallas creadas para las enfermeras de los hospitales de sanidad militar y marroquíes del ejército franquista (1937-1940)*, por don **Francisco Javier HERNÁNDEZ NAVARRO**, Doctor en Historia y don **Antonio PRIETO BARRIO**, Capitán de Ingenieros 239
- Normas para la publicación de originales..... 321
- Solicitud de impresión bajo demanda de publicaciones 325
- Boletín de suscripción..... 326

Summary

Pages

ARTICLES:

- *The barracks' issue in Hispanic America*, by Mr. **Jesús CANTERA MONTENEGRO**, associate professor, Complutense University of Madrid, Geography and History College, Art History Department 13
- *The Valmaseda Hunters*, by Mr. **Ezequiel Ignacio GARCÍA-MUNICIO DE LUCAS**, Colonel (reserve). PhD in Political Sciences 71
- *The Puerto Rico defenses system in military cartography*, by Ms. **Nuria HINAREJOS MARTÍN**, PhD in History of Arts by the Complutense University of Madrid 107
- *Superior Military Education: The 1973 reform*, by Mr. **José Miguel PALACIOS CORONEL**, Infantry Colonel (reserve), PhD in Political Sciences 151
- *Chevaliers and Samurais. A comparison between the Feudal Cavalry in Europe and in Japan*, by Mr. **César PELLICER MARCO**, History degree, post degree in Military History by the University Institute Gutiérrez Mellado 199
- *Badges and medals created for the nurses in the hospitals of the Military Health Care System and in the Moroccan ones of Franco's Army (1937-1940)*, by Mr. **Francisco Javier HERNÁNDEZ NAVARRO**, PhD in History and by Mr. **Antonio PRIETO BARRIO**, Engineers Captain 239
- Norms for publishing originals 321
- On demand printing of publications 325
- Subscription Bulletin 326

ARTÍCULOS

LA PROBLEMÁTICA DE LOS CUARTELES EN LA AMÉRICA HISPANA

Jesús CANTERA MONTENEGRO¹

RESUMEN

Las condiciones históricas, sociales y militares de la América hispana, hicieron que fuera necesaria la presencia de un contingente militar al que hubo que darle un alojamiento. Para acuartelar las unidades militares se siguieron los mismos esquemas que en la Península, pero también hubo que hacer adaptaciones a las necesidades y características particulares de aquel territorio, lo que ha dado lugar a unas interesantes tipologías de cuarteles.

PALABRAS CLAVE: Arquitectura militar, cuartel, América

ABSTRACT

The historical, social and military conditions of Hispanic America, required the presence of a military contingent which had to be accommodated. To quartering the military units were followed the same schemes as in the Peninsula, but also was necessary making adaptations to the needs and

¹ Jesús Cantera Montenegro. Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Historia del Arte, Facultad de Geografía e Historia, C/ Profesor Aranguren, s/n, (28040-Madrid) jcantera@ucm.es

particular characteristics of that territory, which give rise to interesting typologies of barracks.

KEY WORDS: Military architecture, barracks, America

* * * * *

INTRODUCCIÓN Y SITUACIÓN DEL CUARTEL ESPAÑOL

Son muchas las reticencias que hay que superar cuando se pretende tratar el tema de los cuarteles militares, pues normalmente no son considerados dignos de los estudios de arquitectura, y, sin embargo, debería de ocurrir todo lo contrario, pues es una tipología arquitectónica que tiene unas peculiaridades muy singulares, ya que en ellos deben de unirse dos principios básicos, como son, un coste mínimo en la construcción y mantenimiento, que es lo que procuraban las autoridades que los costeaban, y por otro, que tuvieran una excelente funcionalidad, como así lo requería el destino militar para el que se empleaban.

Junto a estos principios, los ingenieros militares encargados de la tarea de construcción de los cuarteles, tenían también en su intención como un fin prioritario el que la tropa que los habitaba contara con unas mínimas condiciones de comodidad e higiene, cosa que no siempre se logró por la escasez de recursos económicos que hacían que se recortaran los gastos. Y, precisamente, estos recortes fueron los causantes de que no se llevaran a cabo las necesarias obras de mejora y acondicionamiento, propiciando a su vez el que muchos cuarteles se establecieran en edificios aprovechados y adaptados a esta función militar, pero que carecían de las oportunas condiciones para esa tarea, suscitando así muchos problemas a lo largo de su historia.

Contando con estas circunstancias, podemos ver los acuartelamientos como unas edificaciones muy interesantes, pues además de tener el principio básico de cualquier edificación de carácter arquitectónico, como es la de cerrar un espacio habitable, deben de estar pensados para albergar a un alto número de personas a las que alojar, y a las que se debe de proporcionar un dormitorio, lugares para la higiene, facilitar la alimentación y el abastecimiento de agua, sala de enfermería, y cómo no, todas aquellas actividades propias de la vida militar, como pueden ser los espacios para la instrucción. También hay que resaltar que en los cuarteles destinados a unidades montadas, se tenga que tener previsto todo lo relacionado con la atención a los

caballos, como cuadras, espacios para el herrador o el guarnicionero, sala para el veterinario, cuadra de enfermería, etc. Hay así un sinfín de cuestiones relacionadas con los cuarteles que revalorizan su importancia, muchas de las cuales iremos indicando y comentando en las siguientes páginas.

Por otra parte, el estudio de los cuarteles permite ver casi siempre muchas de las condiciones de la sociedad en la que se inscribían, así como planteamientos urbanísticos, pues su presencia tiene unas trascendentales consecuencias para el entramado urbano y social de la población, ya que posibilita una activación de la economía y el establecimiento y desarrollo de pobladores a su alrededor.

Otra cuestión que también hay que tener presente con los cuarteles es la gran diversidad de sus tipologías y características, pues puede haber desde cuarteles de tamaño reducido hasta grandes e imponentes construcciones. Igualmente, los cuarteles también fueron determinantes en muchos lugares para estructurar una adecuada ordenación del territorio, especialmente donde los espacios eran muy dilatados, como fue el caso de la América hispana. La presencia del cuartel suponía una imagen visual y tangible de la presencia del Ejército y así, de la Corona, al tiempo que desde otro punto de vista suponía una agrupación de las fuerzas militares en un lugar para mejor controlar el territorio. De este modo, la existencia del cuartel propiciaba la vigilancia de las comunicaciones, la defensa frente a las invasiones y el ejercicio de labores que hoy diríamos de policía, mostrándose como un símbolo de la autoridad del Estado y del poder central, y con ello, de control de las poblaciones, en aras a evitar posibles revueltas, sobre todo, en territorios tan alejados del órgano central de gobierno como ocurría en Hispanoamérica.

Prosiguiendo con nuestro relato, y dado que nos vamos a centrar en los acuartelamientos establecidos en la América hispana, digamos que allí básicamente se repitieron los esquemas empleados en la Península Ibérica, pues los proyectistas fueron los mismos ingenieros y los reglamentos que organizaban las unidades militares también eran básicamente los mismos. Aun con esto, no era extraño que se hicieran adaptaciones y, precisamente, el no asumir adaptaciones en los diseños dictados desde la Península, propició fracasos por no haber sabido comprender las necesidades propias de algunas zonas específicas de Hispanoamérica, donde el clima y otros factores eran plenamente determinantes como para exigir unas condiciones diferentes; todo esto ha sido inteligentemente analizado por el profesor Juan Marchena Fernández².

² MARCHENA, Juan: "El poder de las piedras del rey. El impacto de los modelos europeos de fortificación en la ciudad barroca americana", en *Actas III Congreso Internacional del*

A raíz de estas consideraciones, parece oportuno hacer un comentario, aunque sea brevísimo, sobre el estado de la cuestión del acuartelamiento español en los siglos XVI al XIX, pues, como se ha dicho, sus tipologías y condiciones fueron trasplantadas a las tierras americanas.

Así, a finales del siglo XVI, Jerónimo Castillo de Bobadilla escribía su *Política para Corregidores* (1597), y allí decía que

los soldados del presidio deven estar alojados en un cuartel, y que allí les den panaderas, taberneras y carne por un mismo precio, y de una misma bondad que a los otros vezinos del pueblo, sin encarecerse lo mas, con lo qual se evitan muchos ruydos y delitos, que suceden estando alojados esparzidamente por el pueblo; y desta manera estan juntos para acudir prestamente quando los llamen. Y este orden de alojamiento se guarda en Italia, y en esta Corte los de la guarda estan en sus cuarteles³.

El comentario es muy interesante, porque planteaba la conveniencia de que los soldados se alojaran en cuarteles, frente a la costumbre de estar dispersos por la población, lo que redundaría en una mayor efectividad ante un caso de necesidad; también indicaba con rotunda claridad que las provisiones se les debían de proporcionar al mismo precio que al resto de los ciudadanos, con el fin de evitar que los abusos acabaran en desórdenes. Como justificación de la bondad de este sistema, señalaba que las tropas de la Casa Real ya estaban alojadas en cuarteles.

Antes de que pasaran cincuenta años de la publicación de esta obra, en 1640 se produce la guerra con Portugal a consecuencia del estallido independentista de este territorio, lo que tuvo como consecuencia el establecimiento de un fuerte contingente español en la plaza de Badajoz. Ante las incomodidades que se produjeron en la población, más de mil doscientos vecinos la abandonaron, por lo que las autoridades municipales solicitaron a la Corona la construcción de cuarteles, pero liberando a la municipalidad de costearlos. El marqués de Leganés fue el encargado de emitir un informe sobre la solicitud, informe en el que hizo ver que la tropa no era muy partidaria de alojarse en cuarteles, pero que sin embargo eran muy convenientes;

Barroco Americano: Territorio, Arte, Espacio y Sociedad: Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 8 a 12 de octubre de 2001, pp. 1047-1073.

³ CASTILLO DE BOBADILLA: *Política para Corregidores y señores de vassallos en tiempo de paz y de guerra y para juezes eclesiásticos y seglares*, tomo 2, p. 335, (ed. Consultada, Amberes, En casa de Juan Bautista Versussen, 1704).

Cabe recordar las acepciones 4^a y 5^a que de “presidio” da el Diccionario de la RAE: 4. m. Guarnición de soldados que se ponía en las plazas, castillos y fortalezas para su custodia y defensa. 5. m. Ciudad o fortaleza que se podía guarnecer de soldados.

igualmente hacía ver que no deberían cargarse a los ciudadanos los costes de las construcciones, aún a pesar de lo costoso que ello resultaría para el Estado, debiendo de asumir también éste el posterior mantenimiento de los edificios y la dotación de todo lo necesario para su pleno funcionamiento.⁴

Ese desagrado de los soldados a alojarse en cuarteles se confirmó un tiempo después, cuando un grupo de ellos incendió, en 1729, los cuarteles construidos en Sevilla, pues sin duda les resultaba mucho más cómodo continuar con el alojamiento tradicional, dispersos en viviendas particulares y pensiones, que el tener que estar “acuartelados” y “custodiados” dentro de un edificio en el que los mandos estaban en contacto directo con ellos.⁵

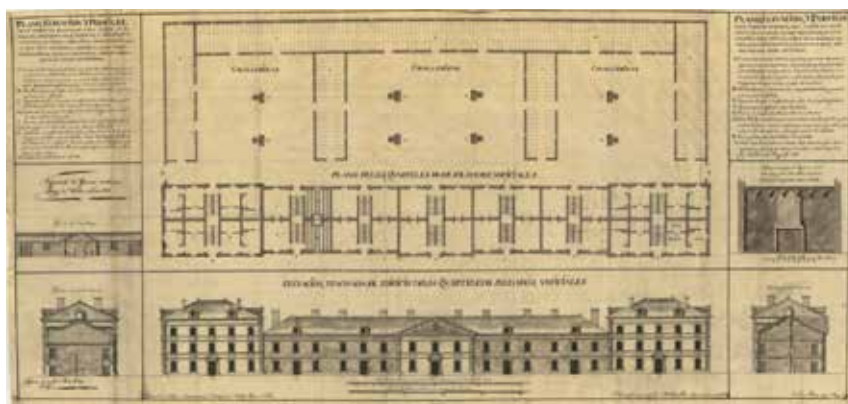
Estos cuarteles sevillanos habría que relacionarlos con lo sucedido unos pocos años antes y que marcó un antes y un después en la historia de los cuarteles hispanos a ambos lados del Atlántico. Esa fecha bisagra fue el 17 de abril del año 1711, cuando se dio carta de identidad al Cuerpo de Ingenieros militares con la firma de su decreto fundacional por el rey Felipe V. Una vez ocurrido esto, se procedió a establecer las normativas que regularan las funciones y actuaciones del nuevo Cuerpo, pues, aunque los ingenieros militares tenían una larga historia, en realidad habían funcionado como especialistas integrados en las unidades combatientes. Entre las normativas que se fueron aprobando, estuvo la que se estableció para los acuartelamientos, que fue publicada el 8 de abril de 1718 en un Reglamento que se conoció como el “Proyecto General Impreso”; en él se proponía un prototipo de cuartel para Unidades de Infantería tipo batallón que debería tomarse como modelo cuando se proyectaran cuarteles de Infantería de esta entidad. El Reglamento estaba firmado por quien fue el fundador del Cuerpo de Ingenieros, el mariscal D. Jorge Próspero Verboom, y estaba acompañado de un plano dibujado por el ingeniero Felipe Pallota, grabado a su vez por Juan Bernabé Palomino, en el que se mostraba la planta, el alzado, la sección, las elevaciones y los perfiles del edificio propuesto⁶. El esquema que se seguía era una adaptación del que anteriormente había diseñado el mariscal Vauban para el ejército de Luis XIV de Francia. No está de más recordar que Jorge Próspero Verboom se había educado en la Academia de Matemáticas de Bruselas, dirigida por Sebastián Fernández de Medrano, quien a su vez se había formado siguiendo los principios de Vauban.

⁴ Archivo General de Simancas, (en adelante AGS), Negociado de Guerra, Legajo 1.641. Archivo General Militar de Madrid, Colección Aparici, 1-4-10, rollo 8). Cfr. en CANTERA MONTENEGRO, Jesús: *La “Domus militaris” hispana. Origen, evolución y función social del cuartel en España*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2007, pp. 37-38.

⁵ BONET CORREA, Antonio: “Utopía y realidad en la arquitectura”, en *Domenico Scarlatti en España*, Catálogo de la Exposición. Madrid, Ministerio de Cultura, 1985, pág. 66.

⁶ Archivo General de Simancas, Sección Guerra Moderna, Leg. 2999.

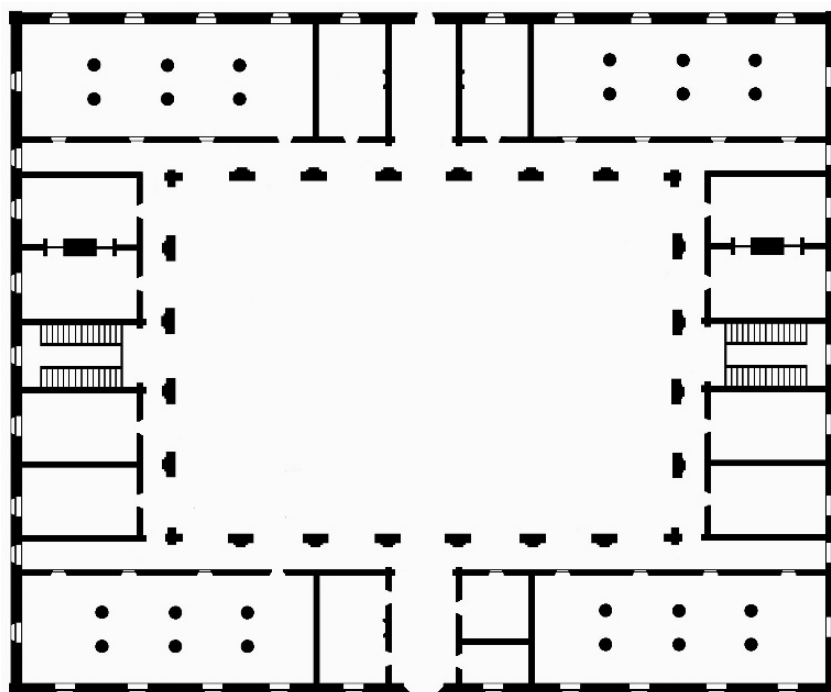
El prototipo de cuartel del “Proyecto General Impreso” estaba, como se ha dicho, en la órbita del diseño ideado por Vauban, y se proyectaba para alojar un Batallón de Infantería compuesto por quinientos hombres. Consistía en un edificio de planta rectangular muy alargada y con dos plantas, disponiendo los extremos algo más amplios y donde se ubicaban los pabellones para los oficiales de la unidad acuartelada. Siguiendo también el modelo del ingeniero francés, el espacio comprendido entre los cuerpos extremos era una larga crujía que, mediante un tabique longitudinal, quedaba dividida en dos largas naves que, a su vez, estaban compartimentadas en habitaciones más pequeñas, capaz cada una de ellas para diez a doce soldados. Las escaleras de comunicación entre las dos plantas se localizaban entre cada cuatro de estas habitaciones o camaretas, quedando rota la posibilidad de comunicación interna en cada planta, tal como se puede ver en el plano.



Prototipo de cuartel del “Proyecto General Impreso”

Por otra parte, llama la atención en el dibujo del alzado el cuidado en el diseño, que era muy afrancesado, con una fachada de estética muy horizontal de cuyo plano sobresalían, formando un resalte, la parte central y los extremos laterales, diseñando el tejado con buhardillas. Del dibujo se extrae que el zócalo, los ángulos, las cornisas, las jambas y dinteles de puertas y ventanas estaban contruidos en piedra, siendo los paramentos enfoscados. La puerta principal estaba resaltada por medio de un gran frontón triangular, todo ello con una gran sobriedad propia de un edificio castrense, donde, sin embargo, se percibía una idea de monumentalidad en los elementos que hacían una alusión directa a la monarquía, como ocurría con el gran escudo heráldico situado en el enorme frontón con que se remataba el centro de la fachada.

Por otra parte, también cuajó en España el modelo de cuartel diseñado por el también ingeniero francés, Bertrand Fores de Belidor, quien en su obra *La Science de l'Ingenieur dans la conduite des travaux de Fortification et d'Architecture*, (París, 1729), proponía un cuartel que, frente al de Vauban, se desarrollaba en torno a un patio cuadrado, con lo que se formaba un conjunto más homogéneo y así, más funcional para la práctica militar. Además, planteaba una reducción de escaleras al establecer solamente una en el centro de cada crujía, con lo que se evitaba el excesivo número de las ideadas por Vauban, lo que abarataba los costes y aumentaba la superficie disponible para habitaciones. Otro aspecto a resaltar en el diseño de Belidor es que establecía una vía de comunicación a lo largo de las crujías, con lo que el edificio era mucho más funcional. Pero quizás, aun por encima de estos avances, estaba la circunstancia de que planteaba los cuarteles para ser levantados en cualquier parte de la población y no junto a las murallas, con lo que el cuartel se integraba plenamente en el entramado urbano, formando conjunto con el resto de las edificaciones de carácter singular, como los ayuntamientos, iglesias, hospitales, etc.



Planta del cuartel de Caballería de Reus (siglo XVIII) que sigue el modelo de Belidor

LA TRASPOSICIÓN A HISPANOAMÉRICA

Los ingenieros militares traspasaron a Hispanoamérica los mismos modelos de acuartelamiento que se desarrollaban en la Península Ibérica, pues en realidad era la misma nación y el mismo ejército, aunque también es cierto que en lugares con una climatología muy diferente se hizo preciso efectuar algunas adaptaciones, lo que por otra parte entraba perfectamente en la mentalidad práctica y funcional con la que trabajaban y actuaban los ingenieros militares, aunque también es cierto que hubo ocasiones en que los cuarteles fracasaron por no hacerse las debidas adecuaciones.

Maticemos que cuando ahora hagamos algunas consideraciones sobre los tipos de cuarteles levantados en aquellas tierras de allende la mar, nos ceñiremos fundamentalmente al siglo XVIII, por ser el más determinante, ya que, si de antes de esa centuria tenemos pocos datos en la península, menos aún al otro lado del Atlántico. Por otra parte, los del siglo XIX son ya de la época de la independencia, salvo Cuba o Puerto Rico, por lo que siguen por otros derroteros, aunque continuaran planteándose bajo los principios arquitectónicos que ya eran tradicionales.

También cabe decir que, como en la Península Ibérica, el cuartel se fue conformando como un elemento característico en el entramado urbano, sobre todo a raíz de la adopción de las ideas desarrolladas por Belidor en Francia, aunque con frecuencia esa condición se fue retrasando, normalmente por la falta de presupuesto, lo que tuvo como consecuencia el que continuara la costumbre de usar viviendas u otros locales como acuartelamientos, la mayoría con malas condiciones para ese fin.

Sin embargo, la conciencia era la de que los soldados estuvieran concentrados en cuarteles, pues se estimaba como muy beneficioso para su operatividad, lo que se hace visible por ejemplo en el Reglamento para la guarnición de la plaza y castillos fuertes de la jurisdicción de Cartagena de 1736 (Archivo General de Indias, sig. SANTA_FE,434), recogido por Juan Marchena y María del Carmen Gómez Pérez,

Conviniedo que las tropas se alojen en cuarteles cerrados, así para asegurar mejor su disciplina, como a fin de que, estando unidas, puedan acudir con más prontitud al servicio ordinario de la Plaza y a las funciones extraordinarias que se pueden ofrecer dentro y fuera de ella: ordeno que para el alojamiento del Batallón se destine una casa capaz y a propósito en el paraje que más conviniere para la defensa de la Plaza... atendiendo por este medio al alivio de la tropa y a la conservación de su vestuario, te-

*niendo presente también que esto puede contribuir mucho a que sea corto el número de los enfermos y por consecuencia más fuerte la guarnición*⁷.

Según estos investigadores, a comienzos del siglo XVIII, los oficiales extranjeros de mando en las unidades españolas establecidas en las tierras americanas, justificaban la mala calidad de nuestras tropas por el hecho de que no dormían en cuarteles, ni comían el rancho en común. A ello se trató de poner remedio con las reformas emprendidas por Felipe V, lo que se puede apreciar en los Reglamentos de Cartagena y de La Habana, en los que se decía que la tropa que no esté de guardia, incluidos los sargentos, *habrán de dormir precisamente en el expresado Cuartel que se cerrará de noche, señalando la hora en que se han de recoger todos en él*, existiendo permanentemente en el edificio un oficial encargado de la disciplina, quien sería relevado por días o por semanas. En el mismo sentido, una real orden dada al Presidente de Santo Domingo, le ordenaba que no cobrase como soldado quien no viviese en el cuartel *ahora que lo hay... para que de este modo se aumente la disciplina y buen orden*⁸.

Por otra parte, los cuarteles también fueron utilizados como lugares donde se daba instrucción militar a los indígenas, tanto en zonas conflictivas, como donde la guarnición no era suficiente para poder defender el territorio ante una invasión extranjera, tratando al mismo tiempo de inculcarles el sentido de la disciplina militar, tal como por ejemplo ha señalado Luis Juventino García Ruíz para el caso de la zona de Veracruz, cuando dice que *además de contribuir con la defensa del reino, la población de la tierra caliente debía disciplinarse en torno a su pertenencia al ejército. De tal manera que en los días de fiesta tendrían que acudir a sus respectivos cuarteles para que se ejercitaran en el manejo de los caballos, en la formación para batalla y demás maniobras militares. Con esto se esperaba que alcanzaran obediencia y subordinación a sus oficiales, sargentos y cabos, y que se apegaran a las leyes penales a las que en adelante se encontraban sujetos*⁹.

Aun así, la documentación de la época deja claro que los cuarteles de que se dispuso fueron más bien escasos y, por lo general, con malas condiciones de salubridad y de volumen para albergar a la tropa a la que se

⁷ MARCHENA, Juan y GÓMEZ PÉREZ, María del Carmen: *La vida de guarnición en las Ciudades Americanas en la Ilustración*. Madrid, Ministerio de Defensa, 1992, p. 164.

⁸ *Ibidem*, pp. 164 y 173.

⁹ GARCÍA RUÍZ, Luis Juventino: *Una arena de conflictos. Las incorporaciones de Veracruz frente a la preeminencia del poder monárquico: 1764-1810*, Tesis doctoral. Colegio de Michoacán, A.C., Centro de Estudios Históricos, Zamora, Michoacán, junio de 2013. http://www.colmich.edu.mx/rersab/files/textoMiembros/arena_de_conflictos.pdf (2017/01/17).

destinaban, con lo que estaban saturados; ello hacía que muchos soldados procuraran vivir fuera de ellos, cuando no lo hacían por pura obligación al no haber posibilidad física de espacio. De todos modos, en la segunda mitad del siglo XVIII se produjo una reactivación en la construcción de cuarteles a consecuencia del incremento de la fuerza militar derivada de la situación geopolítica, encargándose de esta tarea, ya casi en exclusividad, los ingenieros militares, frente al anterior uso de arquitectos y maestros de obras civiles.

Una vez señaladas hasta aquí algunas de las características generales aplicables a los cuarteles de Hispanoamérica, parece oportuno pasar a comentar las circunstancias particulares de algunos casos que nos van a permitir atisbar el variado abanico de situaciones y circunstancias que marcaron las tipologías y características de aquellos edificios, aunque previamente vamos a dejar constancia de la situación deficitaria en que se encontraban bastantes de ellos analizando un caso concreto, si bien es verdad que se trata de un caso extremo.

LAS CONDICIONES DE LOS CUARTELES

El final del cuartel de Dragones de Buenos Aires y sus consecuencias.

El nuevo cuartel de Dragones¹⁰

De las deficiencias de que adolecieron muchos de los cuarteles españoles a ambos lados del Atlántico tenemos buena constancia a través de la documentación conservada en los archivos, así como por los comentarios que se han ido haciendo por distintos investigadores. También sabemos que los grados del problema eran variados, tanto en la gravedad de los hechos, como en la tipología de los mismos. El caso que vamos a comentar es sin duda extremo, pero no por ello deja de ser reflejo de una realidad que marcó la vida de las guarniciones españolas del siglo XVIII, que se prolongó en los cuarteles del siglo XIX, aunque esto ya se escapa de nuestro estudio. Nos referimos al cuartel de Dragones de Buenos Aires.

¹⁰ La documentación sobre la que trabajamos está en:

Buenos Aires. Traslado del cuartel de dragones, 1792. AGS, SGU, LEG, 7239,8.

Buenos Aires. Construcción de cuarteles, [Expediente sobre construcción de un cuartel en Buenos Aires para el Escuadrón de Dragones, y otro para los presidiarios. Fol. 6-11], AGS, SGU, LEG, 7243,2.

Plano perfil y elevación de un Cuartel capaz de contener un Escuadrón de Dragones según su fuerza de tres compañías... (12 de septiembre de 1794) - *García Martínez de Cáceres, José,* AGS, MPD, 09, 006. [Ubicación Anterior: SGU, 07243, 009].

El expediente que relata los hechos informa que dicho regimiento tenía su acuartelamiento en el antiguo edificio de los Regulares Capuchinos, el que se conocía como “La Residencia”. El día 15 de febrero de 1792, el alférez Miguel Borraz, que ese día tenía el servicio de comandante de la Guardia de Prevención, dio parte del estado de ruina en el que se encontraba el edificio, remarcando entre otras cosas, que las paredes del calabozo estaban carcomidas y que a la reja le faltaban algunos barrotes, por lo que no sería difícil a los presos escapar de allí.

En días sucesivos, otros oficiales de guardia dieron partes en el mismo sentido, hasta que el 28 de marzo, el teniente Blas Zavala, que ese día estaba de servicio como oficial de guardia, dio parte de

haverse caído un pedazo del cuartel, haverse anegado el Cuerpo de Guardia, el calabozo y la compañía del teniente coronel, como también de no poderse transitar de una parte a otra pues todo esta hecho una laguna.

Como consecuencia de este parte se procedió al reconocimiento del edificio por el Ingeniero extraordinario Antonio Durante, que en aquel momento estaba encargado interinamente del Detalle de las Reales Obras por la indisposición del Ingeniero ordinario, Francisco García Carrasco, informando que el edificio estaba en un estado absolutamente lamentable

por hallarse los corredores parte arruinados y lo restante amenazando igual ruina, las paredes de las quadras desplomadas y los techos que las abren en tan mal estado que las referidas se inundan de agua por ser todo una continua gotera en qualquier temporal siendo de temer que se arruinen con peligro y desgracia de la Tropa

La verdad es que el edificio habría requerido una serie de actuaciones que se relataban en dos presupuestos del año anterior, uno de 28 de febrero y otro de 26 de abril de 1791, redactados para tratar de salvar el conjunto, y que consistían fundamentalmente en arreglos de paredes, tejados y pisos, adecuar un cuarto para calabozo, desaguar el pozo negro y reparaciones en puertas y ventanas y revoques en las paredes.

Pero dado que no se hizo nada, se llegó a la ruina del edificio y a ser prácticamente imposible la reparación, por lo que el ingeniero Antonio Durante recomendó en su informe el desalojo del inmueble, circunstancia que se vio facilitada porque ya con anterioridad se había planteado por la Junta de Temporalidades que el local del cuartel pasara a ser Hospital General de los Padres Beletmitas de Buenos Aires.

Tomada la decisión del traslado, y tras analizar varias opciones para su inmediata ubicación, se optó por la casa y la quinta llamada Matorras, que era propiedad de Miguel Fernández Velasco, quien pedía 550 pesos anuales

por el alquiler. Se acordó entonces que se le abonara la cantidad de 1.100 pesos, correspondientes a dos años, con el fin de acometer las obras y reparos necesarios que, entonces, y siempre, habrían de ser de su cuenta. Con todo a favor, el 19 de diciembre de 1792 se aprobó el traslado.

No vamos a dejar aquí el Regimiento de Dragones porque, merced a su cambio a un nuevo cuartel, surge otra historia que bien vale la pena tener en cuenta para hacer otro comentario que ahonda en el día a día de aquellos establecimientos y en la pésima situación de muchos de ellos. En junio de 1792, el coronel del Regimiento de Dragones, Andrés de Ordóñez, decía en un oficio que *para los corredores, y puerta principal del nuevo cuartel, se necesitan tres faroles, para que alumbrén a la Guardia, Calabozo y cuarto escusado*. Tras los pasos burocráticos pertinentes, se llega a un escrito interesante sobre el sistema administrativo de algunos acuartelamientos en Hispanoamérica, que hace ver que no todo era igual a la metrópoli. Por su relevancia lo copiamos literalmente:

Nota.

En España el Provedor de utensilios lo es igualmente de las lamparas que sirven al alumbrado de los cuarteles; en la Provincia de Buenos Ayres no hay Asentista y por consiguiente retiene en si la Real Hazienda el subministro de este buen orden que se observa en los cuarteles y como el uso del Pais practica con belas de sevo su alumbrado por lo costoso que es el Azeite, para conservarlo mejor manifiesta esencial el uso de los faroles que há mandado entregar al significado Cuerpo¹¹.

Estos faroles eran de talco y se guardaban en los Reales Almacenes, debiendo ser reparados con un coste de 8 reales. La entrega fue aprobada mediante una real orden firmada en San Lorenzo de El Escorial el 3 de octubre de 1793.

El lamentable final del cuartel y el tener que pagar un alquiler para alojar la tropa, llevó a la consideración de la conveniencia de levantar un cuartel de nueva planta para el Regimiento de Dragones, cuyo expediente y plano se conserva en el Archivo de Simancas y que proporciona noticias interesantes para entender algunos condicionantes de los cuarteles proyectados al otro lado del Atlántico.

El expediente señala la necesidad de un edificio para presidiarios y un cuartel de Dragones, siendo éste lógicamente el que abordemos. Se justifica por la “comodidad de la Tropa de Drags” y evitar en el gasto del alquiler, con lo que ahorrará

¹¹ *Cuarteles*, 1793. [Alumbrado del cuartel del Regimiento de Dragones de Buenos Aires. Fol. 375-380], AGS, SGU, LEG,6808,41.

la R^l Haz^{da} 1.380 pesos anuales que hoy satisface pr alquiler de las casas que sirven de Cuartel de Dragones, y de Almacenes de Artilleria, y qe dentro de algunos años le sale al Rey de valde la obra proyectada con el expresado ahorro lograndose tambien en las ventajas que se dejan comprehender.

El presupuesto estimado para la construcción del cuartel lo transcribimos en un apéndice (Apéndice nº 1) y se calculaba en 19.298 pesos. Se añadía que esta cantidad *podrá disminuirse destinando un numero competente de Presidarios a la referida obra; y si se quisiese construir toda con cal se aumentará su coste de tres mil ciento diez y siete pesos, será el de su impendio veinte y dos mil quatrocientos quince pesos salvo yerro de suma o pluma*. El presupuesto estaba firmado por el ingeniero militar José García Martínez de Cáceres, en Buenos Aires, a 12 de septiembre de 1794.

Hagamos aquí un alto para hacer mención de este ingeniero siguiendo los datos recopilados por el profesor Horacio Capel y su equipo¹². Nació en Alicante en el año 1733, siendo cadete de Dragones en 1748. Algo después ya pertenecía al Cuerpo de Ingenieros, de modo que en 1753 era Ingeniero Delineante, en 1763 Ingeniero Extraordinario y en 1765 Ingeniero Ordinario; en 1778 fue ascendido a Ingeniero 2^a, trabajando fundamentalmente durante todo este tiempo en la zona del Levante español y las islas Baleares, aunque debió de hacerlo por otros muchos lugares a tenor de su escrito de queja en 1779 en que decía que había recorrido toda España, cambiando de destino cada dos o tres años en los veintiséis que llevaba en el Cuerpo.

En 1789 estaba en Río de la Plata, interviniendo en obras en Buenos Aires, siendo ese el momento en el que trabajó en el proyecto del cuartel del que ahora nos ocupamos. Tuvo también actuaciones en Montevideo, prolongando su actividad en estas dos ciudades hasta el año 1802¹³.

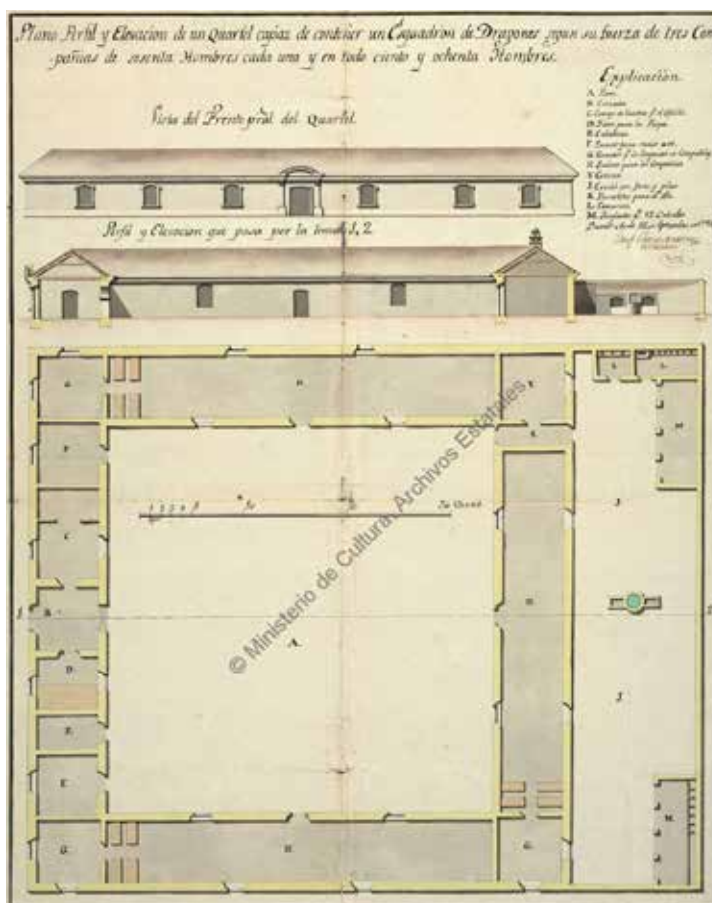
Retomando el proyecto diseñado por García Martínez de Cáceres, cabe señalar que el plano, en el que aparecen la planta, sección y alzado, es una propuesta de un sencillo cuartel de no grandes dimensiones y una única altura, pues tan solo debía de ser *capaz de contener un Escuadrón de Dragones segun su fuerza de tres Compañias de sesenta Hombres cada una y en todo ciento ochenta Hombres*.

Centra el cuartel un gran patio de planta cuadrada, en torno al cual se establecen las diversas dependencias cuartelarias, existiendo en la trasera

¹² CAPEL, Horacio, et al.: *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*. Barcelona, Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, 1983, pp. 195-198.

¹³ OLIVA GERSTNER, Laura: "La plaza de Montevideo y el proyecto del ingeniero militar Joseph García Martínez de Cáceres (1802)", en *Biblio 3W. Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, col. XI, nº 658 (20 de junio de 2006). (<http://www.ub.es/geocrit/b3w-658.htm>, consultado. 4 de febrero de 2017).

un segundo patio más pequeño, al que se denomina “corral” en la leyenda del plano, y donde se ubican las letrinas y dos pequeños tinglados para doce caballos cada uno. Las dependencias perimetrales del patio principal siguen el esquema habitual en los cuarteles hispanos, de modo que en la crujía delantera flanquean el zaguán los cuartos del oficial de guardia y de la tropa, así como el calabozo; además de estas salas, también se contempla en el plano la presencia de dos cuartos *para varios usos* y, en los ángulos, dos *Quartos p^a los Sargentos de Compañías*. Las otras tres crujías se destinan a los dormitorios de la tropa, con la formación en los ángulos de otros dos cuartos, uno igualmente para dormitorio de sargentos y otro para la cocina, junto a la que se abre un paso de acceso al patio trasero.



**José García Martínez de Cáceres,
Cuartel para un Escuadrón de Dragones en Buenos Aires, 1794**

Correspondiendo con esta sencillez de planteamiento y diseño, está el del alzado, con un zócalo, sin duda de piedra, sobre el que los paramentos parecen enfoscados y con vanos en forma de arco escarzano. La puerta es una sola, también en arco escarzano, flanqueada por dos columnas que soportan un frontón curvo por encima de la cornisa, dando así un pequeño toque de monumentalidad arquitectónica a la extremada sencillez de todo el conjunto. Finalmente, en enero de 1795, una real orden aprobó el proyecto.

LOS CUARTELES UBICADOS EN LUGARES ESTRATÉGICOS

El cuartel de Santo Domingo Soriano (Uruguay)

Un ejemplo muy oportuno en este sentido es el cuartel de extremada sencillez constructiva proyectado para la población de Santo Domingo Soriano, actualmente uruguaya y que en 1790, cuando se proyectó, era dependiente de Buenos Aires.

El Archivo General de Simancas conserva la documentación sobre el proyecto de construcción¹⁴ y, aunque no existen imágenes del mismo, vale la pena hacer un comentario porque permite concebir aspectos de una realidad que presidió muchos de los cuarteles de aquellos territorios, tal como iremos puntualizando.

La población estaba ubicada en la margen del río Negro, a 5 kilómetros de su confluencia con el río Uruguay, habiendo sido fundada probablemente el 4 de junio de 1624 como una reducción franciscana. Para algunos es considerada como el asentamiento más antiguo del Uruguay, al ser cinco décadas anterior a la fundación de la colonia del Sacramento. Posteriormente, en 1708, se instaló en su emplazamiento actual, en la margen izquierda del río Negro en su confluencia con el río Uruguay. En 1751 se construyó la iglesia de la población, que es de una gran sencillez, pero que se consideró como muy buena, lo que da idea de la simplicidad de las construcciones de la zona, lo cual hay que poner en relación con el cuartel al que estamos prestando atención y del que en 1790 comenzó el expediente para su construcción, pues se hacía necesario para acomodar la tropa que custodiaba el asentamiento y que hasta ese momento vivía alojada en un galpón¹⁵.

¹⁴ *Buenos Aires. Construcción de un cuartel, (1791)* Archivo General de Simancas (en adelante: AGS), SGU, leg. 7237,38.

¹⁵ La acepción 3ª del *Diccionario de la RAE* dice lo siguiente de este término: m. Am. Mer. y Hond. Cobertizo grande con paredes o sin ellas.

Este galpón había sido embargado a don Domingo Belgrano Pérez y estaba necesitado de empajar de nuevo, por lo que dadas sus malas condiciones, y al no haber en la población ningún inmueble capaz de alojar a la unidad militar, se proponía la construcción de un edificio de nueva planta para cuartel. En el expediente mencionado conservado en Simancas, se dice que antiguamente el pueblo había construido con sus propios medios un edificio de “palizada y paja” para los Corregidores militares, pero éstos fueron suprimidos por el Virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz y Salcedo (1778-1784), haciendo que los corregimientos recayeran en los Alcaldes de primer voto, los cuales, al tener posesiones, abandonaron aquel edificio, con lo que la madera y la paja se fueron pudriendo. Pero frente al empeño llevado a cabo en aquella construcción, ahora, al plantearse la necesidad de levantar un cuartel, la población manifestó la imposibilidad de correr con los gastos.

El cuartel que se bosquejaba alojaría a los soldados y tendría un cuarto para el oficial comandante y una cocina, siendo la construcción muy sencilla, “de palo a pique y pared francesa”, debiendo tener 12 varas (15 metros) de largo y 6 (7,5 metros) de ancho. Recordemos que la construcción de “palo a pique” es una técnica constructiva de gran antigüedad consistente en el entrelazamiento de maderas verticales, fijadas en el suelo, con vigas horizontales, generalmente de bambú, amarradas entre sí, recubriéndose el entramado con barro que lo convertía en una pared, llamada “quincha” en amplias zonas de Hispanoamérica¹⁶.

El presupuesto estimado para la obra era de 179 pesos y 2 reales, al que habría que sumar una arroba (11,5 kg. aprox.) de clavos de seis pulgadas (14 cm.), necesarios para clavar las tijeras y principales maderos a fin de que la construcción contara con la fortaleza precisa. En cuanto al tiempo de duración de las obras no se estimaba que fuera largo por la simpleza de los trabajos y, a tenor de la documentación, pensamos que pudiera ser en torno a dos meses y medio.

Cabe decir que el proyecto fue definitivamente aprobado por el rey Carlos III, en Aranjuez, el 9 de abril de 1792 y, lógicamente, por la propia simpleza del edificio no ha llegado ningún resto digno de ser mencionado, ni tampoco imágenes de los planos, si los hubo, dada la sencillez de las obras.

¹⁶ El *Diccionario de la RAE* da las siguientes definiciones de palo a pique y quincha: “Palo a pique”, m. rur. Arg. y Ur. Poste enterrado por un extremo, a continuación de otros, para formar empalizada. “Quincha”, del quechua *qincha* ‘cerco, palizada’. 1. f. Arg., Ec., Perú, Ur. y Ven. Tejido o trama de junco con que se afianza un techo o pared de paja, totora, cañas, etc. 2. f. Arg., Chile, Ec. y Perú. Pared hecha de cañas, varillas u otra materia semejante, que suele recubrirse de barro y se emplea en cercas, chozas, corrales, etc.

En un apéndice (Apéndice 2) transcribimos el presupuesto por ser muy breve pero muy clarificador de la parquedad de la obra planteada y de lo que pudo haber sido una buena parte de los acuartelamientos instalados en lugares recónditos y donde el contingente acuartelado haría funciones, más de orden público, que de auténtica defensa militar.

El cuartel del Dragones en Santiago de Chile

Fue el último de los edificios de carácter público levantados en Santiago antes de la llegada del arquitecto Joaquín Toesca y Ricci (1745-1799), nacido en Roma y fallecido en la capital chilena y que, formado con Francisco Sabatini, introdujo la estética neoclasicista en el país andino¹⁷.

El cuartel de Dragones se debió a la iniciativa del Corregidor de Santiago, Luis Manuel de Zañartu (1762-1782), nombrado para el cargo por el Gobernador de Chile, Antonio Guill y Gonzaga, siendo también Zañartu el promotor de la construcción de obras tan señaladas como el Puente de Cal y Canto (o Calicanto) y la Casa de la Pólvora, en los arrabales de la ciudad.

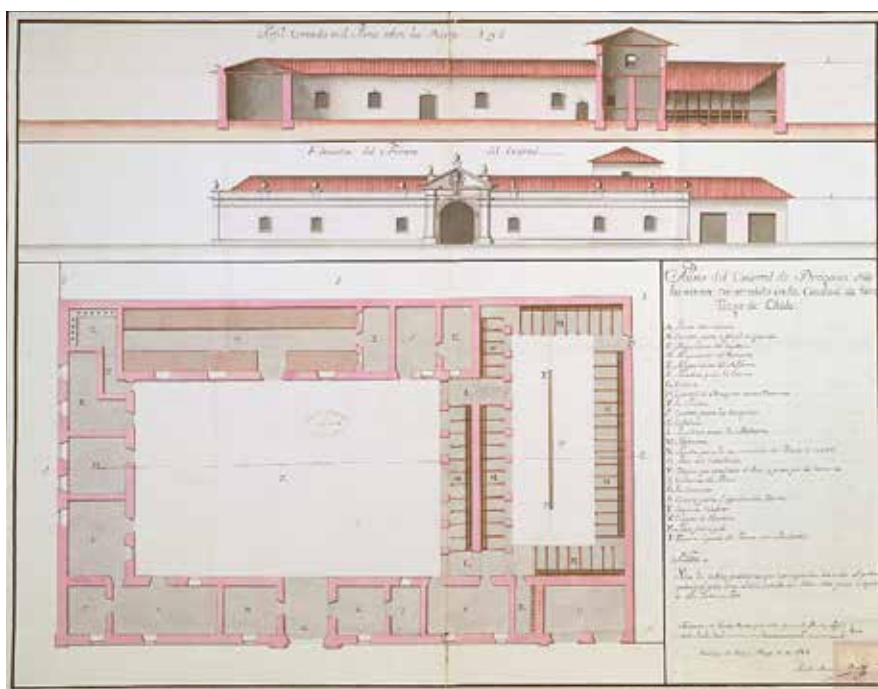
El profesor Alfredo Benavides facilita más datos sobre el cuartel, y así dice que fue el Gobernador Guill y Gonzaga quien al parecer determinó su ubicación en un solar contiguo a la Casa del Capitán General, luego cuartel de bomberos, con el fin de dar protección a las Cajas Reales.

Del mismo modo, informa que los planos fueron remitidos desde España en el año 1764 y que el cuartel quedó instalado el 1 de abril del año siguiente, habiendo intervenido en la tasación el alarife de la ciudad, Juan José Lasarte y el maestro de carpintería, Juan de Oliva, siendo el plano del edificio, según el mismo autor, *el más antiguo que conocemos con un carácter profesional en lo que atañe a Santiago. Hay seguridad y claridad en la distribución, en el aspecto y en la técnica constructiva del edificio proyectado, como en la composición y dibujo de este valioso documento elaborado por José Antonio Birt, el ingeniero militar partícipe también en el diseño del Puente de Cal y Canto*¹⁸.

¹⁷ BENAVIDES RODRÍGUEZ, Alfredo: La arquitectura en el Virreinato del Perú y en la Capitanía General de Chile, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1941, (ed. Consultada, 3ª edición, 1988), p. 207.

¹⁸ *Ibidem*, p. 207.

Los planos del proyecto del cuartel se conservan en el Archivo General de Indias¹⁹ y en la Biblioteca de Cataluña²⁰, y constituyen una magnífica muestra de lo que era un cuartel de mayor entidad que el analizado anteriormente. Siendo más completos los planos del Archivo de Indias, serán los que utilizemos para comentar el conjunto. Aparecen firmados por José Antonio Birt, en Santiago de Chile, a 28 de mayo de 1764 y son dos planos que muestran, uno la planta, el alzado, la sección y la leyenda de la planta, y el otro, el detalle de la portada.



José Antonio Birt, Cuartel de Dragones en Santiago de Chile, 1764

Si analizamos el plano de la planta, vemos un edificio rectangular, de una sola altura, estructurado en torno a dos patios, uno más grande, alrede-

¹⁹ *Plano del Cuartel de Dragones Nuebamente construido en la Ciudad de Santiago de Chile*. Archivo General de Indias, (en adelante AGI), Signatura: MP-PERU_CHILE,44.

²⁰ *Elevación visto por su frente del Quartel de los Dragones construido en la ciudad de Santiago de Chile José Antonio Birt*, (1765), Biblioteca de Catalunya, Sig. ARQ-1765-BIR-BDC-00.

<http://www.archivovisual.cl/elevacion-visto-por-su-frente-del-quartel-de-los-dragones-construido-en-la-ciudad-de-santiago-de-chile> (consulta: diciembre 2016).

dor del que se disponen las zonas de dormitorio, cocina y unas pocas cuadras para ganado. El otro patio es de menor superficie, situado a la derecha del anterior y con el eje invertido con respecto a él, quedando destinado a acoger las letrinas y la mayor parte de las cuadras. Esta división resulta muy interesante porque plantea un diseño en el que se ha atendido a cuestiones higiénicas, al separar las cuadras de la zona de habitación de la tropa. Ahora bien, en el aspecto del dormitorio, resulta muy llamativa la división interna, pues refleja las condiciones sociales del ejército dieciochesco, ya que la superficie concedida a la tropa es considerablemente inferior a la destinada a los oficiales y a los sargentos. Para los oficiales se destinaba una habitación para el alférez y otra para el teniente y un pabellón de tres habitaciones para el capitán, siendo cada una de las habitaciones de los oficiales subalternos, mayor que el espacio destinado a los sargentos.

Estas dependencias ocupaban la mayor parte de la superficie de las crujías dispuestas alrededor del patio principal, quedando el resto de la superficie para el zaguán de entrada, la sala para el oficial de guardia, otra para el cuerpo de guardia, y tres calabozos, uno con la denominación de “prisión”. Completaban esta ocupación, once pesebreras colocadas en la crujía derecha, así como las cocinas, que se situaban en el ángulo entre las crujías de la izquierda y la del fondo del patio, observándose en el plano, la presencia de diez fogones.

Vale la pena referir que en la habitación de los soldados aparecen dibujadas las tarimas para dormir, que son unas largas tablazonas adosadas a las paredes de los lados largos de la sala; en este sentido, también conviene indicar que en la leyenda del plano esta sala se identifica como: “Cuartel de Dragones con sus Tarimas”. Son éstas una muestra de la costumbre del uso de camas para dos o tres soldados, pero que, en este caso, incluso no están individualizadas, sino que es una superficie única para todos los componentes que habían de dormir.

El patio secundario tiene todo a su alrededor pesebreras, con un total de cuarenta y nueve, las cuales, unidas a las once del otro patio, hacen un total de sesenta, debiendo de tener en cuenta que en estos planos, los ingenieros que los delineaban eran fieles a la realidad, con lo que no dudamos en que ese sería el número de pesebreras y caballos en el cuartel. Hacia este patio también comunicaba una sala de letrinas de planta rectangular y con siete huecos, siendo también realistas los ingenieros en este aspecto. Este realismo debe de hacernos recapacitar sobre las condiciones de vida de aquellos cuarteles, lo que, por otra parte, no era distinto a lo que ocurría en la mayor parte de la sociedad de la época. La limpieza de las letrinas se hacía con agua que llegaba por una tubería que antes recorría el patio, donde

quedaba abierta para que pudiera abreviar el ganado y que en la leyenda del plano aparece como “Zequia que atrabiesa el patio y pasa por los Comunes”.

El alzado es muy sencillo, como corresponde a un edificio militar, con paredes enfoscadas y ventanas recercadas de forma simple. El tejado es de teja árabe, con vertientes a dos aguas y, solamente en la crujía que separa los dos patios, se dispone una mayor altura para guardar en alto la paja para el ganado, lo que es indicado expresamente en una nota de la leyenda del plano: “Sobre las dobles pesebreras que corresponden las unas al patio principal y las otras al dela caballeriza, lleba altos para el deposito dela yerba y paja”.

La portada muestra una intención de monumentalidad en su diseño, como también era habitual en los cuarteles, pues a través de ella se expresaba que el edificio estaba destinado a una institución bajo la directa autoridad del monarca y al cual representaba. Está formada por un vano en forma de arco de medio punto rebajado, flanqueado por pilastras dobles en las jambas, las cuales soportan un frontón triangular en cuyo tímpano está el escudo real, todo ello con la sobriedad propia de los cuarteles, pero que en este caso también habría que ligar con la estética del momento, en la que ya apuntan las formas del Neoclasicismo que, en Santiago de Chile, se introduciría inmediatamente de la mano de Joaquín Toesca, tal como se ha señalado un poco más arriba.

El cuartel de Infantería para seis compañías del Regimiento de la Corona, en la Caleta de Veracruz

Es este caso otro claro ejemplo de edificio levantado en relación a una situación estratégica. Fue proyectado por el ingeniero Lorenzo de Solís en el año 1758, siendo en aquel momento Ingeniero Director, Brigadier y Jefe de Ingenieros en Veracruz. Fue este un personaje de muy interesante vida militar que a nuestro juicio vale la pena reseñar, aunque sea de forma breve, para dejar constancia de ante quien nos encontramos²¹. El primer dato recogido es del 13 de diciembre de 1726, en que es nombrado Ingeniero Ordinario, siendo destinado a Cataluña, donde actuó en Barcelona, Cardona y Berga. En los años siguientes trabajó y tuvo destino en diversas plazas como, Pamplona, Madrid, Cádiz, Sevilla, Mallorca, Ceuta y San Sebastián. En 1735

²¹ Los datos que aportamos se han tomado de CAPEL, Horacio, et al., *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Barcelona, Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, 1983, pp. 452-455.

participó en las campañas de Italia, donde tomó parte en la conquista de los castillos de San Telmo, Castelnovo y Nápoles y asistió a los asedios de las ciudadelas de Mesina y Siracusa. En 1752 pasó a América, siendo destinado a Cartagena de Indias y ascendido a Ingeniero Director con grado de Brigadier. Después de trabajar en Colombia, en 1758 fue nombrado Ingeniero Director, Brigadier y Jefe de Ingenieros en Veracruz, siendo entonces cuando llevó a cabo la actuación en el cuartel que ahora nos ocupa. Al año siguiente era ascendido a Ingeniero en Jefe y, no mucho después, en 1761 fallecía en Veracruz, siendo Brigadier e Ingeniero Director de Fortificaciones.

Queda así constancia de que quien trazó el cuartel para el Regimiento de la Corona, era un ingeniero de una larga trayectoria, formado tanto en el campo de las armas como en el de los proyectos, lo que nos lleva a ser conscientes de la calidad del diseño de cuartel que vamos a analizar.

En el Archivo General de Indias se conserva la documentación correspondiente a este cuartel, consistente en dos planos de la planta y la sección del edificio proyectado, aunque también existe otro plano en el Centro Geográfico del Ejército de Tierra, siendo ambos copias del original²². En el de Sevilla aparece la siguiente leyenda: *Vera Cruz y Diciembre 13 de 1758. Dⁿ Lorenzo de Solís. Es copia del original que debolvi al Ex^{mo} Sr ViRey: Lo q^e certifico, como Ing^o en Seg^{do} q^e soy delos Exercitos y Plazas de S. Mag^d Mexico y Diciembre 1 del 1761. Agustín Lopez de la Camara Alta.*

Previamente al análisis del edificio es conveniente recordar que Veracruz era uno de los puertos más importantes de la Corona en América, pero sin embargo tenía graves problemas en el alojamiento de la tropa, la cual formaba un importante contingente, precisamente por la importancia del puerto. En este sentido, un informe posterior al proyecto del cuartel que nos ocupa y que estaba firmado en el último tercio del siglo XVIII por quien fue Gobernador militar de la plaza, el ingeniero Miguel del Corral, decía que había los siguientes edificios: un cuartel de Caballería para ocho compañías y ninguno de Infantería, por lo que esta fuerza pagaba el alquiler de tres

²² *Planos, perfil y vista del quartel de ynfanteria para seis compañías del regimiento de la Corona fixo de esta plaza que se proyecta construir en la Caleta, arraval incluso dentro del recinto della con todos sus menesteres y oficinas necesarias, a saber,* AGI, Sig.: MP-MEXICO,210; *Perfil y vista que pasa por los puntos 1 y 2 del Plano del cuartel para infanteria que se proyecta construir en Vera Cruz, &º,* AGI, Sig.: MP-MEXICO,211. *Plano y Perfil del Quartel de Ynfanteria para seis Compañías del reximiento dela Corona fixo en esta Plaza: que se se proyecta construir enla Caleta arraval Ycluso dentro del rezinto de ella con todos sus menesteres y Oficinas necesarias Asaver / Es copia exacta del Plano y Perfiles datado con fflha. de 13 de diziembre de 1758 rubricado de mi mano, Dn. Lorenzo de Solís, (1759 febrero 7)* Centro Geográfico del Ejército de Tierra, "Cartografía y Relaciones Históricas de Ultramar". Tomo III. México, VERACRUZ (México). Edificios militares. 1:300, 1759.

casas en tiempo de paz, pero que en tiempo de guerra se llegó a pagar cinco casas más para las milicias. Por ello, y para tratar de remediar la situación, se indicaba que se había proyectado un cuartel en la plazuela “que llaman de la Caleta”, con lo que se ahorraría el alquiler de las tres casas y, además, al cabo de entre cuatro a seis años quedaría compensada la inversión²³.

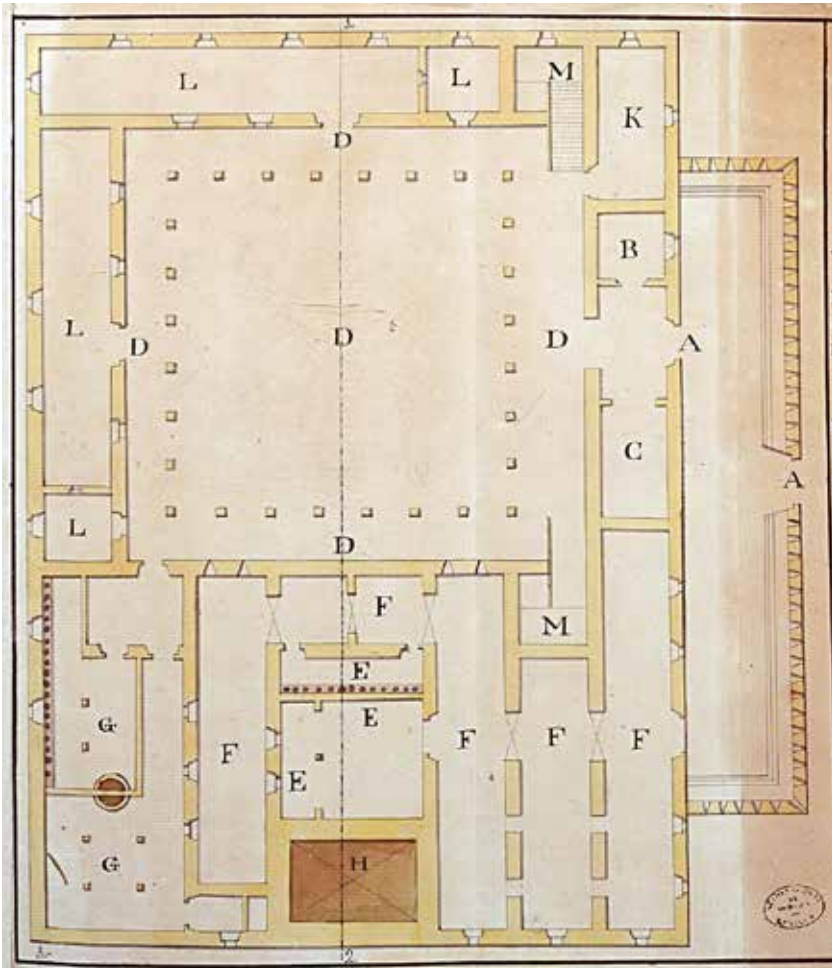
El elegir la Caleta para su ubicación parece lógico con la sola contemplación del plano de la población de Veracruz, puesto que esa zona estaba situada en su extremo noroeste, que quedaba un poco más despejado de edificios militares frente al resto de la urbe. Además, al levantarse allí, atendería a los baluartes de la Concepción y de San Juan y a la Puerta de México. Quedaba además situado en la zona del paso occidental del estrecho entre Veracruz y la fortaleza de San Juan de Ulúa, con lo que el proyecto de este cuartel no se hacía solamente con una intencionalidad de acuartelamiento de tropas, sino que transcendía esta intención y tenía una función estratégica muy significativa y perfectamente detectable en el mapa.

El conjunto se proyectó con grandes dimensiones, con una planta rectangular y dos alturas, pero con una disposición un tanto particular que hace del cuartel de Veracruz un edificio ciertamente singular e interesante. Fundamentalmente, se distribuye en torno a un amplio patio de planta cuadrada con soportales en la planta baja y galerías en la alta, ubicándose en ese espacio las principales dependencias; hay además otro patio mucho más pequeño, al que dan otras dependencias que sin duda tendrían poca ventilación.

Pero antes de ir a este análisis, quedemos en la entrada al cuartel, puesto que manifiesta un edificio al que sin duda por la propia situación estratégica de Veracruz, se le dio una estructura defensiva, casi como si de una fortaleza se tratara. Se situaba el acceso en el lado derecho del plano, en el que hay que decir que no figuran los puntos cardinales, y ante él se levantó, tal como dice el plano, un *tambor que la cubre con un rastrillo fuerte parapetado*, y es que ante buena parte de esta fachada se adelanta un parapeto con aspilleras para fusilería; además, la puerta de entrada abierta en el parapeto no estaba enfrentada con la propia del cuartel, sino que tenía un requiebro en zigzag, al modo de lo que se hacía en los castillos medievales y en las fortificaciones abaluartadas del momento, en aras a propiciar una dificultad en el acceso al edificio en caso de ser asaltado.

²³ CORRAL, Miguel del: *Las fortificaciones de Veracruz en 1786*, prólogo de Leonardo Pasquel, Veracruz, Editorial Citlatepetl, 1965, pp. 7-8.

La puerta interior de estas dos señaladas, daba acceso por un zaguán al eje del patio principal del cuartel, quedando a un lado del zaguán el cuerpo de guardia y, al otro, la sala del oficial de guardia y tras ella, un calabozo. Otras dos crujiás albergaban galerías para dormitorio de los soldados y las escaleras de acceso a la planta superior. El cuarto lado quedaba hacia la zona del patio secundario y a esta zona nos referiremos luego. Antes digamos que en la segunda planta del patio principal se proyectaron naves para los soldados y habitaciones para los sargentos y los oficiales.



Lorenzo de Solís, Cuartel de Infantería para seis compañías del Regimiento de la Corona, en la Caleta de Veracruz, 1758

La zona del segundo patio tenía algunas notables particularidades. La planta baja es un espacio prácticamente cerrado al estar reservado para “forzados”, lo que indica que el edificio tenía un doble destino, y de ahí, la singularidad de su distribución a la que aludíamos antes y, por qué no, la presencia de un atípico sistema defensivo en la entrada de un mero cuartel. Los alojamientos de “forzados” estaban proyectados para albergar a cien, pero había la posibilidad de llegar a doscientos. En ese espacio, el patio servía para cocinar y, junto a él, estaban las letrinas con doce huecos en el plano. A la izquierda del espacio destinado a los “forzados” se instalaría la cocina y las letrinas de los soldados, siendo significativo que esta cocina estaba cubierta, lo que indica una clara diferencia con la de los “forzados”. Cabe señalar que había previsto un espacio para un aljibe en el que recoger agua para la tropa. La segunda planta de este espacio del cuartel se destinó a habitaciones para los soldados y los oficiales y sargentos, así como un pabellón con cámara y antecámara para el Ayudante de semana.

Es así este un cuartel en el que se unen varios aspectos interesantes, como son su localización estratégica, su disposición poco regular por destinar parte de su espacio a “forzados”, y un elemento de defensa nada habitual en los acuartelamientos.

El cuartel de Tepic (México)

En octubre de 1788 se abrió un expediente para la construcción de un cuartel en la población mejicana de Tepic, destinado a la Compañía fija Veterana, expediente que aún se prolongó hasta 1791.²⁴ Esta unidad estaba encargada de vigilar y proteger, en caso necesario, la costa y el Puerto de San Blas, situado a 69 km. de Tepic, por lo que todos los meses destinaba un destacamento de treinta hombres que eran alojados en dos casas particulares por las que se pagaba un alquiler de veinte pesos.

Por este motivo, se propuso la construcción de un cuartel, pues como se dice en el expediente, la existencia de cuarteles tiene muchas ventajas para *el servicio, la buena disciplina y la conservación de la Tropa*, pero es que además, pronto sería compensada la inversión con lo que se ahorraría

²⁴ En el Archivo General de Simancas se conserva un documento descrito como la “Aprobación del expediente seguido sobre construcción de un cuartel en el pueblo de Tepic para la Compañía de San Blas” y cuyo título es: *Construcción de un cuartel en Tepic*, AGS, SGU, LEG, 7238, 20. En el mismo archivo se conserva el plano del proyecto con el título de: *Plano de un cuartel para una compañía de infantería levantado en Tepic*, AGS, MPD, 09, 002.

al no tener que alquilar las casas y, más aún, al no tener que hacer un gasto por la compra del solar, ya que se levantaría en un terreno que era propiedad de la Corona.

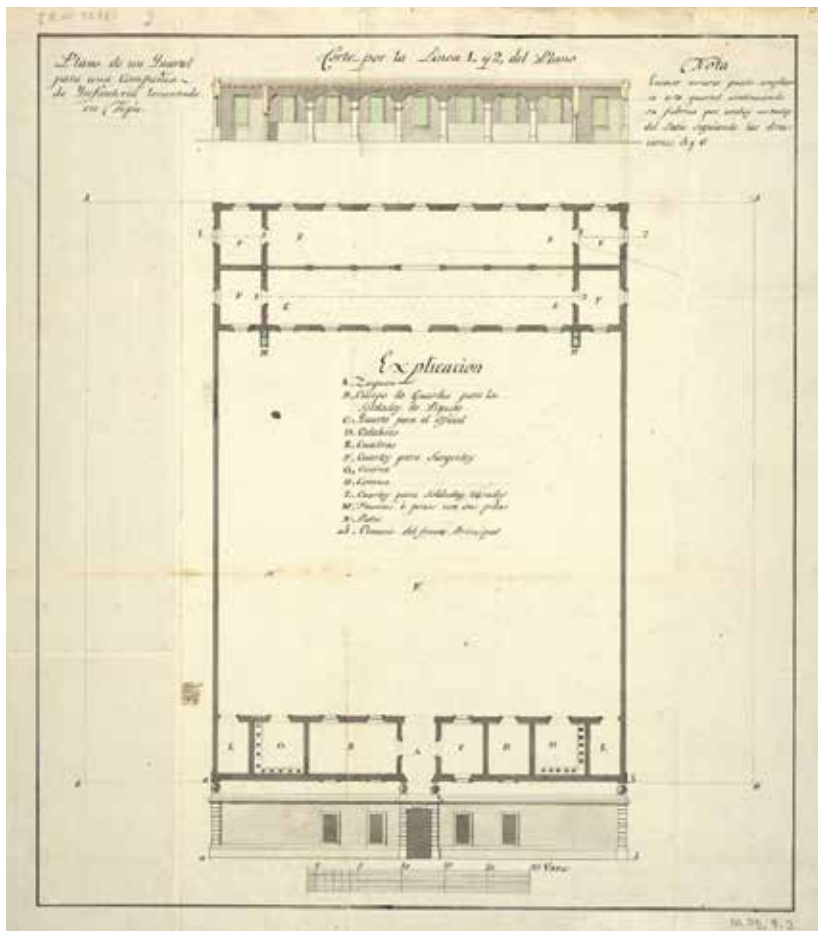
Otra cuestión interesante que figura en el expediente es que se había determinado que el proyecto permitiera que en el futuro el edificio pudiera ampliarse para alojar dos compañías, si la atención a la zona exigía el aumento del contingente militar, pues no se descartaba que pudiera cambiar la situación geoestratégica, lo que conllevaría a tener que vigilar más intensamente la costa californiana.

Pero, también se apunta que podría ocurrir lo contrario, lo que no supondría tirar al vacío la inversión, pues si el cuartel llegara a no ser necesario, serviría para *custodiar el vestuario y armamento del Batallón de Milicias de la Costa, para almacén de la sal del Rey, utilísimo en aquel pueblo, o para otra aplicación no menos ventajosa cuando ya no sea necesaria a aquel destino.*

El proyecto se encargó al teniente coronel, ingeniero segundo, Miguel Constanzó, quien fue un importante miembro del Cuerpo de Ingenieros de quien señalaremos su valía y su trascendental presencia en lo que hoy es México. Nació en Barcelona en el año 1739 y en 1762 ingresó en el Cuerpo de Ingenieros como subteniente de Infantería e ingeniero delineante. Sus primeros destinos estuvieron en Cataluña y en la costa granadina. En 1764, con veinticinco años, llegó a Nueva España, desarrollando a partir de entonces su labor en aquellas tierras, especialmente en Sonora y en California, donde se encargó de la planificación de nuevos asentamientos. En 1772 ejecutó la ampliación de la Casa de la Moneda de México y en 1777 llevó a cabo la restauración del castillo de Acapulco que había quedado arruinado por un terremoto. En sus últimos tiempos trabajó en la ciudad de México, donde proyectó el Jardín Botánico y la Fábrica de Azufre y, en 1807, colaboró con Alexander von Humboldt para la realización de su *Atlas de la Nouvelle Espagne*²⁵.

El proyecto del cuartel que analizamos lo diseñó Constanzó para cien plazas efectivas, con un presupuesto de 7.000 pesos, del que una parte sería sufragada con el reintegro del gasto del impuesto sobre la introducción de cacao en Veracruz, pues este se aplicaba para gastos de vestuario y cuarteles de milicias.

²⁵ CAPEL, Horacio, et al.: *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Barcelona, Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, 1983, pp. 118-119.



Miguel Constanzó, Proyecto de Cuartel en Tepic (México)

Del concepto de cuartel propuesto nos da idea gráfica el plano del Archivo General de Simancas referido en la última nota, que si bien carece de fecha y firma, tiene una rúbrica que desgraciadamente es inidentificable. Para que podamos hacernos una idea de sus dimensiones, el cuartel se inscribe en un rectángulo de 47,5 x 69,5 varas (39,71 x 58,1 metros), formando un gran patio enmarcado por dos crujías, una en la fachada principal y otra al fondo del patio, quedando cerrados los flancos por una tapia debido a que era la zona prevista para una posible ampliación del cuartel; la superficie de cada una de estas zonas de expansión era de 15 x 69,5 varas (12,5 x 58,1 metros). El plano refleja que la distribución de las dependencias es la general,

aunque con algún añadido curioso, pues en la crujía delantera se sitúa en el centro el zaguán, flanqueado por el cuerpo de guardia y el cuarto para el oficial de guardia, el calabozo, las letrinas, las cocinas y, en los extremos, dos pequeños cuartos de 3,5 x 6 varas (3 x 5 metros) para soldados casados. La crujía del fondo del patio duplica la superficie de la anterior y está destinada a dormitorio de los soldados y cuatro cuartos para sargentos, localizados estos últimos en los extremos laterales de la crujía. La sala de dormitorio de los soldados tiene unas dimensiones de 36 x 18 varas (30 x 15 metros) y está dividida transversalmente en dos naves por pilares sobre los que cabalgan arcos de medio punto rebajados en los que cargan las vigas de la techumbre. El espacio entre los pilares se cierra en la parte inferior con una tapia que no llega a la mitad de la altura de la crujía, pero que así la divide en las dos naves mencionadas, aunque sin menoscabar la diafanidad del espacio al quedar vacío por encima de este murete.

El cuartel como tal no tiene nada de extraordinario, pero sí cabría hacer mención a la lejanía de las letrinas con respecto a los dormitorios que, si bien podía estar en relación con la búsqueda de una mayor higiene, sin embargo planteaba el problema de que los soldados durante la noche tendrían que atravesar todo el patio si tenían que hacer uso de ellas, ya que no en todos los cuarteles se admitía el uso de zambullos en los dormitorios por cuestiones higiénicas.

Exteriormente los paramentos eran muy simples, con solamente unos refuerzos de almohadillado en los ángulos y las jambas de la puerta, pues como se ha visto, era un cuartel para ser utilizado por el destacamento que se desplazaba desde Tepic, sin ninguna otra pretensión, e incluso se consideraba que tanto podría ampliarse como dejar su función de cuartel. Quizás por ello, tampoco se observa que se haya previsto la presencia de un escudo heráldico en la puerta.

Cuartel de San Carlos, en Caracas

Constituye otro ejemplo de cuartel localizado en un punto de gran valor estratégico y que al mismo tiempo permite hacerse idea de la forma en que frecuentemente se lograba financiación para la construcción por medio de impuestos especiales, como también acabamos de ver en el cuartel de Tepic. En el de Caracas se pudo acometer gracias al impuesto del aguardiente y al empleo de mano de obra de reclusos, como así consta en la documentación, donde por ejemplo, en un resumen de la actuación se dice lo siguiente (el subrayado es original del documento):

Expediente. Sobre instancia de los Dueños de Trapiches solicitando se les permitiese la Fabrica de Aguardiente de Caña: Consulta del Consejo de 31 de Julio de 77, en el particular: permision en el año 84 para q^e se destilase vajo las reglas, e impuesto q^e estableciese aquel Intendente: Aprobacion del derecho de un peso sobre cada Barril de a 26 frascos: Aplicacion de la mitad de su producto para la construccion de un Cuartel, y otras obras R^s: Aprobacion de haverse tomado 20.000 p^s a censo redimible p^a dar principio al Cuartel; y que se huviesen tomado otras cantidades de R¹ Hacienda para el mismo efecto, con calidad de reintegro del producto de la Aguardiente. Se manda concluir el Cuartel haciendose para ello las anticipaciones necesarias; y se aprueba el nombram^{to} de Interventor de la obra, a favor de dⁿ Josef Enriquez de Fariñas.

Está colocado en el Legajo de R¹ Hacienda.²⁶

La historia del cuartel se remonta al siglo XVII, cuando la Guardia Veterana de Caracas estaba instalada en un edificio en el lugar conocido como la Esquina del Viejo Cuartel, pero que llegó al siglo XVIII como un espacio insuficiente, por lo que se planteó la necesidad de un nuevo cuartel que se establecería en una nueva ubicación²⁷. El lugar escogido fue uno situado en las proximidades de la iglesia de la Trinidad, en la zona conocida como las Sabanas de la Trinidad, zona que tenía un alto valor estratégico, pues era un punto elevado desde el que se podía observar y controlar tanto el paso hacia La Guaira por el Camino Real, como la Puerta de Caracas hacia el centro de la población.

La construcción fue ordenada en el año 1787 por el Capitán General de la Provincia de Venezuela, don Luis de Unzagay y Amenzaga, a instancias del segundo Intendente de la provincia de Caracas, Francisco de Saavedra, con la intención de que por su situación sirviera para repeler una posible invasión británica de la ciudad, pues como ya se ha dicho, controlaba la entrada a la población desde el mar Caribe. Pero al tiempo, también se integraba en el planteamiento urbanístico de la zona, impulsado por el anterior Gobernador y Capitán General, Manuel González Torres de Navarra (1782-1786), quien construyó allí la alameda de La Trinidad y donde se planteó que se levantara un hospital y el cuartel que estamos comentando²⁸.

²⁶ *Construcción cuartel con renta aguardiente*, AGS, SGU,LEG,7170,68.

²⁷ *Conclusión del nuevo cuartel de Caracas*, AGS, SGU,LEG,7238,5. (Notificación del Traslado de las tropas del Batallón Veterano fijo de Caracas al nuevo cuartel construido en el Campo de la Trinidad de esa capital. Fol. 51-52).

Cuartel de San Carlos de Caracas. Obras, AGS, SGU,LEG,7239,15. (Expediente acerca de las obras proyectadas en el cuartel de San Carlos de Caracas sobre construcción de calabozos, y en su entorno. Fol. 88-109).

²⁸ SALAZAR, Rosario: "Gobernadores ilustrados del siglo XVIII y la primera modernización urbana de Caracas", en *Semana Internacional de Investigación*. Facultad de Arqui-

Aprobado el proyecto del cuartel, comenzó a construirse hacia 1789, concluyéndose las obras a finales del año 1790, según consta en un documento conservado en el Archivo de Simancas dirigido por el Gobernador y Capitán General de Caracas, Juan Guillelmi, al Ministro de la Guerra, el conde del Campo de Alange:

Exmo. Señor

Concluido el Quartel que há fabricado en el Campo de la Trinidad de esta Capital y precedida la ceremonia de su bendicion por mano del Ill^{mo} S^{or} Obispo de esta Diocesis, fué entregado por el Comandante de Ingenieros a la Plaza y Battⁿ Vet^o conforme á ordenanza, y en consecuencia se trasladó la Tropa, y havita en el desde 30 de Dizbre. Del año inmediato pasado. Comunico á V.E. esta noticia p^a que se sirva elevarla á la de S.M.

Dios guarde á V.E. m^{os} a^s como deseo. Caracas 23 de enero de 1791

Ex^{mo} S^{or} Juan Guillelmi²⁹

El cuartel recibió el nombre de Cuartel de San Carlos en honor del rey Carlos III de España, existiendo un estudio del edificio llevado a cabo por Carmen Brunilde que es de justicia mencionar³⁰. La historia del acuartelamiento tuvo un momento trágico cuando en el año 1812 quedó arruinado como consecuencia de un terremoto, pero con el agravante de que muchos miembros de la unidad militar quedaron atrapados bajo los escombros. Así, en estado ruinoso y desocupado, permaneció unos cuantos años, alojándose las tropas en el cuartel de Milicias, en la Cárcel Pública, y en el convento de San Jacinto y San Francisco, hasta que en 1838, el presidente Carlos Soubllette, ordenó la reconstrucción. Así se hizo, pero un nuevo terremoto en 1900 volvió a derribar el edificio, volviendo a ser reconstruido con la prolongación de los muros oriental y occidental y la construcción de una enfermería.

En tiempos más recientes, en 1946, se hizo una adecuación muy poco afortunada, al insertar en el patio, un pabellón denominado Edificio de la Comandancia. De la importancia que en tiempos recientes se ha dado a la construcción, da cuenta el hecho de que el 6 de octubre de 1986 fue declarado “Monumento Histórico Nacional”, continuando su uso, ya como prisión militar y política, hasta el año 1994, en que pasó a tener un destino muy diferente, al ser convertido en museo.

tectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, 2008, [HP-10] pp. 10-12. <http://trienal.fau.ucv.ve/2008/documentos/hp/HP-11.pdf> (2017/01/15).

²⁹ *Conclusión del nuevo cuartel de Caracas*, AGS, SGU, LEG, 7238, 5.

³⁰ BRUNILDE LIENDO, Carmen: *El Cuartel San Carlos y el Ejército de Caracas, 1771-1884*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2001.

El conjunto constituye un espacio rectangular, con cuatro crujías y una sola altura en torno a un patio con arquerías de arcos de medio punto que cabalgan sobre pilares sencillos, tal como también son los materiales de construcción, a base de ladrillo en zócalos y jambas de vanos y ventanas, mientras que los paramentos están formados a base de cascajo y mampostería, dispuesto en cajas definidas por verdugadas de ladrillo. En todo este conjunto, en el que a pesar de la sencillez de materiales y de estructura, constituye un importante edificio histórico de Caracas, resulta de muy poco gusto el añadido del Edificio de la Comandancia, pues rompe la homogeneidad de la construcción. De todos modos, es un edificio que además de su carácter histórico vale la pena tenerlo en cuenta como prototipo de cuartel levantado en un lugar determinado por cuestiones geoestratégicas.

OTROS EJEMPLOS EN EL MODO DE SUFRAGAR LOS GASTOS

La propuesta de construcción de un cuartel en La Habana a cargo del capitán don Juan José de Estrada

En los cuarteles de Tepic y en el recién comentado de San Carlos de Caracas, hemos hecho referencia a la forma en que se buscaba financiación para poder afrontar las obras, lo que da pie al análisis que vamos a hacer a continuación y que trata de un caso especialmente curioso, pero que no deja de ser un ejemplo de las múltiples variantes que podían darse en tierras americanas.

La historia a la que nos referimos está contenida en un documento del Archivo General de Simancas y da cuenta de un proceso que surge por una propuesta de construcción de un cuartel, pero que por lo singular de ella no llegó a buen puerto³¹. Todo el asunto quedó en el expediente del proceso y ni tan siquiera se hizo un plano para el futuro cuartel, por lo que lo trascendental son las circunstancias que rodearon al hecho.

El documento se inicia con un memorial en el que el Gobernador de La Habana, Luis de las Casas y Arragorri, da cuenta de la propuesta del capitán de la sexta compañía del tercer batallón del Regimiento de Infantería Fijo de La Habana, Juan José de Estrada, que proponía levantar a su costa un cuartel para alojar a ese batallón, por lo que a cambio debería de ser recompensado con un empleo superior en la misma unidad.

³¹ *Juan de Estrada. Construcción de un cuartel en La Habana*, AGS, SGU, LEG, 7239, 44. Contenido: Propuesta del Capitán Juan de Estrada de construir a sus expensas un cuartel en La Habana para un Batallón de ese Regimiento, pidiendo por recompensa el grado de coronel. Fol. 290-304.

En fecha de 18 de abril de 1792, el Gobernador informaba del asunto al Ministro de la Guerra, el conde de Campo de Alange, y le comentaba las circunstancias personales del capitán en los siguientes términos que nos resumen el contexto que rodeaba al tema:

Este oficial no se halla en posesión de su patrimonio que está bajo la curaduría de su madre viuda, y dudo pueda disponer de él. Muy conveniente sería la obra que propone, pero que fuese por los mismos medios que todas las de la Corona; después de haber comprado el pretendiente el empleo de Capitán que tiene, parece que quiere comprar también uno de Jefe, y esto aunque sea laudable su celo, dudo que pueda ser conveniente.

El capitán Estrada había dado inicio a su petición el 26 de octubre de 1791. En ella manifestaba que después de estudiar matemáticas en Francia, en el Real Colegio de Sorèze, había pasado a España, obteniendo del Rey una de las compañías del tercer batallón del Regimiento Fijo de La Habana, dispensadas a beneficio. Continuaba su relato diciendo que le había tocado vivir una época de paz, que en aquellas tierras del Caribe no había habido conflictos en los que mostrar la valía, por lo que había considerado oportuno aportar algo a la Patria sufragando la construcción de un cuartel, pues el de San Telmo³², donde estaba el Regimiento Fijo era pequeño, no pudiendo alojar más que un batallón, por lo que el otro batallón estaba en el Castillo de San Carlos de la Cabaña, dispersión que a su juicio no era buena para ninguna unidad militar.

Continuaba diciendo el capitán Estrada que el Castillo de San Carlos de la Cabaña está, como el Morro, al otro lado de la bahía, por lo que para facilitar el paso del personal a la ciudad, la Real Hacienda tenía que tener dos lanchones y una falúa, lo que suponía un gran gasto. Por si esto fuera poco, para ir y volver la tropa desde la fortaleza al embarcadero con el fin de ir a la ciudad para explayarse, tenía que hacerlo por malos caminos en los que se estropeaban los uniformes, lo que propiciaba el que terminaran cayendo en el juego, el robo y otros delitos para costear los gastos que aquello conllevaba.

Ante esa necesidad del cuartel, el capitán Estrada se ofrecía a sufragar los gastos, y con la contrapartida de que se le nombrase Coronel con sueldo de vivo y agregado al Regimiento Fijo de La Habana. El proceso se dilató hasta el año 1793 y finalmente ni se construyó el cuartel, ni nuestro capitán ascendió.

³² El cuartel de San Telmo estaba situado frente al baluarte de San Telmo, entre la Punta y la Real Fuerza, entre las actuales calles de Cuba y Chacón, habiendo desaparecido en el siglo XIX.

El proceso no deja de ser algo que parece anecdótico y hasta habrá quien lo considere chusco, pero sin embargo tiene muchas connotaciones muy a tener en cuenta, pues de él se pueden extraer notables aspectos de las condiciones y características de las fuerzas militares establecidas en Hispanoamérica y también algo de sus acuartelamientos.

Un primer asunto es el de la falta de cuarteles, lo cual ya se ha ido constatando en los casos anteriormente analizados, pero también se ven las condiciones de la tropa en ellos, pues no era raro que estuviera hacinada, al tiempo que en otras ocasiones tenía que alojarse en mesones, viviendas particulares o en edificaciones aprovechadas, que en la mayoría de las ocasiones no guardaban las condiciones apropiadas porque en su origen fueron construidas para un destino diferente. Otro rasgo de interés que nos plantea el caso que comentamos es el de la oficialidad, que buscaba una situación de comodidad y asiento para evitar los cambios de destino, normalmente con distancias muy lejanas entre sí, lo que está muy bien analizado en la obra a la que ya nos hemos referido anteriormente de Juan Marchena y María del Carmen Gómez, *La vida de guarnición en las ciudades Americanas de la Ilustración*.

Hemos reflejado aquí un caso concreto cuyas circunstancias pueden llamarnos la atención hoy en día, pero sin embargo, debemos de tener presente que tampoco fue tan raro en aquellos momentos, y así, podemos señalar cómo Juan Marchena apunta un caso similar ocurrido en Venezuela, donde el marqués del Toro ofreció sufragar la construcción de cuarteles para, a cambio, obtener un título para su hijo.³³

El caso del cuartel de Santa Marta (actual Colombia)

Es un caso muy curioso, en el que además de la propia estructura del cuartel, de la que vale la pena hacer su análisis, resultan de enorme interés las circunstancias que rodearon su construcción, pues es otro ejemplo que muestra los rasgos sociológicos que marcaron el día a día de los militares establecidos en tierras hispanoamericanas, bien lo fueran de forma temporal, bien de forma permanente.

³³ “El Marqués del Toro, coronel del Batallón de Infantería de Milicias Disciplinadas de Blancos de los Valles de Aragua, la unidad donde servía Simón Bolívar, y que será uno de los protagonistas de los sucesos de 1810, utilizó igualmente todo su poder de coacción ofreciendo un plan de financiación en la construcción de cuarteles para pedir a cambio un título para su hijo (Archivo General de la Nación de Caracas, Sección Inderecha, t.VII, f.146-150)”. MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan: “Tiempo de tormentas. La generación militar de Simón Bolívar. 1777-1810”, en *Historia y espacio*, nº. 37, (2012), p. 46.

La documentación conservada en el Archivo General de Simancas y en el Archivo General de Indias nos da fe del proceso y las circunstancias previas a la construcción que resultan interesantísimas; también se conserva el plano del proyecto del edificio a levantar, con lo que los conocimientos que con todo ello se pueden obtener quedan perfectamente asentados y son de verdadero rigor científico.³⁴

Debemos remontarnos al 19 de mayo de 1795, en que el Virrey de Santa Fe, José de Ezpeleta, dirigió un escrito al Ministro de la Guerra, en aquel entonces el conde del Campo de Alange, Manuel de Negrete de la Torre, acompañando un expediente para la construcción de un cuartel para la tropa veterana y de milicias en Santa Marta.

En el expediente se daba cuenta de las dificultades de acuartelamiento de aquella tropa, pues antaño ocupaba un edificio por el que la Real Hacienda pagaba un alquiler, pero que había quedado arruinado. Por ello, y al no haber posibilidades de alojamiento en la plaza, pasó a acuartelarse en el claustro del convento de Santo Domingo, edificio construido en el siglo XVII y que hoy en día es la sede del Instituto de la Cultura y de la Academia de la Historia de Santa Marta. Sin embargo, pasado un tiempo prudencial, el obispo reclamó que fuera desocupado el claustro para que volviera a su función conventual.

Además de esto, el expediente da noticia de otra circunstancia que a la postre estaría en relación directa con el destino del proyecto del cuartel, pero que a nuestro juicio tiene aun una mayor importancia sociológica que vale la pena comentarla. Así, ocurrió que antes de 1772, los soldados de las compañías fijas de Santa Marta, habían convenido voluntariamente el que mensualmente se les descontara una cantidad de la paga, sin que en el documento se especifique cuánto; a esta cantidad la llamaron “Inválido voluntario”, y su finalidad era la de que fuera destinada para ayudar a los soldados “cansados y enfermos retirados”, en lo que constituye un inicio de un sistema de mutualidad verdaderamente interesante que podría ponerse en relación con las sociedades de socorros mutuos y montepíos que arrancaron en Inglaterra tras la I Revolución Industrial y que en España tuvieron sus inicios en el siglo XVIII.³⁵

³⁴ La parte documental de textos es la siguiente: *Santa Marta. Construcción de un cuartel*, AGS, SGU, LEG, 7243, 1. La parte gráfica: *Plano de los cuarteles parador de la tropa veterana y de milicias de Santa Marta*, AGI, MP-PANAMA, 304.

³⁵ Sobre este asunto puede consultarse: HERRÁIZ DE MIOTA, César: “Los montepíos militares del siglo XVIII como origen del sistema de clases pasivas del Estado”, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 56, (2005), pp. 177-208

Sin embargo, estas sociedades, e incluso las simples actuaciones, no fueron bien vistas por el Estado,³⁶ por lo que en el caso que nos ocupa, en 1784 se promovió un expediente para que finalizara aquel descuento, determinándose que lo recaudado hasta ese momento se aplicase a la construcción de un cuartel, del que se carecía; ello redundaría en una mejora de las condiciones de vida y de comodidad de los soldados. Fue así como surge la idea de la construcción del cuartel en Santa Marta, dándose el primer paso el 30 de febrero de 1785, cuando el Capitán General aprobó la solución señalada.

Sin embargo, había un serio inconveniente, y era que la cantidad acumulada en el “Inválido voluntario” no era suficiente para poder sufragar las obras. Afortunadamente, poco tiempo después, el Cabildo propuso la construcción de un cuartel para el Regimiento de milicias de Santa Marta que costearía con sus propios recursos. Fue entonces cuando se aprovechó la circunstancia y se acordó que se construyeran los dos cuarteles en un mismo terreno, con lo que se ahorraría y así podría llevarse a cabo el de la Compañía veterana.

Se hizo entonces un proyecto en 1792 que habría que atribuir al ingeniero militar Antonio de Arévalo, si bien, el plano reseñado conservado en el Archivo General de Indias, aparece firmado en Santa Marta, en 11 de octubre de 1792, por el aparejador Antonio Marchante. Sin embargo, en la nota escrita en la parte derecha del plano se habla de Antonio de Arévalo:

Explicación del papel volante en que se manifiestan las paredes labradas de amarillo que combiene egecutar para la distribucion que en el se figura dejando las demás en la forma que se hallan en el plano... Finaliza la nota con la data y firma, no autógrafa: Cartagena de Indias 20 de Junio de 1792, Antonio de Arebalo.

Procede decir que en el plano no se ven las marcas en amarillo. Por otra parte, y a tenor de esta nota, cabría pensar que el proyecto fue diseñado por Antonio de Arévalo, que era un ingeniero militar consagrado y de relevancia, siendo el plano del Archivo de Indias una copia delineada por Antonio Marchante.

³⁶ “Aunque existen antecedentes más remotos, el nacimiento de la previsión social en España se produce en las postrimerías de la Edad Moderna, a partir de mediados del siglo XVIII. Pero mientras los trabajadores de la naciente industria se organizan en las sociedades de socorros mutuos, en un principio prohibidas y perseguidas por el Estado, ese mismo Estado crea los denominados montepíos oficiales, destinados a auxiliar a los funcionarios y a sus familias. De esta forma, la previsión social de la segunda mitad del siglo XVIII y del siglo XIX, prácticamente hasta el nacimiento de la Seguridad Social pública, estuvo protagonizada por los montepíos y las sociedades de socorros mutuos”. *Ibidem*, p. 177.

Antonio de Arévalo y Porras (Martín Muñoz de la Dehesa, Segovia, 1715–Cartagena de Indias, 1800) fue un distinguido ingeniero militar con una importantísima y dilatada actuación.³⁷ En 1736 ingresó como cadete en el Regimiento de Orán, estudiando matemáticas durante tres años, lo que le permitió acceder al Cuerpo de Ingenieros como Delineador en 1740 y ascender a Ingeniero Extraordinario en 1741. Tras prestar servicio en Cádiz a las órdenes de Ignacio Sala, el 6 de febrero de 1742 partió para Cartagena de Indias, donde desarrolló toda su trayectoria profesional, con actuaciones tanto en la ciudad como en las zonas adyacentes. Así, la primera intervención señalada por el profesor Capel es en 1751, cuando firmó el plano del estado en que se hallaban los cimientos de la batería de San José de aquella ciudad, desplegando desde ese momento una intensa actividad de información del estado de conjuntos militares y de propuestas de mejoras de instalaciones militares y de infraestructuras públicas, como el proyecto para el Hospital de San Lázaro, en Cartagena de Indias (1764), o el levantamiento de planos y mapas, como el de la costa entre las plazas de Cartagena y Portobelo, la de Panamá y el Golfo de San Miguel, en Nueva Granada (1758) o el de la Bahía de Candelaria en la costa oeste del Golfo de Darien (1758), o los mapas de las provincias de Santa Marta y Cartagena de Indias (1766).

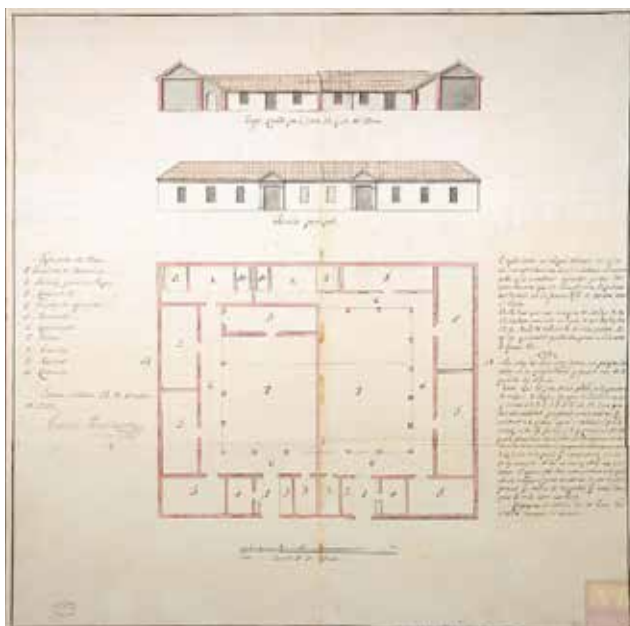
En su carrera militar, en 1765 fue nombrado Coronel Ingeniero Jefe de la plaza de Cartagena y en 1769 era Coronel de Infantería e Ingeniero Jefe encargado de las obras de la misma plaza. Desde 1770 estuvo encargado de la obra del cierre de la entrada de Bocagrande en Cartagena de Indias y de las fortificaciones de esta plaza en general, trabajos a los que se entregó con gran celo.

En 1773 fue nombrado Brigadier de Ingenieros y Director de Ingenieros en Cartagena de Indias, y en 1782 Gobernador interino de la provincia a la muerte del Gobernador Juan Pimienta, siendo sustituido por el Teniente del Rey Juan Quiroga. En 1791 era Mariscal de Campo e Ingeniero Jefe de las Reales Obras de Fortificación, proponiendo en ese año una medida de importante calado urbanístico, como fue la limpieza y empedrado de las calles de Cartagena de Indias. En 1799 se le concedió el retiro, siendo nombrado Consejero del Estado Mayor del Ejército del Virreinato de Santafé, falleciendo tras una dilatada vida de gran actividad, en Cartagena de Indias el 9 de abril de 1800.

³⁷ CAPEL, Horacio, et al.: *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Barcelona, Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, 1983, pp. 42-47. MARCO DORTA, Enrique, *Cartagena de Indias*, Sevilla, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla, 1951, pp. 172-189 y 260-264. ZAPATERO LÓPEZ-AYALA, Juan Manuel, “El ingeniero militar de Cartagena de Indias (Colombia) Don Antonio de Arévalo y Porras (1742-1800)”, en *Castillos de España*, nº 78, (1973), pp. 46-54.

Retomando la historia del cuartel de Santa Marta, que parece no haber duda en atribuir a Antonio de Arévalo, sobre todo a tenor de su currículum, hay que decir que aun a pesar de que el Cabildo parecía no tener problemas económicos para levantar el edificio, el presupuesto de ocho mil pesos era excesivo, por lo que hubo que adoptar medidas extraordinarias, como fue el poner a trabajar en las obras a delincuentes, con lo que se pudieron rebajar los costes a la mitad.

El edificio proyectado resulta un conjunto que, a tenor de la historia que hemos referido, está formado por dos cuarteles de una sola altura, unidos entre sí por un costado. Sin embargo, también puede describirse como un edificio de planta rectangular con cuatro crujías formando un patio con arquerías que está dividido en dos por un tabique que recorre su eje, resultando así, dos cuarteles prácticamente simétricos, con mínimas diferencias. Parece conveniente señalar que para la separación de los cuarteles se empleó un tabique y no una crujía que habría permitido una mayor capacidad de ocupación y que habría dado un aspecto más homogéneo a cada cuartel; esto puede hacernos considerar que se estuviera pensando el que en un futuro pudiera formarse un solo conjunto derribando el muro y formando así un acuartelamiento más grande, pero esto no deja de ser más que una mera conjetura.



Antonio de Arévalo y Porras (atrib.), Proyecto de los cuarteles para la tropa Veterana y de Milicias de Santa Marta (Colombia)

Precisamente, el uso de la tapia determinó la disposición de la fachada principal y de la distribución de ambos conjuntos. Así, en el frontispicio se abren dos puertas con zaguán para acceso a cada uno de los cuarteles, las cuales no quedan en el eje de cada cuartel, sino un poco desplazadas para, en cambio, sí estar centradas con respecto al patio de cada uno de ellos, puesto que el eje queda desajustado por la gran diferencia de superficie entre la crujía lateral y la tapia.

La distribución en la crujía delantera es idéntica en ambos cuarteles, quedando flanqueado el zaguán por el cuerpo de guardia, la sala de oficiales, el calabozo y una pequeña camareta para la tropa. En el resto de las crujías hay algunas variaciones, porque uno de los cuarteles coge al otro parte de la crujía del fondo, lo que determina pequeños cambios, como es el reducir la superficie del patio del cuartel de la izquierda para introducir en él un dormitorio de tropa, pues en la crujía del fondo, el cuartel de la derecha toma parte de la superficie del otro para disponer un corral. Ahí, en la crujía del fondo, uno y otro tienen las letrinas y las cocinas.

Por lo que respecta al alzado, es, como en todos los cuarteles que hemos visto, de una enorme sencillez, destacando únicamente las portadas, con vanos adintelados flanqueados por pilastras en las que cargan un entablamento y un frontón triangular, sin que en el plano figure ningún motivo heráldico. La sencillez hace que incluso los vanos de las ventanas carezcan de recercado.

El plano también nos permite hacernos una idea de las dimensiones, que son 56,5 metros de ancho en todo el conjunto y 41,5 metros de fondo, con lo que cada cuartel tendría unas dimensiones aproximadamente de 28,25 x 41,5 metros.

EL USO DE EDIFICIOS APROVECHADOS

El cuartel de la Villa de Orizaba (México)

El aprovechamiento de edificios para destinarlos a cuarteles estuvo muy difundido tanto en la Península Ibérica como en toda Hispanoamérica, pues evitaba la fuerte inversión económica que suponía la construcción de acuartelamientos de nueva planta. En cuanto a los edificios aprovechados, tenían muy distinto origen, pues en ocasiones eran incautados, en otras ocasiones eran cesiones de los propietarios, en otras ocupaciones temporales y así, todo un largo capítulo de posibilidades.

Tomaremos como ejemplo la casa que donó el bachiller Antonio Joaquín de Iznardo³⁸ en la Villa de Orizaba para que en ella se instalara un cuartel, asunto del que se conserva un documento en el Archivo General de Indias³⁹. Este documento es un plano en papel, de formato muy alargado, pues en la parte superior aparece dibujado el plano del edificio, dejando el resto de la superficie de la hoja para el presupuesto del proyecto de adaptación de la casa a cuartel militar.

Como es normal, comienza la parte de redacción con la descripción del proyecto, la cual transcribimos por ser esencial para poder entender el planteamiento que se hace:

Calculo del costo q^c supuesto lo fabricado en las casas del B^{er} Isnardo, y en la contigua conocida por de Espinosa tendra la construccion de Quartel p^a un Batallon de Infanteria en esta Villa de Orizava, conforme alo mandado por el Exmo Señor Virrey en su sup^{or} Decreto de treinta de Maio de mil setez^{os} ochenta y uno.

El presupuesto, que ocupa toda la nota, está firmado en Orizaba el diez de julio de 1781 con firma, no autógrafa, de Nicolás Suárez, presupuestándose las obras en 11.621 pesos y 6 reales. Por su parte, en el lateral de la planta del edificio aparece el siguiente texto: “Orizava quatro de Julio de mil setecientos ochenta y uno = Miguel de Aviles [?] = Manuel Suarez [?] Arguelles = una rubrica”; en este caso las firmas tampoco son autógrafas.

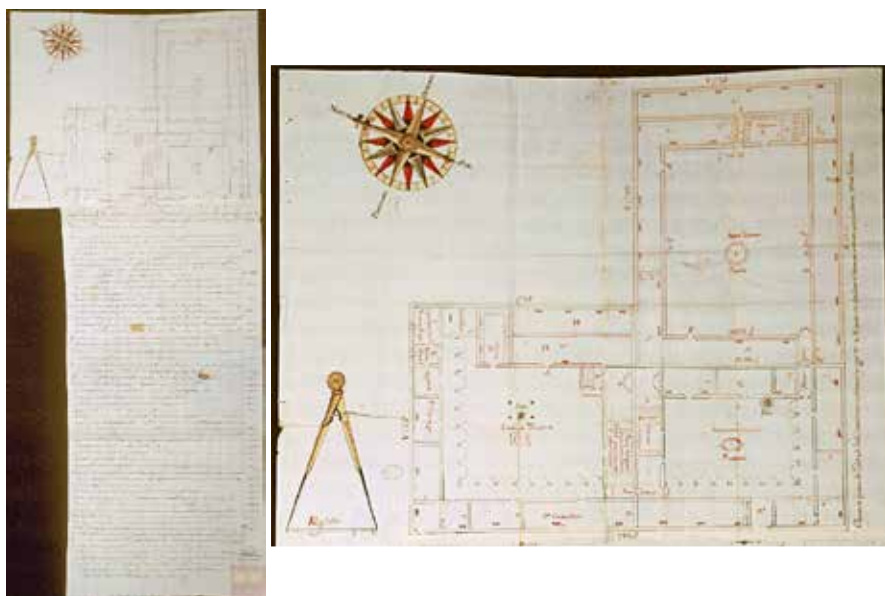
Cabe entonces hacer conjeturas sobre la autoría del proyecto de adaptación de las casas para su conversión en cuartel, siendo el plano que analizamos una copia del original hecha para la tramitación burocrática del proyecto.

En cuanto a éste, podemos hacer algunos comentarios a tenor de lo relatado en el texto del presupuesto y del análisis del plano y así, tenemos que el cuartel se establecería en las casas que cedía Antonio Joaquín de Iznardo y la contigua llamada de Espinosa, debiendo ser capaz para acuartelar cuatro compañías de Infantería que constituirían un Batallón. Para ello se precisaba

³⁸ Antonio Joaquín Iznardo, fue religioso de San Juan de Dios, cosechero de tabaco, comerciante y apoderado de la república de indios de Orizaba, habiendo estado preocupado por el buen servicio del hospital de la Orden en Orizaba (CARBAJAL LÓPEZ, David: *Apuntes de Historia del Catolicismo*, <http://historiadecatolicismo.info/tag/la-ciudad-y-su-religiosidad/page/2/>) [2017/01/14].

³⁹ *Plano de una casa de que hizo donación el Bachiller Don Antonio Joaquín de Iznardo para cuartel en la Villa de Orizaba*, AGI, MP-MEXICO,363. En la referencia del archivo se dice: “El documento forma parte de un testimonio remitido por el Virrey de Nueva España Don Martin de Mayorga con carta n^o 1776 de 5 de Septiembre de 1782”.

levantar algunas paredes y hacer algunas obras, entre las que destacaban las de construir una cocina completa (D en el plano) y otras dos de un solo brasero, construir letrinas (E en el plano), hacer suelos de empedrado, abrir cuatro puertas nuevas para las cuadras (F en el plano), colocar una reja de hierro en el calabozo (Y en el plano) y, en el cuarto del oficial de guardia (K en el plano), abrir una puerta hacia el zaguán, cerrar otra puerta y abrir una ventana a la calle.



Documento y detalle del plano de la adaptación de la casa del bachiller Iznardo como cuartel en la Villa de Orizaba (México)

A tenor del plano y de lo dicho en el presupuesto, en el conjunto del nuevo cuartel se pueden ver tres partes: la Casa de Iznardo, la Casa de Espinosa, que estaban contiguas y la llamada “Área Yerma”, situada en la trasera de esta última y que en el plano aparece con el dibujo indicativo de las construcciones que se realizarían para su adaptación al nuevo destino. Las tres zonas figuran como entidades independientes, con dos pasadizos de comunicación, uno entre las dos primeras y el otro entre la Casa de Bernardo y el “Área Yerma”. También refuerza la idea del carácter de espacios individualizados el que nuevamente las dos primeras zonas tienen su propia puerta a la calle, con su propio zaguán, si bien solamente la Casa de Iznardo tiene el cuerpo de guardia, con el cuarto para el oficial de guardia y el calabozo, con lo que la puerta de la Casa de Bernardo ha de entenderse como

una puerta secundaria. Por su parte, el “Área Yerma” no figura con acceso al exterior. El mismo carácter de espacios independientes lo muestra el hecho de que cada uno de ellos dispone de su propia cocina y letrinas, además de una fuente y/o pozo en cada patio.

Al respecto de los patios, las dos casas tienen dos de los lados de éstos abiertos con arcos de medio punto formando pandas, mientras que los otros dos lados, así como los cuatro del “Área Yerma”, son paredes cerradas abiertas con ventanas.

Cabe pues plantearse con este ejemplo lo que ocurriría con otros muchos cuarteles, tal como también sucedía en la Península, el que ante la falta de cuarteles se aprovechaban, lo mejor que se podía, edificios que habían sido construidos para otros destinos y que por distintas causas se entregaban al Ejército, debiendo plantear los ingenieros militares las reformas oportunas. De estos edificios, unos funcionaron bien y han llegado como cuarteles hasta nuestros días, pero otros fueron un desastre, porque a pesar de las obras llevadas a cabo, sus tipologías originarias malamente podían adaptarse a su nueva función, tan específica, aún a pesar de las constantes obras que mientras funcionaron como acuartelamientos requirieron y casi siempre se acometieron. Fue este sin duda uno de los mayores males de los cuarteles españoles, tanto en la Península como allende los mares.

LAS CUESTIONES SOCIOLOGICAS EN LOS CUARTELES

El cuartel de Milicias de La Habana

La construcción del cuartel de Milicias en la ciudad de La Habana refleja una situación que no se dio en la España peninsular, pero que sin embargo muestra las condiciones sociológicas que ocurrieron en Hispanoamérica y que marcaron bastantes aspectos de su cultura y del día a día, derivados de la mezcla de razas y de clases sociales allí existentes; pero vayamos por partes.

Recordemos que, en principio, los cuarteles de milicias no eran locales donde vivir la tropa, sino edificios destinados exclusivamente a guardar el vestuario y el armamento de los milicianos, aunque sí solían tener una zona donde reunirse e incluso algunos donde poder alojarse. El de La Habana que vamos a comentar, fue construido en 1787 en la Habana Vieja, entre las calles de Empedrado y Monserrate, siendo el cuartel más grande de la ciudad en el siglo XVIII y que prolongó su actividad como cuartel hasta el año 1844.

El origen del edificio es interesante, porque permite ligarlo con el apartado con el que comenzamos este análisis de los cuarteles militares en Hispanoamérica, ya que estuvo determinado por un planteamiento de organización del territorio y por la búsqueda de un lugar estratégico, a los que luego se unió, para configurar su diseño, los condicionantes sociológicos en los que vamos a incidir.

Tras la ocupación británica de La Habana en 1762 y su posterior devolución a España al año siguiente, se planteó que debía de llevarse a cabo una mejora de las condiciones defensivas con el fin de evitar una repetición de los hechos⁴⁰.

Para ello, en 1764 se envió a la capital de la isla al conde Alejandro O'Reilly, para que analizara la situación en que se encontraba el sistema defensivo. O'Reilly, entre otras cosas, reformó los cuerpos de milicias, dotándolos de armamento e instrucción adecuados para evitar los problemas que habían surgido durante el ataque británico, cuando los milicianos adolecieron de falta de preparación, aun a pesar del coraje y buena voluntad que pusieron, tal como se relata en el libro de Calleja y O'Donnell citado en la nota acabada de apuntar.

Reconstituidas las milicias, continuaron con la tradicional división de blancos, pardos y morenos, tal como había funcionado en 1762, siendo alojados los tres cuerpos en unas casas de alquiler calificadas en la documentación del nuevo cuartel conservada en el Archivo General de Simancas, como *pequeñas, incómodas y mal situadas*.⁴¹

Como consecuencia de ello, el *armamento y vestuarios están entregados a cada un individuo con notable pérdida y otros perjuicios que resultan,*

⁴⁰ Sobre la toma y la ocupación británica puede consultarse, CALLEJA LEAL, Guillermo y O'DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA, Hugo: *1762. La Habana Inglesa. La toma de La Habana por los ingleses*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, Agencia Española de Cooperación Internacional, 1999. Sobre la actuación de las Milicias pueden consultarse las páginas 129-134, pues aunque no hay referencias al cuartel que nos ocupa por ser su construcción posterior a los acontecimientos, sí que éstos influyeron en que se levantara.

⁴¹ *Cuarteles*, "Construcción de un cuartel para los tres cuerpos de Voluntarios de La Habana con el dinero sobrante destinado a ornamento y vestuario de esas Milicias. Fol. 203-207", (1787), AGS, SGU,LEG,6840,57.
Reparación de Cuarteles, "Reparación del Cuartel de Milicias de La Habana con el fondo sobrante del vestuario de esas Milicias. Fol. 82-85", (1791 y 1800), AGS, SGU,LEG,6865,13.
Plano Inferior de los Cuarteles de Milicias, (1787), AGS, MPD, 05-004.
Perfil y elevaciones del plano del Cuartel de Milicias proyectado, (1787), AGS, MPD, 07-086.
Vista y Perfil de la Puerta Principal del Cuartel de Milicias, (1787), AGS, MPD, 08-006.
Piso superior de los Cuarteles de Milicias, (1787), AGS, MPD, 08-008.

*como el de usar a cada paso de la bayoneta en sus discordias, fuera de otras consideraciones civiles.*⁴²

Para remediar aquel estado de cosas, el 1 de junio de 1777 se firmó en Aranjuez una real orden por la que se aprobaba que el sobrante de los 21.000 pesos destinados a vestuario y armamento de las milicias, se empleara en la construcción de un cuartel para ellas, determinándose que en él *estén alojados los individuos veteranos de los tres cuerpos, con independencia entre sí, y seguro, y cuidado el armamento y vestuario, cuya aplicación es sin duda la más útil a su conservación*⁴³.

Pudo así comprarse un terreno situado en la calle del Empedrado que servía de Cabildo a los Negros araraes, al que se añadieron otros solares adquiridos a diversos particulares y a los religiosos dominicos, invirtiéndose en la operación 11.014 pesos y un real y medio.

Una vez que se dispuso del terreno se pasó a proyectar el cuartel, al que tradicionalmente se ha dado como fecha del proyecto el año 1764 y como autor al ingeniero militar Silvestre Abarca, quien llegó a la isla de Cuba en 1763 para encargarse de la mejora de las defensas y la reparación de algunos edificios dañados durante el asalto y la ocupación británica. Sin embargo, en la documentación conservada en el Archivo de Simancas, y que hemos referenciado, por una parte figura que la construcción del cuartel se propone mediante una real orden de 1 de junio de 1777 y, por otra, no hay ninguna mención a Abarca, lo que nos hace dudar que fuera él el proyectista, opinión en la que también coinciden quienes se han ocupado más prolijamente del tema, María Sánchez-Agustí y Martha Elizabeth Laguna Enrique⁴⁴.

Al no haber mención al proyectista, ni en la documentación, ni en los textos, ni en los planos, que no están firmados, no cabe más que hacer atribuciones acerca del autor, de tal modo que María Sánchez Agustí, considera que pudo haber sido Antonio Fernández Trevejos (Trebejo según Horacio Capel), apoyándose para ello en el hecho de que este ingeniero asistió a la subasta de las obras y porque aparece mencionado como asistente a las reuniones para las gestiones de la construcción celebradas entre el Capitán General y otras autoridades de la isla.

⁴² *Cuarteles*, “Construcción de un cuartel para los tres cuerpos de Voluntarios de La Habana con el dinero sobrante destinado a ornamento y vestuario de esas Milicias. Fol. 203-207”, (1787), AGS, SGU, LEG, 6840, 57.

⁴³ *Ibidem*.

⁴⁴ SANCHEZ-AGUSTÍ, María: *Edificios públicos de La Habana en el siglo XVIII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1984; LAGUNA ENRIQUE, Martha Elizabeth: *El Museo Nacional de Bellas Artes de La Habana y la colección de retratos de la pintura española del siglo XIX*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2013.

Por otra parte, podría pensarse también en la autoría de Pedro Medina (Puerto de Santa María, 1738 - La Habana, 1796), quien se trasladó a Cuba a solicitud de Silvestre Abarca para colaborar con él en las tareas de reconstrucción de las defensas en que estaba ocupado. El conocimiento de Abarca hacia Medina tuvo lugar cuando éste, con dieciocho años de edad, colaboró con el ingeniero en las fortificaciones de Cádiz.

En La Habana, Medina fue nombrado Maestro Mayor por el Ayuntamiento y tuvo una importante actuación en obras como la catedral, la Casa de Correos o el puente de Calabazar, siendo el artífice de la introducción de la estética barroca andaluza en la capital cubana⁴⁵. Ciertamente es que las tipologías decorativas empleadas frecuentemente por Medina son las mismas que aparecen en el dibujo de la portada representada en el plano del cuartel, y también en la portada actualmente existente en el edificio, aunque ésta esté algo alterada de como estuvo en su momento.

Por un expediente del Archivo General de Simancas,⁴⁶ podemos deducir que en 1790-1791 se estaba construyendo el cuartel, e incluso posiblemente concluyendo. El expediente fue abierto por una cuestión de pago de alquileres y en él se da cuenta de que el cuartel del Regimiento de Milicias de Voluntarios Blancos estaba situado en una casa propiedad de Juan de Andrade, “presbítero colector por S.M. de las Iglesias, Parroquias y Auxiliares de esta ciudad de la Havana y su jurisdicción”, quien la alquilaba por 30 pesos mensuales. La cuestión estaba en que el pago del alquiler de dicha finca venía haciéndolo la Real Hacienda, pero el Intendente del Ejército planteó la consulta de si dicho pago debía correr por cuenta de ella, o debía de serlo por la ciudad, en atención al artículo 17, capítulo 2, del Reglamento de Milicias de Cuba (“que los Pueblos provehan gratis la Casa para Cuartel de los Milicianos”).

También se hacía ver en el expediente que el pago de los alquileres de los Batallones de Milicias de Pardos y Morenos lo hacía la ciudad, recalándose que cuando en 1764 se formaron las Milicias, “se arrendó por el Ministerio de RI Hacienda una Casa para Cuartel de Voluntarios blancos por cuenta del RI Herario”. En virtud de esto, y sobre todo, de que está la “misma Ciudad edificando actualmente a sus expensas Cuarteles para los tres Cuerpos de Milicias, que le cuestan 51.000 pesos fuertes (y estarán ya

⁴⁵ GARCÍA SANTANA, Alicia: “Pedro de Medina y el barroco andaluz en La Habana de finales del siglo XVIII”, en *Quiroga*, nº 5, (enero-junio 2014), pp. 60-73. (<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4874874.pdf>, consulta 2016/12/29).

⁴⁶ *Cuarteles* [Que el alquiler del Cuartel del Regimiento de Milicias de Voluntarios Blancos de La Habana sea por cuenta de la Real Hacienda. Fol. 287-292], AGS, SGU, LEG, 6845, 41.

concluidos) con lo que cesará este gasto del R1 Herario” se indicaba al Capitán General que no debía reclamarse nada a la ciudad y que la Real Hacienda seguiría corriendo con los gastos, lo que fue aprobado por una real orden firmada en Aranjuez el 7 de abril de 1791.

Sin entrar en las consideraciones jurídicas, y ateniéndonos a la parte arquitectónica, el expediente nos hace ver que Juan de Andrade reclamaba el 11 de julio de 1787 el pago del alquiler de los seis últimos meses, con lo que en esas fechas todavía no estaba concluido el cuartel que se construía para las Milicias, lo que puede reforzar más la idea de la autoría de las obras del edificio por parte de Pedro de Medina, cuya actividad se corresponde con la cronología real del cuartel, así como por la presencia en éste de elementos decorativos frecuentes en las obras del arquitecto portuense.

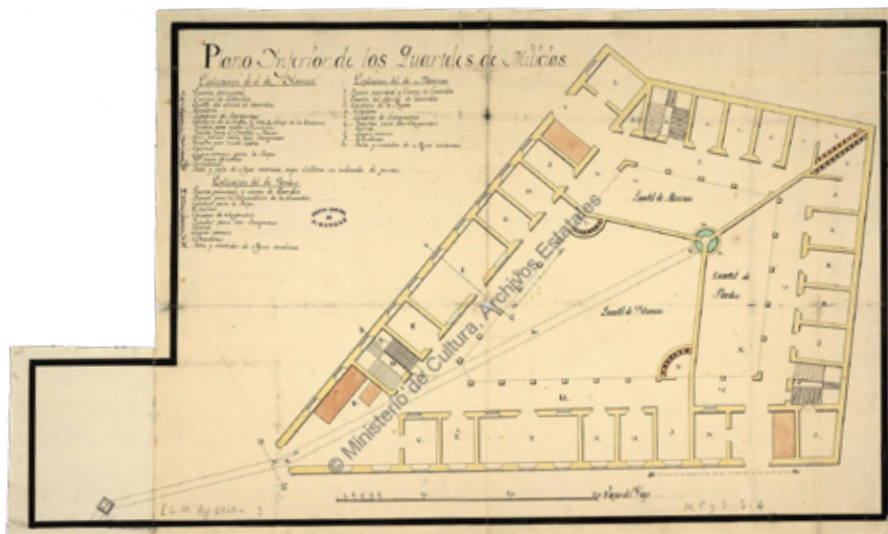
También vale la pena señalar que según narra el expediente, cuando en 1764 se levantaron las milicias, la de Voluntarios Blancos se alojó sucesivamente en una casa de Pedro Estrada, con un alquiler de 65 pesos mensuales, luego en una de Bernarda Serrano, que rebajó el alquiler a 32 pesos mensuales, y desde el 15 de octubre de 1767 en la de Juan de Andrade, por 30 pesos.

Pasemos ahora a analizar el edificio, ya que resulta especialmente interesante por las cuestiones sociológicas a que hemos hecho referencia, pues fue planteado para acoger las tres milicias de Blancos, Pardos y Morenos, pero sin mezclarse entre ellas, según se especificaba en la mencionada real orden cuando decía que *estén alojados los individuos veteranos de los tres cuerpos, con independencia entre sí*.

El edificio, con planta baja y principal, hubo de adaptarse al solar disponible, por lo que tiene una complicada planta trapezoidal, casi triangular, disponiendo en el centro un patio que sigue la planta general del edificio y en torno al cual se disponen cuatro pandas con soportales en la planta baja y galerías en la alta.

Lo trascendental es que unas tapias dividen la superficie del edificio en tres partes, tomando como punto generador de las divisiones, una fuente situada en el patio, de tal modo que una de las zonas se sitúa en la parte delantera, donde está la puerta principal, apareciendo con un diseño de superficie muy semejante al perímetro del cuartel; esta parte, que era la que tenía mayor superficie, estaba destinada a la Milicia de Blancos.

Las otras dos partes, simétricas entre sí, quedaban hacia la parte trasera del conjunto y se destinaban, una a la Milicia de Morenos y otra a la de Pardos.



Pedro de Medina (atrib.), Planta baja del cuartel de Milicias en La Habana

Independientemente de esta división, cada una de las tres partes tiene los mismos elementos propios de un cuartel, como son, una fuente, que además es común para las tres zonas, pues se sitúa en el vértice de la división tal como acabamos de decir. Además de ésta, y ya con carácter independiente, están los cuerpos de guardia, los calabozos para tropa y sargentos, los cuartos para cabos, cocinas, letrinas, etc., todos ellos en la planta baja, y en la alta, sala de armas, con capacidad para 900 fusiles en cada una de la tres divisiones, almacenes de vestuario, cuartos para cabos y sargentos y, nuevamente cocinas y letrinas.

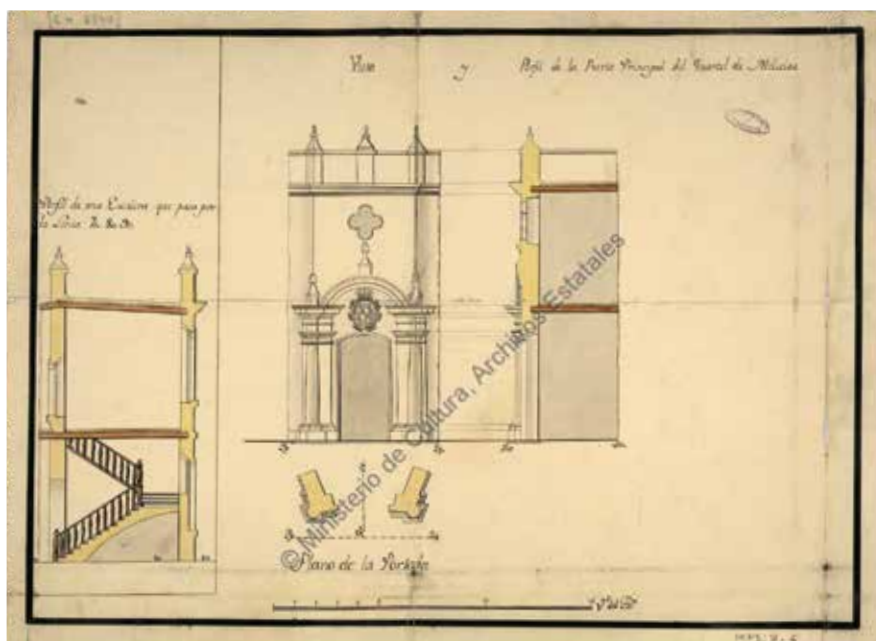
Cabe comentar que cada cuartel tenía su entrada independiente, pero que la del Cuartel de Blancos era la más decorativa. Se encontraba, o, más bien, se encuentra, en la intersección de las calles Empedrado y Montserrate, siendo la hoy existente más exaltadamente barroca que la que aparece en el plano del proyecto, respondiendo perfectamente a la tipología que Pedro Medina trasladó desde Andalucía a La Habana, lo que reafirma la posibilidad de que éste fuera el autor del cuartel.

El vano, en forma de arco escarzano, está flanqueado por columnas y pilastras y enmarcado por una moldura mixtilínea, quedando rematado por un entablamento que en su parte central se dobla hacia la parte superior de la portada formando un aparente frontón de líneas quebradas.

El edificio sirvió como cuartel de Milicias hasta el año 1844, en que, sobre todo a raíz de la llamada “Conspiración de la Escalera” (1844), se suprimieron las Milicias de Morenos, y la de Blancos de La Habana se trasladó a Guanabacoa.

A partir de entonces el edificio se destinó a otros usos militares, así como sanitarios, policiales o de alojamiento de funcionarios.

En 1946 sufrió una importante alteración al elevarse una planta más que, aunque aumentó considerablemente la capacidad del edificio, hizo que desapareciera el equilibrado carácter arquitectónico que poseía.



**Pedro de Medina (atrib.), Sección de la escalera
y portada principal del cuartel de Milicias en La Habana**

Tras la Revolución castrista fue la sede de la Policía Nacional Revolucionaria, hasta que, a mediados de la década de 1990, fue totalmente restaurado, prestándose especial atención a la portada, pasando entonces a convertirse en sede de sectores administrativos y logísticos del muy cercano Museo Nacional de Bellas Artes, habiendo sido inaugurado en este nuevo destino en el año 2001.

*LAS GRANDES DIFERENCIAS ESTRUCTURALES ENTRE CUARTELES**La monumentalidad en el cuartel de Infantería de Méjico*

Hasta aquí se ha ido comentando toda una serie de variantes de acuartelamientos, desde el extremadamente sencillo de Santo Domingo Soriano, hasta el más complicado de Milicias de La Habana, en este caso por la singularidad de su división. Cabe finalizar este paseo por las tipologías y variantes en los cuarteles hispanoamericanos, con la referencia a uno de carácter mucho más monumental, como es el de Infantería de Méjico, cuyo plano se conserva en el Archivo General de Indias⁴⁷ y que puede ponerse en paralelo con algunos de la metrópoli, como el Cuartel de Guardias de Corps de Madrid, el de San Gil de la misma población, o el de Guardias Walonas de Leganés.

En el plano señalado, una leyenda situada al margen nos da información interesante:

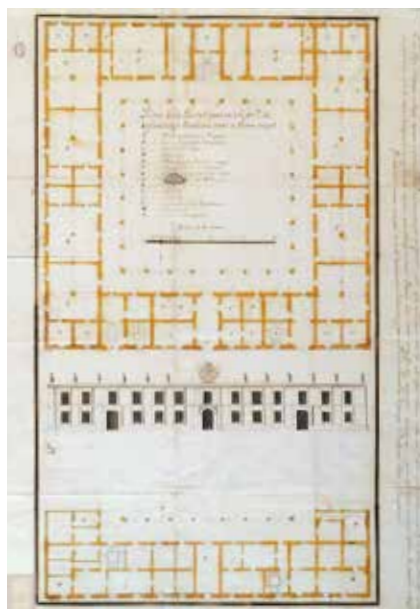
Este Plan o Mapa es copia exacta, y puntualmente concuerda, y es conforme y del todo semejante á los dos que aprehendieron entre los Papeles que se hallaron por Don Juan Antonio Bernabeu y corren con la causa original con que se dá cuenta asu Magd de cuios Planos hize sacar este para agregar al testimonio principal, que con esta fecha he sacado. Mexco y Diziembre veinte y nueve de mil setecientos ochenta y uno = Juan Francisco Velasco, Escribano Real y Receptor.

El plano muestra un cuartel de planta cuadrada de aproximadamente 100 varas cada lado (84 metros), dispuesto en torno a un patio de unas 49 varas (41 metros) rodeado de una arquería sobre pilares cuadrados. Sobre este cuerpo bajo se levanta otro que asoma al patio con una galería que sirve de distribuidor. El destino de las crujías es el habitual en los cuarteles, de modo que en el eje de la delantera está la entrada, con un zaguán al que asoman el cuerpo de guardia del oficial y el de la tropa, así como el calabozo, que en este caso tiene dos dependencias de un tamaño bastante considerable; de forma algo más extraordinaria, también se dispone allí una vivienda para el Tambor Mayor.

Hay además en esta crujía otras dos puertas, una a derecha y otra a izquierda de la principal, destinadas a servir de acceso directo a los pabellones

⁴⁷ *Plano de un cuartel para un Regimiento de Infantería y pavellones para su plana mayor. México, (1777, 1781), AGI, MP-MEXICO,766.*

de los mandos de la unidad acuartelada, situados en la primera planta de esta crujía y a los que se sube por medio de sendas escaleras de tramos rectos en torno a un machón central cuadrado. En los extremos de la crujía, pero invadiendo ya las laterales, hay cuatro cuartos para los sargentos y una parte de la superficie de los dormitorios de tropa, aunque éstos ya propiamente corresponden a las crujías laterales.



Proyecto de cuartel de Infantería en México

Y precisamente es así, pues las alas laterales, así como la del fondo, destinan su superficie a las habitaciones de la tropa, planteadas éstas con una planta prácticamente cuadrada ($14,8 \times 16,8$ varas = $12,37 \times 14,04$ metros), con un pilar central que divide cada una en cuatro espacios; además, a cada una de estas salas asoman dos cuartos para sargentos. En cada ala lateral hay cuatro de estas habitaciones para soldados y, en la del fondo, dos, pues se destina parte de su superficie a la escalera principal, las letrinas y las cocinas.

La escalera principal es de ida y vuelta, con una cierta intención de monumentalidad, pero ajustada ésta a la sobriedad castrense, siendo su ubicación al fondo del eje principal del cuartel, algo muy habitual, de tal manera que obliga a atravesar el zaguán y el patio para enfilear la subida a la planta principal.

En el alzado se perfila una fachada de gran monumentalidad, acorde totalmente con los edificios más representativos de la capital mejicana, de los que en absoluto desmerece. Flanqueada por dos pilastras escalonadas en los ángulos, a modo de recios contrafuertes, la fachada se levanta sobre un doble zócalo que se prolonga armoniosamente en las jambas y arcos escarzanos de las puertas laterales, dibujando así una línea continua de entranques y salientes. La puerta principal abre con un vano en forma de arco de medio punto con las jambas apilastradas. Los vanos de las ventanas son adintelados y de más altura los del piso principal, pues parecen llegar hasta el suelo, mientras que los de la planta baja tienen un antepecho; unos y otros están enmarcados por molduras resaltadas que favorecen atractivos efectos de luces y sombras. La separación entre los dos pisos se perfila con una amplia moldura y el remate de la fachada se enfatiza con un cornisamiento decorado con bombas de artillería ardientes colocadas sobre los paramentos entre los vanos de la fachada. Sobre el eje hay un gran y decorativo escudo real que hacía visible el patronazgo de la obra.

La sencillez de la construcción de cuarteles a base de barracones de madera

Frente al ejemplo anterior, también podemos encontrar casos en los que se busca la sencillez constructiva por diferentes causas, generalmente económicas, pero sin descartar que también podían ser motivadas por las condiciones del lugar al no poder encontrarse materiales constructivos idóneos, como hemos visto que era la principal causa de la simpleza constructiva del cuartel de Santo Domingo Soriano, o también porque algunos materiales se hacían más idóneos al clima, o porque se preveía que los cuarteles sólo estarían levantados durante un tiempo determinado por circunstancias históricas o de adecuación local.

En este contexto nos vamos a referir al cuartel construido a base de barracones de madera en San Juan de Puerto Rico, cuya documentación se encuentra en el Archivo General Militar de Madrid⁴⁸. La memoria del proyecto fue redactada con fecha de 12 de mayo de 1865 por el ingeniero

⁴⁸ *Proyecto de un acuartelamiento para un Batallón de Infantería en barracones de madera (Puerto Rico). 12 de mayo de 1865.* Archivo General Militar de Madrid, Colección General de Documentos, nº catálogo 6426, sig. 4-1-8-7. Un análisis de este proyecto está recogido en HINAREJOS MARTÍN: “Manuel María Walls y Bertrán De Lis (Valencia, 25 de septiembre de 1830 – 30 de agosto de 1898), ingeniero militar al Servicio de la Corona española” en *La Guerra en el Arte*, Madrid, Cátedra Extraordinaria Complutense de Historia Militar, 2017, pp. 647-670, a cuyo trabajo remitimos dado el importante

militar Manuel Walls y Bertrán de Lis y, aunque es bastante posterior a la cronología que venimos analizando, es un claro exponente de una tipología de acuartelamientos semipermanentes que estuvo bastante generalizada por toda la América hispana, pues la construcción en madera no tenía ni la solidez ni la larga vida que sí podían tener los de construcción de fábrica de piedra o ladrillo en sus diversas técnicas.

La historia comenzó cuando a mediados de febrero de ese mismo año, el ingeniero comenzó la construcción de un barracón para una compañía de Infantería siguiendo el modelo de los que se construían en la isla de Cuba. El lugar elegido estaba situado *a la izquierda de la carretera de Río-Piedras, antes del trincherón que forma la tercera línea avanzada, dista de la puerta de Santiago 965 metros y 500 del punto más saliente del camino cubierto del fuerte del Abanico, de modo que se encuentra fuera de la primera línea en que se considera dividida la polémica, dentro de la cual no debe existir construcción alguna y por la naturaleza de la que se trata reúne condiciones de las que se autorizan dentro de la segunda zona.*

Al ser un edificio de madera, fácilmente destruible, no planteaba problemas de seguridad al quedar en la segunda zona del perímetro defensivo de la ciudad. Pero ocurrió que, una vez que había sido comenzada la construcción del barracón, el ingeniero recibió una nueva orden por la que debería construir otros dos barracones más en el mismo lugar, conformando los tres, parte de un cuartel para un batallón de Infantería que se compondría de seis u ocho barracones para alojamiento de la tropa y las dependencias necesarias para el acuartelamiento.

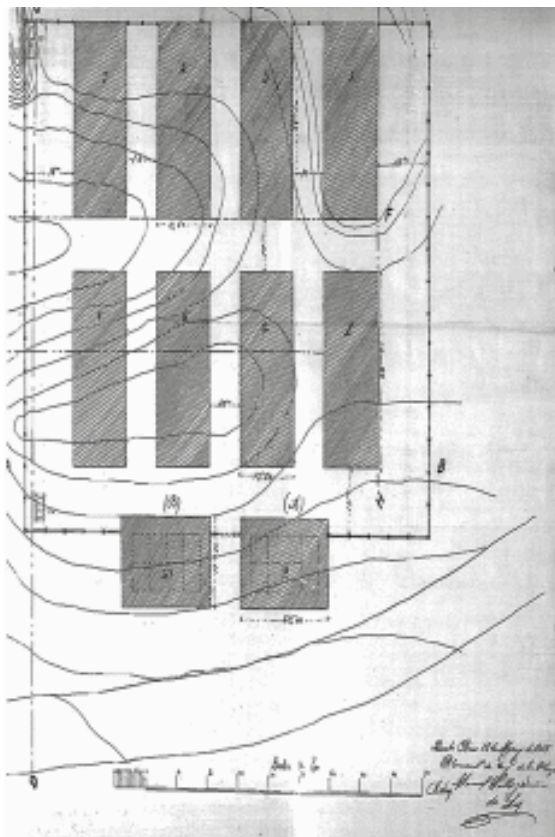
La memoria del proyecto es muy minuciosa en el relato de los detalles, pero aquí nos contentaremos con indicar los aspectos generales que describen las condiciones del cuartel. Así, cabe decir que los barracones para la tropa tendrían unas dimensiones de 39 x 17,5 metros, con el eje más largo orientado prácticamente en dirección norte sur para recibir de cara la brisa frente al fuerte calor ambiental, formando el conjunto dos líneas de barracones separadas por una calle de 10 metros. Las calles transversales tendrían también 10 metros, salvo la central que, al preverse con más tránsito, se le daban 16 metros, si bien es verdad que en el plano figura con 10 metros. Al sur del conjunto de los barracones de tropa, se instalaron otros dos, de 24 x 17,5 metros, dispuestos en sentido transversal a ellos y destinados a dependencias; el oriental, que figura con el número 9 en el plano, alojaría el cuerpo de guardia del oficial, una habitación para el jefe de cuartel así como

conocimiento que esta investigadora tiene sobre la actuación de los ingenieros militares en la isla de Puerto Rico.

las oficinas y las escuelas, mientras que el occidental, el número 10 del plano, tendría el cuerpo de guardia de tropa, los calabozos, el cuarto de corrección de sargentos, el almacén y la cantina. Finalmente, en la parte trasera del acuartelamiento, un barracón más pequeño, de 16 x 8 metros, albergaría las cocinas y las letrinas, siendo este construido en piedra de mampostería para evitar un posible incendio con el consiguiente peligro para el resto del acuartelamiento que era de madera.

El conjunto de los barracones quedaría rodeado por una cerca de madera sustentada con postes de mampostería de trecho en trecho, dejando una calle perimetral de 16 metros entre la cerca y los barracones. En el ángulo noroccidental de la cerca se proyectaba la ubicación de un repuesto de munición construido con mampostería, así como también un cobertizo para proteger las caballerías y los carros del batallón.

Los barracones se levantarían sobre un zócalo de mampostería, siendo otro aspecto interesante del proyecto el que, ante la carencia de madera adecuada en Puerto Rico, se preveía la importación de material procedente de pinos de la variedad “spruce” desde los Estados Unidos de Norteamérica. Por otra parte, cada barracón sería capaz de alojar con desahogo a 125 hombres, que era lo reglamentado en la isla de Puerto Rico, disponiéndose también en su interior dos espacios en cada extremo, uno para el sargento 1º y los otros para los oficiales, en caso de que tuvieran que residir en el cuartel.



**Manuel Walls y Bertrán de Lis,
Proyecto de un cuartel con barracones de madera
en Puerto Rico, 1865**

El presupuesto del cuartel estimaba que el coste de cada barracón de tropa ascendería a 8.500 pesos, el de cuerpo guardia del oficial a 6.700 pesos y el del cuerpo de guardia de tropa a 7.000; el de cocinas y letrinas, 5.100 pesos, los cobertizos del repuesto de municiones, 500 pesos y el de caballerizas, 400 pesos; el cierre del perímetro del cuartel, 1.802,10 pesos, el arreglo de las calles para lograr comodidad y evitar enfangados en época de lluvias, 1.297,90 pesos y los depósitos para el agua potable, 5.200 pesos, con lo que el total del presupuesto del cuartel era de 96.000 pesos.

Puede servir este cuartel como ejemplo de obra sencilla y más económica, adaptada a las necesidades de un lugar concreto y casi como un intermedio entre lo que puede ser un campamento militar y un cuartel de obra de fábrica, sirviendo también de contraste con la sofisticación y magnificencia del anterior cuartel mejicano que se ha comentado.

CONCLUSIONES

Tras haber considerado una serie de cuarteles levantados en el amplio solar hispanoamericano que pueden servir de ejemplo de su rica variedad tipológica, así como del diverso origen que aquellos pueden tener, estamos en disposición de plantearnos algunas ideas a modo de conclusiones.

Previamente hemos de decir que los ejemplos analizados son de zonas muy diferentes y que los datos y comentarios que de ellos hemos hecho han estado basados en información tomada de fuentes primarias, pues tanto en la parte de documentación de textos, como de planos, los testimonios proceden de importantes y significativos archivos, como el de Indias y el de Simancas, lo que fundamenta los argumentos expositivos y evita las conjeturas. También hemos buscado un variado elenco de cuarteles para que los hubiera de diferentes tipologías, distintos tamaños, variados orígenes y circunstancias.

Con esas premisas, un primer punto a tener en cuenta es que los cuarteles hispanoamericanos son una derivación directa de los que se hacían en la Península Ibérica, pues no en balde era el mismo gobierno, las mismas instituciones y los mismos ingenieros militares los que promovían y controlaban los proyectos y las obras en todo el dilatado territorio de la Corona española, apreciándose apenas una adecuación a las circunstancias particulares de cada territorio. De todos modos, al ser en general notablemente diferentes las condiciones de vida de las unidades establecidas, temporalmente, o fijas, en los territorios americanos con respecto a las europeas, en ocasiones, y en determinados momentos, sí se plantearon edificios con características diferentes.

También fue semejante la carencia de edificios construidos expresamente para cuarteles, por lo que muchos de estos tuvieron que establecerse en locales levantados para otro fin, pero que por diversas circunstancias se entregaron al Ejército y para lo que hubo que afrontar obras, más o menos importantes, de adecuación a su nuevo destino.

En cuanto a los tamaños y variedad de volúmenes, también ocurría lo mismo que en la península, esto es, que en lugares con un fuerte contingente militar se edificaron cuarteles de mayor capacidad, mientras que en zonas donde la presencia militar era pequeña y estaba con el fin de ejercer más un aspecto de autoridad sobre la población que de defensa del territorio, los cuarteles fueron pequeños y muy sencillos.

Cabría decir finalmente que el gran impulso en el desarrollo de la construcción de cuarteles en Hispanoamérica vino tras las independencias, cuando los nuevos estados tuvieron que reafirmar su condición nacional frente a la antigua metrópoli, frente a las nuevas naciones vecinas, e incluso, cómo no, para mostrar dentro de la propia nación la imagen de los ejércitos nacionales como garantes de la independencia y de la autoridad. Pero este ya es otro capítulo.

APÉNDICE 1

Relacion y calculo prudencial del costo que se considera podrá tener la construcción de un Quartel de Dragones completo según su fuerza de tres Compañías de a sesenta hombres en todo ciento y ochenta a saber

	<u>Pesos</u>	<u>Reales</u>
=Albañilería= Por quatrocientas y quarenta y quatro varas cubicas de escavacion de tierra con transporte a tres reales cada una	160	4
Por ochocientas quatro idem cubicas de mamposteria con ladrillo y mezcla de seis pesos la vara	4.824	
Por mil treinta y nueve varas cubicas de mamposteria con ladrillo y barro a tres pesos la vara	3.117	
Por tres mil veinte y seis varas quadradas de enlucido a plana con mezcla a cinco reales cada vara	1.891	2
Por mil ochenta y seis varas idem de enladrillado a quatro reales la vara	543	
Por mil quatrocientas varas quadradas de blanqueo a pincel a medio real cada una	87	4
Por seiscientas sesenta varas quadradas de texado ordinario con texuela a seis reales la vara	459	
	<hr/> 11.124	<hr/> 2
Carpintería = Por mil ciento y una varas lineales de tirante de dapachopa las armazones labradas y puertas en obra a doce reales cada una	1.651	4
Por cinco mil ochocientas varas idem de Alfagia de idem labrada, y puesta en obra a cuatro reales vara	2.900	
Por una puerta principal de madera de Cedro con su herrage correspondiente	60	
Por doce idem menores con idem a quarenta y ocho pesos cada una	576	
Por veinte y cinco ventanas idem a treinta y ocho pesos cada una	950	
	<hr/> 6.137	<hr/> 4
Herrería = Por diez y siete rejas de fierro reforzadas a quarenta pesos cada una	680	
Pintura = Por dos mil quinientos pies quadrados de pintura ordinaria con aceite de linaza a dos manos a medio real el pie	156	2
Resumen general	Pesos	Reales
Albañilería	11.124	2
Carpintería	6.137	4
Herrería	680	
Pintura	156	2
Para la clavazón, tablado y gastos imprevistos		<hr/> 1200
		<u>Total 19.298</u>

APÉNDICE 2

Para el corte de maderas, se considera un mes, cuyo inteligente gane veinte y cinco pesos, y dos peones al mismo fin que arrazon de siete pesos cada uno importa el todo treinta y nueve pesos	39
Por el acarreo de dichas maderas se consideran doce carros los que a peso cada viaje importan doce pesos	12
Para armar dicho Cuartel, un carpintero que considerandosele veinte días de trabajo, y arrazon de diez reales cada uno, igualmente que con dos peones a siete pesos al mes, importa treinta y cinco pesos	35
Por dos puertas de una mano, ventana, y sus érrajes necesarios quarenta pesos	40
Por un Maestro de Alvañil que con quince días de trabajo, y dos peones se considera veinte y cinco pesos seis reales	25 6
Por ochcientos manojos de paja que se regulan en los techos, a doce reales el ciento doce pesos	12
Por veinte cueros de cinco reales cada uno doce pesos quatro reales	12 4
Por quince días de trabajo con dos peones para quinchar siete pesos	7
Suma	179 2

Nota: Que se aze preciso una arroba de clavos de seis pulgadas para clavar las tixeras, y principales maderos, de cuyo modo resulta su entera firmeza.

Colonia del Sacramento, y mayo siete de mil setecientos noventa

Agustín de Pinedo

BIBLIOGRAFÍA

- BONET CORREA, Antonio: “Utopía y realidad en la arquitectura”, en *Domenico Scarlatti en España*, Catálogo de la Exposición, Madrid, Ministerio de Cultura, 1985.
- BRUNILDE LIENDO, Carmen: *El Cuartel San Carlos y el Ejército de Caracas, 1771-1884*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2001.
- CALLEJA LEAL, Guillermo y O’DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA, Hugo: *1762. La Habana Inglesa. La toma de La Habana por los ingleses*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, Agencia Española de Cooperación Internacional, 1999.
- CANTERA MONTENEGRO, Jesús: *La “Domus militaris” hispana. Origen, evolución y función social del cuartel en España*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2007.
- CAPEL, Horacio, et al.: *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Barcelona, Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, 1983.
- CASTILLO DE BOBADILLA: *Política para Corregidores y señores de vassallos en tiempo de paz y de guerra y para jueces eclesiásticos y seglares*, tomo 2, p. 335, (ed. Consultada, Amberes, En casa de Iuan Bautista Versussen, 1704).
- CORRAL, Miguel del: *Las fortificaciones de Veracruz en 1786*, prólogo de Leonardo Pasquel, Veracruz, Editorial Citlatepetl, 1965.
- GARCÍA RUÍZ, Luis Juventino: *Una arena de conflictos. Las incorporaciones de Veracruz frente a la preeminencia del poder monárquico: 1764-1810*, Tesis doctoral, Colegio de Michoacán, A.C., Centro de Estudios Históricos, Zamora, Michoacán, junio de 2013.
- GARCÍA SANTANA, Alicia: “Pedro de Medina y el barroco andaluz en La Habana de finales del siglo XVIII”, en *Quiroga*, nº 5, (enero-junio 2014), pp. 60-73 (<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4874874.pdf>, consulta 2016/12/29).
- HINAREJOS MARTÍN: “Manuel María Walls y Bertrán De Lis (Valencia, 25 de septiembre de 1830 – 30 de agosto de 1898), ingeniero militar al Servicio de la Corona española” en *La Guerra en el Arte*, Madrid, Cátedra Extraordinaria Complutense de Historia Militar, 2017, pp. 647-670.
- LAGUNA ENRIQUE, Martha Elizabeth: *El Museo Nacional de Bellas Artes de La Habana y la colección de retratos de la pintura española del siglo XIX*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2013.

- MARCHENA, Juan: “El poder de las piedras del rey. El impacto de los modelos europeos de fortificación en la ciudad barroca americana”, en *Actas III Congreso Internacional del Barroco Americano: Territorio, Arte, Espacio y Sociedad*: Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 8 al 12 de octubre de 2001, 2001, pp. 1.047-1.073.
- MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan: “Tiempo de tormentas. La generación militar de Simón Bolívar. 1777-1810”, en *Historia y espacio*, n.º. 37, (2012), pp. 15-74.
- MARCHENA, Juan y GÓMEZ PÉREZ, María del Carmen: *La vida de guarnición en las Ciudades Americanas en la Ilustración*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1992.
- MARCO DORTA, Enrique, *Cartagena de Indias*, Sevilla, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla, 1951, pp. 172-189 y 260-264.
- OLIVA GERSTNER, Laura: “La plaza de Montevideo y el proyecto del ingeniero militar Joseph García Martínez de Cáceres (1802)”, en *Biblio 3W. Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, col. XI, n.º 658 (20 de junio de 2006). (<http://www.ub.es/geocrit/b3w-658.htm>, consultado. 4 de febrero de 2017).
- SALAZAR, Rosario: “Gobernadores ilustrados del siglo XVIII y la primera modernización urbana de Caracas”, en *Semana Internacional de Investigación. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela*, 2008, [HP-10]. <http://trienal.fau.ucv.ve/2008/documentos/hp/HP-11.pdf> (2017/01/15).
- SÁNCHEZ-AGUSTÍ, María: *Edificios públicos de La Habana en el siglo XVIII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1984.
- ZAPATERO LÓPEZ-AYALA, Juan Manuel, “El ingeniero militar de Cartagena de Indias (Colombia) Don Antonio de Arévalo y Porras (1742-1800)”, en *Castillos de España*, n.º 78, (1973), pp. 46-54.

LOS CAZADORES DE VALMASEDA

Ezequiel Ignacio GARCÍA-MUNICIO DE LUCAS¹

RESUMEN

La guerra de los diez años en Cuba tuvo lugar cuando en España se estaban produciendo grandes cambios políticos y sociales (1868-1878). La inestabilidad social afectó a la situación militar y al Ejército. La necesidad de combatir rápidamente a la insurrección cubana favoreció la creación de algunas unidades de voluntarios. Una de ellas, *Los Cazadores de Valmaseda*, tuvo una importante actuación militar y estuvo unida a su creador, el coronel Weyler. Las escasas noticias, su corta vida y su trágico final hacen que sea una unidad casi desconocida.

PALABRAS CLAVE: Historia militar, Guerra de los 10 años, Cuba, Los Cazadores de Valmaseda, Weyler, Palo Seco.

ABSTRACT

The ten year war in Cuba took place when Spain was facing great political and social changes (1868-1878). That social instability affected the

¹ Coronel del Cuerpo General de las Armas (en reserva). Doctor en Ciencia Política.

military situation and the Army. The necessity to fight quickly against the Cuban insurrection favored the creation of some volunteers units. One of those units, *Los Cazadores de Valmaseda*, had an important military performance and was connected united to its creator, colonel Weyler. The lack of news, its short life and its tragic ending make it an almost unknown unit.

KEY WORDS: Military History, Ten year war, Cuba, Los Cazadores de Valmaseda, Weyler, Palo Seco.

* * * * *

Situación política

Se ha cumplido recientemente el 150 aniversario del “Grito de Yara”. El 10 de octubre de 1868, el abogado y escritor Carlos Manuel de Céspedes con su proclama independentista inició la guerra de los 10 años en Cuba. La contienda terminó con el “Pacto de Zanjón” en febrero de 1878 propiciada por el general Martínez Campos.²

En esta turbulenta época, en solo 7 años, se pasó de la Monarquía de Isabel II, al reinado de Amadeo de Saboya, para después instaurarse la Primera República y a continuación la Restauración monárquica en la persona de Alfonso XII.

Fue una época de grandes cambios políticos y sociales. Algunos de los grandes “espadones” de mediados de siglo habían desaparecido poco antes³, Narváez a finales de 1867 y O’Donnell en la primavera de 1868.

La clase política del período final de Isabel II estaba fragmentada en múltiples grupos. Los gobiernos eran débiles y su duración muy corta. La situación político/social en Cuba, la “perla del Caribe”, era inestable

² La guerra de los 10 años tuvo su continuidad con la conocida como Guerra Chiquita (1879-1880) y la contienda final denominada Guerra Hispano-Cubana (1895-1898). En la última campaña participó directamente EEUU.

³ Utilizo el término de “espadón” en el sentido que es usado por gran parte de los autores al referirse a los diferentes altos mandos político/militares desde la muerte de Fernando VII hasta la Restauración. Estos militares después de una destacada actividad profesional en el Ejército ocuparon puestos de la máxima responsabilidad política tras el pronunciamiento que los encumbró al poder. Pueden citarse de primer orden a los generales Espartero, Narváez, O’Donnell, Serrano, Prim, Pavía y Martínez Campos y de segundo a Gutiérrez de la Concha (Marqués del Duero), Rodil, Diego de León, Fernández de Córdoba y Domingo Dulce, sin que este listado sea algo cerrado.

con diversas demandas insatisfechas. En el Ejército también había múltiples incertidumbres. Una de sus especificidades era la redención en metálico, sistema que consistía en el pago de una cantidad de dinero para evitar el servicio militar. Entre 1860 y 1868 había utilizado esta medida el 15% del cupo, y se redimieron de su entrada a filas 38.127 mozos, lo que permitió sufragar 40.422 voluntarios. El importe gestionado por este sistema fue de 75 millones de pesetas.⁴ Esta alternativa solo era empleada por las clases más acomodadas.

La caída de Isabel II fue propiciada por grupos liderados por militares (unionistas del general Serrano y progresistas de Prim). Tras el triunfo de La Gloriosa mediante un decreto se concedió a todos los jefes, oficiales y clase de tropa diversos premios⁵. Desde teniente coronel a cabo se ascendió un grado y a los que ya lo tenían se les concedió el empleo superior (art. 1). A la tropa se le rebajó dos años el tiempo de servicio militar (art. 2). A los coroneles se les incluyó en una relación separada para, que en vista de sus servicios y circunstancias, se resuelva según proceda (art. 6). La Revolución Gloriosa de Prim llevó al poder nuevas ideas y actores. Con el pronunciamiento de 1868 nació un texto normativo (Constitución de 1869) que era rupturista con el sistema anterior.

El Ejército, a pesar de no ser homogéneo, era la única institución estatal sobre la que apoyarse para conquistar el poder político o mantenerse en él. Era el único grupo que tenía la solidez y fuerza, con un mínimo de coherencia, para permitir la continuidad del Estado.

“De una forma muy concreta podemos comprobar que el ejército vino a llenar, efectivamente, un auténtico vacío del poder civil entre 1868 y 1875, primero frente a una monarquía sin base nacional, como consecuencia de un poder escasamente representativo; después frente al poder civil dominado por múltiples y contradictorias tendencias que, para fortalecerse quiso mermar la fuerza del ejército, entendiéndolo que ese era el camino para asegurarse la continuidad en el poder”.⁶

En el corto reinado de Amadeo la relación con el Ejército fue complicada. Destaca un incidente que afectó al Cuerpo de Artillería y que acabó con su disolución en 1873 mediante dos decretos. Con el primero se separaron las funciones facultativas o técnicas de las militares u operativas.

⁴ PUELL DE LA VILLA, Fernando: *Historia del Ejército en España*. 2ª edición, Madrid, Alianza Editorial, 2005, pp. 102 y 103.

⁵ *Gaceta de Madrid*. 12 de octubre de 1868, pp. 1 y 2.

⁶ FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando: *El ejército español en el siglo XIX*. Primera edición Madrid, Editor Siglo veintiuno de España, 1978, pág. 8.

Con el segundo se suprimió la Dirección General y se creó en el Ministerio de la Guerra una sección encargada de todos los asuntos relativos a la artillería. Esta sección estaba bajo el mando de un mariscal de campo o de un brigadier que despachaba directamente con el Ministro⁷.

Después de la dimisión de Amadeo de Saboya y tras la votación de Diputados y Senadores reunidos de forma conjunta se proclamó la 1ª República el 11 de febrero de 1873. En este período el ambiente de indisciplina general, los conflictos cantonales y carlistas, y el caos político en la península propició que el conflicto cubano pasara a un segundo plano.

La Restauración se efectuó con un nuevo pronunciamiento. Al contrario de lo que había sido normal durante el siglo XIX, en esta ocasión, el poder quedó en manos de un civil de tendencia conservadora (Cánovas). Para separar la parte política de la militar se publicó la Real Orden de 4 de febrero de 1875, por la que se imponía que los militares no debían participar en la lucha partidista ni política (la norma excluía de esta prohibición a los generales)⁸.

La Restauración puede ser vista a nivel militar desde diferentes ángulos, algunos de ellos contradictorios entre sí. Según uno de ellos se trataba de superar la inestabilidad que había tenido lugar en España desde la Revolución Gloriosa.

Según otro se trataba de volver a la monarquía tradicional. Tras la Restauración el general Martínez Campos llegó a un acuerdo por el que finalizó el conflicto cubano en esta primera fase. El ocaso final del imperio español tendría lugar 20 años después.

Para comprender las causas del conflicto en Cuba hay que tener en cuenta varios parámetros importantes (la sociedad cubana, el problema de la esclavitud y la situación económica). Los dirigentes de la revuelta pertenecían a la clase dirigente y tenían un cierto despego de la metrópoli, en algunos casos incluso primaba el localismo.

El tema de la esclavitud era difícilmente defendible tras la guerra civil americana y durante los últimos años había bajado el número esclavos introducidos en la isla. Con respecto a la situación económica en Cuba, impuesto el liberalismo, España había dejado de ser el principal comercio de la isla y sus dirigentes deseaban liberarse de cualquier impedimento legal opuesto al libre comercio. En los años anteriores al conflicto las exportaciones de Cuba tenían como fin principalmente EEUU, lo que influía en determinadas actitudes anexionistas hacia ese país.

⁷ *Gaceta de Madrid*, 9 de febrero de 1873, pág. 461.

⁸ *Gaceta de Madrid*, 5 de febrero de 1875, pág. 311.

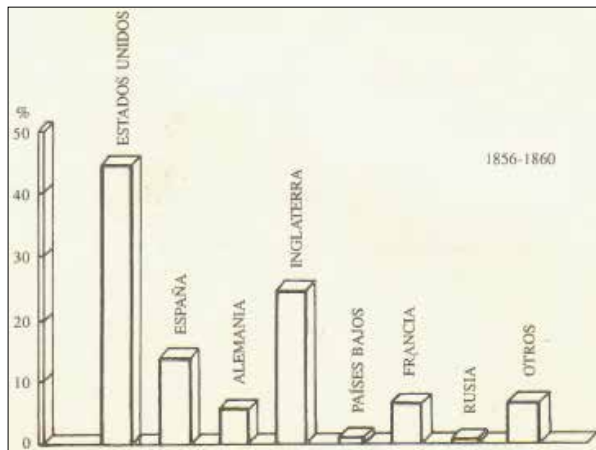


Gráfico 1. Dirección de las exportaciones cubanas entre 1856 y 1860⁹

La dependencia económica de la isla con respecto a EEUU no dejó de crecer y debe ser observada como una de las causas principales del posicionamiento de este país con respecto a la guerra. Cuando finalizó la guerra de los 10 años el cultivo de la caña pasó a ser la principal industria. Unos años después la situación de las exportaciones azucareras era:

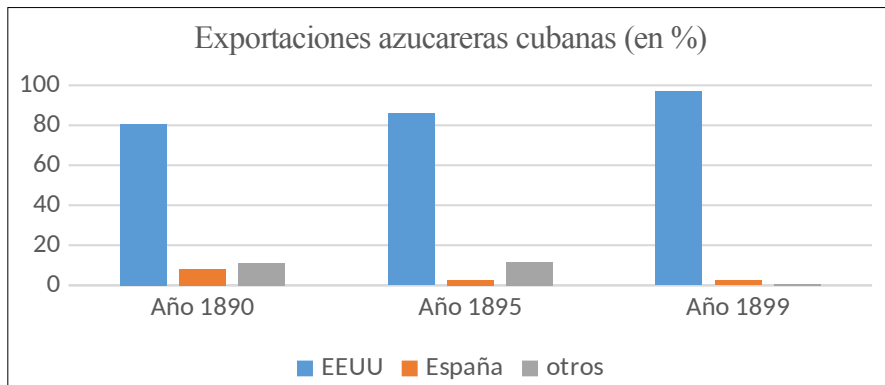


Gráfico 2. Exportaciones de azúcar entre 1890 y 1899¹⁰

⁹ TORRES CUEVA-CUEVAS, Eduardo y LOYOLA VEGA, Óscar: *Historia de Cuba 1492-1898, formación y liberación de una nación*. 2ª edición. La Habana (Cuba), Editorial pueblo y educación, 2002, pág. 115. Este libro está escrito desde el punto de vista cubano.

¹⁰ Cuadro de elaboración propia con datos de TORRES CUEVA-CUEVAS, Eduardo y LOYOLA VEGA, Óscar: op. cit., pág. 298.

Situación del Ejército

En este inestable contexto político/social se inició la guerra de los 10 años en Cuba. El primer foco insurrecto fue en Manzanillo y rápidamente se extendió por la zona limítrofe. La primera gran ciudad tomada por los independentistas fue Bayamo (departamento oriental). Inmediatamente las escasas fuerzas españolas de la isla, al frente del segundo mando militar de la isla (Conde de Valmaseda) trataron de restablecer la normalidad.

Las fuerzas españolas en Cuba inicialmente eran unos 20.000 hombres, aunque debido a las enfermedades solo estaban en condiciones de combatir unos 7.000. En el bando sublevado Céspedes contaba con unos 15.000 hombres en armas.¹¹ Con la campaña militar en marcha las fuerzas españolas pasaron a 35.000 (gran parte milicias de voluntarios). La idea de las milicias estaba muy arraigada en la España de la época¹². Priego Fernández del Campo indica que al inicio de 1869 el Ejército de Cuba lo componían 71 jefes, 948 oficiales, y 14.222 soldados, además de los voluntarios (21.866 infantes y 13.456 jinetes). Aún con estas fuerzas, el ejército de operaciones se reducía a 10 jefes, 187 oficiales y 4.152 soldados¹³.



Figura 1. Bandera española de Voluntarios (foto del autor)¹⁴

¹¹ DIEGO GARCÍA, Emilio de: *Weyler, de la leyenda a la historia*. Madrid, editorial 21, 1998, pp. 68 y 73.

¹² Las milicias tuvieron una gran importancia en la España decimonónica. Conviene distinguir entre las milicias provinciales (Ejército de reserva) y la politizada milicia liberal. Durante La Gloriosa una de ellas (*Los voluntarios de la libertad*) tuvo un gran protagonismo para su éxito.

¹³ PRIEGO FERNÁNDEZ DEL CAMPO, José: “Las operaciones de Cuba antes de 1898”, en COLLADO ESPIGA, Luis A (coord.): *Historia de la infantería española*. Tomo III (La época de los ejércitos nacionales). Madrid, Ministerio de Defensa, pág. 266.

¹⁴ Esta bandera se encuentra depositada en el museo de la capitania de la Habana.

En el inicio de la campaña (1868) Weyler era el jefe del estado mayor del Conde de Valmaseda y combatió en la vanguardia para la recuperación de Bayamo (antes de su recuperación la ciudad fue incendiada por los cubanos).

En las operaciones ideó un sistema de flanqueo de las columnas que mejoraba el rendimiento táctico de las unidades¹⁵. Su actuación militar fue notable, por lo que ascendió a coronel efectivo por méritos de guerra el 15 de enero de 1869 (el mismo día en que se reconquistó Bayamo).

Poco antes, con La Gloriosa había ascendido al grado de coronel en un ascenso general.

En junio de 1869 se hizo cargo de la Capitanía General de Cuba el general Antonio Caballero Fernández de Rodas partidario del endurecimiento de la campaña contra los rebeldes cubanos. Su antecesor en el cargo (general Domingo Dulce) favorable a un entendimiento se había visto desbordado por las facciones más radicales de los independentistas y de los partidarios del “status quo” colonial.

El asesinato de Prim en diciembre de 1870, en oscuras circunstancias, quizá no ajenas a la situación de Cuba impidió un arreglo en la isla y endureció la campaña militar.¹⁶

El radicalismo se dio en las dos partes en conflicto. Por parte española destacaban los empresarios de la zona occidental opuestos a cualquier entendimiento o arreglo pacífico que modificara la situación existente anterior al inicio del conflicto. La parte de los mambises se basaba en una guerra sin cuartel (política de la tea incendiaria) que privara a España de los recursos económicos, esta situación llegó a su zenit con el decreto de Spotorno que imponía la pena capital a cualquier trato con los españoles. Debido a esto la guerra fue violenta y larga.

También debe tenerse en cuenta que en el campo de los insurrectos eran frecuentes los conflictos internos entre las propias unidades militares. Todo esto se tradujo en que se llegó a deponer a las máximas autoridades políticas y derivó en algunos casos concretos hacia un cierto cantonismo localista que impedía una dirección unificada del conflicto.

En el lado español, aunque no hubo disensiones también tuvieron lugar frecuentes cambios en la dirección militar.

¹⁵ Su táctica consistía en separar una fila de flanqueadores a unos 200 metros y evitar que el enemigo pudiera hostigar a la columna principal desde los laterales.

¹⁶ Prim conocía la situación de Cuba y era partidario de un arreglo pacífico, incluso pensó en la independencia pactada.

En 1868 (Revolución Gloriosa e inicio de la guerra de los 10 años) las principales unidades que componían el Ejército en la metrópoli y en Cuba, eran:

En la metrópoli	Nº	Observaciones
Cías. de Alabarderos	2	Cada compañía la mandaba un coronel.
Regimientos de infantería de línea	40	Con 2 batallones de 6 compañías cada uno y otro batallón en cuadro. Los números de los regimientos eran correlativos, sus nombres eran: Rey, Reina, Príncipe, Princesa, Infante, Saboya, África, Zamora, Soria, Córdoba, San Fernando, Zaragoza, Mallorca, América, Extremadura, Castilla, Borbón, Almansa, Galicia, Guadalajara, Aragón, Gerona, Valencia, Bailén, Navarra, Albuera, Cuenca, Luchana, Constitución, Iberia, Asturias, Isabel 2ª, Sevilla, Granada, Toledo, Burgos, Murcia, León, Cantabria, y Málaga.
Batallones de cazadores	20	Con 8 compañías cada uno. Los números eran correlativos, sus nombres eran: Cataluña, Madrid, Barcelona, Barbastro, Talavera, Tarifa, Chiclana, Figueras, Ciudad Rodrigo, Alba de Tormes, Arapiles, Baza, Simancas, Las Navas, Vergara, Antequera, Llerena, Segorbe, Mérida, y Alcántara.
Regimiento fijo de Ceuta	1	Con 3 batallones de 8 compañías cada uno.
Regimientos de artillería	4 a pie	Con 2 batallones.
	5 montados	Con 3 batallones.
	1 de montaña	Con 3 batallones.
Regimientos de ingenieros	2	Con 2 batallones de 6 compañías cada uno.
Regimientos de caballería	18	2 de coraceros, 2 de carabineros, 8 de lanceros, 2 de húsares y 4 de cazadores. Cada uno con 5 escuadrones. Los números eran correlativos, sus nombres eran: Rey, Reina, Príncipe, Borbón, Farnesio, Villaviciosa, España, Sagunto, Santiago, Montesa, Numancia, Lusitania, Pavía, Princesa, Almansa, Alcántara, Talavera, y Albuera.

En Cuba	Nº	Observaciones
Regimientos de infantería de línea	8	Con 2 batallones cada uno. Los números eran correlativos, sus nombres eran: Rey, Reina, Corona, Nápoles, España, Habana, Cuba, y Tarragona.
Batallones de cazadores	4	Con 6 compañías. Los números eran correlativos, sus nombres eran: Bailén, Unión, Isabel II, y San Quintín.
Regimientos de milicias disciplinadas	1	Con 2 batallones.
Secciones de milicias disciplinadas de color	2	La 1ª en occidente con 6 compañías y la 2ª en oriente con 4 compañías.
Regimientos de artillería a pie	1	Con 2 batallones de 5 compañías cada uno.
Regimientos de artillería de montaña	1	Con 6 compañías.
Batallones de ingenieros	1	Con 8 compañías.
Regimientos de caballería de línea (lanceros)	2	Sus nombres eran Rey y Reina.
Regimientos de milicias de caballería	4	Sus nombres eran: Habana, Matanzas, Güines, y San Antonio.

Cuadro 1. Principales unidades en la metrópoli y en Cuba durante 1868¹⁷

En plena campaña cubana el Ejército de 1873 en la metrópoli no tuvo grandes oscilaciones con respecto al existente al inicio de la campaña (salvo artillería). Sin embargo tanto las unidades de guarnición como las expedicionarias en Cuba tuvieron un incremento notable.

¹⁷ Cuadro de elaboración propia según los datos de la *Guía de forasteros en Madrid 1868*. Se han obviado las unidades menores o ubicadas en otras zonas.

Las principales unidades eran:

En la metrópoli	Nº	Observaciones
Regimiento de infantería de línea	40	Con 2 batallones, excepto los Regimientos San Quintín y León que tenían 3 (1 destacado en Cuba). Los nombres de los regimientos eran los mismos que antes de La Gloriosa con las excepciones del Rey, Reina, Príncipe, Princesa, Infante, Borbón, Iberia e Isabel II, que son cambiados por los de Inmemorial, Castrejana, Hontoria, Tetuán, Ramales, Cádiz, Lealtad, y San Quintín respectivamente.
Batallones de cazadores	28	13 batallones destacados en Cuba.
Regimiento fijo de Ceuta	1	Con 2 batallones.
Batallones de reserva	80	Con 6 compañías cada uno. Se agrupaban en 20 brigadas de reserva.
Regimientos de ingenieros	4	Con 6 compañías cada uno.
Regimientos de caballería	20	12 de lanceros, 6 de cazadores, y 2 de húsares. Los números de los regimientos eran correlativos, sus nombres eran: Sesma, Arlaban, Calatrava, Bailén, Farnesio, Villaviciosa, España, Sagunto, Santiago, Montesa, Numancia, Lusitania, Almansa, Alcántara, Talavera, Albuera, Tetuán, Castillejos, Villarobledo, y Pavía.
En Cuba	Nº	Observaciones
Regimientos de infantería de línea	8	Con 2 batallones. Los números eran correlativos, sus nombres eran: Patria, Libertad, Las Tunas, Nápoles, España, Habana, Cuba, y Tarragona.
Batallones de cazadores	4	Los números eran correlativos, sus nombres eran: Bailén, Unión, Colón, y San Quintín.
Regimientos de milicias	2	1º milicias blancas en La Habana y 2º de color en occidente.
Regimientos de caballería (cazadores)	3	Los números eran correlativos, sus nombres eran: Cortés, Pizarro, y Colón.
Milicias disciplinadas de caballería	4	Los números eran correlativos, sus nombres eran: Habana, Matanzas, Güines, y San Antonio.
Batallones expedicionarios	26	2 pertenecían a los Regimientos San Quintín y León, 13 eran de cazadores (Chiclana, Baza, Simancas, Andalucía, Antequera, Aragón, Reus, Cortés, Pizarro, Talavera, Vergara, Alcántara, y Santander), 9 de voluntarios (1º, 2º, y 3º de Barcelona, 1º y 2º de Madrid, Santander, Covadonga, Cádiz, y Tercios Vascongados), y 2 provisionales.

Cuadro 2. Principales unidades en la metrópoli y en Cuba durante 1873¹⁸

¹⁸ Cuadro de elaboración propia según los datos de la *Guía Oficial de España 1873-74*. Se han obviado las unidades menores o ubicadas en otras zonas.

Los cazadores de Valmaseda

Extendida la sublevación cubana, el 18 de septiembre de 1869, Weyler recibió la orden de organizar un batallón (con 8 compañías) y un escuadrón de voluntarios.¹⁹ Esta unidad recibió el nombre de *Los cazadores de Valmaseda*. Su historia está unida a su creador (coronel Valeriano Weyler Nicolau)²⁰ y a su trágico final.

¹⁹ *La Época*. 21 de mayo de 1897, pág. 2.

²⁰ Nació en Palma de Mallorca el 17 de septiembre de 1838 (su padre Fernando Weyler y La viña fue general de división del cuerpo de sanidad). Combatió en todos los escenarios bélicos de la época (Santo Domingo, Cuba, Filipinas, guerra carlista, y nuevamente en Cuba). Ingresó en el Ejército en 1853 (era el número 4 de su promoción), cuatro años después ingresó en la Escuela de Estado Mayor. Gran parte de sus ascensos fueron por méritos de guerra (grado de teniente coronel de caballería en 1863, teniente coronel en 1864, grado de coronel del Ejército en 1868, coronel en 1869, brigadier en 1872, mariscal de campo en 1874 y Teniente general en 1878). Ascendió a capitán general en 1910. Aparte de la función militar ocupó diversos cargos políticos. Senador por Canarias entre 1884 y 1886; por Málaga entre 1886 y 1890; por Baleares en 1891; por Canarias nuevamente en 1894-1895; y Senador vitalicio entre 1894 y 1923. Fue Ministro de la Guerra en tres ocasiones (1901, 1905 y 1906). También fue Diputado en las Cortes entre 1927 y 1929. En 1867 obtuvo la cruz de 1ª clase de San Fernando (R.O. de 21 de septiembre) y dos años después la cruz de 2ª clase del Mérito Militar (R.O. de 9 de noviembre). En 1873 la gran cruz del Mérito Militar con distintivo rojo por servicios en guerra (R.D. de 3 de septiembre). Durante el inicio de la guerra de los 10 años en Cuba combatió en diversos enfrentamientos. El 28 de noviembre de 1868 en Alto Gracia, el 30 en Monte Oscuro, el 1 de diciembre en Santa Isabel y Arenillas, y a finales de ese mismo mes en Caridad de Arenillas, Funda de Sabaniel, Cascorro y Guaimaro. En 1869 estuvo permanentemente en campaña. El 1 de enero en Rompes y Miguel Ramos, el 8 en Saladillo, el 15 en Bayamo, y en numerosos enfrentamientos más. En mayo salió al frente de una columna desde Bayamo compuesta por el batallón *San Quintín*, una compañía del de *La Habana*, un escuadrón de caballería del Regimiento *La Reina*, una sección del *Rey*, y una pieza de artillería. Su misión era operar camino de Manzanillo contra el cabecilla Modesto Díaz, logrando limpiar la zona tras los combates de Moyada, Fuerte del Caimito, y San Eugenio. Después mandó diversas capitánías generales, entre ellas Filipinas y Cuba. En Cuba durante los años finales del siglo llevó a cabo una eficaz y dura campaña contra los sublevados. Fue cesado del cargo el 9 de octubre de 1897. Por su actuación militar obtuvo, entre otros, los títulos de Marqués de Tenerife, Duque de Rubí y Grande de España. Como militar siempre se comportó dentro de la más estricta legalidad y en contra del militarismo político. Durante las campañas del norte de África en el siglo XX fue muy crítico sobre la formación que tenían los militares africanistas y elevó una durísima carta al Rey en sentido civilista y totalmente opuesto a la Dictadura de Primo de Rivera (SECO SERRANO, Carlos: *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*. Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1984, pp. 329 y 363). Murió el 20 de octubre de 1930, tras casi 77 años de servicio. Como dato anecdótico era conocido por su austeridad y su baja estatura (poco más de metro y medio). Su hoja de servicios puede consultarse en *Archivo General Militar de Segovia*. Sección Personajes ilustres.

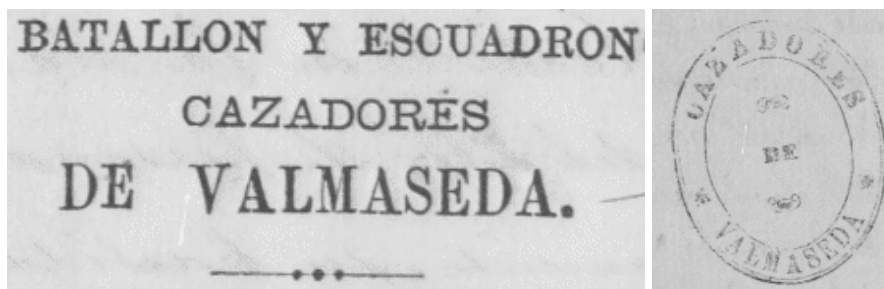


Figura 2. Sello y membrete de *Los Cazadores de Valmaseda*²¹

La unidad teóricamente estaba formada por 1.500 hombres y 100 caballos²² y fue costeadada por los comerciantes de la isla. Lógicamente entre ellos estaban los más pudientes y partidarios de que Cuba formara parte de España. Uno de estos patrocinadores fue Goiry y Adot que entregó 500 onzas de oro para la compra de 100 caballos del escuadrón que estaba organizando el comandante Bonanza²³. Como la revuelta se extendía la recluta se hizo con la máxima urgencia y se omitieron algunos detalles. La procedencia de la tropa era variada y algunos provenían de ambientes marginales cubanos, españoles y europeos, tanto blancos como negros. Cada voluntario recibía 30 pesos de paga mensuales y un fusil *Peabody*²⁴. En el corto período de instrucción hubo un intento de motín que fue inmediatamente neutralizado. Tras un juicio sumarísimo se ejecutó a un exaltado de la 2ª compañía oriundo de Cienfuegos (Cuba)²⁵, sin que se sucedieran más hechos de indisciplina. El 28 de octubre de 1869 salieron de La Habana hacia Batabanó con rumbo a Cienfuegos en el oriente de la isla, entrando en combate inmediatamente en la Ciénaga de Zapata, donde tuvieron los primeros muertos en combate (1 cabo y 3 soldados).

La unidad operaba aislada del resto de las fuerzas y tenía una gran autonomía para hacer la guerra de forma independiente²⁶. Por sus caracte-

²¹ *Archivo Militar de Madrid*, Signaturas 5840.12y 5806.15

²² MARTÍN JIMÉNEZ, Hilario: *Valeriano Weyler (1838-1930). De su vida y personalidad*. Santa Cruz de Tenerife, editorial Del Umbral, 1998, pág. 58.

²³ *La Correspondencia de España*. 20 de noviembre de 1869, pág. 2.

²⁴ WEYLER, Valeriano: *Memorias de un general*. Madrid, editorial Destino, 2004, pp. 69 y 70.

²⁵ El ajusticiamiento tuvo lugar el 3 de noviembre de 1869. REGISTRO GENERAL DE LIBROS SACRAMENTALES. Libro número 3.298, Batallón Cazadores de Voluntarios de Valmaseda (Cuba), defunciones entre 10 de noviembre de 1869 y 2 de diciembre de 1873, registro núm. 317.

²⁶ DIEGO GARCÍA, Emilio de: op. cit., pp. 78 a 81.

rísticas recibía las misiones que el resto de fuerzas no podían ejecutar.²⁷ Los combates en los que participó se caracterizaban por su violencia. La actuación militar era similar a la de los sublevados cubanos y se basaba en tácticas guerrilleras (movimiento continuo y aprovisionamiento sobre el terreno). El sistema táctico y operacional de Weyler estaba basado únicamente en consideraciones militares operativas, sin concesión alguna a los temas políticos o de cualquier otra índole. Su método contra las guerrillas fue innovador, aunque criticado. La ideología que tenía su jefe era que primero había que vencer y luego negociar (nunca al revés). Inmediatamente la unidad fue conocida como *Los perdigueros*, por su capacidad para perseguir al enemigo sin descanso. Los reconocimientos y las marchas eran permanentes. Operando principalmente en pequeños grupos. Sus actuaciones producían un goteo de bajas.

El primer oficial muerto en combate fue el alférez José Rodríguez Bocalán (8 de noviembre), seguido por el abanderado del batallón, alférez (graduado de teniente) Cristóbal Pérez Marquina (18 de diciembre)²⁸.

Las noticias de la unidad son escasas (en numerosos documentos ni se les menciona) y los partes militares muy escuetos. Aunque era una unidad independiente, la información que proporcionaba iba dirigida a la máxima autoridad militar de la isla. Entre la información que se conoce destaca que en enero de 1870 Weyler dejó guarnecido Cayo del Rey con 80 hombres. El resto realizó reconocimientos desde el campamento de Santo Domingo y operó contra los insurrectos entre el 21 y el 30 de enero de 1870. Las enfermedades tropicales, sobre todo el cólera mermaban a las fuerzas dejándolas casi inoperativas. En los partes que enviaba Weyler informaba de “muchas defunciones”.

A finales de febrero de 1870 se enfrentó a la partida de Julio Peralta. La falta de agua en los reconocimientos hizo que en ocasiones tuvieran que permanecer sin beber 24 horas tras marchas de 6 leguas. Ese mismo mes tuvieron noticias de que en la zona de San Lorenzo se habían concentrado unos 1.000 hombres de color para recibir armamento e iniciar la revuelta,

²⁷ CARDONA, Gabriel, y LOSADA, Juan Carlos: *Weyler, nuestro hombre en La Habana*. Barcelona, Planeta, 2ª edición, 1998, pág. 61.

²⁸ REGISTRO GENERAL DE LIBROS SACRAMENTALES. Libro número 3.298, op. cit., registros núm. 10 y 18. *Diario Oficial de Avisos de Madrid*. 2 de octubre de 1870, pág. 1. Cristóbal Pérez había nacido en Calcena (Zaragoza) el 11 de julio de 1838. Ingresó como soldado en 1859 y ascendió a subteniente para el Ejército de Cuba en 1864, alcanzando el grado de teniente 4 años después. Tomó parte en la guerra de África y en la campaña de la isla de Santo Domingo. En 1869 solicitó un reconocimiento médico con motivo de las heridas de bala recibidas en campaña al tener la salud “un poco quebrada”. Su familia provenía de las conocidas como clase popular (su padre no sabía firmar) y la situación económica era precaria. *Archivo General Militar de Segovia*. Legajo P-1321.

por lo que Weyler reunió a sus fuerzas (290 de infantería, 20 de caballería, y dos piezas de artillería) y salió en su persecución. Sosteniendo durante 7 horas combates tanto a la bayoneta como con artillería contra unos 600 hombres armados del grupo de Luis Figueredo. En su informe posterior destacaba que la munición capturada a los insurrectos era norteamericana y que con este tipo de actuación el enemigo se vio sorprendido, pues era la primera vez que los españoles pasaban a la ofensiva²⁹.

Las escasas fuerzas regulares españolas eran insuficientes para asegurar todas las localidades, lo que hacía que su actividad principal se centrara en guarnición y respuestas localizadas. La ofensiva permanente en campo abierto de Weyler no era esperada por los insurrectos. Esta actuación limitaba sus movimientos y les hacía perder la iniciativa.

En abril recibieron la misión de limpiar las comunicaciones entre El Príncipe, El Salado, y Holguín, a la vez que protegían a Las Tunas. La zona donde operaba la unidad era muy extensa y difícil de controlar, por lo que se informaba de la dificultad de poder cumplir lo ordenado. En una de las acciones murió el comandante Andrés Robles López³⁰. Los caballos eran pocos y el forraje escaseaba, por lo que fue preciso delimitar la zona entorno a Las Tunas³¹.

La unidad raramente estaba de guarnición. En septiembre desde Las Tunas se informaba a Capitanía de los movimientos y operaciones efectuados contra los insurrectos entre el 3 y el 20. En esas fechas operó junto al batallón de Matanzas, el de guarnición de Holguín y una columna de artillería, formando el grupo unos 600 hombres, que se distribuyeron en dos columnas. Weyler al frente de una de las columnas de unos 290 hombres indicaba que había una falta de previsión en lo referente a las raciones necesarias. En los reconocimientos efectuados se realizaron diversas requisas y varios enfrentamientos en los que murieron dos dirigentes cubanos (capitán Pancho Gamboa y comandante Pancho Robles)³².

²⁹ *Archivo Militar de Madrid*. Signatura 5701.16/1. “Movimientos y operaciones del Batallón y Escuadrón de Cazadores de Valmaseda en Cuba (enero de 1870)”, y signatura 5806.15. “Movimientos y operaciones del Batallón y Escuadrón de Cazadores de Valmaseda en Cuba (enero-febrero de 1870)”.

³⁰ REGISTRO GENERAL DE LIBROS SACRAMENTALES. Libro número 3.298, op. cit., registro núm. 83.

³¹ *Archivo Militar de Madrid*. Signatura 5807.22. “Delimitación del área de operaciones de los Cazadores de Valmaseda en el Departamento Oriental de Cuba (mayo de 1870)”.

³² *Archivo Militar de Madrid*. Signatura 5707.4. “Movimientos y operaciones del Batallón y Escuadrón de Cazadores de Valmaseda en Cuba (septiembre de 1870)”.



Figura 3. Manigua en los alrededores de Holguín (foto del autor)

En este tipo de conflicto la información era fundamental. Los cazadores descubrieron durante sus reconocimientos los procedimientos utilizados por los insurrectos e identificaron a algunos de sus correos. En algunas de sus comunicaciones describen con detalle el uso que hacían los cubanos de faroles y banderas para contactar con sus proveedores³³. Igualmente conocían los puntos de desembarco utilizados por los contrabandistas entre Punta Brava y Nuevas Grandes y el nombre de su contacto (Calisto Agüero). Lógicamente el equipamiento cubano provenía del contrabando y tenía origen en los Estados Unidos³⁴.

Aunque puede parecer que su actuación era desordenada o caótica, la forma de combatir se planificaba con todo detalle (Weyler era de Estado Mayor y tenía un amplio historial en otras campañas). En ocasiones el procedimiento usado era atraer al enemigo donde tácticamente fuera más fácil batirlo. Para ello se le hostigaba permanentemente en una amplia zona. Se organizaban columnas de un centenar de hombres que actuaban coordinadas y con un plan específico. Estas fuerzas, al igual que hacían los cubanos, re-

³³ Si el desembarco era de día en la costa se hacía una señal con humo que era respondida desde el barco con círculos de una bandera blanca. El punto final se señalaba con una bandera cubana. Si el desembarco debía abortarse se hacían tres hogueras y se posponía para la noche siguiente. Si el contacto era nocturno se hacía con tres faroles de colores (blanco, azul y colorado), contestándose desde tierra con una luz blanca.

³⁴ *Archivo Militar de Madrid*, Signatura 5840.12. “Puntos de la costa de Sancti Spiritus y Morón (Cuba) usados por los insurrectos para desembarcar (octubre de 1870)”.

quisaban y privaban a los sublevados de todo aquello que pudiera servirles (en especial del ganado). Los incendios de granjas por ambos bandos eran habituales. Algunas de estas columnas solo tenían como misión desorientar y hacer que el resto de las columnas pudieran pasar desapercibidas y así poder realizar emboscadas en territorio hostil. En todo momento la moral de los cazadores era muy alta. Ejemplo de esto fue que un oficial de artillería, alférez Francisco Montiel, hacía servicio de forma voluntaria como infantería. Este oficial resultó herido en una de las acciones. Según los partes de la unidad, la actividad era constante y sin tregua. Poco a poco la zona de reconocimiento llegó hasta las 6 leguas de la base principal en Las Tunas, consiguiendo emboscar al enemigo donde no lo esperaba³⁵.



Figura 4. Zona principal de operaciones de *Los Cazadores de Valmaseda*

³⁵ *Archivo Militar de Madrid*. Signatura 5708.14. “Movimientos y operaciones del Batallón y Escuadrón de Cazadores de Valmaseda en Cuba (octubre-noviembre de 1870)”. La descripción del operativo en estos partes es muy minuciosa en detalles militares, aunque no identifica a ninguno de los oficiales que actuaban al frente de las columnas.

Debido a la inexistencia de grandes ciudades y al tipo de enfrentamiento las operaciones se desarrollaban normalmente en el medio rural. En la isla solo cuatro ciudades pasaban de 20.000 habitantes y 11 estaban entre 5.000 y 20.000 habitantes. El total de población en estas 15 localidades era solo de 385.000³⁶. Lógicamente la parte más poblada era el occidente.

Como en toda guerra se procuraba que los méritos militares fueran recompensados y Weyler era muy meticuloso en este aspecto. Así lo prueba que a inicios de 1871 dirigiera un escrito para justificar la tardanza en remitir las propuestas de recompensas exigidas³⁷.

Durante el tiempo que la unidad operó realizó varias acciones sobresalientes. Una de ellas tuvo lugar el 24 de marzo de 1870 contra las fuerzas de Máximo Gómez en su campamento de Palmito, cerca de Barajagua. La documentación capturada a las fuerzas cubanas permitió conocer que tenían escasez de municiones. Igualmente el 1 de julio, Weyler al frente de sus tropas cruzó el río Caimito con el agua al cuello y desalojó al enemigo de sus posiciones³⁸.

Recrudecida la guerra y sustituido el capitán general por el Conde de Valmaseda (partidario de la línea dura) a finales de 1870, la unidad fue fraccionada a principios de 1871, por lo que perdió parte de su operatividad. Uno de sus grupos tuvo importantes bajas en combate. En Cupayán, Weyler no pudo socorrer al coronel Huertas pues había recibido la orden de realizar una misión junto a otro oficial (Alfau), que también murió combatiendo³⁹. A pesar de estos contratiempos también obtuvieron importantes victorias. En enero de 1872 derrotaron al general cubano Vicente García y el 18 de marzo de 1872 el grupo de Weyler atravesó el río Chiquito obteniendo un importante éxito frente a un enemigo muy superior. En este último combate tuvieron 29 bajas⁴⁰, aunque no existe unanimidad sobre las fuerzas intervinientes en esta acción. Según Diego García eran 73 los hombres bajo su mando. Gabriel Cardona indica el mismo número de atacantes y de bajas, mientras el mismo Weyler reduce los atacantes a 43 infantes de color y 20 de caballería. El general Hilario Martín Jiménez da el mismo número de atacantes e indica que los cazadores tuvieron 7 muertos de tropa y 25 heridos (2 oficiales y 23 soldados). El registro de defunciones también certifica 7 muertos (cinco soldados, un sargento y el teniente José Salvat Bujeda que

³⁶ TORRES CUEVA-CUEVAS, Eduardo y LOYOLA VEGA, Óscar: op. cit., pág. 304.

³⁷ *Archivo Militar de Madrid*, Signatura 5730.90. "Remisión de propuestas de recompensas del Regimiento de Infantería de España nº 5 y del Batallón de Cazadores de Valmaseda (1871)".

³⁸ DIEGO GARCÍA, Emilio de: op. cit., pág. 81.

³⁹ WEYLER, Valeriano: op. cit., pág. 74.

⁴⁰ MARTÍN JIMÉNEZ, Hilario: op. cit., pp. 60 y 61.

falleció el día 30 por las heridas recibidas). Poco después los cazadores rechazaron un ataque en Holguín.



Figura 5. Coronel Weyler en la época de los cazadores⁴¹

Durante la primavera de 1872, soldados de la 7ª compañía (41 hombres), junto con 15 guerrilleros, combatieron contra una partida rebelde, destacando en la acción el capitán Justo Otail y su compañero Manuel Serrano⁴². En junio de 1872 se hizo cargo de la Capitanía el segundo cabo (segunda autoridad en Capitanía), general Cevallos. Weyler ascendió a brigadier el 4 de diciembre de 1872 por méritos de guerra (acción del río Chiquito). Con motivo de su ascenso abandonó el mando de la unidad. Durante su jefatura obtuvo diversas condecoraciones⁴³. Tras dejar los cazadores, Weyler

⁴¹ *Estampa (Madrid. 1928)*. 19 de noviembre de 1929, pág. 4.

⁴² *La Nación*. 20 de abril de 1872, pág. 2.

⁴³ Cruz de segunda clase del mérito militar (RO de 9 de noviembre de 1869), de Isabel la Católica (9 de marzo de 1870), de Carlos III (4 de marzo de 1871), y cuatro menciones honoríficas.

se hizo cargo de una brigada, cuyas fuerzas (batallón León) derrotaron y dieron muerte al principal caudillo insurrecto (Ignacio Agramonte) en mayo de 1873. Posteriormente Weyler, por sus desavenencias con el Ministro de la Guerra (Nicolás Estévanez) dejó el Caribe el 6 de julio de 1873⁴⁴.

Durante los últimos años del siglo regresó a la isla para hacerse cargo de la Capitanía en la fase final de la guerra colonial.

Tras la marcha de Weyler el coronel Federico Esponda Morell estuvo durante medio año al frente de esta columna (noviembre de 1872 a mayo de 1873). Este militar ya era un veterano combatiente. Había estado al frente de otras unidades anteriormente en Cuba y en la campaña de Santo Domingo⁴⁵. A partir de la primavera de 1872 se redujeron drásticamente los muertos y heridos en combate, por lo que es posible que su actividad operativa fuera menor.

Los cazadores de Valmaseda sucumbieron finalmente entre los montes de San Joaquín y Palo Seco (jurisdicción de Las Tunas) el 2 de diciembre de 1873. De los hombres que aún mantenía en filas gran parte fueron muertos a machetazos por las tropas de Máximo Gómez. Fernández del Campo indica que las fuerzas españolas en esta acción eran 400 hombres del *batallón Valmaseda* y 150 guerrilleros. La unidad estaba bajo mando del teniente coronel José Vilches, acompañándole los comandantes Vicente Martitegui

⁴⁴ CARDONA, Gabriel, y LOSADA, Juan Carlos: op. cit., pág. 75. Estos autores citan que el Ministro era antimilitarista. Tal afirmación es muy matizable. Estévanez era un oficial canario que había ingresado en el Ejército en 1853 y que tuvo una actuación destacada en la guerra de África (donde obtuvo la laureada). Posteriormente estuvo destinado en Cuba y poco después abandonó el Ejército con el empleo de comandante en repulsa por el fusilamiento de los ocho estudiantes de La Habana en noviembre de 1871. Había estado involucrado en la revolución de 1868, durante la República fue Gobernador de Madrid, diputado y brevemente Ministro de la Guerra (17 días). Con la Restauración se exilió a Francia. A principios del siglo XX regresó a España y fue elegido diputado republicano por Madrid. Con posterioridad regresó a Francia, donde murió en 1914. Durante la I Guerra Mundial fue partidario de las democracias frente a los imperios centrales. ESTÉVANEZ, Nicolás: *Mis memorias*. Madrid, Ediciones Tebas, 1975, pp. 9 y 262.

⁴⁵ Nació en Madrid el 2 de junio de 1828. Ingreso de cadete en 1839. Gran parte de sus ascensos fueron por méritos de guerra (grado de comandante en 1863, grado de coronel en 1870, brigadier en 1871 y mariscal de campo en 1881). Ascendió a teniente general en 1891. Se le concedieron diversas condecoraciones por acciones de guerra, entre las que destacan la cruz roja al mérito militar en 1870 y 1877, la de Isabel La Católica en 1871, y la de San Fernando en 1874. También se le otorgó una condecoración especial en 1881 (solicitada por los jefes y oficiales voluntarios de La Habana) y 1893 (por servicios especiales). Tras dejar *Los Cazadores de Valmaseda* pasó a mandar el Regimiento *Cuba*. Fue comandante general en Holguín y Las Tunas. En 1876 se encomendó el mando de la 2ª división (zona central de la isla), permaneciendo en constantes operaciones hasta 1878 cuando regresó a la península. Volvió a Cuba en 1883. Falleció el 24 de diciembre de 1894 en Madrid. *Archivo General Militar de Segovia*. Sección 1º, legajo 1445E, expediente O. *La Correspondencia de España*. 26 de enero de 1912, pág. 1. *La Correspondencia Militar*. 26 de enero de 1912, pág. 1.

y Enrique del Águila (teniente coronel graduado y 2º jefe del batallón). Al final del combate alrededor de 60 hombres, con Martitegui al frente se refugiaron en un fortín. Fueron hechos prisioneros y finalmente lograron salvar su vida⁴⁶. El comandante Martitegui intentó suicidarse⁴⁷. El periódico *La Crónica* se refiere a ellos como los *Voluntarios de Valmaseda* e indica que habían salido de Puerto Príncipe para sorprender a un convoy de insurrectos, aunque al final fueron ellos los emboscados. Fueron “macheteados los dos jefes, seis capitanes, veinte y un subalternos y ciento y tantos soldados”, entre los muertos estaba Vilches⁴⁸. Otra publicación (*La Igualdad*) se refiere al combate el 28 de noviembre entre 1.200 infantes y 400 de caballería de los insurrectos frente a 200 guerrilleros y 300 soldados del batallón de las Tunas. Señala el mismo número de oficiales muertos y la tropa la cifra en 200. También especifica la muerte de Vilches y el intento de suicidio del comandante Martitegui y su posterior libertad⁴⁹. La unidad fue disuelta en enero de 1874, encargándose el teniente coronel José Gutiérrez Ortiz de la Comisión Liquidadora. Este oficial permaneció en los cazadores durante toda la existencia de la unidad⁵⁰.

⁴⁶ WEYLER, Valeriano: op. cit., pp. 76 y 77.

⁴⁷ PRIEGO FERNÁNDEZ DEL CAMPO, José: op. cit., pp. 271 a 274. Sus datos proceden del jefe insurrecto Manuel de la Cruz y son citados en PIRALA, Antonio: *Historia de la guerra de Cuba*. Madrid, Felipe González Rojas, 1895, tomo II, pág. 818.

⁴⁸ *La Crónica de Cataluña*. 10 de enero de 1874, pág. 1.

⁴⁹ *La Igualdad*. 6 de enero de 1874, pp. 2 y 3. Vicente Martitegui y Pérez de Santa María no pertenecía a *Los Cazadores de Valmaseda*. Tuvo una actuación muy destacada en Cuba durante la guerra de los 10 años. Posteriormente fue Director General de la Guardia Civil, Senador vitalicio y Ministro de la Guerra en dos ocasiones. *Archivo General Militar de Segovia*. Celeb. Caja 96, expediente 1, carpeta 1.

⁵⁰ Nació en Úbeda (Jaén) en 1828. Ingresó como soldado en 1846. En 1856 pasó de guarnición a Ultramar (en 1863 y 1864 participó en la campaña de Santo Domingo de forma destacada). Alcanzó varios ascensos y condecoraciones por méritos de guerra (grado de capitán en 1863, capitán en 1864, comandante y grado de teniente coronel en 1870, teniente coronel en 1873, y grado de coronel en 1877). Se incorporó a *Los Cazadores de Valmaseda* desde su creación. Desde 1872 se hizo cargo de la parte administrativa de la unidad hasta la disolución de la unidad (enero de 1874). El 31 de octubre de ese año se encargó de hacer entrega de las últimas incidencias a la Comisión Liquidadora (fue felicitado por el celo con que lo hizo). Su ascenso a teniente coronel por “vacante de sangre” se debió a la acción de Palo Seco. En 1876 pertenecía a la 2ª División que estaba bajo mando de Federico Esponda, permaneciendo en servicio de campaña de forma continua al frente de una columna en la zona de Puerto Príncipe y Nuevitás hasta el fin de la campaña. Pasó a retiró en 1878 y falleció en 1884. Anteriormente había trabajado en el Banco Español en Cuba. Su hoja de servicios se refiere a los cazadores como “batallón voluntario de cazadores de las Tunas”. *Archivo General Militar de Segovia*. Sección 1ª, legajo G-4472. *La Discusión*, 8 de agosto de 1884, pág. 2.

Otro de los oficiales más veteranos de la unidad fue el médico del batallón Juan Soler y Lafont⁵¹.

Desde el lado cubano el caudillo Máximo Gómez informó que las bajas españolas en Palo Seco, tras una carga de caballería habían sido superiores a los trescientos muertos. Este combate está incluido entre los cuatro principales de esta guerra. Los otros son La Sacra (9 de noviembre de 1873 con 100 bajas españolas), El Naranjo-Mojacasate (11 y 12 de febrero de 1874, con 100 muertos), y las Guásimas (15 a 19 de marzo de 1874, donde los muertos y herido oscilaban entre 500 y 1.100)⁵².

En 1874, durante un debate parlamentario, se indicaba que la tragedia de Palo Seco ocurrió porque un confidente informó a los sublevados de los movimientos de la unidad. En el Congreso se especificaba que los caídos habían sido 347⁵³. Muchos años después seguía recordándose esta tragedia⁵⁴. En 1875 mediante un anuncio periodístico se seguía buscando a los herederos de otro de los oficiales fallecido por fiebre amarilla (alférez Juan Sandoval Hernández)⁵⁵.

⁵¹ Nació en Tarragona el 31 de octubre de 1845. Recién incorporado al Ejército se embarcó para Cuba (17 de septiembre de 1869). Estuvo con *Los Cazadores de Valmaseda* desde el 6 de octubre de 1869 hasta febrero de 1873). Weyler certificó su valor profesional al conseguir parar una epidemia en la primavera de 1870 y estar presente en todas las operaciones del batallón. Textualmente indicaba que tenía “serenidad ante el peligro y mucho celo en el desempeño de sus funciones”. En esta unidad alcanzó varios ascensos por méritos de guerra (grado de médico mayor en 1871, médico mayor en 1872 y grado de subinspector de 2ª clase en 1873) y condecoraciones durante 1871 (cruz roja por méritos de guerra y la cruz de Isabel la Católica por servicio de guerra). En 1872 tenía el grado de médico mayor, su empleo en Ultramar era de 1er ayudante médico y su empleo efectivo era de 2º ayudante médico. Tras dejar los cazadores tuvo diversos destinos en Cuba. Tras algunos períodos como supernumerario, terminó su vida militar como director del hospital militar de Bilbao y pidió voluntariamente pasar al retiro en 1887. Murió en diciembre de 1896. *Archivo General Militar de Segovia*. Legajo S-3089. *Escalafón General del Cuerpo de Sanidad Militar 1872*. Pág. 98. *La Correspondencia de España*. 1 de diciembre de 1896, pág. 2. *El País*. 3 de diciembre de 1896, pág. 3.

⁵² TORRES CUEVA-CUEVAS, Eduardo y LOYOLA VEGA, Óscar: op. cit., pág. 267.

⁵³ *La Iberia*. 22 de enero de 1874, pág. 2. Es posible que en este número estén incluidos los pertenecientes a otras unidades que formaban la columna.

⁵⁴ *El Correo militar*. 2 de diciembre de 1893, pág. 1. *La Ilustración Ibérica (Barcelona. 1883)*. 7 de septiembre de 1895, pág. 14. Esta publicación añade que la vanguardia de la columna la mandaba Jara y que uno de los últimos defensores fue el teniente Granada. *La Unión Católica*. 2 de diciembre de 1998, pág. 2.

⁵⁵ *Diario Oficial de Avisos de Madrid*. 28 de diciembre de 1875, pág. 1. Este oficial había nacido en Torres Menuda (Salamanca) en 1843 e ingresó como soldado en 1863, alcanzó el empleo de alférez del Ejército de Ultramar en 1872. Murió en el hospital de Manzanillo (Cuba) el 20 de julio de 1872. *Archivo General Militar de Segovia*. Legajo S-1380

Efectivos y situación

Esta unidad nunca llegó a estar al completo de los efectivos previstos. La fuerza en revista estaba alrededor del 50% de lo planeado. Por la documentación conservada se sabe que en octubre de 1870 las fuerzas del batallón eran⁵⁶:

	Jefes	Oficiales	Tropa
Fuerza en revista (incluido médico y capellán)	1	43	714
Bajas para el servicio			
En diferentes hospitales			149
Enfermos		8	152
Con licencia		1	
En las oficinas		3	4
En comisiones dentro del cuerpo		2	3
En comisiones fuera del cuerpo		2	
En La Habana (excepción de incorporación)		1	
Por incorporar		5	
Disponibles para operaciones	1	21	406
Bajas para el servicio de plaza, además de las expresadas			
Guardia de prevención		2	30
Asistentes de jefes y oficiales			29
Rancheros y cuarteros			24
Ordenanzas del jefe de la columna y del cuerpo			2
En comisión en Puerto Padre		1	30
Quedan para el servicio	1	18	291

⁵⁶ *Archivo Militar de Madrid*. Signatura 5719.15. “Estados de fuerza del Batallón de Cazadores de Valmaseda en Cuba (octubre-noviembre de 1870)”.

Del estadillo se deduce que los efectivos de la unidad disponibles para operaciones se reducían a poco más de 300 hombres. La documentación administrativa del batallón viene firmada por el segundo jefe capitán José Gutiérrez Ortiz. La distribución y ubicación de esta fuerza era⁵⁷:

	Fuerza en revista			Bajas para el servicio			Quedan disponibles		
	Jefes	Oficiales	Tropa	Jefes	Oficiales	Tropa	Jefes	Oficiales	Tropa
Tunas	1	29	656		9 (1)	280(2)	1	20	376
Santiago de Cuba		2	13		2	13 (3)			
Holguín		2	32		1 (4)	2 (5)		1	30
Bayamo			6			6 (6)			
Habana		4	7		4 (7)	7 (8)			
Sancti Spiritus		1			1 (9)				
	1	38	714		17	308	1	21	406
Por incorporar		5			5 (10)				
	1	43	714		22	308	1	21	406

- (1) Seis enfermos y tres en la oficina del cuerpo.
- (2) 124 en el hospital, 152 enfermos y cuatro en la oficina del cuerpo.
- (3) Once en el hospital y dos en comisión.
- (4) Enfermo.
- (5) En el hospital.
- (6) En el hospital.
- (7) Uno en los baños (termas), uno enfermo, uno en comisión, y uno en expectativa de separación del servicio.
- (8) Uno en comisión y seis en el hospital.
- (9) Secretario de una causa.
- (10) Oficiales procedentes del batallón San Quintín y 3º de Barcelona y el capellán.

⁵⁷ *Archivo Militar de Madrid*. Signatura 5719.39. “Estados de fuerza del Batallón de Cazadores de Valmaseda en Cuba (octubre-noviembre de 1870)”.
Archivo Militar de Madrid. Signatura 5719.15. “Estados de fuerza del Batallón de Cazadores de Valmaseda en Cuba (octubre-noviembre de 1870)”.

Estos datos muestran con toda crudeza el problema sanitario de las tropas en Cuba. Las bajas por enfermedad y hospitalizados representaban casi un 50% del total de efectivos.

También eran representativas las altas y bajas durante un solo mes. En este caso concreto las variaciones con respecto al anterior eran:

Altas	Oficiales	Tropa
Procedentes de otros cuerpos	3	1
Del mismo por ascenso		9
Voluntarios		41

En las altas destaca la gran cantidad de voluntarios (41) en un solo mes y cuando la unidad ya era conocida. También sobresale que en ese período se produjeran 9 ascensos de tropa.

Bajas	Oficiales	Tropa
Fallecidos por heridas de guerra		2
Fallecidos por otras causas		9
Licenciados por inútiles		7
Desertores		1
Ascendidos		9

En las bajas sobresale que frente a dos fallecidos por combates, nueve lo fueran por otras causas, así como que en un solo mes hubiera siete bajas por inutilidad, aunque no se especifica si fueron a consecuencia de heridas o enfermedad.

Estos números de altas y bajas no eran coyunturales. Durante el mes siguiente se produjeron 39 altas (tres oficiales procedentes de la península y 36 de tropa - 31 voluntarios, cuatro por ascenso y uno del batallón de Matanzas-), mientras que las bajas fueron 37 (tres oficiales - uno fallecido por causa ajena a la campaña, uno por pase a otro cuerpo y uno separado del servicio - y 34 de tropa - 20 licenciados por inútiles, 4 ascendidos y 9 fallecidos por causa ajena a la campaña). La deducción es que la unidad atraía a gran cantidad de voluntarios. El alto número de fallecidos y sobre todo de licenciados por inutilidad indican una gran actividad militar. Durante el mes de junio fueron 10 los fallecidos, aunque los hospitalizados o enfermos ese mes solo eran cuatro oficiales y 148 de tropa⁵⁸. El gran incremento de los no

⁵⁸ *Archivo Militar de Madrid*. Signatura 5718.55. “Estado de fuerza del Batallón de Cazadores de Valmaseda (junio de 1870)”.

disponibles (hospitalizados y enfermos) en estos meses puede estar relacionado con el gran esfuerzo operativo que soportó esta unidad.

La situación en el escuadrón en octubre de 1870 era similar a la del batallón. La distribución en la zona era⁵⁹:

	Fuerza en revista			Bajas para el servicio			Quedan disponibles		
	Jefes	Oficiales	Tropa	Jefes	Oficiales	Tropa	Jefes	Oficiales	Tropa
Tunas		7 (1)	54		1 (2)	20(3)		6	34
Vázquez		1	13		1	13			
Bayamo			1			1			
Manzanillo									
Cárdenas	1			1					
	1	8	68	1	2	34		6	34

(1) Incluido el veterinario.

(2) En el almacén.

(3) 19 en el hospital y 1 en el almacén.

La base de operaciones era Las Tunas (en ese momento disponía de 69 caballos). La fuerza disponible era muy pequeña y muy lejos de los 100 estimados inicialmente. Las bajas que tuvo con respecto al mes anterior fueron dos de tropa (declarados inútiles para el servicio). En este período no se produjo ningún alta. La documentación administrativa del escuadrón viene firmada por el capitán Fernando Valdés⁶⁰ y también cita destinos a otras

⁵⁹ *Archivo Militar de Madrid*. Signatura 5719.39. “Estados de fuerza del Batallón de Cazadores de Valmaseda en Cuba (octubre-noviembre de 1870)”.

⁶⁰ Hijo de un mariscal de campo (Casimiro Valdés) nació en Cádiz en 1832. Ingresó como cadete de artillería en 1846. Obtuvo diversos empleos por méritos de guerra (capitán en 1869, grado de comandante en 1876 y de teniente coronel en 1877). Se embarcó para el Caribe en 1856. Durante la guerra, como oficial de artillería, participó en las acciones de Alta Gracia, Monte Oscuro, Santa Isabel y Arenillas por las que se le concedió una cruz roja. Poco después fue herido. El 1 de octubre de 1869 fue destinado al escuadrón de *Cazadores de Valmaseda* permaneciendo en el mismo hasta el fin de febrero de 1872. Su hoja de servicios con los *Cazadores* es muy escueta y en la misma, al contrario que en gran parte del resto de los oficiales, no se cita ninguna acción de forma concreta. Para todo el año 1870 se reduce a: “prestando el servicio de campaña en dicho escuadrón hasta fin de año”, para 1871 a: “todo el año en campaña”, y para 1872 a: “en la misma situación hasta fin de febrero que fue baja”. Posteriormente tuvo otros destinos en la isla. Regresó a la península en 1879. Su vida militar finalizó en 1884. *Archivo General Militar de Segovia*. Sección 1ª, legajo B-188.

unidades. En ese mes el alférez Cecilio Ferrazón fue destinado desde el escuadrón al Regimiento de caballería cazadores *La Reina*. En el mes de junio anterior el escuadrón disponía de un fuerza un poco superior (un jefe -pendiente de incorporar-, siete oficiales y 88 de tropa), con 104 caballos, y solo siete de tropa estaban enfermos⁶¹. Estos datos indican que el patrón de comportamiento del escuadrón era casi igual al del batallón.

Además de estas fuerzas, la columna de operaciones disponía de una sección de artillería perteneciente a la segunda compañía del regimiento de artillería de montaña. Se componía de un oficial y 44 de tropa en revista, aunque 15 estaban de baja⁶². Un mes más tarde tenía 47 de tropa y 17 estaban de baja (entre ellos el oficial)⁶³.

Los documentos oficiales tienen muy pocas noticias de los mandos que pasaron por esta fuerza. El mismo coronel Weyler figura en *La guía de forasteros de Madrid* (documento clave para conocer las unidades y sus mandos) como perteneciente al estado mayor de Cuba y en este documento no se hace ninguna referencia a los cazadores. Al no ser una unidad del Ejército regular las referencias a la misma son diversas. Unas veces se la denomina *Cazadores de Valmaseda* y otras *Columna de Valmaseda*, a veces se refieren a ella como *Voluntarios de Valmaseda* o simplemente como una columna asociada a su jefe (ejemplo *Columna Esponda*), incluso uniéndola a su zona de acción, llamándola *batallón de voluntarios de Cazadores de las Tunas*. Además tras la caída de Isabel II algunas unidades cambiaron de nombre y durante la campaña hubo fusiones y separaciones de unidades. Estas circunstancias dificultan más su rastreo.

Varios años después de la contienda el Ministerio de la Guerra se encontró que ante la gran solicitud de informes con referencias a unidades que habían mutado su denominación fue necesario establecer la correspondencia entre las mismas. Los antiguos *Voluntarios de Valmaseda* eran el *batallón de voluntarios Tunas*. No debe confundirse con tres guerrillas volantes del mismo nombre (2^a, 3^a, y 4^a Tunas) afectas a los *Voluntarios de Matanzas* la 2^a y a los *Cazadores de Cifuentes* las dos restantes, ni al *Regimiento Tunas* que era el antiguo *Regimiento de la Corona*⁶⁴.

⁶¹ *Archivo Militar de Madrid*. Signatura 5718.54. “Estado de fuerza del Escuadrón de Cazadores de Valmaseda (junio de 1870)”.

⁶² *Archivo Militar de Madrid*. Signatura 5718.56. “Estado de fuerza del Batallón de Cazadores de Valmaseda (septiembre de 1870)”.

⁶³ *Archivo Militar de Madrid*. Signatura 5719.15. “Estados de fuerza del Batallón de Cazadores de Valmaseda en Cuba (octubre-noviembre de 1870)”.

⁶⁴ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*. 23 de septiembre de 1888, pp. 850 y 851. El diario establece varios grupos de unidades afectadas por los cambios de nombres. Los grupos eran: regimientos, “batallones sueltos orgánicos”, batallones movilizados,

Bajas de la unidad

Las bajas del batallón pueden conocerse con detalle⁶⁵. Junto al registro de cada defunción están los datos de fecha, lugar y causa de la muerte, unidad a la que pertenecían, filiación, lugar de nacimiento, y nombre de los padres. Las bajas del escuadrón aportan menos datos al no estar registradas en el momento que ocurrieron, sino en un único bloque final. Para no alargar el listado se reflejarán agrupadas por diversos conceptos y así obtener los datos más significativos.

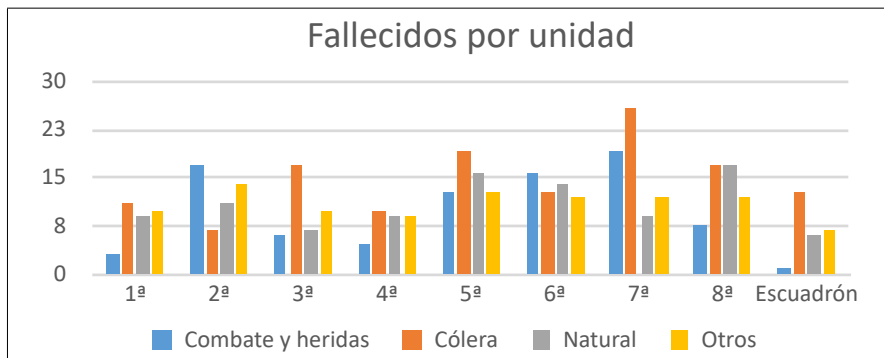
Se ha diferenciado las bajas totales (campaña más combate final), las de la campaña y las del combate final en Palo Seco. Cada uno de estos tres grupos proporciona información que si se presentara de forma única distorsionaría el resultado.

Durante la campaña (excluido Palo Seco) hubo 425 muertos, se conoce la compañía o el escuadrón de pertenencia de 418. El resto son 6 oficiales y un soldado. Algunos (comandante y abanderado) pertenecen con total seguridad a la plana de mando y quizá los otros también lo sean. Por unidades, las bajas según su causa fueron:

Unidad (cía.) / causa	Combate y heridas	Cólera	Natural	Otros	Total
1ª	3	11	9	10	33
2ª	17	7	11	14	49
3ª	6	17	7	10	40
4ª	5	10	9	9	33
5ª	13	19	16	13	61
6ª	16	13	14	12	55
7ª	19	26	9	12	66
8ª	8	17	17	12	54
Escuadrón	1	13	6	7	27
Total	88	133	98	99	418

cuerpos de guerrillas, guerrillas volantes, guerrillas locales, y fracciones no agregadas a cuerpos. *Los Voluntarios de Valmaseda* estaban dentro del grupo denominado batallones movilizados.

⁶⁵ REGISTRO GENERAL DE LIBROS SACRAMENTALES. Libro número 3.298, op. cit.



Estos datos presentan que en todas las compañías, excepto en la 2ª y la 6ª, la principal causa de muerte fue el cólera. Las bajas por combate o heridas a consecuencias de los mismos fueron el 21%. Destaca igualmente que por muerte natural sin especificar había un 23%. En la columna de otros se han incluido varios motivos, destacando la fiebre amarilla, la disentería y el tifus.

Si observamos los fallecidos que tienen procedencia conocida (414) obtenemos el siguiente cuadro:

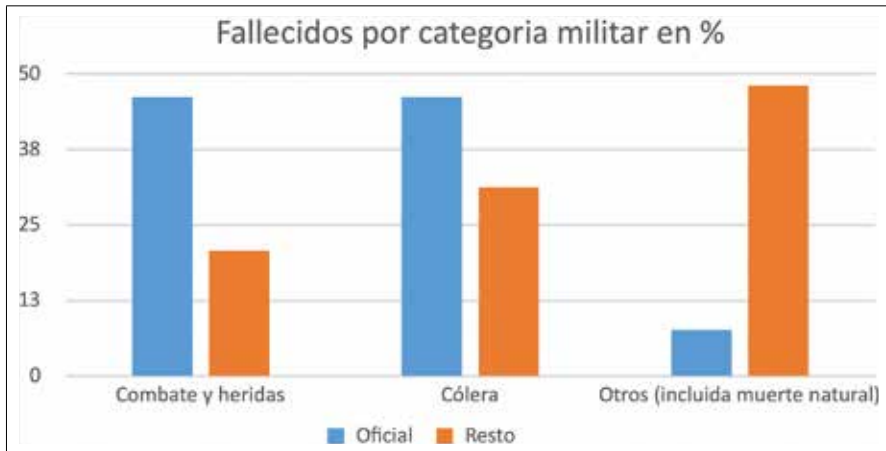
Procedencia / causa	Combate y heridas	Cólera	Natural	Otros	Total
España	52	74	50	50	226
Cuba	33	53	41	41	168
Otros	6	6	5	3	20
Total	91	133	96	94	414

Se observa que los grupos mantienen la misma proporción. Esto permite deducir que las bajas eran independientes de la procedencia, lo que va en contra de la creencia de que los naturales de Cuba tenían menos bajas por enfermedades.

Si distinguimos las bajas entre oficiales y el resto durante la campaña, los datos son:

Grupo militar / causa	Combate y heridas	Cólera	Otros (incluida muerte natural)	Total
Oficial	6	6	1	13
Resto	85	128	197	410
Total	91	134	198	423

El gráfico de estos datos representados proporcionalmente (%) para facilitar sacar conclusiones es:



Los datos presentan que los oficiales tenían el doble de porcentaje que el resto de morir como consecuencia de los combates. Por el contrario eran insignificantes las muertes por las enfermedades (excluido el cólera). Para los oficiales las muertes por cólera eran iguales a las de los combates.

Si nos centramos en el combate final de Palo Seco y los agrupamos por unidades y categorías militares los muertos fueron:

Unidad / grupo militar	Jefes y oficiales	Sgtos. y cabos	Sold.	Total	Jefes y oficiales
Mando y PLMM	6	0	0	6	1 teniente coronel, 1 comandante, 1 capitán ayudante y 3 alféreces
1ª Cía.	1	5	30	36	1 capitán
2ª Cía.	4	4	27	35	1 capitán, 2 tenientes y 1 alférez
3ª Cía.	0	6	39	45	
4ª Cía.	3	6	17	26	1 capitán, 1 tenientes y 1 alférez
5ª Cía.	3	5	19	27	2 tenientes y 2 alférez
6ª Cía.	1	2	31	34	1 capitán
Total	18	28	163	209	

Tal como se ha visto anteriormente la unidad al completo eran unos 400 hombres en operaciones. Los datos indican que solo participaron las 6 primeras compañías, por lo que estaban fuera dos compañías (7ª y 8ª) y el escuadrón. El número de bajas indica que prácticamente todos sus efectivos sucumbieron en el combate o fueron ejecutados tras el mismo. Es significativo que murió su jefe (teniente coronel José Vilches Gutiérrez), el comandante segundo jefe (Enrique del Águila Galves), y el capitán ayudante (Matías Flamarique). Aunque se desconoce cuántas compañías tenían un capitán al mando, es representativo que muriera el capitán de la 1ª (Tomás Saracibar Graizor), 2ª (Francisco Osuna Morales), 4ª (José García Montaña) y 6ª (José Cruz Donaire). Se resalta que estos datos solo representan los muertos y se desconocen los heridos que pudieron escapar de la emboscada.

Las hojas de servicio de los oficiales permiten reconstruir los múltiples y continuos combates en los que participaron.

Los muertos de los cazadores durante toda su existencia (campaña y combate en Palo seco), agrupados por unidad y procedencia fueron:

Unidad (Cía.) / procedencia	Metrópoli	Cuba	Otros	Desconocido	Total
1ª	45	20	3	1	69
2ª	58	25	1		84
3ª	19	58	6	2	85
4ª	44	12	2	4	62
5ª	51	31	2	1	85
6ª	50	33	5	1	89
7ª	5	58	2	1	66
8ª	32	17	2	3	54
Escuadrón	20	5	1	1	27
Total	324	259	24	14	621

De estos datos se deduce que todas las unidades siguen el mismo patrón, excepto la 3ª y la 7ª compañía que permite deducir que sus integrantes eran mayoritariamente cubanos. En las otras nacionalidades destacan los 7 mexicanos, 4 de Santo Domingo, 3 griegos y 3 de África (posiblemente antiguos esclavos). Estos datos contradicen que los cubanos eran todos inde-

pendentistas. En la columna total hay que tener en cuenta que en Palo seco solo estuvieron las seis primeras compañías del batallón.

Con respecto a los fallecidos que provenían de España, no existe un reparto geográfico proporcional, sino que se concentran en algunas zonas. Debido a que algunas identificaciones no mencionan la provincia sino la región se ha agrupado en estas. El número total identificado (333) incluye a los que no pertenecían a compañías o escuadrón (Ejemplo Plana Mayor).

La distribución es:

Procedencia de España	Total
Asturias	69
Galicia	63
Andalucía (1)	31
Canarias	30
Cataluña (1)	29
Cantabria	20
Madrid	15
Resto	76
Total	333

(1) Lérida, Huelva, Jaén y Granada no tienen ninguno

Los números indican que asturianos y gallegos eran casi la mitad de los españoles, destacando proporcionalmente también los canarios y cántabros. Numerosas provincias no tenían a nadie o su número era residual (dos o menos).

Se tienen muy pocos datos de las bajas totales en la guerra de los 10 años, así como del tipo de las mismas. Se calcula que hubo unas 65.000 bajas (la mayor parte ajena a los combates)⁶⁶. Por el contrario sí se conocen las bajas de la última fase de la guerra colonial. Aunque en números absolutos no son comparables si puede deducirse que son similares en los porcentajes. Uno de los estudios que proporciona los datos más completos sobre las bajas en la guerra de Cuba es el del profesor Pascual Martínez. El trabajo utiliza como fuentes los propios diarios oficiales del Ministerio de la Guerra. Según este autor los muertos en Cuba desde el 23 de marzo de 1896 al 7 de junio

⁶⁶ FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando: op. cit., pp. 70 y 72.

de 1900 alcanzaron la cifra global de 44.389, de los cuales 3.101 lo fueron como consecuencia de la lucha (2.032 en el campo de batalla y 1.069 por las heridas recibidas). Las bajas por enfermedad fueron 41.288, entre estas destaca que las muertes por vómito contabilizaron 16.329⁶⁷. Para contabilizar las bajas el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* las clasificaba en seis categorías (en el campo de batalla, de heridas recibidas, del vómito, de enfermedades comunes o accidentes, prisioneros y desaparecidos). Es significativo que el vómito fuera una categoría independiente (quizá por ser la que más bajas producía)⁶⁸.

Epilogo

Aunque este conflicto y esta unidad son tenidos como muy violentos, tal aseveración hay que enmarcarla en el contexto de una guerra colonial. La documentación periodística española de la época refleja el sentir del conflicto en España. Desde el lado opuesto, la propaganda nacionalista e independentista cubana y sobre todo la posición americana (trasmisora de la información) nunca fue neutral ni objetiva (ejemplo de esto fue lo ocurrido unos años más tarde con *El Maine*). Las noticias que se trasmitían del conflicto cubano eran frecuentemente sesgadas. La imposibilidad de contrarrestarla y la falta de datos ha creado algunos estereotipos (positivos y negativos) sobre Weyler y sus voluntarios.

Una notable excepción de lo anterior es que hoy puede verse en el paseo del Prado de La Habana una placa que rinde homenaje a un militar español de la época y que durante el conflicto llegó a ocupar la cartera del Ministerio de la Guerra (Nicolás Estévanez).

También en que los mismos estudiantes cubanos fusilados el 27 de noviembre de 1871 fueran defendidos ardientemente por otro militar español (capitán Federico Capdevilla). Este oficial tiene su reconocimiento en la Cuba actual en sendas placas conmemorativas en Holguín y en el castillo del Morro (Santiago de Cuba).

⁶⁷ PASCUAL MARTÍNEZ, Pedro: “Combatientes, muertos y prófugos del Ejército español en la guerra de independencia de Cuba 1895-1896”, en *Estudios de historia social y económica de América*. Universidad de Alcalá, servicio de publicaciones, núm. 3, 1984, pág. 484.

⁶⁸ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*. 1 de agosto de 1896, pp. 457 a 460. Este diario y otros similares, proporcionan extensos listados de fallecimientos en Cuba con numerosos detalles sobre los mismos (armas, cuerpos, clases, nombres, causa de las bajas, fechas y lugar del fallecimiento).

La procedencia de los muertos de esta unidad aleja el estereotipo repetido en numerosas ocasiones. Las fuerzas enfrentadas no se componían de españoles peninsulares por un lado y de cubanos por otro. Al menos en esta unidad el 42 % tenía su origen en la isla.

La trayectoria de *Los Cazadores de Valmaseda* pudo influir años después en *La Legión*. La mística y dureza de ambas unidades presenta ciertas analogías, por lo que quizá esta unidad pueda ser considerada como uno de sus antecedentes militares españoles.

Testigos y protagonistas de una dura “guerra civil”, en una época muy conflictiva y con opciones irreconciliables, *Los Cazadores de Valmaseda* merecen ser recordados como soldados que lucharon y murieron en defensa España.

FUENTES CONSULTADAS

ARCHIVOS

Archivo Militar de Madrid
Archivo General Militar de Segovia
Página web del Congreso y Senado
Archivo eclesiástico del Ejército de Tierra

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

(Boletines, Diarios Oficiales, Periódicos y Revistas)

Diario Oficial de Avisos de Madrid
Diario Oficial del Ministerio de la Guerra
Escalafón General del Cuerpo de Sanidad Militar 1872
Estampa (Madrid, 1928)
Gaceta de Madrid
Guía de forasteros en Madrid 1868
Guía Oficial de España 1873-74
La Correspondencia de España
La Correspondencia Militar
La Crónica de Cataluña
La Época
La Discusión
La Iberia
La Igualdad
La Ilustración Ibérica (Barcelona, 1883)
La Nación
La Unión Católica
El Correo militar
El País (Madrid, 1887)

BIBLIOGRAFÍA

- CARDONA, Gabriel, y LOSADA, Juan Carlos: *Weyler, nuestro hombre en La Habana*. Barcelona, Planeta, 2ª edición, 1998.
- DIEGO GARCÍA, Emilio de: *Weyler, de la leyenda a la historia*. Madrid, editorial 21, 1998.
- FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando: *El ejército español en el siglo XIX*. Primera edición Madrid, Editor Siglo veintiuno de España, 1978.
- MARTÍN JIMÉNEZ, Hilario (general): *Valeriano Weyler (1838-1930). De su vida y personalidad*. Santa Cruz de Tenerife, editorial Del Umbral, 1998.
- ESTÉVANEZ, Nicolás: *Mis memorias*. Madrid, Ediciones Tebas, 1975.
- PASCUAL MARTÍNEZ, Pedro: “Combatientes, muertos y prófugos del Ejército español en la guerra de independencia de Cuba 1895-1896”, en *Estudios de historia social y económica de América*. Universidad de Alcalá, servicio de publicaciones, núm. 3, 1984.
- PRIEGO FERNÁNDEZ DEL CAMPO, José: “Las operaciones de Cuba antes de 1898”, en COLLADO ESPIGA, Luis A (coord.): *Historia de la infantería española*. Tomo III (La época de los ejércitos nacionales), Madrid, Ministerio de Defensa, pp. 251 a 275.
- PUELL DE LA VILLA, Fernando: *Historia del Ejército en España*. 2ª edición, Madrid, Alianza Editorial, 2005.
- REGISTRO GENERAL DE LIBROS SACRAMENTALES. Libro número 3.298, Batallón Cazadores de Voluntarios de Valmaseda (Cuba), defunciones entre 10 de noviembre de 1869 y 2 de diciembre de 1873.
- SECO SERRANO, Carlos: *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*. Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1984.
- TORRES CUEVA-CUEVAS, Eduardo y LOYOLA VEGA, Óscar: *Historia de Cuba 1492-1898, formación y liberación de una nación*. 2ª edición, La Habana (Cuba), Editorial pueblo y educación, 2002.
- WEYLER, Valeriano: *Memorias de un general*. Madrid, editorial Destino, 2004.

EL SISTEMA DE DEFENSAS DE PUERTO RICO EN LA CARTOGRAFÍA MILITAR

Nuria HINAREJOS MARTÍN¹

RESUMEN

Tras el descubrimiento del Nuevo Mundo por el almirante Cristóbal Colón el 12 de octubre de 1492, la Corona española envió al continente americano numerosos ingenieros militares y técnicos cualificados desde mediados del siglo XVI hasta finales del XIX, con el fin de conocer el estado en el que se encontraban todos los territorios de la Monarquía Hispánica. Los planos, dibujos e informes realizados por estos especialistas, actualmente custodiados en varios archivos nacionales e internacionales como el Archivo del Palacio Real de Madrid, Archivo del Museo Naval, Archivo General Militar de Madrid, Archivo General Militar de Segovia, Archivo General de Indias, Archivo General de Simancas, Archivo Histórico Nacional de Madrid, Biblioteca Nacional de España, Centro Geográfico del Ejército de Madrid, Biblioteca Laurencia de Florencia, Biblioteca Nacional de Francia, Archivo del British Museum de Londres, Biblioteca de Washington, Archivo General de Puerto Rico, Archivo del National Park Service y el Archivo

¹ HINAREJOS MARTÍN, Nuria. Doctora en Historia del Arte por la Universidad Complutense de Madrid, cuya tesis doctoral se titula *El sistema de defensas de Puerto Rico. 1493-1898*. nuriahinarejosmartin@hotmail.com

del Centro de Investigaciones Históricas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico, son fundamentales para analizar con el detenimiento que su importancia requiere, el sistema defensivo construido en la ciudad de San Juan, capital de la isla, así como la gran labor de ingeniería desarrollada por el Real Cuerpo de Ingenieros, creado por Jorge Próspero de Verboom el 17 de abril de 1711.

PALABRAS CLAVE: San Juan, Puerto Rico, Fortificaciones, Cartografía militar, Ingenieros Militares.

ABSTRACT

After the discovery of the New World by Christopher Columbus on 12th October 1492, the Spanish Crown sent a lot of military engineers and skilled technicians from the mid-sixteenth century until the late nineteenth. The purpose was to know the state in which all the territories of the Hispanic Monarchy were. The plans, drawings and reports made by these specialists, currently guarded in several national and international archives such as the Royal Palace Archive of Madrid, Archive of the Naval Museum, General Military Archive of Madrid, General Military Archive of Segovia, General Archive of the Indies, General Archive of Simancas, National Historical Archive of Madrid, National Library of Spain, Geographical Center of the Army of Madrid, Library Laurence of Florence, National Library of France, Archive of the British Museum of London, Library of Washington, General Archive of Puerto Rico, Archive of the National Park Service and the Archive of the Historical Research Center of the Faculty of Humanities of the University of Puerto Rico, are fundamental to analyze, the defensive system built in the city of San Juan and the great engineering work developed by the Royal Corps of Engineers, created by Jorge Próspero de Verboom on 17th April 1711.

KEY WORDS: San Juan, Puerto Rico, Fortificaciones, Military cartography, Military Engineers.

* * * * *

Las relaciones entre España y Puerto Rico se iniciaron en noviembre de 1493, cuando Cristóbal Colón descubrió la isla durante su segundo viaje al Nuevo Mundo. Fernando el Católico firmó las capitulaciones de la colonización de la isla en la ciudad de Toro (Zamora) el 24 de abril de 1505, nombrando a Vicente Yáñez Pinzón capitán y corregidor de la misma, con el fin de colonizarla y fundar varias poblaciones en ella. Aunque el proceso de colonización no comenzó hasta el año 1508, cuando el comendador de Lares y gobernador de La Española, Nicolás de Ovando, envió a Juan Ponce de León tras conocer la noticia de la abundancia de oro en sus tierras. A su llegada a Puerto Rico, Ponce de León realizó un reconocimiento para informar al monarca de sus características y unos meses más tarde fundó la villa de Caparra, en el lado sur de la isleta de San Juan, próxima a las minas de oro, donde mandó construir varios bohíos, caminos, un desembarcadero y una casa-fuerte erigida en un emplazamiento elevado y cercano a la costa². Esta fortificación se convirtió en la primera defensa de Puerto Rico, cuyas obras se prolongaron durante un periodo de cinco o seis meses, y cuya finalidad era proteger a las tropas españolas de posibles ataques enemigos y almacenar en ella todas las armas y municiones de guerra.

Pocos meses después de la fundación de Caparra, el cardenal Cisneros envió varios frailes para evangelizar a la población indígena, quienes realizaron un reconocimiento de la ciudad e informaron al monarca de la necesidad de trasladarla debido a las enfermedades y fallecimientos de los colonos, como consecuencia de la insalubridad del lugar elegido para su emplazamiento y la abundancia de manglares y mosquitos en la zona. Estas circunstancias obligaron a Carlos I a enviar al licenciado Rodrigo de Figueroa, para conocer el estado en el que se encontraba la ciudad y valorar la necesidad de trasladarla. Figueroa realizó varios reconocimientos durante los doce días que permaneció en la isla, organizó una reunión con el concejo y varios vecinos de la localidad, quienes en su mayoría se mostraron a favor de su traslado³, por lo que Caparra finalmente fue trasladada a la isleta de

² Fue una construcción de planta rectangular, realizada en tapiería, piedra calcárea y arena mezclada con piedra y fragmentos de ladrillo, cubierta con un terrado con pretil almenado, encalada y decorada con azulejería sevillana en su interior, cuya defensa quedó reforzada con una cortina situada frente a la puerta de entrada. BLANES MARTÍN, Tamara: "Caracterización tipológica de las fortificaciones coloniales del Caribe español", en *Revista Dana*, 28-29, Imprenta E. Silkerman SCA, Argentina, n° 1989-1990, pág. 62-73.

³ Al encuentro acudieron el adelantado Juan Ponce de León; Pedro Moreno, alcalde ordinario; el licenciado Sancho Velázquez; Andrés Haro, tesorero; Antonio Sedeño, contador; Baltasar de Castro; Diego de Arce, veedor; Hernando de Mogollón, regidor; Pedro de Cardona, procurador de la ciudad; Juan Cerón, ex gobernador de la ciudad; Francisco de Cardona, ex contador; el capitán Sancho de Arango, Domingo de Arias Dávila y Jerónimo de Merlo. BRAU Y ASENCIO, Salvador: *La colonización de Puerto Rico, desde el*

San Juan entre 1519 y 1521. Como consecuencia de estos reconocimientos Figueroa levantó un plano en 1519, actualmente custodiado en el Archivo General de Indias, una fuente gráfica fundamental para conocer las características orográficas de Caparra⁴.



**A.G.I., Sig. MP-SANTO DOMINGO, 1.
«Plano del asiento y del puerto de la ciudad de Puerto Rico,
hecho por el licenciado Figueroa»**

Cuando Caparra fue trasladada a la isleta de San Juan, Juan Ponce de León realizó *un reconocimiento del terreno* e informó de la necesidad de construir varias obras defensivas en ella. El 31 de julio de 1519 realizó un plano en plumilla negra a modo de boceto, sin escala ni orientación como solía ser habitual en estos momentos, en el que representó la toponimia del emplazamiento elegido para la fundación de la ciudad de San Juan.

descubrimiento de la isla a la reversión a la corona española de los privilegios de Colón. Tipografía Heraldo Español, San Juan, 1907, pág. 113.

⁴ La cartografía militar fue utilizada desde la Antigüedad, cuando el geógrafo e historiador Estrabón afirmó «El que tenga una carta dominará a los países que le rodean». Por ello, desde el descubrimiento de América se levantaron numerosos mapas y planos que permitieron analizar en detalle las características orográficas de todas las posesiones de Ultramar, con el fin de determinar las estrategias táctico-militares para protegerlas de posibles ataques. PALADINI CUADRADO, Ángel: “Cartografía militar española de Indias”, *Militaria Revista de Cultura Militar*, 1, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1989, pág. 57-89.



A.G.I., Sig. MP-SANTO_DOMINGO, 6.
«Diseño de la ciudad de Puerto Rico y sus cercanías»

En 1521 se autorizó la construcción de Casa Blanca, la primera obra defensiva de la ciudad de San Juan, cuya finalidad era alojar en ella a la familia de Ponce de León, aunque el primer gobernador de la isla no llegó a vivir en ella puesto que falleció antes de que sus obras quedaran concluidas⁵. La defensa de la capital quedó reforzada en marzo de 1533 con la construcción de la fortaleza de Santa Catalina destinada a evitar posibles desembarcos en la bahía de San Juan⁶. Esta fortificación aparece representada en un plano anónimo de 1630, custodiado en la Biblioteca Laurenciana de Florencia, muy poco conocido hasta el momento por los autores que trataron el tema. Se trata de una fuente gráfica importante ya que muestra una vista de la ciudad, aunque a diferencia de lo que sucede con la cartografía del siglo XVII, caracterizada por la abundancia de representaciones basadas en proporciones matemáticas dotadas de escala, María de los Ángeles Castro y Orisis Delgado afirman que este plano no guarda ninguna semejanza

⁵ Fue una edificación de madera de planta cuadrada de pequeñas dimensiones erigida a unos 14 metros de altura sobre el nivel del mar, aunque no hemos podido localizar hasta el momento ninguna fuente gráfica que nos permita conocer las características de su fábrica.

⁶ Fue una fortificación de planta cuadrada en torno a un patio central dotado de dos aljibes, con muros de 2 metros de espesor en la parte inferior y 1,8 en la superior, construida en cantería la parte que daba al mar y en tapial los muros que daban hacia tierra, con el fin de abaratar sus costes. CASTRO, María de los Ángeles: *La Real Fortaleza de Santa Catalina*. Patronato del Palacio de Santa Catalina, San Juan, 2005.

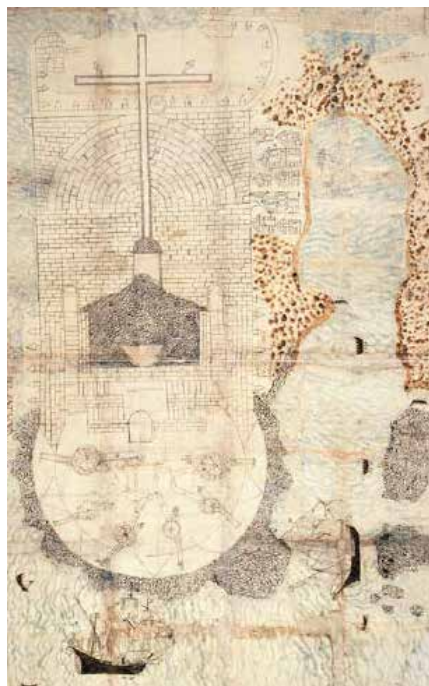
con la realidad, puesto que en él aparece representada la fortaleza de Santa Catalina como una torre de mampostería de planta circular, defendida por doce piezas de artillería y coronada por tres torres con la bandera de Borgoña ondeando en la central⁷.



Biblioteca Laureniana de Florencia, sig. Med. Pal. 57. cc. 157v-158.
«Ysla y puerto de puerto rico»

⁷ CASTRO, María de los Ángeles: *Arquitectura y urbanismo en San Juan de Puerto Rico (siglo XIX)*, Tesis Doctoral de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1976 (publicada por la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 1980), pág. 29 y DELGADO MERCADO, Osiris: *Historia General de las Artes Plásticas en Puerto Rico*. Editorial Corripio, San Juan, 1994, pág. 213. No hemos podido localizar ningún documento que nos permita conocer su autoría, aunque es posible pensar que fuera realizado con fines espia torios por los extranjeros enviados a Puerto Rico para informar del sistema defensivo construido en la capital, al igual que varias vistas de la ciudad localizadas en la Biblioteca Nacional de Francia realizadas por Johanees Vingsboons, un cartógrafo y acuarelista holandés, así como varios planos trazados por el artista británico John White, localizados en el British Museum de Londres, en los que aparece representado un campamento fortificado y varias defensas construidas en la isla. Biblioteca Laureniana de Florencia, sig. Med. Pal. 57. cc. 157v-158. «Ysla y puerto de puerto rico»; Biblioteca Nacional de Francia, sig. GE. C-1446. «Aen wysing van de caert van Puerto-Rico, Plan du Port de Puerto Rico, Porto Rico van Binen den ten Sien»; British Museum, sig. 1906, 0509. 1. 4. «Plan of a fortified camp at Mosquetal (Tallaboa bay), Puerto Rico; river, entrenchments, lake, woodland, huts forming Governor's and General's quarters, animals, soldiers hauling tree trunk and other activities, an English ship at shore Pen and brown ink over graphite, and watercolour, on two conjoined sheets» y «Plan of an entrenchment near Cape Rojo, Puerto Rico Pen and brown ink over graphite, with watercolour and white bodycolour». Ver anexos 1 y 2 de este trabajo.

Una vez concluidas estas dos primeras fortificaciones, se construyeron dos puentes sobre los caños de Martín Peña y San Antonio, para facilitar el paso de caballos y el acarreo de materiales para la construcción de las nuevas defensas de la ciudad. En 1540 se reforzó la defensa de la plaza con el castillo de San Felipe del Morro, erigido sobre una punta escarpada situada a unos 120 metros de altura sobre el nivel del mar y a poca distancia de la bahía. Un plano localizado en el Archivo General de Indias, permite confirmar que se construyó una torre de mampostería de planta circular de unos 8 metros de diámetro y 7 metros de luz, a la que se dotó de una vivienda para un lombardero, un almacén de municiones y pertrechos de guerra, una garita, una plataforma adelantada defendida por seis piezas de artillería, dotada de una escalera almenada que permitía el acceso a la torre, cuya defensa quedó reforzada con un foso de unos 2 metros de profundidad.

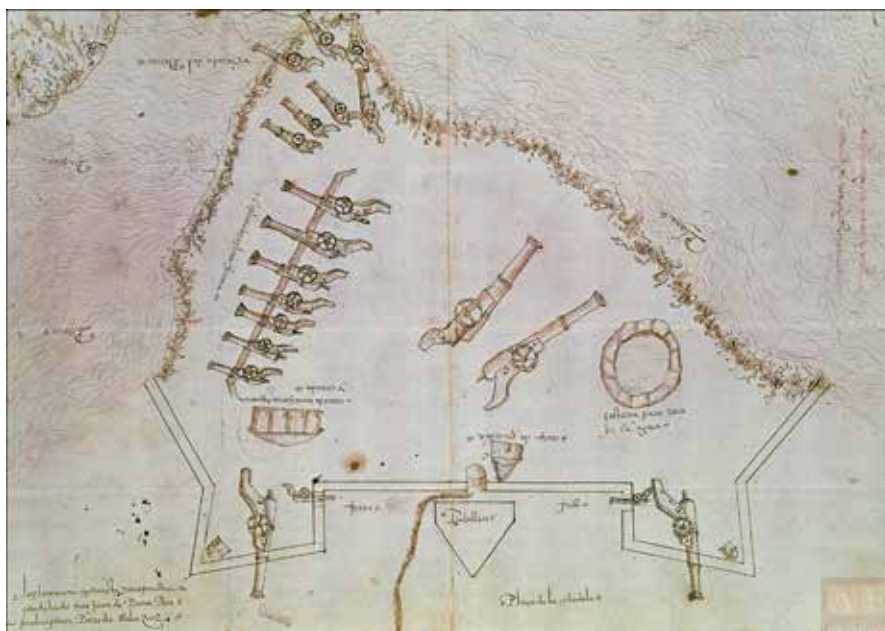


A.G.I, sig. MP-SANTO_DOMINGO, 8.
«Plano de la ciudad de Puerto Rico
y su fuerte del Morro»

Este primitivo torreón se convirtió en el castillo de San Felipe del Morro con la llegada a la isla del maestro de campo Juan de Tejada y el ingeniero italiano Bautista Antonelli en 1589. Antonelli trazó la planta de esta fortaleza durante el mes que permaneció en la isla, mal atribuida durante muchos años al ingeniero Juan de Heli, siguiendo el modelo arquitectónico empleado en el castillo del Morro de La Habana, construido cuatro años antes de su llegada a Puerto Rico⁸. Bautista Antonelli proyectó la construcción de un castillo dotado de un frente abaluartado hacia el lado de la ciudad,

⁸ Diego Angulo consideró que todos los autores que atribuyeron la autoría del castillo de San Felipe del Morro al ingeniero Juan de Heli en 1584, estaban equivocados. Afirmó que las trazas de la fortificación fueron realizadas por el ingeniero italiano Bautista Antonelli, enviado por Felipe II al continente americano para elaborar el *Primer Plan de Defensas*, con el fin de proteger los principales puertos comerciales y las posesiones españolas de Ultramar de posibles ataques. ANGULO IÑIGUEZ, Diego: *Bautista Antonelli. Las Fortificaciones Americanas del siglo XVI*. Editorial Hauser y Menet, Madrid, 1942.

formado por el baluarte de Austria y Tejada, unidos por una cortina reforzada por un revellín situado frente a la puerta de entrada y el frente más cercano al mar estaría defendido por una batería dotada de varias piezas de artillería y en el interior propuso la construcción de un almacén de pólvora y municiones, un cuerpo de guardia para alojar a la guarnición encargada de su defensa y varias explanadas dotadas de artillería. Sin embargo, su fábrica no quedó concluida en este momento debido a la carencia de materiales y mano de obra, lo que obligó al capitán Pedro de Salazar a solicitar al cabildo cuatrocientos hombres para trabajar en su construcción en 1591. Las obras realizadas por Salazar provocaron numerosas modificaciones respecto a la traza original, según indica un plano localizado en el Archivo General de Indias, fechado el 13 de junio de 1591.



A.G.I., sig. MP-SANTO_DOMINGO, 10.

«La planta como agora está y se a puesto la çidadelá de San Juan de Puerto Rico, por el capitán Pedro de Salazar»⁹

⁹ El plano mencionado guarda mucha similitud con otro custodiado en el mismo archivo: A.G.I., sig. MP-SANTO_DOMINGO, 11. «La planta y modelo como se a fortificado y puesto en defensa la çidadelá y puerto de San Juan de Puerto Rico, por el capitán Pedro de Salazar».

Con la llegada del gobernador y capitán general de Puerto Rico, Diego Menéndez de Valdés, sucesor de Antonio de Mosquera, se realizaron algunas modificaciones y mejoras en las defensas existentes y se construyeron varias baterías en puntos estratégicos de la ciudad entre 1582 y 1591, para evitar posibles desembarcos enemigos. El lado oriental de la plaza de San Juan se reforzó con el fuerte del Boquerón, un pequeño fortín de madera de planta cuadrada erigido sobre un peñasco de roca arenisca, situado en la punta de Cangrejos, a unos 15 kilómetros de la capital, cuya finalidad era evitar el paso de posibles lanchas enemigas a la laguna de Condado y a las inmediaciones del puente de San Antonio. A muy pocos metros de distancia de este fuerte se levantó la batería del Escambrón en la punta conocida como Cabrón, Cambrón o Escambrón. Fue una fortificación realizada en mampostería, destinada a reforzar la defensa del fuerte del Boquerón y neutralizar posibles desembarcos enemigos en este sector. Mientras que el lado occidental de la capital se reforzó con pequeñas baterías construidas entre la fortaleza de Santa Catalina y el castillo de San Felipe del Morro, para proteger el puerto y la bahía de San Juan. En el punto más elevado se levantó la batería de Santa Elena, defendida por cuatro piezas de artillería, seguida de la batería de San Agustín, la cual quedó inutilizada en el proyecto defensivo elaborado por el mariscal de campo Alejandro O'Reilly el 20 de mayo 1765, modificado y mejorado por su sucesor Tomás O'Daly a mediados del siglo XVIII y, por último, se levantó la batería de San Gabriel, situada entre el baluarte de Santa Elena y la fortaleza de Santa Catalina. Por su parte, el lado sur de la ciudad quedó reforzado mediante la construcción de una trinchera, destinada a evitar posibles desembarcos.

El sistema defensivo construido hasta el momento en la capital, aparece representado en un plano fechado el 12 de octubre de 1598, localizado en el Archivo General de Simancas. Se trata de una fuente gráfica carente de escala aunque muestra todas las fortificaciones que tuvieron que hacer frente a los ataques británicos sufridos a finales de esta centuria y pusieron en evidencia las deficiencias de dichas construcciones¹⁰.

¹⁰ Alfonso Muñoz Cosme afirma que a finales del siglo XVI los ingenieros militares utilizaron los planos realizados a modo de boceto, trazados a mano alzada y sin escala, para ilustrar los proyectos defensivos, ya que la producción de papel y la aparición de la imprenta convirtieron estas fuentes gráficas en transmisoras de las ideas arquitectónicas. Los dibujos eran elaborados tras realizar un reconocimiento previo del terreno, por lo que ayudaban a resolver problemas funcionales y permitían analizar las características de la planta, alzado y sección del edificio representado. MUÑOZ COSME, Alfonso: "El proyecto y su representación en la arquitectura y en la ingeniería militar entre los siglos XVI y XVIII", en *Ingeniería de la Ilustración*. Fundación Juanelo Turriano, Madrid, 2015, pág. 71-92.



A. G. S., sig. MPD, 50, 100.

«Plano en perspectiva muy sencillo en donde se destacan el castillo del Morro y diversas baterías de artillería, el Morrillo, Santa Bárbara, el Boquerón, etc»

Durante el siglo XVII se realizaron varias obras de mejora como consecuencia de la evolución experimentada en la artillería. Se reconstruyó en mampostería el primitivo fuerte del Boquerón, se levantó el fuerte de San Cruz de la Cruz más conocido como el Cañuelo en la isla de Cabras, para evitar posibles desembarcos en la bahía de San Juan y se proyectó la construcción de una nueva batería en La Puntilla o Punta de San Lázaro situada al sur de la ciudad. Sin embargo, no existió ningún proyecto defensivo previo para ninguna de estas obras, sino que los sucesivos gobernadores enviaron a la metrópoli sus propias propuestas. En estos momentos se construyó el recinto amurallado de la ciudad con el objetivo de convertir la capital en

una plaza inexpugnable. Comenzó fortificándose el lado oeste de la misma por considerar que era el terreno más vulnerable, mediante la construcción de una cortina erigida entre la caleta de San Juan y la fortaleza de Santa Catalina, en cuyo punto central se abrió la puerta de San Juan¹¹. Una vez concluido el primer lienzo se descartó la posibilidad de construir alguna obra defensiva en el lado norte de la ciudad, puesto que sus características orográficas, su costa escarpada y la abundancia de arrecifes dificultaban la llegada de posibles navíos enemigos en este sector. De manera paralela a la construcción del recinto amurallado, en el lado oriental de la ciudad se construyó el fuerte de San Cristóbal, un pequeño reducto realizado en mampostería con parapetos a barbata levantado sobre un promontorio situado a unos 50 metros sobre el nivel del mar, cuya finalidad era defender la ciudad de posibles ataques por el frente de tierra. A mediados de junio de 1635 Iñigo de la Mota Sarmiento¹², sucesor del gobernador y capitán general de la isla Enrique Enríquez de Sotomayor, continuó amurallando el lado oriental de la capital situado entre la fortaleza de Santa Catalina, el reducto de San Cristóbal y el baluarte de Santiago, en cuyo punto central abrió la puerta del mismo nombre y después mandó construir una cortina abastionada en el lado sur.

El recinto amurallado de la plaza aparece representado por primera vez en un plano realizado por el ingeniero Luis Venegas Ossorio, fechado el 3 de diciembre de 1678¹³. Esta fuente gráfica fue enviada a la Península

¹¹ El recinto amurallado se dotó de tres puertas de acceso situadas en puntos estratégicos de la ciudad. Todas ellas fueron decoradas con pinturas o esculturas del santo al que estaban dedicadas e inscripciones de alabanza en latín procedentes del Antiguo Testamento y capillas construidas en la parte superior de las mismas, en las que se realizaron misas el día del santo de su advocación. Su defensa se reforzó mediante la colocación de segundas puertas interiores, un rastrillo de doble estacada exterior y estuvieron vigiladas por varios centinelas. Las puertas de San Justo y Pastor y Santiago fueron derribadas en 1897, momento en el que se demolieron las cortinas del lado este y sur de la ciudad. HOSTOS, Adolfo de: *Ciudad Murada (1521-1898)*. Editorial Lex, La Habana, 1948, pág. 80-83 y VIVAS MALDONADO, José Luis: *Historia de Puerto Rico*. Anaya, Nueva York, 1974, pág. 151.

¹² Durante sus cinco años de gobierno reparó el castillo de San Felipe del Morro, reconstruyó el crucero de la catedral de San Juan, construyó parte de la primitiva iglesia de Santo Tomás, actual iglesia de San José, realizó nuevas obras de mejora y ampliación en el reducto de San Cristóbal y reconstruyó la fortaleza de Santa Catalina, cuya fábrica quedó prácticamente arruinada durante el ataque holandés protagonizado por Balduino Enrico. DELGADO MERCADO, Osiris: *Op.cit.*

¹³ Trabajó en Extremadura desde 1651, fue nombrado teniente del castillo de Badajoz y capitán de un tercio de infantería de las milicias de aquella provincia. En 1656 dirigió la construcción del castillo de San Felipe de Barajas en Cartagena de Indias; en 1667 solicitó el título de ingeniero mayor de la frontera de Extremadura, aunque no recibió dicho ascenso hasta una década más tarde, concretamente el 8 de febrero de 1677, tras el fallecimiento del capitán de caballería Manuel de Acuña. Un año después regresó a

acompañada de una descripción detallada del estado en el que se encontraba el sistema defensivo de la ciudad a finales del siglo XVII¹⁴.



A.G.I., sig. MP-SANTO_DOMINGO, 74.

«Puerto Rico puesto en planta Por Don Luis Venegas Ossorio Teniente del Castillo della Ciuda de Badajoz Yngeniero maior dela frontera de Extremadura y Sargento Gl. de batalla: por Mag. visitador Gl. de las fortificaciones de tierra firme y Costas del mar del Sur el año del Señor de 1678 años»

Cartagena de Indias para informar al monarca del estado en el que se encontraba el sistema defensivo de la ciudad. Desde allí fue destinado a Puerto Rico y durante su estancia en la isla, realizó varios reconocimientos de la capital. Una vez finalizada su labor en la isla fue destinado a Portobelo, entre 1679 y 1680 trazó el castillo de San Lorenzo el Real de Chagre (Panamá) y en 1686 fue nombrado visitador de las fortificaciones de Tierra Firme y la costa del mar del Sur. LLAGUNO Y AMIROLA: Eugenio. *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*. Imprenta Real, Madrid, 1829, pág. 61; GUARDA, Gabriel: *La sociedad en Chile Austral antes de la colonización alemana 1645-1845*. Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1979, pág. 142; ZAPATERO, Juan Manuel: “El castillo de San Lorenzo el Real de Chagre «Llave de la mar del Sur»”, en *Militaria. Revista de Cultura Militar*, 4, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1992, pág. 93-102; CRUZ VILLALÓN, María: “Problemas en la ingeniería militar española en el siglo XVII. La plaza de Badajoz”, en *Revista NORBA-ARTE*, XVI, 1996, pág. 203-212 y MENA GARCÍA, Carmen: “Portobelo y sus interminables proyectos de traslado”, en *Tiempos de América*, 5-6, 2000, pág. 77-96.

¹⁴ Durante esta centuria se afianzó la construcción de fortificaciones de trazado geométrico, lo que obligó a trazar planos adecuados a reglas matemáticas, con proyecciones diédricas, dotados de escala y orientación, una leyenda explicativa del proyecto y una gama cromática que permitía diferenciar la obra realizada y la proyectada. MUÑOZ COSME, Alfonso: *Op. cit.*, pág. 82.

Este plano permite constatar que el lado norte de la ciudad estaba todavía sin amurallar aunque ya contaba con la batería de la Perla, erigida sobre una punta escarpada de difícil acceso, emplazada en una porción de terreno denominado Matadero, situado a un kilómetro del castillo de San Cristóbal¹⁵. Se desconoce hasta el momento la fecha exacta de su construcción, ya que algunos expertos consideran que fue erigida en el siglo XVI mientras que otros la datan en la centuria siguiente¹⁶. Aunque un plano fechado en 1670 custodiado en el British Museum de Londres, muestra que el fuerte ya existía en ese momento. Aparece representado con planta cuadrada en torno a un patio central, dotado de cuatro baluartes defendidos por artillería, siguiendo el modelo de la arquitectura militar abaluartada. Sin embargo, ninguna de las defensas representadas en él son fieles a la realidad, por lo que no podemos considerarla una fuente gráfica importante para analizar la tipología de estas obras defensivas.



British Museum, sig. K. Top. 123.61.
**«Plano de la isla de San Juan
 y la costa sur de la bahía»**

¹⁵ La batería de la Perla fue construida con parapetos a barbata en forma de baluarte cerrado por su gola, defendida por una sencilla muralla en forma de hornabeque. Contaba con un cuerpo de guardia capaz de alojar hasta ocho soldados, un pequeño aljibe y varias piezas de artillería. Biblioteca del Palacio Real de Madrid, signatura II/2819, f. 305 r – 328 v. «Descripción de la plaza de San Juan de Puerto Rico capital de la Isla de este nombre. por Tomás O'Daly. Año 1763» y HINAREJOS MARTIN, Nuria: “La batería de la Perla de San Juan de Puerto Rico”, en *Revista Historia Militar*.

¹⁶ Esta fortificación ha sido mencionada tan sólo de pasada por algunos autores que trataron el tema. HOSTOS, Adolfo. *Op. cit.*, pág. 185; María de los Ángeles Castro Arroyo considera que fue construido a mediados del siglo XVII y Nicolás Fernández Correa, natural de las islas Canarias, fue el maestro de obras de esta fortificación hacia 1695. CASTRO ARROYO, María de los Ángeles: *Op. cit.*, pág. 123; ZAPATERO, Juan Manuel: “Puerto Rico y sus castillos”, en *Hogar y Pueblo*, Soria, 15 de agosto de 1982, pág. 8-9; LEÓN PAGAN, Yamira de: *Reconstrucción de la historia y lucha de la comunidad de La Perla*. Tesis Doctoral de la Universidad de Puerto Rico, San Juan, 1995; SEPÚLVEDA, RIVERA, Anibal: *San Juan. Historia ilustrada de su desarrollo urbano. 1508-1898*. Centro de Investigaciones Carimar, San Juan, 1989, pág. 90; SEPÚLVEDA RIVERA, Anibal: *La Perla: Ensayo en imágenes*. Arquitectos Bonnin Oroxco, San Juan, 2003 y DELGADO MERCADO, Osiris: *Op. cit.*, pág. 241.

Los cambios económicos, políticos y sociales que supusieron la instauración de la dinastía Borbónica en la Península, la Guerra de Sucesión (1701-1713) y las tensiones ocasionadas -con las principales potencias europeas que vieron en las posesiones españolas de Ultramar una importante fuente de riquezas-, obligaron a la Corona a invertir importantes sumas de capital con el fin de reforzar los sistemas defensivos de todos los territorios de la Monarquía Hispana¹⁷.

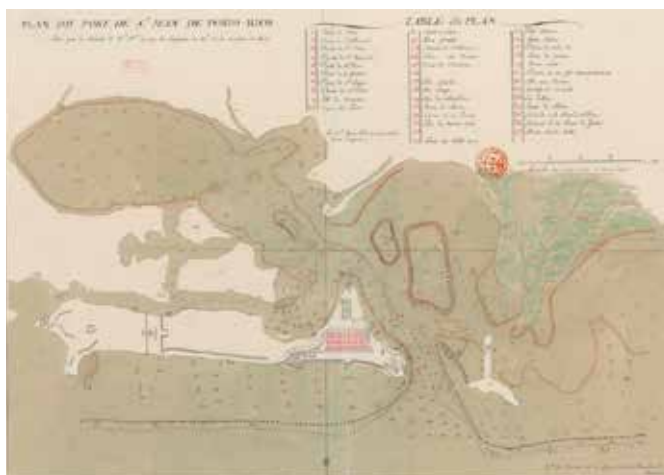
Entre otras muchas acciones programadas en el continente americano, el monarca envió a las Antillas Mayores y en concreto a la isla de Puerto Rico a más de una docena de ingenieros militares entre 1761 y 1799, para supervisar, proyectar, construir nuevas obras defensivas y reparar algunas de las existentes que se encontraban en estado ruinoso. Varias fuentes grá-

¹⁷ Con la llegada a España de los Borbones, el marqués de Bédmar, Secretario del Despacho de Guerra durante el reinado de Felipe V, planteó la necesidad de crear un cuerpo de ingenieros militares bien estructurado. Por ello, en 1709 mandó llamar al marqués Jorge Próspero de Verboom, ingeniero flamenco discípulo de Sebastián Fernández de Medrano, quien fundó el Real Cuerpo de Ingenieros el 17 de abril de 1711, formado por siete especialistas flamencos y dos franceses, aunque la capacidad de dicha institución aumentó considerablemente durante el primer tercio de esta centuria. El objetivo de Verboom fue crear un cuerpo autónomo e independiente del Cuerpo de Artillería y formar técnicos especializados para trabajar al servicio de la Corona española. Tras la creación de dicha institución surgió la necesidad de fundar centros especializados para la formación de los ingenieros, por lo que 1720 se creó la Academia de Matemáticas de Barcelona, que había sido cerrada a finales del siglo anterior. Durante esta centuria se fundaron otros centros de formación en ciudades del norte de África. En 1732 tras la toma de Orán por la Corona española a manos de piratas africanos, se creó un centro de formación para proteger la ciudad de posibles asedios y siete años después se fundó la Academia de Ceuta. Ambas estuvieron regidas por las ordenanzas de la Academia de Barcelona y estuvieron formadas por un ingeniero director y un ingeniero ayudante. Estos dos últimos centros se cerraron el 22 de septiembre de 1789, surgiendo entonces la necesidad de trasladarlas a la Península para suplir la carencia de técnicos especializados y evitar frecuentes viajes al continente africano. Ello hizo que fueran trasladadas a Zamora y Cádiz el 15 de febrero del año siguiente, con el fin de albergar la primera a alumnos procedentes de Castilla, Galicia y provincias Vascongadas, al mando de Fausto Cavallero y la segunda estuvo destinada a estudiantes procedentes del sur de la Península y dirigida por José del Pozo y Sucre. Aunque no tuvieron demasiado éxito y finalmente fueron reemplazadas por la Academia de Alcalá de Henares en 1803. SÁNCHEZ, Joan Eugeni: "La estructura institucional de una corporación científica: el Cuerpo de Ingenieros Militares en el siglo XVIII" en *Ciencia, Vida y Espacio en Iberoamérica*. CSIC, Madrid, tomo II, 1989, pág. 3-20; LAFUENTE, Antonio y PESET, José Luis: "Las Academias Militares y la inversión en ciencia en la España ilustrada (1850-1760)" en *Acta Hispánica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustrandam*. tomo II, 1989, pág. 193-209; CÁMARA MUÑOZ, Alicia: "La arquitectura militar del Padre Tosca y la formación teórica de los ingenieros entre los Austrias y Borbones" en *Los ingenieros militares de la monarquía hispánica en los siglos XVII y XVIII*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2005, pág. 133-158 y GALLAND SEGUERA, Martine: "Los ingenieros militares españoles en el siglo XVIII", en *Los ingenieros militares de la monarquía hispánica en los siglos XVII y XVIII*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2005, pág. 205-229.

ficas y documentales custodiadas en algunos archivos españoles y extranjeros¹⁸, nos han permitido conocer la importante labor de ingeniería realizada por los técnicos especializados que trabajaron en la isla al servicio de la

¹⁸ En el Siglo de las Luces aumentó considerablemente la producción de cartografía militar como consecuencia de las reformas políticas y administrativas, la transformación del sistema colonial, el desarrollo económico y el impulso de las obras públicas experimentado durante la Ilustración. Las Reales Ordenanzas aprobadas en el siglo XVIII determinaron el empleo de códigos de representación de estas fuentes gráficas, lo que obligó a los ingenieros a emplear una técnica mucho más depurada respecto a los siglos anteriores, dando como resultado dibujos más precisos, de carácter funcional y fieles a la realidad, que permitían conocer en detalle las características orográficas y topográficas del territorio representado. Estas ordenanzas determinaron que el título de los planos debía colocarse en cartelas barrocas ornamentadas con guirnaldas de colores, obligaron a realizarlos en acuarela para diferenciar la obra existente y el proyecto, la escala gráfica utilizada en los mapas debían ser leguas y pies y toesas y varas castellanas para los planos y todos ellos debían ir firmados por el autor. La producción cartográfica elaborada por los ingenieros militares enviados *ex profeso* al continente americano se convirtió en una fuente fundamental para conocer el estado en el que se encontraban todas las posesiones españolas de Ultramar, analizar la necesidad de construir nuevas obras defensivas y ejecutar los proyectos diseñados por estos técnicos cualificados, por lo que se convirtieron en un instrumento fundamental de estrategia militar. Las *Instrucciones y Ordenanzas para el Cuerpo de Ingenieros Militares del 4 de julio de 1718*, determinó la necesidad de realizar planos más anchos que altos; la parte superior debía mostrar el Norte y debían contener una de las cuatro escalas aceptadas por la Monarquía Hispánica: leguas españolas, francesas, millas italianas o varas castellanas; las fronteras y caminos debían estar bien definidos y los bosques, alamedas, ríos, lagunas, canales de navegación, calles, plazas y edificios más representativos, debían identificarse con un código situado en uno de los márgenes del plano y a mediados de esta centuria se estableció el empleo de una gama cromática determinada. Una Real Cédula del 17 de mayo de 1747, prohibió levantar mapas y planos de puertos y fortificaciones de las Indias Occidentales sin el consentimiento previo del virrey. Estableció además, que de los planos debían realizarse tres copias: una para el Capitán General, otra para el Ingeniero General y la tercera para el Archivo de Fortificación de la Secretaría de Guerra. Todos ellos debían ir acompañados de relaciones y memorias determinadas en las *Ordenanzas de 1718*, con el fin de conocer el estado del sistema de defensas y los edificios civiles, militares y religiosos de todos los territorios de Ultramar. Una nueva ordenanza promulgada por el conde de Aranda, Director General de Artillería e Ingenieros, fechada el 31 de enero de 1757, determinó la necesidad de establecer un criterio de unificación de las escalas para evitar confusiones, dando como resultado la publicación de un cuadro gráfico con trece escalas diferentes y un cuadro con treinta y ocho signos correspondientes a la representación de villas y ciudades, titulado *Proporción de escala para el uso de los Cuerpos de Artillería y Ingenieros en cualquiera especie de Mapas, Planos y Dibujos adaptadas todos al pie de Burgos dividido en doce pulgadas*, que puede observarse en el anexo 3 de este artículo. Archivo General de Simancas, sig. SGU, LEG. 2991. «*Colección General de las Ordenanzas Militares, sus innovaciones y aditamentos*»; PALADINI CUADRADO, Ángel: *Op. cit.*, pág. 64; MUÑOZ COSME, Alfonso: *Op. cit.*, pág. 17-43; WARMOES, Isabelle: “La rationalization et la codification des pratiques cartographiques des ingénieurs militaires François sous Luis XIV”, en *El dibujante ingeniero al servicio de la Monarquía Hispánica. Siglos XVI-XVIII*. Fundación Juanelo Turriano, Madrid, 2016, pág. 297-314 y D’ORGEIX, Emilie: “L’ingénieur, les académies royales et le dessin des cartes et plans en France (XVIIe-XVIIIe siècles)”, en *El dibujante ingeniero al servicio de la Monarquía Hispánica... Op. cit.*, pág. 315-330.

Corona española durante esta centuria¹⁹. Algunos planos localizados en la Biblioteca Nacional de Francia trazados por ingenieros franceses y holandeses desconocidos hasta la fecha, permiten conocer el estado en el que se encontraba el sistema defensivo de la ciudad de San Juan a comienzos del siglo XVIII. Por tanto, es posible pensar que fueran realizados con fines espiratorios destinados a elaborar posibles tácticas ofensivas contra la isla mediante el análisis pormenorizado del sistema de defensas construido hasta el momento en la capital²⁰.



**B.N.F., sig. GE SH 18 PF 154 DIV 3 P 7/2 D.
«Plan du port de St. Jean de Porto-Rico»**

¹⁹ La ingeniería militar desarrollada en el continente americano ha sido considerada por muchos autores, el resultado de la experiencia adquirida por los técnicos especializados que trabajaron al servicio de la Corona española en Europa durante los siglos XVI al XVIII. Como consecuencia de estas circunstancias, se desarrollaron complejos sistemas defensivos en todas las posesiones españolas de Ultramar, con ciertas influencias alemanas, francesas, holandesas e italianas, ya que estos fueron los países de origen de la mayoría de los ingenieros que trabajaron al servicio de la Monarquía Hispánica como consecuencia de la carencia de los mismos en la Península. HINAREJOS MARTÍN, Nuria: “Estado de las defensas de San Juan de Puerto Rico en 1762. Informe y propuesta de Tomás O’Daly”, en *III Simposio Internacional Jóvenes Investigadores del Barroco Iberoamericano “No hay más mundo que uno”: globalización artística y cultural*. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 13-15 marzo de 2017.

²⁰ B.N.F., sig. GE SH 18 PF 154 DIV 3 P 4/1. «Plan de Porto Roco»; B.N.F., sig. GE SH 18 PF 154 DIV 3 P 7/2 D. «Plan du port de St. Jean de Porto-Rico»; B.N.F., sig. GE SH 18 PF 154 DIV 3 P 6. «Plano del Puerto de San Juan de Puerto Rico, situado en la costa del Norte en la latitud de 18 grados y 28 ms y en la Longitud de 309 Gras y 45 ms»; B.N.F., sig. P188361 [Vd-31 (2)-Ft 4]. «Puerto Rico»; B.N.F., sig. GE SH 18 PF 154 DIV 3 P 7. «Plano del puerto de Sn. Juan de Puerto Rico» y B.N.F., sig. GE SH 18 PF 154 DIV 3 P 6/1. «Plano del puerto St. Juan de Puerto Rico situado en la costa del Norte».

En relación con estas circunstancias, Carlos III envió a Puerto Rico al ingeniero irlandés Tomás O'Daly²¹, quien embarcó en Cádiz el 21 de junio de 1761 a bordo de la fragata *Nuestra Señora de la Soledad* acompañado de dos criados asturianos. Tras llegar a la ciudad de San Juan, el gobernador y capitán general Ambrosio de Benavides, mandó a O'Daly realizar un reconocimiento de la misma para informar al monarca del estado en el que se encontraba el sistema de defensas construido hasta el momento en la capital. O'Daly elaboró una descripción donde nos refiere su descubrimiento por Colón en 1493, los numerosos ataques sufridos en la isla y analiza todas las defensas construidas hasta el momento, las reparaciones realizadas en ellas, el estado en el que se encontraban y la dotación de artillería con la que contaban. La memoria concluye informando de la necesidad de reparar el sistema defensivo de la ciudad y la importancia de dotar esta plaza de varios almacenes de víveres, pólvora y pertrechos de guerra y cuarteles. O'Daly informó además, de la necesidad de construir varios aljibes y planteó la necesidad de reforzar la defensa del frente de tierra, el fuerte de San Jerónimo del Boquerón y el espacio situado entre la isla de Cabra y la Punta de Salinas, para evitar posibles desembarcos enemigos en este sector²².

Tras la llegada de Alejandro O'Reilly a la isla el 8 de abril de 1765, a bordo de la fragata de guerra *El Águila* dirigida por Miguel Basabe, acompañado de tres sargentos mayores, ocho ayudantes y un teniente, que trabajaron con él en La Habana, el mariscal de campo realizó un nuevo reconocimiento de Puerto Rico durante varios días, acompañado del gobernador Ambrosio Benavides, el ingeniero voluntario Pablo Castelló, el teniente coronel e ingeniero segundo y jefe de las Reales Obras de Fortificación de la plaza Tomás O'Daly y el teniente coronel, cabo subalterno y sargento mayor de la plaza Pedro Carrasco. Durante los dos meses que permaneció en la isla, O'Reilly elaboró un informe detallado acerca de la situación política, económica y social, planteó ciertas mejoras económicas e informó de la necesidad de crear unas Milicias Disciplinadas al igual que hizo anteriormente en La Habana, ya que Puerto Rico no contaba con tropas formadas para una

²¹ HINAREJOS MARTIN, Nuria: "El ingeniero Tomás O'Daly en Puerto Rico", en *Actas del Congreso Internacional América: cultura visual y relaciones artísticas*. Universidad de Granada, Granada, 2015, pág. 43-50.

²² Archivo del Palacio Real de Madrid, sig. II/2819, f. 305r – 328v. «Descripción de la plaza de San Juan de Puerto Rico capital de la isla de este nombre. Situación de la plaza» y HINAREJOS MARTÍN, Nuria: "Estado de las defensas de San Juan de Puerto Rico en 1762. Informe y propuesta de Tomás O'Daly", en FERNÁNDEZ VALLE, María de los Ángeles, LOPEZ CALDERÓN, Carmen y RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada: *Espacios y muros del barroco iberoamericano*. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2019, pp. 173-190.

defensa efectiva en caso de ataque²³. La mayor aportación de O'Reilly fue la elaboración de un proyecto defensivo destinado a convertir la ciudad de San Juan en una plaza inexpugnable. El proyecto fue enviado a la metrópoli acompañado de dos planos manuscritos montados sobre tela coloreados en acuarela, realizados por Tomás O'Daly el 17 de mayo de 1765, y una carta náutica trazada por Manuel Miguel de León, teniente del navío de la Real Armada, en los que aparecen representadas las características orografías de la bahía de San Juan, el sistema defensivo construido hasta el momento en la capital y las nuevas obras proyectadas por Alejandro O'Reilly.



A.G.M.M., Cartoteca, sig. PRI-25/10.

«Plano en que se manifiesta con la maior exactitud el Castillo del Morro de Sn. Juan de Puerto-Rico y todas sus inmediaciones, levantado con Plancheta y la mas escrupulosa atencion, de Orn. del Mariscal de Campo Dn. Alexandro O'Reilly»



A.G.M.M., Cartoteca, sig. PRI-19/12.

«Plano en que se demuestra con la mayor exactitud el Castillo de Sn. Xtpl. y el Frente de Tierra de Sn. Juan de Puerto Rico, con todas sus ynediaciones, levantado con Plancheta y lamas escrupulosa atención de orden del Mariscal de Campo Dn. Alexandro Ô Reyilly»

²³ Un documento localizado en el Archivo General de Indias, «muestra que Alejandro O'Reilly embarcó en el puerto de San Juan para regresar a la Península en la fragata de guerra *El Águila* el 24 de junio de 1765, por lo que tan sólo permaneció en Puerto Rico durante un par de meses. A.G.I., sig. SANTO_DOMINGO, 2501. «Fortificaciones, per-trechos de guerra y situados de» tropa».



A.G.M.M., Cartoteca, sig. PRI-22/1.

«Plano de la Plaza de San Juan de puerto Rico: su puer^o y Costa desde el Boqueron de San Geronimo hasta la punta de Salinas levantado últimamente pr el Thente de Navio de la RI. Armada Dn. Manuel Miguel de Leon, à encargo particular del Mariscal de Campo DN. Alexandro de O, Reilly, Ynspector Gl. de las Yslas de Santiago de Cuba y Sn. Juan de Puerto Rico»

Este informe fue aprobado por la Junta Consultiva de Fortificación y Defensa de Indias, organismo encargado de custodiar todos los documentos elaborados por los ingenieros militares y asesorar al monarca en cuestiones relacionadas con la fortificación y defensa de los territorios de Ultramar, en una reunión celebrada el 19 de septiembre de ese mismo año, en el Palacio de La Granja de San Ildefonso (Segovia) a la que acudieron Pedro Padilla, Manuel de Navacerrada, Joseph Hermosilla, el capitán e ingeniero ordinario Juan Francisco Mestre y el comandante general del Real Cuerpo de Ingenieros e inspector general de las plazas y fortificaciones del reino, Maximiliano de la Croix. Este plan de defensa se convirtió en la base de todas las obras realizadas durante el siglo XVIII por los ingenieros que trabajaron en la isla al servicio de la Corona, con el fin de reforzar las defensas de la ciudad mediante la construcción de nuevas fortificaciones y mejora de las ya existentes. Estos técnicos cualificados construyeron un complejo sistema defensivo basado en el modelo de arquitectura militar abaluartada diseñada por Sebastián Le Pestre, más conocido como marqués de Vauban, cuyo proyecto tuvo una gran repercusión en todos los sistemas defensivos construidos en Europa durante los siglos XVII y XVIII. Una vez reforzada la defensa de la capital surgió la necesidad de construir varios almacenes de municiones y pertrechos de guerra para abastecer a las nuevas fortificaciones, se proyectó la construcción de varios cuarteles para alojar a la guarnición encargada de proteger la ciudad, se diseñaron numerosas obras públicas entre las que destacaron varios puentes y caminos, además de algunos edificios civiles y religiosos²⁴.

²⁴ HINAREJOS MARTIN, Nuria: “El ingeniero Juan Manuel de la Cruz y su aportación a la arquitectura militar en el sistema de defensas de Puerto Rico”, en *Actas del IX Con-*

La construcción de las defensas diseñadas por O'Reilly comenzaron el 1 de enero de 1766, durante el mandato del gobernador y capitán general de la isla José Dufresne, bajo la dirección del jefe de las Reales Obras de Fortificación, Tomás O'Daly, quien trabajó en Puerto Rico desde 1762 hasta el 19 de enero de 1781 cuando falleció²⁵. Aunque la labor más importante de O'Daly no sólo fue su trabajo como ingeniero tracista, sino que también fue el encargado de construir el proyecto de defensas creado por su superior, con el fin de mejorar el sistema defensivo previsto. Junto a O'Daly destacó la presencia del ingeniero español Juan Francisco Mestre²⁶, quien se convirtió en su sucesor tras su fallecimiento²⁷. Varios planos custodiados en el Archivo General Militar de Madrid avalan la gran labor de Mestre como ingeniero tracista en la isla y permiten conocer el proyecto defensivo elaborado el 13 de septiembre de 1783, destinado a retrasar un posible ataque enemigo en la capital²⁸.

greso Nacional y I Hispanoamericano de Historia de la Construcción. Segovia, 2015, pág. 811-819; HINAREJOS MARTÍN, Nuria: "El ingeniero militar Felipe Ramírez y su aportación al sistema de defensas de la plaza de San Juan de Puerto Rico", en *La organización de los ejércitos*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2016, tomo II, pág. 958-984; HINAREJOS MARTÍN, Nuria: "La artillería de la ciudad de San Juan de Puerto Rico y su influencia en el sistema defensivo de la isla" en *Armamento y equipo para la guerra*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2018, pág. 543-572 y HINAREJOS MARTÍN, Nuria. "Las tres líneas defensivas construidas en el frente este de Puerta de Tierra de San Juan de Puerto Rico", en *Actas del Congreso El Caribe Fortificado*. Universidad de Sevilla, Sevilla, 26-27 septiembre 2017.

- ²⁵ HINAREJOS MARTÍN, Nuria: "El ingeniero Tomás O'Daly en Puerto Rico", *Op. cit.*, pág. 43-50.
- ²⁶ HINAREJOS MARTÍN, Nuria: "La intervención del ingeniero Juan Francisco Mestre en el sistema de defensas de San Juan de Puerto Rico", en *Iberoamérica en perspectiva artística. Transferencias culturales y devocionales*, Universidad Jaume I, Castelló de la Plana, 2016, pág. 57-72.
- ²⁷ Mestre trabajó en Puerto Rico junto al ingeniero ordinario Juan de Villlonga, los ingenieros extraordinarios Carlos Masdeu, Ignacio Mascaró y Ramón de Villalonga, el ayudante de ingeniero Juan Pardiñas hasta el 28 de febrero de 1793, cuando fue sustituido por el ingeniero jefe de las Reales Obras de Fortificación, Felipe Ramírez. Ambos fueron sustituidos tras el ataque británico por el jefe de las Reales Obras de Fortificación, Tomás Sedeño y el ingeniero extraordinario Juan Manuel de la Cruz.
- ²⁸ A.G.M.M., Colección General de Documentos sobre Puerto Rico, sig. 4-1-7-2. «Proyecto de Defensa contra el desembarco de un Enemigo, desde el Puente de San Antonio, Fuerte de San Jerónimo, y Punta del Escambrón hacia la Plaza, cuyas situaciones, y defensas se señalan en el Plano que acompaña»; A.G.M.M., Cartoteca, sig. PRI-15/9. «Plano de la plaza de Puerto Rico y sus inmediaciones»; A.G.M.M., Cartoteca, sig. PRI-24/11. «Vista y Perfil de la Plaza de Puerto Rico»; A.G.M.M., Cartoteca, sig. PRI-24/13. «Plano que manifiesta el recinto de la Plaza fortificado en la Costa del Norte que comprende el espacio qe. media entre el Fuerte de Sn. Christoval y el Castillo de Sn. Phelipe del Morro según se demuestra». Este plano muestra las baterías construidas en la costa Norte situada entre los castillos de San Felipe del Morro y San Cristóbal; A.G.M.M., Cartoteca, sig. PRI-13/4. «Perfiles pertenecientes al frente de tierra». En él aparecen representados los perfiles de los fuertes de La Princesa, el Abanico y Santa Teresa; A.G.I.,

Estas fuentes gráficas muestran varias vistas y perfiles del sistema defensivo de la ciudad, el estado en el que se encontraban y las nuevas obras proyectadas en este momento, con el fin de reforzar el proyecto diseñado por O'Reilly y mejorado por Tomás O'Daly, con el objetivo de convertir la ciudad de San Juan en una plaza inexpugnable.



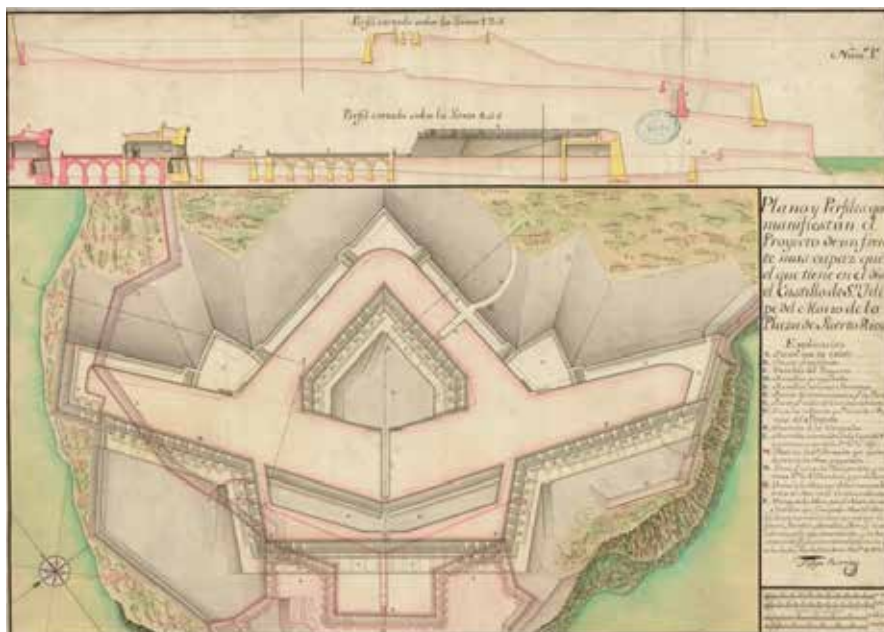
A.G.M.M., Cartoteca, sig. PRI-15/9.

«Plano de la plaza de Puerto Rico y sus inmediaciones»

Tras abandonar la isla en 1793 Juan Francisco Mestre fue sustituido por el ingeniero jefe de las Reales Obras de Fortificación Felipe Ramírez, cuya labor más importante fueron las ampliaciones proyectadas en el castillo de San Felipe del Morro destinadas a ampliar sus dimensiones y alojar a un mayor número de hombres en él, ya que hasta el momento sólo tenía capacidad para una guarnición de seiscientos soldados. Varias fuentes gráficas y documentales localizadas en el Archivo General Militar de Madrid, permiten constatar que Felipe Ramírez proyectó la construcción de un fuerte capaz de alojar a casi cinco mil hombres y además tuvo en cuenta la necesidad de realizar un acopio de los alimentos y víveres necesarios para su defensa, así como la importancia de mantener limpios los aljibes para abastecer de agua a la guarnición encargada de su defensa durante un asedio de al menos cuatro meses²⁹.

sig. SANTO DOMINGO, 2510. «Fortificaciones, pertrechos de guerra y situados de tropa»; CAPÉL, Horacio, GARCÍA, I LANCETA, Lourdes, OMAR MONCADA, José et al. *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*. Universidad de Barcelona, Barcelona, 1983, pág. 324; SEPÚLVEDA, RIVERA, Anibal: *Op. cit.*, pág. 240 y ZAPATERO, Juan Manuel: *La guerra del Caribe en el siglo XVIII*. Servicio Histórico Militar y Museo del Ejército, Madrid, 1990, p.348.

²⁹ A.G.M.M., Cartoteca, sig. PRI-22/3. «Plano y Perfiles que manifiestan el Proyecto de un frente mas capaz que el que tiene en el día del Castillo de Sn. Felipe del Morro de la Plaza de Puerto Rico»; A.G.M.M., Cartoteca, sig. PRI-22/6. «Plano y Perfil que manifiesta el Proyecto de una Plaza de una Plaza de Armas atrincherada y Camino Cubierto qe. se



A.G.M.M., Cartoteca, sig. PRI-22/3.

«Plano y Perfiles que manifiestan el Proyecto de un frente mas capaz que el que tiene en el día del Castillo de Sn. Felipe del Morro de la Plaza de Puerto Rico»

Tras el ataque británico sufrido en la isla en 1797 al mando del general Sir Ralph Abercromby, como consecuencia de las desavenencias entre la Corona española y la británica ocasionadas por la firma del Tratado de San Ildefonso entre España y Francia con el fin de socorrerse militarmente en caso de necesidad contra Inglaterra, Carlos III vio la necesidad de enviar a nuevos ingenieros a Puerto Rico, para reforzar el sistema defensivo de la capital ante la posibilidad de sufrir nuevos asedios.

En relación con estas circunstancias, destacó la figura de Tomás Sedeño, formado en la Academia de Matemáticas de Barcelona, enviado a la isla para suceder en el cargo a Felipe Ramírez. Sedeño fue el encargado de proyectar varias obras defensivas en la ciudad y dio el visto bueno a varios planos trazados por Juan Manuel de la Cruz, quien trabajó en Puerto Rico al servicio de la Corona durante las dos últimas décadas del siglo XVIII y principios del XIX, cuya labor ha pasado desapercibida hasta la fecha

propne. executar en el Casllo. de Sn. Felipe el Morro» y HINAREJOS MARTIN, Nuria. “El ingeniero militar Felipe Ramírez....”, *Op. cit.*, pág. 958-984.

para la historiografía que ha tratado el sistema de defensas de la isla³⁰. Este ingeniero fue el encargado de proyectar la reconstrucción de los fuertes de Castro y la trinchera de la Candelaria en junio de 1799, cuya fábrica quedó arruinada tras las abundantes lluvias sufridas en la isla un año antes que provocaron el desbordamiento de varios ríos entre los que destacó el río Toa, actual río de la Plata, y dejó prácticamente arruinada las primitivas baterías erigidas en este emplazamiento.

Tras el último ataque británico y el huracán ocurrido el 21 de septiembre de 1819, la ciudad quedó prácticamente arruinada, lo que obligó a la Corona a enviar más de cincuenta ingenieros y técnicos especializados durante el siglo XIX, para reforzar el sistema defensivo de la isla y adaptarlo a las nuevas necesidades táctico-estratégicas del momento³¹.

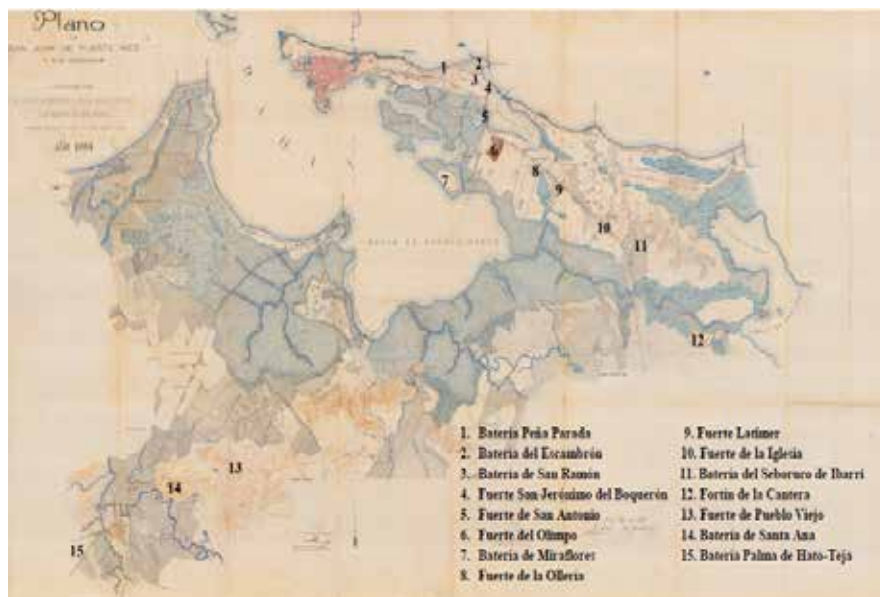
Varias fuentes gráficas y documentales custodiadas en varios archivos españoles permiten afirmar que durante esta centuria se consolidaron las tres líneas defensivas realizadas a extramuros de la ciudad de San Juan a finales del siglo anterior; se construyeron nuevas obras defensivas hasta hoy desconocidas en el área de Santurce³², situados a poca distancia de la capi-

³⁰ A.G.M.M., Cartoteca, sig. PRI-14/7. «Plano del Fuerte Castro»; A.G.M.M., Cartoteca, sig. PRI-14/8. «Trinchera de la Candelaria situada en la Boca de Toa» y HINAREJOS MARTIN, Nuria. «El ingeniero Juan Manuel de la Cruz»..., Op. cit., pág. 811-819.

³¹ Durante el siglo XIX se desarrolló un nuevo modelo defensivo basado en las teorías de los ingenieros franceses Montalembert, Carnot y Haxo, quienes diseñaron un sistema de sencillas fortificaciones aisladas de tamaño reducido, rigurosamente funcionales, erigidas en emplazamientos accidentados y elevados, reforzadas por un sistema de atrinchamientos diseñados para el desarrollo de las nuevas tácticas defensivas y batallas libradas en espacios abiertos con ejércitos mucho más numerosos que en épocas anteriores. Charles Forbes René marqués de Montalembert publicó *L'art défensif supérieur à l'offensive y La fortification perpendiculaire ou Essai sur plusieurs manières de fortifier la ligne droite*. Obras en la que cuestionó los principios de la fortificación abaluartada como consecuencia de la evolución experimentada en la artillería y planteó un nuevo modelo defensivo, cuyas propuestas no fueron aceptadas en Francia. Planteó la necesidad de retirar los frentes abaluartados y las defensas exteriores diseñadas por Vauban, con el fin de abaratar los costes e ideó un sistema defensivo formado por casamatas destinadas a proteger los fosos defendidos por galerías aspilleras segmentadas y caponeras que facilitaban el desplazamiento de la tropa y las piezas de artillería de un recinto amurallado. Este modelo defensivo tuvo una gran aceptación en la Escuela de Fortificación Alemana, cuyas propuestas fueron desarrolladas por los ingenieros prusianos en la construcción de las defensas de Poznan (actual Polonia). Lázare Carnot escribió *De la défense des places fortes* (1810), obra que sirvió de referente para la construcción de muchas plazas fuertes en Francia, ya que planteó un modelo defensivo activo; *Architecture civil, recta y obliqua* (1816) y *Memoire sur de la fortification primitive pour servir de suite* (1823). François Haxo defendió los principios de la arquitectura abaluartada en Francia y desarrolló la defensa de frentes acasamatados, proyectados en la parte superior de las cortinas, cuya artillería estaba protegida por bóvedas cubiertas de tierra y un revestimiento de madera.

³² A.G.M.M., Cartoteca, sig. PRI-52/14. «Anteproyecto de Fuerte en el alto del Olimpo»; A.G.M.M., Cartoteca, sig. PRI-52/15. «Anteproyecto del Fuerte en el alto del Olimpo».

tal, como los fuertes de la Cantera, Iglesia, Ollería, Látimer, Peña Parada, Santurce, Seboruco y Olimpo para evitar posibles ataques en este sector³³.



A.G.M.M., Cartoteca, sig. PRI-25/13.

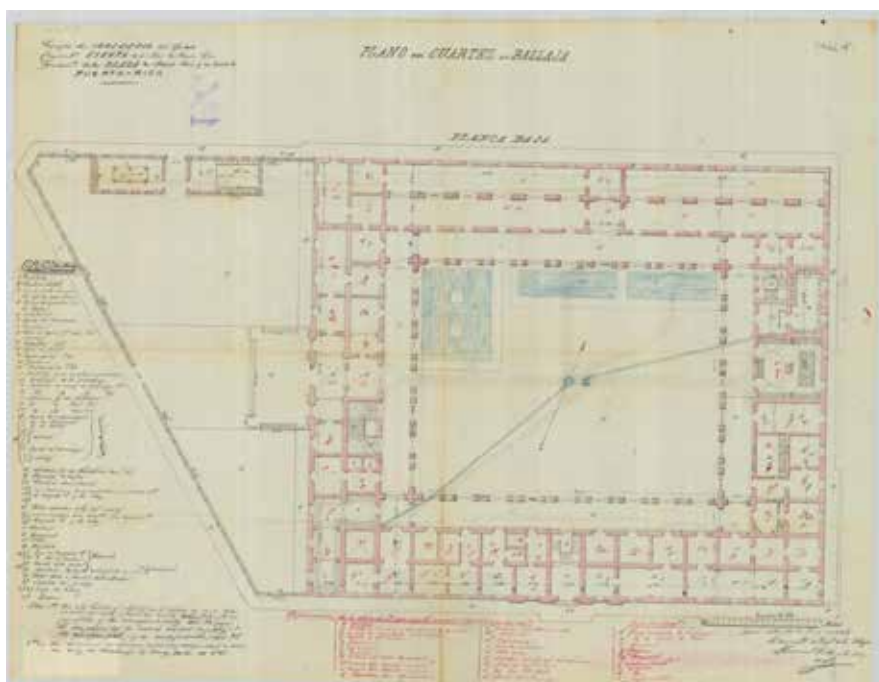
«Plano de San Juan de Puerto Rico y sus cercanías»

Durante esta centuria se proyectó la construcción de varios cuarteles con el fin de aumentar la guarnición encargada de la defensa de la isla, mejorar la calidad de vida de la tropa y abaratar los costes derivados del arrendamiento de viviendas particulares donde solían alojarse los soldados.

Hoja 2ª.Planta» y A.G.M.M., Cartoteca, sig. PRI-52/16. «Anteproyecto de Fuerte en el alto del Olimpo. Hoja 4ª. Perfiles».

³³ Una Ordenanza del Real Cuerpo de Ingenieros aprobada el 11 de julio de 1803 determinó la formación de un archivo de todos los planos de la Península, las posesiones del continente africano e Indias Occidentales, dando como resultado la aparición del Depósito Topográfico de Ingenieros, cuyos fondos pasaron a la Biblioteca del Real Cuerpo de Ingenieros en 1900 y al Servicio Histórico Militar, actual Archivo General Militar de Madrid, tras la Guerra Civil española (1936-1939). Una circular fechada el 13 de mayo de 1862 dispuso el uso de colores que debían emplearse en la representación de los edificios a cargo de la administración de Artillería e Ingenieros, destacando el naranja para edificación a cargo de la administración militar, violeta para artillería y azul Prusia para la arquitectura a cargo del Real Cuerpo de Ingenieros. El documento muestra una representación de 376 x 292 mm, formado por 45 cuadros de colores dispuestos en seis filas, identificados en colores simples, colores de tierra, verde para campiñas, colores de madera y colores de teja y ladrillo. Ver anexo 4 de este trabajo.

Varios planos custodiados en el Archivo General Militar de Madrid, permiten constatar que todos estos cuarteles siguieron el mismo modelo arquitectónico: edificios de planta cuadrada de varios pisos de altura en torno a un patio central destinado a la revisión y adiestramiento de las tropas³⁴.

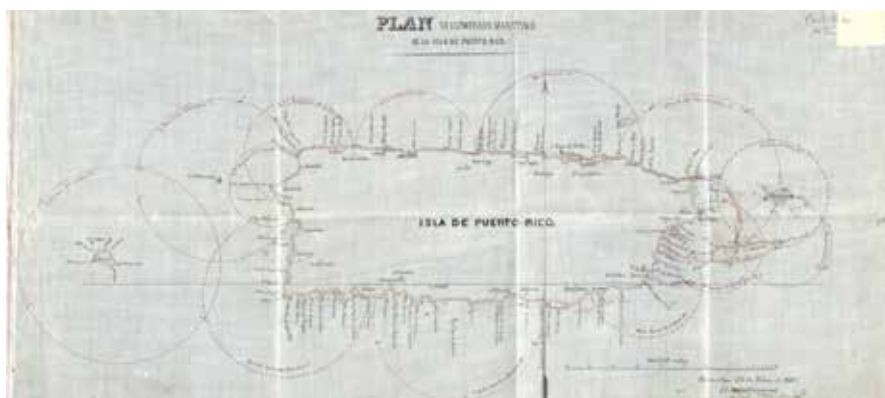


A.G.M.M., Cartoteca, sig. PRI-50/7. «Plano del cuartel de Ballajá»

Se levantaron numerosas baterías costeras en los municipios de Aguadilla, Arecibo, Cabo Rojo, Fajardo, Mayagüez y Ponce para evitar posibles desembarcos enemigos; se realizaron importantes obras públicas: red de carreteras, redes de abastecimiento de agua, puentes metálicos, se mejoró la red de comunicaciones mediante la construcción de un tranvía que unía los municipios de Río Piedras y San Juan y se instauró un sistema de lanchas de vapor que facilitaba el tránsito de la capital y el municipio de Cataño. Varias fuentes gráficas y documentales custodiadas en el Archivo Histórico Nacio-

³⁴ A.G.M.M., Cartoteca, sig. PRI-50/7. «Plano del cuartel de Ballajá»; A.G.M.M., Cartoteca, sig. PRI-50/8. «Planta principal del Cuartel de Ballajá»; A.G.M.M., Cartoteca, sig. PRI-49/8. «Proyecto de reedificación de uno de los edificios que componen el acuartelamiento de fuerte de la Concepción»; A.G.M.M., Cartoteca, sig. PRI-50/11. «Plano del cuartel de Santo Domingo».

nal, confirman que a finales del siglo XIX el Ministerio de Fomento elaboró el *Primer Plan de Alumbrado y Balizamiento de costas* de la isla, basado en la construcción de un sistema de faros emplazados en puntos estratégicos de Puerto Rico y las islas adyacentes, ya que hasta la fecha sólo contaba con un faro en el castillo de San Felipe del Morro. El 6 de junio de 1860 se creó la Comisión Central de Faros formada por varios oficiales de la Armada y Caminos, presidida por el director de Obras Públicas. Esta Comisión fue la encargada de analizar en detalle y aprobar el proyecto de alumbrado redactado el 26 de febrero de 1869, por el ingeniero jefe de Obras Públicas, Miguel Martínez Campos³⁵. El objetivo de este proyecto era desarrollar el comercio internacional, garantizar mayor seguridad a la navegación y reforzar la defensa de la isla mediante la construcción de catorce faros diseñados en puntos estratégicos del litoral, según indica el plano trazado por Martínez Campos que acompañó dicho informe.



A.H.N., ULTRAMAR, MPD. 974.

«Plan de alumbrado marítimo de la isla de Puerto Rico»

³⁵ Fue nombrado ingeniero de Caminos, Canales y Puertos en 1860, momento en el que fue destinado a Cáceres con el grado de ingeniero segundo para redactar varios proyectos para la construcción de algunos puentes y carreteras. Dos años después fue nombrado profesor ayudante de la Escuela de Caminos de Madrid y en 1863 fue ascendido a profesor. Fernando Sáenz Ridruejo afirma que en 1866 fue destinado a Puerto Rico para encargarse de la Dirección e Inspección de Obras Públicas. Durante los tres años que permaneció en la isla redactó un proyecto para la construcción del puerto de la capital, el primer proyecto de alumbrado marítimo de la isla, un plan de carreteras y caminos y diseñó dos puentes de hierro y uno de mampostería para facilitar la comunicación de la población. En 1869 solicitó permiso para regresar a la Península tras recibir noticias del fallecimiento de un familiar y el quebrantado estado de salud de su esposa y uno de sus hijos. A.H.N., sig. ULTRAMAR, 409, Exp. 15. «Nombran ingeniero jefe de la Comisión de faros» y SAENZ RIDRUEJO, Fernando. "Ingenieros de caminos en Puerto Rico. 1866-1898", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, Las Palmas de Gran Canaria, nº 55, 2009, pág. 311-342.

CONCLUSIONES

Las fuentes gráficas y documentales localizadas en varios archivos españoles y extranjeros han permitido analizar en detalle, el sistema defensivo construido por los numerosos técnicos especializados enviados por la Corona española a Puerto Rico durante en un periodo de trescientos noventa y cinco años, durante los cuales se construyeron nuevas obras defensivas y se reformaron las existentes, con el fin de adaptarlas a las necesidades tácticos-estratégicas del momento. Este estudio nos ha permitido constatar que el sistema defensivo construido en la isla siguió el modelo de la arquitectura militar desarrollada en Europa durante la Edad Moderna y la nomenclatura empleada en las fortificaciones respondió al carácter católico de la Monarquía Hispánica como defensora de la fe, puesto que todas ellas excepto la batería de la Perla que no recibió el nombre de un santo como solía ser habitual, fueron consignadas con un nombre religioso con el fin de dotarlas de la máxima protección.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBI, Julio: *La defensa de las Indias*. Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1987.
- ALONSO BÁQUER, Miguel: *Aportación Militar a la cartografía española en la historia contemporánea*. CSIC, Madrid, 1972.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: “La educación de los militares en la España del siglo XVIII”, en *Revista Chronica Nova*, Universidad de Granada, Granada, 19, 1991, pp.31-55.
- ANGULO IÑIGUEZ, Diego: *Planos de monumentos arquitectónicos de América y Filipinas existentes en el Archivo de India*. Laboratorio de Arte, Sevilla, 1939.
- : *Historia del Arte Hispanoamericano*. Editorial Salvat, Barcelona, 1950-1956, 3 tomos (1º edición 1945).
- ARRANZ RECIO, María José y ORTEGA BENAYAS, María Ángeles: *Archivo Histórico Nacional. Sección de Ultramar. Planos y mapas de Puerto Rico*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1987.
- AZCUE BREA, Leticia: “Los fondos de Ultramar en los archivos militares”, en *Revista Española de Defensa*. Madrid, septiembre 1998, pp. 86-87.
- BLANES MARTÍN, Tamara: “Caracterización tipológica de las fortificaciones coloniales del Caribe español”, en *Revista Dana*, 28-29. Imprenta E. Silkerman SCA, Argentina, 1989-1990, pp. 62-73.
- : *Fortificaciones del Caribe*. Letras Cubanas, La Habana, 2001.
- : *La fortificación española en América. De los aborígenes a nuestros días*, IV Congreso de Castellología. Madrid, 2012.
- : “Fortificaciones coloniales del Caribe. Logros, conservación y perspectivas”, en *Revista Apuntes*, vol.17, 1-2, 2004, pp. 64-75.
- BONET CORREA, Antonio, MIRANDA, Fátima, LORENZO, Soledad: *La polémica ingenieros-arquitectos en España. Siglo XIX*. Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid, 1985.
- BRAU Y ASENSIO, Salvador: *La colonización de Puerto Rico, desde el descubrimiento de la isla a la reversión a la corona española de los privilegios de Colón*. Tipografía Heraldo Español, San Juan, 1907.
- BRAVO NIETO, Antonio: “La influencia de los modelos de Montalembert en la fortificación española del siglo XIX. Varios ejemplos en el norte de África” en *Ingeniería de la Ilustración*. Fundación Juanelo Turriano, Madrid, 2015, pp. 93-115.
- CABRILLANA, Nicolás: “Las fortificaciones militares en Puerto Rico”, en *Revista de Indias*, 27, 1967, pp. 157-188.

- CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: “Visión general de las fortificaciones indianas en los distintos frentes continentales” en *Temas de historia militar. Ponencias. 2º Congreso de Historia Militar*. Servicio de Publicaciones del EME, Madrid, 1988, pág. 143-186.
- : *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*. Editorial Mafre, Madrid, 1996.
- CÁMARA MUÑOZ, Alicia: “La arquitectura militar y los ingenieros de la monarquía española: aspectos de una profesión (1530-1650)”, en *Revista de la Universidad Complutense*, 3. Madrid, 1981, pp. 255-269.
- : “La fortificación de la monarquía de Felipe II”, *Revista Espacio, Tiempo y Forma*, UNED, Madrid, serie VII, 1989, pp.73-80.
- : “El dibujo en la ingeniería militar del siglo XVI”, en *Revista A Distancia*. Madrid, octubre 1991, pp. 24-30.
- : *Fortificaciones y ciudad en los reinos de Felipe II*. Editorial Nerea, Madrid, 1998.
- : “La arquitectura militar del Padre Tosca y la formación teórica de los ingenieros entre los Austrias y Borbones” en *Los ingenieros militares de la monarquía hispánica en los siglos XVII y XVIII*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2005, pág. 133-158.
- CÁMARA MUÑOZ, Alicia (ed) et al: *Los ingenieros militares de la monarquía hispánica en los siglos XVII y XVIII*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2005.
- CÁMARA MUÑOZ, Alicia y REVUELTA POL, Bernardo (coord.): *Ingeniería de la Ilustración*. Fundación Juanelo Turriano, Madrid, 2015.
- CAMPO HERNÁN, Pilar del: *Guía de fuentes documentales sobre Ultramar en el Archivo General de la Marina: Cuba, Puerto Rico y Filipinas: 1868-1900*. Ministerio de Defensa, Secretaria General Técnica, D.L, Madrid, 1998.
- CAPEL, Horacio, GARCÍA, I LANCETA, Lourdes, OMAR MONCADA, José et al: *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*. Universidad de Barcelona, Barcelona, 1983.
- CAPEL, Horacio: “Nuevos datos para el repertorio biográfico de los ingenieros militares”, en *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, 90, 18 de mayo de 1998 <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-90.htm> (consultado el 20/03/2018)
- CARRILLO DE ALBORNOZ Y GALBEÑO, Juan: “La Edad de Oro de la fortificación Abaluartada en España y Ultramar”, en *Revista de Historia Militar*, número extraordinario I de 2012, *Los ingenieros militares en la historia de España. III Centenario de la creación del arma de ingenie-*

- ros. Instituto de Historia y Cultura Militar, Madrid, abril-mayo 2012, pp. 33-98.
- Cartografía histórica iberoamericana. Cuba, Puerto Rico y Filipinas (1890-1899)*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1999.
- CASTRO ARROYO, María de los Ángeles: *Arquitectura y urbanismo en San Juan de Puerto Rico (siglo XIX)*, Tesis Doctoral de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1976 (publicada por la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 1980).
- : *La Real Fortaleza de Santa Catalina*. Patronato del Palacio de Santa Catalina, San Juan, 2005.
- CRUZ VILLALÓN, María: “Problemas en la ingeniería militar española en el siglo XVII. La plaza de Badajoz”, en *Revista NORBA-ARTE*, XVI, 1996, pp. 203-212.
- DELGADO MERCADO, Osiris: *Historia General de las Artes Plásticas en Puerto Rico*. Editorial Corripio, San Juan, 1994.
- D’ORGEIX, Emilie: “L’ingénieur, les académies royales et le dessin des cartes et plans en France (XVIIe-XVIIIe siècles)”, en *El dibujante ingeniero al servicio de la Monarquía Hispánica. Siglos XVI-XVIII*. Fundación Juanelo Turriano, Madrid, 2016, pp. 315-330.
- Documentación de Puerto Rico en el Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2007.
- Documentación sobre Puerto Rico en el Archivo General de la Marina “Álvaro de Bazán”*. Museo Naval, Madrid, 2006.
- DOMÍNGUEZ BORDONA, Jesús: *Manuscritos de América en Biblioteca del Palacio Real de Madrid*. Talleres de Blas, Madrid, 1935.
- El San Juan español. 1519-1898. Mapas y planos en los Archivos de España*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1989.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, María del Carmen: *Mapas, planos y dibujos (1508-1962)*. *Archivo General de Simancas*. Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, Valladolid, 1990, 2 tomos.
- GALLAND SEGUELA, Martine: “Los ingenieros militares españoles en el siglo XVIII” en *Los ingenieros militares de la monarquía hispánica en los siglos XVII y XVIII*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2005, pp. 205-229.
- GONZÁLEZ-ALLER HIERRO, José Ignacio: *Catálogo-Guía del Museo Naval de Madrid*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1996, 3 tomos.
- GUARDA, Gabriel: *La sociedad en Chile Austral antes de la colonización alemana 1645-1845*. Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1979.

- Guía del Archivo General de Puerto Rico*. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, 1964.
- GUTIÉRREZ, Ramón y ESTERAS, Cristina: *Territorio y Fortificación de la Ilustración a la Independencia americana*. Ediciones Tuero, Madrid, 1991.
- : *Fortificaciones en Iberoamérica*. Iberdrola, Madrid, 2005.
- HINAREJOS MARTIN, Nuria: “El ingeniero Tomás O’Daly en Puerto Rico” en *América: cultura visual y relaciones artísticas*. Universidad de Granada, Granada, 2015, pp. 43-50.
- : “El ingeniero Juan Manuel de la Cruz y su aportación a la arquitectura militar en el sistema de defensas de Puerto Rico”, *Actas del IX Congreso Nacional y I Hispanoamericano de Historia de la Construcción*. Segovia, 2015, pp. 811-819.
- : “La intervención del ingeniero Juan Francisco Mestre en el sistema de defensas de San Juan de Puerto Rico”, en *Iberoamérica en perspectiva artística. Transferencias culturales y devocionales*, Universidad Jaume I, Castelló de la Plana, 2016, pp. 57-72.
- : “El ingeniero militar Felipe Ramírez y su aportación al sistema de defensas de la plaza de San Juan de Puerto Rico”, en *La organización de los ejércitos*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2016, tomo II, pp. 958-984.
- : “La batería de la Perla de San Juan de Puerto Rico”, *Revista Historia Militar*, Madrid.
- : “Estado de las defensas de San Juan de Puerto Rico en 1762. Informe y propuesta de Tomás O’Daly”, en FERNÁNDEZ VALLE, María de los Ángeles, LÓPEZ CALDERÓN, Carmen y RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada; *Espacios y muros del barroco iberoamericano*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2019, pp. 173-190.
- : “La artillería de la ciudad de San Juan de Puerto Rico y su influencia en el sistema defensivo de la isla”, en *Armamento y equipo para la guerra*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2018, pp. 543-572.
- : *El sistema de defensas de Puerto Rico (1493-1898)*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2020.
- HOFFMAN, Paul E.: “El desarrollo de las defensas del Caribe. Siglo XVI y principios del siglo XVII” en *La influencia de España en el Caribe, La Florida y La Luisiana. 1500-1800*. Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 2003, pp. 15-35.
- HOSTOS, Adolfo de: *Ciudad Murada (1521-1898)*. Editorial Lex, La Habana, 1948.

- HOYT, Edward Albert: *A history of the Harbour Defenses of San Juan, P. R., Under Spain, 1509-1898*. Coast Artillery Command, Puerto Rico, 1943.
- LAFUENTE, Antonio y PESET, José Luis: “Las Academias Militares y la inversión en ciencia en la España ilustrada (1850-1760)” en *Acta Hispánica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, tomo II, 1989, pp. 193-209.
- LLAGUNO Y AMIROLA: Eugenio: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*. Imprenta Real, Madrid, 1829.
- MANUCY, Albert y TORRES-REYES, Ricardo: *Puerto Rico and the forts of Old San Juan*. The Chatham Press, Connecticut, 1973.
- LEÓN PAGÁN, Yamira de: *Reconstrucción de la historia y lucha de la comunidad de La Perla*. Tesis Doctoral de la Universidad de Puerto Rico, San Juan, 1995.
- MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás A. y TRUCHUELO GARCÍA, Susana: “Las fronteras exteriores e interiores de la Monarquía Hispánica: perspectiva e historiografía”, en *Historia Crítica*, 59, 2016, pp. 19-39.
- MENA GARCÍA, Carmen: “Portobelo y sus interminables proyectos de traslado”, en *Tiempos de América*, 5-6, 2000, pp. 77-96.
- MIDDELKYD, R. A: *The History of Puerto Rico*. Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, San Juan, 2005.
- MILLER, Paul G: *Historia de Puerto Rico*. Rand McNally y Compañía, Chicago, 1922.
- MONCADA MAYA, José Omar: “La cartografía española en América durante el siglo XVIII. La actuación de los ingenieros militares”, en *Revisita Navigator*, 14, 2011, pp. 20-31.
- : “La cartografía de los ingenieros militares. Instrumento para el conocimiento del territorio”, *Revista de Geografía Norte Grande*, 69, 2018, pp. 9-31.
- MORALES MARTÍN, Alfredo J: “Cartografía y cartografía simbólica. Las “Theses de Mathematicas de Comosgraphia e Hidrographia de Vicente De Memije”, en *Varia Historia, Belo Horizonte*, 2016, vol. 32, 60, pp. 669-696.
- MORALES PADRÓN, Francisco, GIL BERMEJO, Juana y GARRIDO, María Teresa: “Cartografía sobre Puerto Rico en París, Londres y Madrid”, en *Anuario de Estudios Americanos*, nº XVIII, Sevilla, 1961, pp. 615-649.
- MORTERO SIMÓN Conrado: *Archivo general del Palacio Real de Madrid: (inventario-guía del fondo documental)*. Editorial Patrimonio Nacional, Madrid, 1977.

- MUÑOZ CORBALÁN, Juan Miguel: “La profesión del ingeniero en la Ilustración” en *Ingeniería de la Ilustración*. Fundación Juanelo Turriano, Madrid, 2015, pp. 11-34.
- MUÑOZ COSME, Alfonso: “El proyecto y su representación en la arquitectura y en la ingeniería militar entre los siglos XVI y XVIII”, en *Ingeniería de la Ilustración*. Fundación Juanelo Turriano, Madrid, 2015, pp. 71-92.
- : “Instrumentos, métodos de elaboración y sistemas de representación del proyecto de fortificación entre los siglos XVI y XVII”, en *El dibujante ingeniero al servicio de la Monarquía Hispánica. Siglos XVI-XVIII*. Fundación Juanelo Turriano, Madrid, 2016, pp. 17-43
- NEGRONI, Héctor Andrés: *Historia militar de Puerto Rico*. Sociedad Estatal Quinto Centenario, San Juan, 1992.
- PALADINI CUADRADO, Ángel: “Cartografía militar española de Indias”, en *Militaria Revista de Cultura Militar*, 1. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1989, pp. 57-89.
- PAOLINI, Ramón: *El Caribe fortificado*. Editorial Uniandes, San Juan, 1994.
- RUIZ AZCÁRATE, Apolo: “Del castillo al baluarte”, en *Revista ASINTO*, 187, 2001, pág.47-56.
- SÁNCHEZ, Joan Eugeni: “La estructura institucional de una corporación científica: el Cuerpo de Ingenieros Militares en el siglo XVIII”, en *Ciencia, Vida y Espacio en Iberoamérica*. CSIC, Madrid, tomo II, 1989, pp. 3-20.
- SANZ CABANILLAS, María José: *Documentación de Puerto Rico en el Archivo General Militar de Madrid*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2002.
- SEPÚLVEDA, RIVERA, Aníbal: *San Juan. Historia ilustrada de su desarrollo urbano. 1508-1898*. Centro de Investigaciones Carimar, San Juan, 1989.
- : *La Perla: Ensayo en imágenes*. Arquitectos Bonnin Oroxco, San Juan, 2003.
- SILVESTRINI, Blanca G., y LUQUE DE SÁNCHEZ, María Dolores: *Historia de Puerto Rico: Trayectoria de un pueblo*. Editorial Cultural Puertrorriqueña, San Juan, 1987.
- TESTÓN NÚÑEZ, Isabel, SÁNCHEZ RUBIO, Rocío y SÁNCHEZ RUBIO, Carlos: “Dibujar para el deleite, el prestigio y el poder. Dos atlas “perdidos” de la Monarquía Hispánica del siglo XVII”, en *Revista Pedralbes*, 35, 2015, pp. 71-117.

- TORRES RAMÍREZ, Bibiano: *La isla de Puerto Rico. 1765-1800*. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, 1968.
- VILA VILAR, Enriqueta: *Historia de Puerto Rico 1600-1650*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1974.
- VIVAS MALDONADO, José Luis: *Historia de Puerto Rico*. Anaya, Nueva York, 1974.
- WARMOES, Isabelle: “La rationalization et la codification des pratiques cartographiques des ingénieurs militaires François sous Luis XIV”, en *El dibujante ingeniero al servicio de la Monarquía Hispánica. Siglos XVI-XVIII*. Fundación Juanelo Turriano, Madrid, 2016, pág. 297-314.
- ZAPATERO, Juan Manuel: “El periodo de esplendor en las fortificaciones de San Juan de Puerto Rico”, en *Índice Cultura Español*, 1, Madrid, 1959, pp. 24-47.
- : “Síntesis histórica de la fortificación abaluartada”, en *Revista Historia Militar*, Madrid, 1963, pp. 85-109.
- : “La plaza fortificada de San Juan de Puerto Rico”, en *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, 32, San Juan, 1966, pág. 60-64.
- : “El castillo de San Felipe del Morro durante el siglo XVIII”, en *Revista del Museo de Antropología, Historia y Arte de la universidad de Puerto Rico*, julio-diciembre 1979, vol. I, pp. 31-37.
- : “Hispanoamérica y sus castillos”, en *Hogar y Pueblo*. Soria, 20 de junio de 1982, pp. 8-9.
- : “Las fortificaciones históricas de San Juan de Puerto Rico”, en *Militaria Revista de Cultura Militar*, 1. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1989, pp. 141-175.
- : “Las llaves fortificadas de la América Hispana”, en *Militaria Revista de Cultura Militar*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1, 1989, pp. 131-140.
- : *La guerra del Caribe en el siglo XVIII*. Servicio Histórico Militar y Museo del Ejército, Madrid, 1990.
- : “El castillo de San Lorenzo el Real de Chagre” «Llave de la mar del Sur», en *Militaria. Revista de Cultura Militar*, 4. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1992, pp. 93-102.
- : “San Juan de Puerto Rico, “la perla” fortificada del Caribe”, en *Revista ASINTO*. Madrid, julio-diciembre 1995, pp. 39-52.

ANEXO 1

B.N.F., sig. GE. C-1446.

**«Aen wysing van de caert van Puerto-Rico, Plan du Port de Puerto Rico,
Porto Rico van Binen den ten Sien».**

ANEXO 2

British Museum, sig. 1906, 0509. 1. 4 y 1.5.

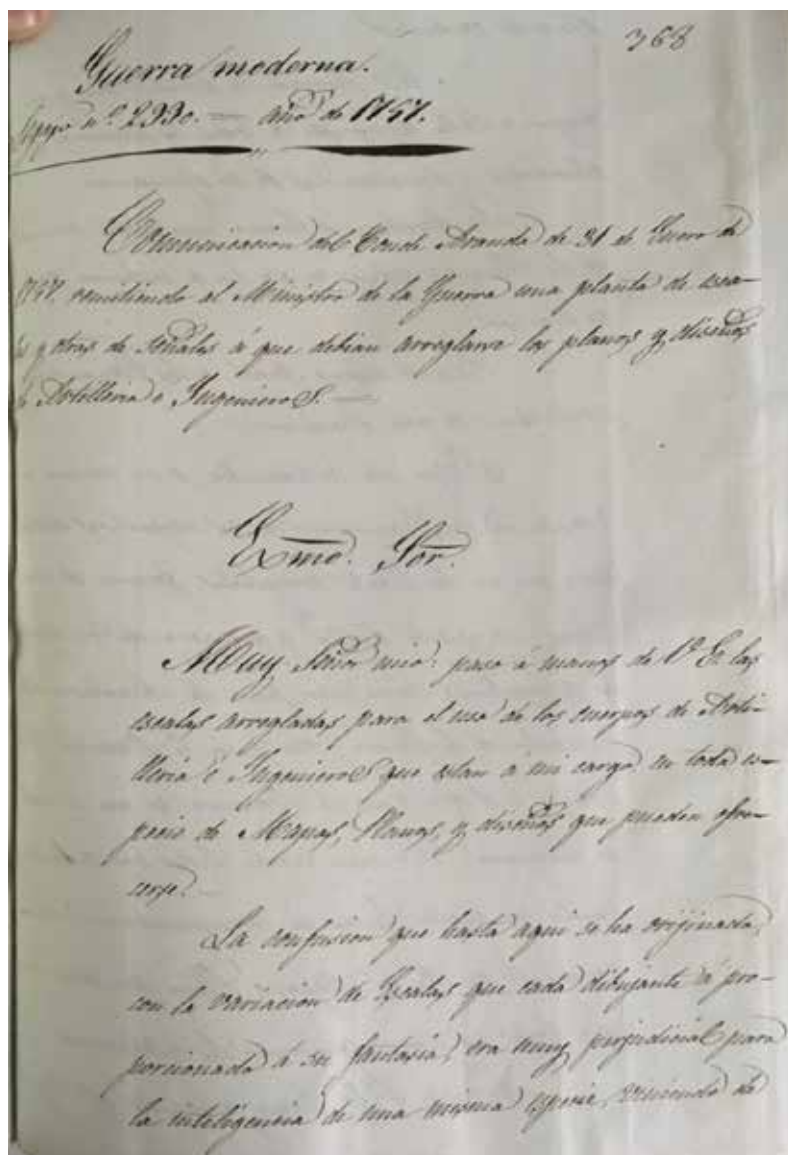
«Plan of a fortified camp at Mosquetal (Tallaboa bay), Puerto Rico; river, entrenchments, lake, woodland, huts forming Governor's and General's quarters, animals, soldiers hauling tree trunk and other activities, an English ship at shore Pen and brown ink over graphite, and watercolour, on two conjoined sheets. y Plan of an entrenchment near Cape Rojo, Puerto Rico Pen and brown ink over graphite, with watercolour and white bodycolour».



ANEXO 3

A.G.M.M, Colección Aparici, tomo LV, pág. 368-368v.

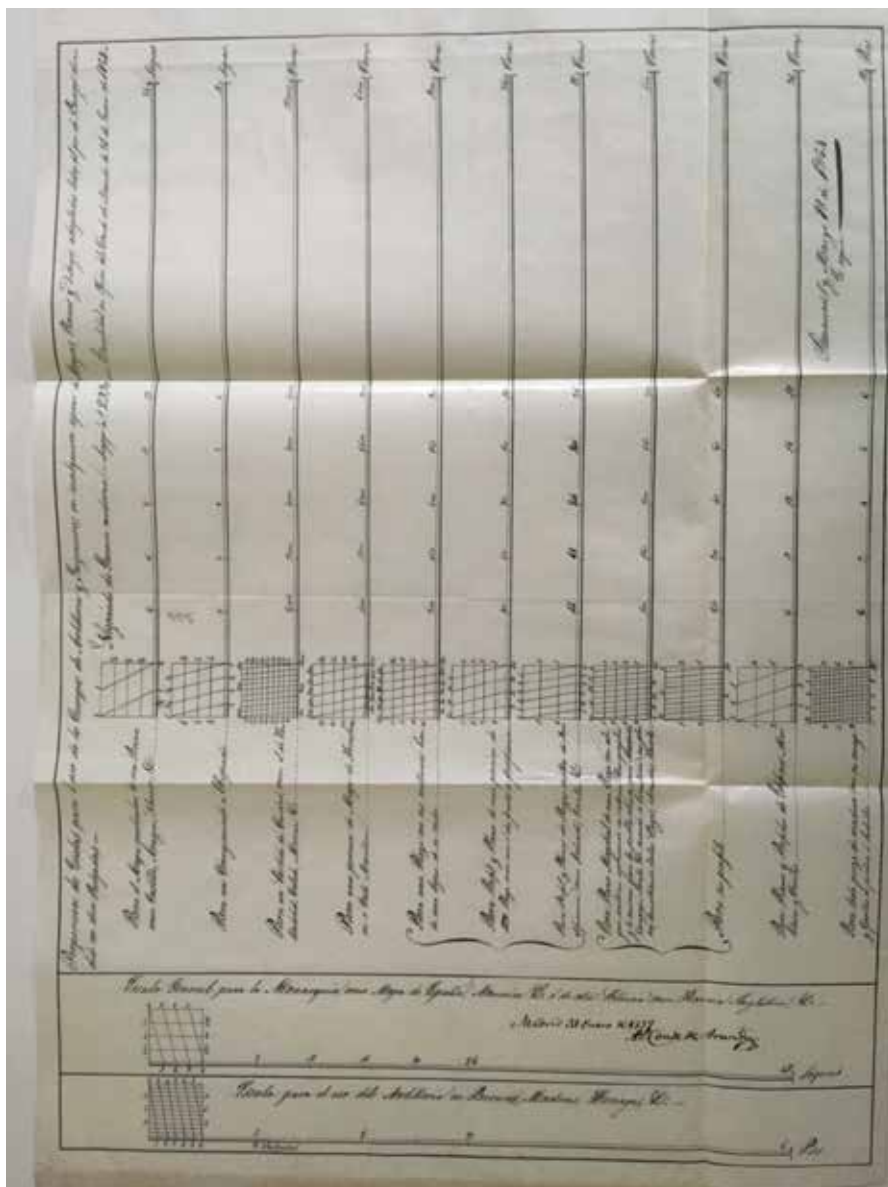
«Comunicación del Conde de Aranda de 31 de enero de 1757 remitiendo a Ministro de la Guerra una planta de escalas y otras señales a que debían arreglarse los planos y diseños de Artillería e Ingenieros».



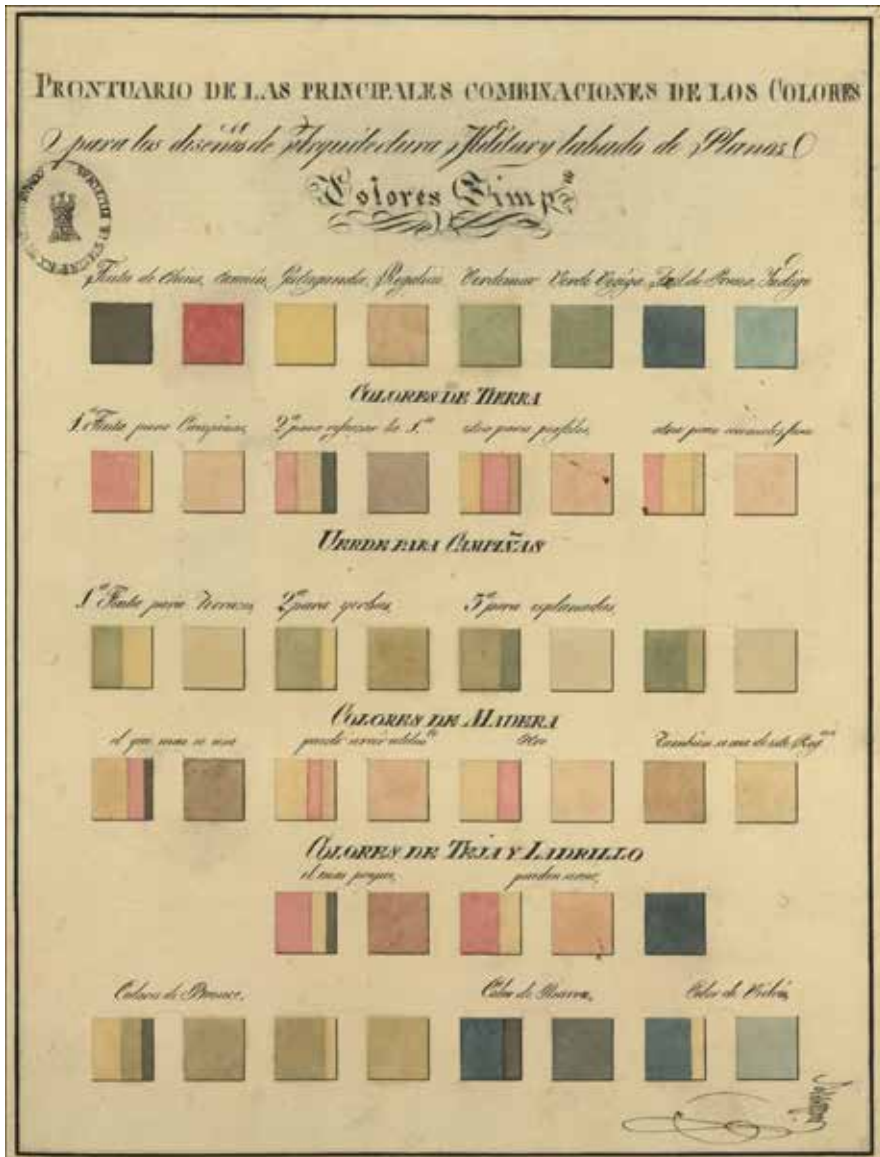
diferentes unidades -
 La Dirección en cuanto a una y otro
 cuerpo se halla suministrada de todas las necesarias ex-
 plicaciones y administraciones de su dependencia.
 La Secretaría de Guerra igualmente privada
 de los Planos y dibujos con que sea de aplicación para
 su manejo -
 Bajo la misma sucede en las Comandancias
 particulares de cada Provincia -
 Bajo esta subdivisión se han reunido en
 correspondencia las Secretarías de las respectivas Divisiones
 para que por los Estados correspondientes, formen de cada
 especie, un estado distinto, y que sacando tres igual-
 es ejemplares, sirva uno para la Secretaría del
 Depósito de la Guerra, otro para la Dirección Ge-
 neral, y el otro para la Provincia en que se hubie-
 re trabajado. Por cuyo medio todas las Comanden-
 tancias con cuatro líneas de correspondencia, des-
 prenden de ella el alfiler o Plano que como antes
 para todos, no pueden equivocarse las diligencias -
 Sirvase V. S. hacer presentes al P. N.

A.G.M.M., Colección Aparici, tomo LV, pág. 368-368v.

«Proporción de escala para el uso de los Cuerpos de Artillería e Ingenieros en cualquiera especie de Mapas, Planos y Dibujos adaptadas todos al pie de Burgos dividido en doce pulgadas. Simancas. Madrid 31 de enero de 1757».

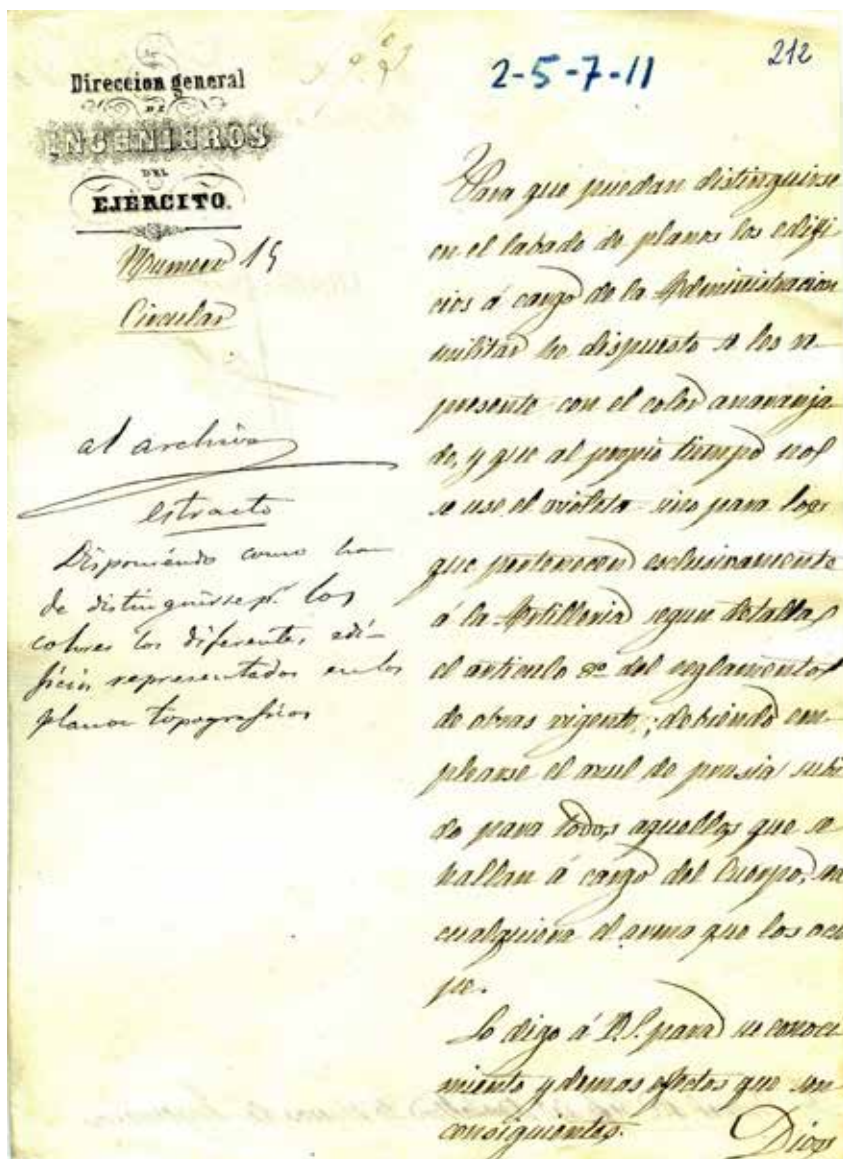


A.G.M.M., Colección General de Documentos, sig. L.0912.
 «Prontuario de colores para los diseños de arquitectura militar y lavado de planos».



ANEXO 2

A.G.M.M., Colección General de Documentos, sig. 2-5-7-11.
 «Circular de la Dirección de 13 de mayo de 1862, sobre los colores
 que han de emplearse en los planos para representar los edificios a cargo
 de la administración de Artillería e Ingenieros».



ENSEÑANZA MILITAR SUPERIOR: LA REFORMA DE 1973

Jose Miguel PALACIOS CORONEL¹

RESUMEN

La reforma de 1973 fue el primer intento sistemático de adaptar la enseñanza superior militar al sistema universitario. Algunas de las innovaciones que introducía resultaron ser demasiado difíciles de asimilar por las Fuerzas Armadas de la época, lo que condujo a su rápido final tras solo seis años de vigencia. La falta de estudios sistemáticos sobre su aparente fracaso ha hecho que esta interesante experiencia haya sido en gran medida olvidada y no haya podido ser utilizada como base para intentos reformistas posteriores.

PALABRAS CLAVE: AGM; Academia General Militar; Plan 1973; Olivares; Gutiérrez Mellado; reforma; enseñanza militar; enseñanza superior militar; plan de estudios.

¹ Coronel de Infantería (en situación de reserva) y Doctor en Ciencias Políticas. Dirección electrónica: palacios.josem@yahoo.es

ABSTRACT

The 1973 reform was the first systematic attempt to adapt the higher military education to university standards. The Armed Forces of the 1970s had difficulties to assimilate some of the innovations introduced by the reform, which led to its rapid end after only six years in force. Because of the lack of systematic studies on its apparent failure, this interesting experience has been largely forgotten and could not be used as a basis for later reform projects.

KEY WORDS: AGM; General Military Academy; Olivares; Gutiérrez Mellado; reform; military education; higher military education.

* * * * *

Introducción

Se ha dicho a menudo que el de la enseñanza es uno de los capítulos clave de cualquier proyecto de reforma militar. Por ello, no es de extrañar la atención que el mundo académico y la comunidad de expertos en cuestiones de seguridad y defensa han dedicado a las sucesivas reformas de la enseñanza militar, sobre todo en la parte que se refiere a la formación inicial de los oficiales de carrera². Así, a lo largo de los últimos años un número importante de publicaciones especializadas ha centrado su atención sobre diversos aspectos del actual sistema de enseñanza, puesto en marcha en desarrollo de la Ley 39/2007 de la carrera militar³. También las

² A lo largo de este artículo emplearemos en ocasiones la expresión simplificada “enseñanza militar” para referirnos a la “enseñanza superior militar” de formación. Las reformas durante el periodo a que se refiere este artículo afectaban también a otros niveles de enseñanza militar y fruto de ellas fue, en particular, la creación en 1974 de la Academia General Básica de Suboficiales.

³ La obra más completa sobre los distintos planes de estudios de la Academia General Militares es el libro de Izquierdo, Ortiz de Zárate y Aparicio. Ver IZQUIERDO, José; ORTIZ DE ZÁRATE, José Ramón; APARICIO, Ángel: *La Academia General Militar*. Institución Fernando el Católico (CSIC), Zaragoza, 2011. Contiene multitud de datos, en parte inéditos, sobre los antecedentes, funcionamiento y vida interna de la Academia. Por otra parte, el General Romero Serrano, “padre” del actual sistema, ha descrito en detalle sus características más destacadas. Ver ROMERO SERRANO, Juan: *La enseñanza en las Fuerzas Armadas orientada al siglo XXI*. WP núm. 320, Institut de Ciències Polítiques i Socials, Barcelona, 2013. Del mismo autor, ROMERO SERRANO, Juan: “El proceso de Bolonia y la integración de la enseñanza militar en el sistema educativo general: un

reformas de los años ochenta y noventa fueron ampliamente debatidas en su momento y han sido objeto de una reciente tesis doctoral⁴.

Frente a este notable interés por las reformas de la enseñanza superior militar posteriores a 1978, investigadores y expertos apenas han estudiado la de 1973, que comienza con la aprobación del Decreto 528/1973 de 9 de marzo, por lo que durante las últimas décadas no ha sido objeto de ninguna publicación importante. Quizá se deba a su escasa duración, que impidió que tuviera un impacto más duradero sobre la enseñanza militar española. Quizá también a que se desarrolló a la sombra de acontecimientos de enorme importancia para España y para sus Fuerzas Armadas (la agonía del régimen anterior y la transición a la democracia), que han acaparado casi toda la atención del público y de los especialistas. Quizá, en última instancia, por enmarcarse en una tendencia, la representada por el tímido reformismo del franquismo tardío, que pareció completamente superada una vez que la democracia se hubo instaurado y consolidado.

Fue, sin embargo, una reforma muy interesante, que habría merecido una atención mayor. En primer lugar, por las novedades que introdujo en el sistema de enseñanza militar vigente hasta entonces, un sistema al que ya nunca más se retornó. En segundo lugar, porque supuso un primer intento de adaptación de la enseñanza militar a la lógica y a la estructura del sistema educativo general, que acababan de ser renovadas en la Ley General de Educación de 1970. Por último, por tratarse de la última reforma de la enseñanza militar gestada íntegramente dentro de las Fuerzas Armadas, sin que instancias políticas superiores representaran ningún papel importante en su puesta en marcha, en su desarrollo o en su cancelación final.

A lo largo de las próximas páginas intentaremos explicar y analizar el concepto y los principales elementos de la reforma de 1973, los problemas con los que se encontró en su implantación y las razones de su prematuro final. Para ello, trataremos de situar la reforma en su contexto histórico, comparando las soluciones que incorporaba con las que eran habituales en la universidad española de la época. Además de examinar fuentes documentales, haremos amplio uso de los recuerdos e impresiones de algunos de los que, como profesores o como alumnos, fueron parte de aquel experimento.

nuevo paso”. En *Arbor*, Vol. 190, No. 765, pp. 100 y ss. Otro interesante análisis del nuevo sistema puede encontrarse en MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Juan Antonio: “Reflexiones sobre la enseñanza militar en España”. En *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE)*, núm. 7/2016, pp. 89-128. Para una visión crítica del nuevo sistema, ver IBÁÑEZ DOBÓN, Luciano: “Sobre la Enseñanza Militar Superior en el Ejército”. En *Ejército*, 854 (marzo 2012), pp. 72-76.

⁴ Ver ADÉ PORTERO, Isabel: *La reforma de la enseñanza militar en España (1982-1991)*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Zaragoza, 2016.

El objetivo no es sacar a la luz datos nuevos, ignorados hasta ahora, sino proceder a un nuevo examen de lo ya conocido, en la esperanza de que la perspectiva histórica y el método comparativo permitirán su mejor comprensión.

Centraremos nuestro interés en el Ejército de Tierra⁵ y, dentro de él, en la Academia General Militar (AGM), que, de acuerdo con el concepto inicial de la reforma, iba a acoger los cinco cursos de la carrera (finalmente, el quinto curso se desarrolló en las academias especiales de las armas y cuerpos). El marco temporal que consideraremos se extenderá de la primavera de 1973 al verano de 1979, es decir, desde la publicación del Decreto 529/1973, que marca el comienzo del proceso, hasta el final del curso académico 1978-79, cuando desaparece el Selectivo y se pone en marcha el sistema de acceso previsto por el nuevo plan. Aunque la última promoción del Plan 1973⁶, la XXXVIII, no recibiría los despachos de tenientes hasta el verano de 1983, el periodo 1979-83 queda fuera de este estudio, por cuanto corresponde al despliegue de un nuevo plan, al que la Academia General Militar había empezado ya a adaptarse.

Antecedentes de la reforma

Nada de lo que fue el Plan 1973 puede entenderse sin comprender bien el contexto en el que surge, a caballo entre los años sesenta y setenta del siglo XX, de la misma manera que su abrupto final no puede comprenderse tampoco sin tener en cuenta las circunstancias de España y del Ejército durante los años de la transición. A estas circunstancias, a este contexto, está dedicada esta sección.

En el terreno internacional, durante los años sesenta se populariza en Occidente la idea del militar como “ciudadano de uniforme”, que se estaba materializando en la Alemania Federal con la creación de la nueva *Bundeswehr*⁷. Frente a la tradicional aspiración al particularismo militar, en los sesenta triunfa la concepción de las Fuerzas Armadas como una rama más

⁵ En la Armada no se llegó a aplicar el Decreto 532/1973. En el Ejército del Aire se introdujo un primer curso selectivo, como en el Ejército de Tierra, pero no se modificó el plan de estudios para los restantes cuatro cursos.

⁶ A lo largo del artículo utilizaremos la expresión abreviada “Plan 1973” para referirnos al Plan de Estudios del Ejército de Tierra en el que se materializó la reforma de 1973.

⁷ La versión española del libro *El nuevo ejército alemán*, en el que el “Departamento Blank” (organización precursora del Ministerio Federal de Defensa) explicaba las bases de lo que sería la Bundeswehr, fue publicada en 1956 por la Editora Nacional, con prólogo del general Jorge Vigón.

de la administración, que no debe diferenciarse del resto más que en la medida en que así lo exijan sus misiones específicas. En 1957 Samuel Huntington había publicado *The Soldier and the State: The Theory and Politics of Civil-Military Relations* y tres años después, en 1960, Morris Janowitz haría lo propio con su obra *The Professional Soldier: A Social and Political Portrait*, lo que había hecho que en Estados Unidos y en diversos países europeos surgiera un importante interés por la naciente sociología militar⁸. El avance en el conocimiento académico de las Fuerzas Armadas y de los militares sirvió, en la práctica, para reforzar la tendencia a implantar el modelo de “ciudadano de uniforme”. En este contexto, era lógico que la enseñanza superior militar fuera homologada a la universitaria, lo que en España ocurriría con la Ley 97/1966, de 28 de diciembre, sobre clasificación de las enseñanzas militares⁹.

En España, los años que preceden a la adopción del Plan 1973 son testigos en nuestro país de toda una serie de reformas administrativas modernizadoras que pretendían adaptar el funcionamiento del estado a los cambios que se habían producido en la sociedad desde el final de la Guerra Civil, sobre todo como consecuencia del rápido desarrollo de los años sesenta. En el terreno educativo, el fruto más importante de este impulso reformista es la Ley General de Educación de 1970.

En las Fuerzas Armadas, son años marcados por la creación del CESEDEN (1964), por la profunda reorganización del Ejército de Tierra al amparo de la Instrucción General 165-142 (1965), por la aprobación de la Ley 32/1971 sobre dotaciones presupuestarias para la Defensa Nacional y por la larga gestación de la Ley de Bases de la Defensa Nacional, que se encontraba en tramitación parlamentaria en el momento del asesinato del almirante Carrero Blanco¹⁰. Los nuevos tiempos demandaban modernidad, eficiencia y, en la medida en que entonces era posible, homologación internacional, y estas exigencias estaban, desde luego, presentes en el proceso de gestación de la reforma de la enseñanza superior militar.

⁸ En nuestro país, por ejemplo, Julio Busquets publicaba en 1967 la primera edición de su obra más conocida, *El militar de carrera en España*.

⁹ El mismo fenómeno estaba ocurriendo en otros países europeos y en algunos de ellos adoptaba formas más radicales. Así, por ejemplo, en Bélgica, la ley de 9 de abril de 1965 establecía que los alumnos que se graduaban en la sección interarmas (encargada de las armas combatientes generales) de la Escuela Real Militar tenían derecho al título de licenciado. Ver MARSIA, Jean: *La clef d'une défense européenne, celle des Etats-Unis d'Europe !: De l'École royale militaire de Belgique à une université européenne de défense*, edición Kindle. Bruselas, Academic & Scientific Publishers, 2016. Pos. 17755-61.

¹⁰ El siguiente gobierno, presidido por Carlos Arias Navarro, la retiraría en 1974.

El padre del Plan 1973 fue el General Jesús Olivares Baqué, entre 1970 y 1973 Director General de Instrucción y Enseñanza del Ministerio del Ejército. Era aragonés de nacimiento, procedía del Arma de Ingenieros y había sido número uno de la I Promoción de la Academia General Militar en su segunda época.

A mediados de los años sesenta, el entonces Coronel Olivares fue profesor del CESEDEN y formó parte de un grupo de militares que pretendían modernizar las Fuerzas Armadas, en gran parte sobre la base de las experiencias que habían adquirido durante estancias en Estados Unidos¹¹.

El Plan 1973 es uno más de los frutos que esta corriente modernizadora fue capaz de producir durante la última década del franquismo y el propio General Olivares, durante la ceremonia de apertura de la fase escolar del primer Curso Selectivo, explicó los objetivos fundamentales que con ella se perseguían¹²:

- Un nuevo sistema de selección, caracterizado por dos pruebas de larga duración en las que el aspirante debería acreditar “su vocación, espíritu militar y aptitud para la profesión” (fase de campamento), así como la base científica necesaria para continuar los estudios en la Academia (fase escolar).
- a) Colaboración estrecha con la universidad, que se encargaría de la dirección académica del primer curso (selectivo).
- Formación científica, técnica, humana y sociológica a la altura de lo que se necesitaba para ejercer el mando en una España desarrollada, en la que el nivel cultural medio había avanzado mucho, o, en palabras del General Olivares, para mandar un “Ejército que se anuncia como fruto cierto del progreso nacional”.

En un plano más técnico, el Plan de 1973 intentaba dar respuesta a algunas de las preocupaciones que se habían ido manifestando en público a lo largo de los años anteriores y de las que tenemos constancia a través de artículos publicados en revistas militares (fundamentalmente, en la revista *Ejército*).

¹¹ BARRACHINA LISÓN, Carles: *El retorno de los militares a los cuarteles: militares y cambio político en España (1976-1981)*. WP núm. 211 del Institut de Ciències Polítiques i Socials, Barcelona, 2002, p. 29.

¹² Ver “Inauguración de la fase escolar del Curso Selectivo de la nueva enseñanza superior militar”. En *Ejército*, nº 407 (diciembre 1973), pp. 3-5. En esos momentos, Olivares había ascendido ya a teniente general y cesado como Director General de Instrucción y Enseñanza.

La primera de estas preocupaciones era la falta de eficiencia del sistema de selección, que, según el análisis que publicaba en 1965 el entonces Comandante Marzo Mediano, profesor de la Academia General Militar¹³, presentaba dos problemas básicos:

- *Pérdida de tiempo en las carreras de los finalmente seleccionados*: la experiencia mostraba que la mayor parte de los ingresos se producían en la tercera convocatoria a la que se presentaban los aspirantes, que con el tiempo habían llegado a memorizar los temas del temario de examen a fuerza de repetirlos. Esto, en opinión de Marzo Mediano, no era ninguna garantía de que se estuviera seleccionando a futuros buenos oficiales y, además, “las promociones son viejas al ingresar y viejas, por tanto, al obtener el despacho de teniente”.
- *Imposibilidad de detectar* en una oposición muchas de las cualidades morales, intelectuales y culturales que debería poseer un futuro oficial.

Un segundo problema, que se manifiesta precisamente por aquellos años es el de la escasez de vocaciones. Cuando Marzo Mediano publica sus artículos el número de aspirantes era aún muy alto, pero, con el rápido desarrollo económico de la década de los sesenta el número de aspirantes por plaza descendería rápidamente. El crecimiento de la economía había hecho aumentar las oportunidades de empleo y, en comparación, había convertido en poco atractiva una carrera militar caracterizada por bajos sueldos, altas servidumbres (en particular, los frecuentes cambios de residencia) y escaso estímulo profesional (diez años en el empleo inicial de teniente)¹⁴. De presentarse cada año unos 2300 aspirantes entre 1959 y 1963 se descendió bruscamente hasta menos de 600 en 1968¹⁵. Con estas cifras, las tres cuartas partes de los aspirantes que se presentaron por primera vez en 1968 tenían posibilidades reales de superar la oposición.

¹³ MARZO MEDIANO, Ricardo: “Ideas sobre el ingreso en la Academia General Militar”. En *Ejército*. Parte I, nº 307 (agosto de 1965); pp. 3-7; parte II, nº 308 (septiembre de 1965), pp. 35-40; parte III, nº 309 (octubre de 1965), pp. 13-19.

¹⁴ El General Cabeza Calahorra, en un conocido libro publicado en 1972, destacaba entre las razones principales del descenso de las vocaciones militares que se observaba en aquellos años el ambiente materialista, la pérdida del aspecto heroico del guerrero, la general aceptación de las posturas pacifistas y un cierto descenso del prestigio social de la profesión. Ver CABEZA CALAHORRA, Manuel: *La ideología militar hoy*. Editora Nacional, Madrid, 1972, pp. 32-40.

¹⁵ BUSQUETS, Julio: *El militar de carrera en España*. Edición actualizada, corregida y aumentada. Ariel, Barcelona, 1984 pp. 150-151.

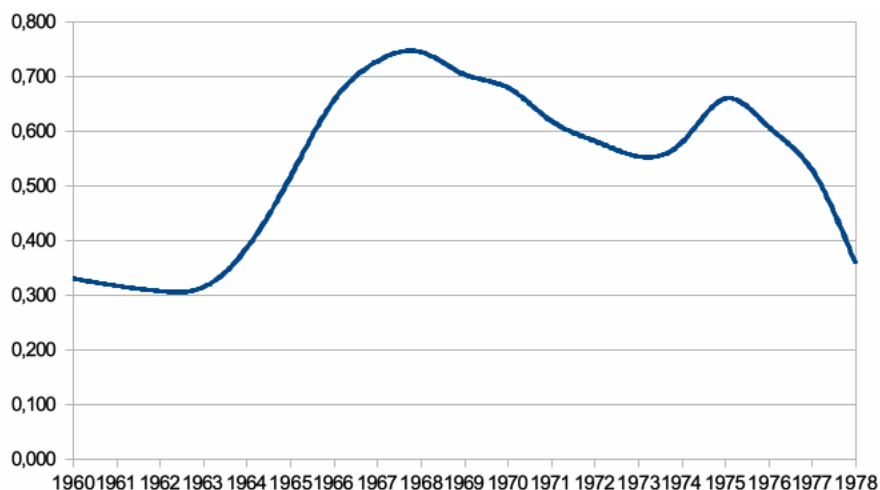


Gráfico 1: Probabilidad de ingresar en tres intentos¹⁶

En esos momentos, a los problemas técnicos del proceso de selección que había identificado Marzo Mediano había que unir el de la falta de atractivo (por entonces se pudo pensar que creciente) de la carrera de oficial frente a otras posibilidades que se abrían ante la juventud española. A la pérdida de tiempo y de oportunidades alternativas se unía un gasto familiar importante por la necesidad de acudir a una academia preparatoria. A ello había que añadir que, en caso de agotarse las convocatorias sin conseguir ingresar, el aspirante tenía que volver a empezar desde cero, sin tener ni siquiera cumplido el servicio militar¹⁷. La solución, aunque fuera parcial, de estos problemas podría contribuir a incrementar el atractivo de la carrera de oficial para los jóvenes que terminaban el bachillerato.

Una tercera preocupación muy característica de la época y que tendría su reflejo en la reforma de la enseñanza militar superior era la del papel de los militares en la sociedad moderna, en un momento en que la evidencia

¹⁶ Elaboración propia sobre la base de los datos que ofrece Busquets en su libro. Por falta de información más detallada, se ha asumido que la probabilidad de ingreso en la primera, en la segunda y en la tercera oportunidad era idéntica, lo que no tiene por qué haber sido cierto. La extensión de la Enseñanza Secundaria hasta los dieciocho años hizo que en la convocatoria de 1977 el número de aspirantes fuera inferior al que, en otras circunstancias, hubiera correspondido. En menor medida influyó la introducción de la prueba de selectividad en 1975.

¹⁷ TESSAINER TOMASICH, Fernando: “Comentarios a la reforma de la enseñanza militar”, en *Ejército*, nº 406 (noviembre de 1973), p. 53. El artículo de Tessainer, aunque aparecido tras la puesta en marcha de la reforma, refleja bastante bien algunas de las preocupaciones que existían inmediatamente antes de su adopción.

sociológica disponible apuntaba ya de manera clara hacia un descenso significativo del prestigio social de la profesión¹⁸. Para algunos, la raíz del problema estaba en el alto índice de endogamia que caracterizaba a los cuerpos de oficiales, por lo que convenía trabajar para ampliar su base social¹⁹. Un sistema de ingreso que no exigiera una larga y costosa preparación podría, en principio, abrir las filas de la oficialidad a sectores de la sociedad española tradicionalmente menos representados en ellas.

Una cuarta preocupación era la necesidad de reforzar el prestigio de los oficiales ante los soldados que habrían de mandar, incrementando su nivel de formación para que pudieran estar a la altura de una población cuyo nivel de educación había mejorado notablemente. Como señalaba en un artículo publicado en *La Vanguardia Española* el entonces Capitán López de Sepúlveda, uno de los escritores militares más prolíficos de aquellos años, “el nivel cultural del soldado (...) seguirá aumentando y con él la necesidad de practicar una disciplina inteligente, no fácil de improvisar. El oficial del futuro tendrá que enfrentarse con éxito a esta situación”²⁰.

Por último, una quinta preocupación en aquella época era la conveniencia de adoptar un enfoque más moderno de los contenidos, rompiendo con la tradición de que la militar fuera una carrera exclusivamente “de ciencias” y dando un tratamiento universitario a las materias no específicamente militares incluidas en el plan de estudios. Es una línea que, por ejemplo, podemos encontrar ya en un artículo publicado en 1964 por el entonces Capitán Busquets: “dentro de las academias, la formación del alumno debe abarcar los campos de las Ciencias y de las Letras. De las Ciencias, por ser necesarias para el empleo de los materiales, cada día más complejos y difíciles de manejar. De las Letras, porque la profesión militar es una profesión humanista”²¹. Su idea

¹⁸ El General Cabeza Calahorra cita en su libro una encuesta realizada en 1968 entre casi un millar de estudiantes preuniversitarios de siete ciudades españolas. Según los resultados de la encuesta, la militar era la 11ª en orden de estima entre las 15 profesiones propuestas a los encuestados. En una ciudad como Zaragoza, sede de la Academia General Militar, ocupaba el puesto 13º (por debajo solo estaban las de historiador y comerciante). CABEZA CALAHORRA: *Op.cit.*, p. 11.

¹⁹ BUSQUETS: *Op.cit.*, pp. 155-168. Cuarenta años más tarde, el General Laguna Sanguirico identificaba también la excesiva endogamia como uno de los problemas que motivaron la reforma de 1973. Ver “La enseñanza militar en el E.T., siglo 1936-1992”, conferencia impartida en el marco de las jornadas *Nuevos campos de investigación en Historia Militar. La formación del cuerpo de oficiales de las Fuerzas Armadas en España*, Instituto CEU de Estudios Históricos, 29 de abril de 2015. https://www.youtube.com/watch?v=T_Ba37EuYeo (acceso: 26.07.2018).

²⁰ LÓPEZ DE SEPÚLVEDA, Francisco: “Reforma de la Enseñanza Militar Superior”. En *La Vanguardia Española*, 19.05.1973, p. 8.

²¹ Ver BUSQUETS BRAGULAT, Julio: “La carrera militar y la enseñanza”. En *Ejército*, nº 298 (noviembre de 1964), pp. 3-6. El artículo del entonces capitán Busquets estaba lleno de propuestas que, con el tiempo, acabarían convirtiéndose en realidad: fusión de

consistía en ofrecer en la Academia General Militar una formación común sobre conocimientos militares básicos, técnica del mando y letras, mientras que la formación científica y técnica se dejaría a las academias especiales, según las necesidades de cada arma.

La mayor parte de las materias humanísticas y ciencias sociales que Busquets proponía incluir en el plan de estudios acabaron incorporándose al Plan 1973: Psicología, Pedagogía, Sociología, Derecho, Geografía, Historia, Política, Ética y Deontología²².

Este mayor interés por las materias humanísticas, sin abandonar las científicas, podemos encontrarlo también en otros autores. En su serie de artículos de 1965, Ricardo Marzo Mediano había criticado el peso determinante que las materias científicas tenían en la selección, ya que, según decía, “la carrera militar en sus distintas Armas, Cuerpos y Servicios no es una escuela especial de ingeniería”²³. Y en un artículo publicado tras la puesta en marcha del Plan 1973, pero que parece reflejar bien el espíritu de la época inmediatamente anterior, el entonces Comandante Martín Jiménez se mostraba partidario de “armonizar (...) la enseñanza técnica con la humanística”²⁴.

Las conclusiones principales que se extraen de este apartado son las siguientes:

- Conviene tomar en cuenta el doble contexto en que se diseña la reforma: el internacional, con la expansión del modelo de militar ciudadano, y el nacional, caracterizado por el reformismo limitado del franquismo tardío.
- En muy pocos años se pasa de disponer de un gran número de aspirantes a que se presenten muy pocos. En este marco de escasez de vocaciones es en el que se surge la idea de la reforma.
- Las dos principales objetivos de los cambios eran mejorar el sistema de selección de los futuros oficiales y adaptar la enseñanza militar al sistema universitario.

academias especiales y escuelas de aplicación, creación de una academia de suboficiales, formación común de los servicios de los tres ejércitos, curso de comandante por promociones, posibilidad de que los primeros de una promoción pudieran “saltar” a la anterior, etc.

²² *Ibidem*, pp. 3-4. En la versión final del Plan 1973 las cuestiones de ética y deontología se estudiaban en la asignatura de Ética Militar del Grupo I, Preparación Militar (15 horas). Por ello, en el resto del artículo se contabilizan dentro del grupo de Preparación Militar (I), no del de Preparación Humanística (III).

²³ MARZO MEDIANO, *Op. Cit.* parte I, p. 5.

²⁴ MARTÍN JIMÉNEZ, Hilario: “Las ciencias del hombre en la enseñanza militar”. En *Ejército*, nº 429 (octubre de 1975), p. 58.

El sistema de ingreso

El Coronel Izquierdo Navarrete, uno de los mayores expertos en historia de la Academia General Militar, ha afirmado que en la implementación del Plan 1973 el esfuerzo principal se volcó sobre el proceso de selección, es decir, sobre el Curso Selectivo²⁵. Es algo que parece lógico, ya que, como acabamos de ver, entre los reproches que se hacían al sistema anteriormente en vigor destacaban los relacionados con la eficiencia de la oposición tradicional como forma de selección de los futuros oficiales. En este marco, algunos de los elementos clave que configuran el Plan de 1973 aparecen relativamente pronto en las discusiones públicas sobre la conveniencia de una reforma. En particular:

- El campamento de selección: ya en 1965 Ricardo Marzo Mediano había propugnado la introducción en el proceso de selección de una fase de campamento de cincuenta a sesenta días de duración, en la que “iría cada aspirante manifestando su vocación para la vida militar”, un periodo en el que “se quebrarían los débiles y quedarían magníficamente templados los mejores”²⁶. El sistema finalmente adoptado coincidiría casi exactamente con el que Marzo Mediano propugnaba. Incluso la denominación “aspirante”, que él proponía, sería la que se retuviera para los alumnos del Curso Selectivo, tanto en su fase de campamento como en la posterior fase escolar.
- Un primer curso selectivo de un año de duración. Figuraba también en los artículos de Marzo Mediano, que proponía que en el curso selectivo se siguiera el programa del primer curso de la Academia General Militar, según el plan de estudios entonces en vigor. En la realidad, el Curso Selectivo seguiría, en la parte científica, el programa del Selectivo de Ciencias y, a partir del año académico 1974-75, del primer curso de Ciencias Físicas de la Universidad de Zaragoza. Parecía una solución rápida y expeditiva para igualar la duración de la carrera militar (entonces, cuatro años) a la de las licenciaturas civiles (cinco) y hacía uso de una idea que se introdujo en 1957 para las ingenierías y se extendió durante la siguiente

²⁵ José Izquierdo Navarrete, en una conferencia pronunciada en Zaragoza el 31 de octubre de 2017 dentro del ciclo *La Academia General Militar en Zaragoza. 90 años al servicio de España*, organizado por Ibercaja Obra Social.

²⁶ MARZO MEDIANO: *Op. Cit.* Parte III, p. 15.

década a las diversas especialidades de Ciencias: un primer curso común que tuviera carácter selectivo²⁷.

Tras un examen inicial, que incluía reconocimiento médico, pruebas psicotécnicas, pruebas físicas y un test de conocimientos sobre asignaturas del programa oficial de COU, los aprobados pasaban a la fase de campamento del Curso Selectivo, en la que se pretendía que la mitad de ellos resultaran eliminados. Durante el campamento los aspirantes eran encuadrados en compañías mandadas por capitanes profesores, divididas a su vez en secciones a cargo de tenientes (agregados por la duración de la fase), y eran sometidos a un programa inspirado en el de la instrucción inicial del recluta. A lo largo de dos meses, los aspirantes eran continuamente evaluados por el capitán y los tenientes de sus compañías, para los que la labor fundamental consistía en crear durante el proceso de instrucción las situaciones adecuadas para llevar a cabo sus observaciones. De este modo se intentaba valorar su “aptitud y vocación militar” (60% de la nota), su “instrucción militar” (20%) y su “aptitud y resistencia física” (20%)²⁸.

Los calificadores evaluaban independientemente a cada uno de los aspirantes utilizando para ello unos “instrumentos de evaluación” diseñados por el equipo de psicólogos. Estos habían seleccionado una quincena de conceptos generales que había que valorar (cualidades exigibles), traducido cada uno de ellos en un número variable (en torno a cinco o seis) de comportamientos observables, que capitanes y tenientes calificaban de 1 a 5.

El equipo de psicólogos realizaba también entrevistas a los aspirantes y organizaba con ellos dinámicas de grupo y “pruebas de situación”²⁹. Durante el desarrollo de estas últimas, se creaban situaciones especiales para poder observar rasgos de personalidad que no eran fáciles de detectar durante el proceso de instrucción militar básica³⁰.

Superada la fase de campamento, entre la mitad y las tres cuartas partes de los aspirantes (varió según promociones) pasaba a la fase escolar,

²⁷ Por Orden de 20 de septiembre de 1957 se había creado un primer curso selectivo común para las Escuelas Técnicas Superiores y las Facultades de Ciencias. Desapareció durante la primera mitad de los años setenta como consecuencia de la aplicación de la Ley General de Educación de 1970. El método tradicional de ingreso en las academias militares era similar al que existía para las Escuelas Técnicas Superiores hasta 1957.

²⁸ Puntos 6.62 y 6.63 de la orden de convocatoria para la promoción XXXVI (1976). D.O. 9 de 1976.

²⁹ En este aspecto, el sistema de selección de la Academia General Militar era muy innovador para la época. Hoy en día es frecuente que en el entorno empresarial las entrevistas de trabajo incorporen la resolución por parte de los candidatos de incidentes críticos.

³⁰ Coronel de Infantería (promoción XXXIII) que fue alumno del primer campamento (1973), instructor en los campamentos de 1975 y 1976, y teniente evaluador en el campamento de 1979. Entrevista con el autor (Zaragoza, 13.09.2018).

que se desarrollaba en el Acuartelamiento General Luque, inmediatamente al sur de la AGM. Durante esta fase se cursaban las materias de primero de Ciencias Físicas de la Universidad de Zaragoza (Selectivo de Ciencias, el año académico 1973-74), en las que los aspirantes estaban matriculados oficialmente, así como un número reducido de materias militares. Para la parte universitaria del programa existía un coordinador general, profesor de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza. Bajo su dirección, cuatro coordinadores de asignaturas, miembros así mismo del claustro de la Universidad de Zaragoza, organizaban el trabajo común de los profesores, militares y civiles, que las impartían³¹. La calificación de las asignaturas universitarias era responsabilidad de sus profesores respectivos, mientras que la integración de estas calificaciones con el resto de las notas (a efectos, en particular, de escalafonamiento e ingreso) estaba a cargo de la Plana Mayor del Curso Selectivo, una especie de pequeña Jefatura de Estudios.

La implantación del nuevo sistema se hizo con cierta precipitación, lo que provocó que la primera promoción se rigiera por un calendario anómalo: la orden de convocatoria no se publicó hasta el 10 de mayo de 1973, la fase de campamento empezó el 20 de agosto y la escolar no lo haría hasta el 19 de noviembre. Hubo poco tiempo para adecuar las instalaciones del campamento de Talam (anteriormente, Centro de Instrucción de Reclutas especial, donde se instruía el “excedente de IPS”), y del acuartelamiento General Luque (Zaragoza), donde se alojaba hasta entonces el Regimiento de Infantería Las Navas 12), por lo que al comienzo de las respectivas fases existían aún importantes deficiencias. Por último, la falta de experiencia con un sistema tan novedoso, hizo que profesores y alumnos tuvieran dudas sobre los objetivos a alcanzar y la mejor forma de superar la prueba³².

La larga convivencia entre los aspirantes, sometidos a una importante carga de trabajo y conscientes de estar compitiendo entre sí por una plaza en la Academia, creó unas condiciones especiales de relación entre ellos, muy diferentes de las universitarias, pero también de las que podían existir entre los cadetes de segundo curso y sucesivos. Por paradójico que parezca,

³¹ En el año académico 1973-74 hubo una quinta asignatura científica, Dibujo Técnico. El coordinador fue un militar, Teniente Coronel de empleo.

³² Un Coronel de la XXXV, alumno de la primera fase del primer Curso Selectivo, tanto en su fase de campamento como en su fase escolar, recuerda que la primera se distinguió por una dureza excepcional, que algunos aspirantes atribuían al deseo de que un número relativamente alto se autoexcluyera pidiendo voluntariamente la baja. En la fase escolar, no se sabía en un principio que se podría pasar a segundo curso con dos asignaturas universitarias suspendidas, por lo que existió cierta frustración en los que repartieron su esfuerzo entre las cuatro asignaturas principales, sin conseguir aprobarlas, mientras que muchos que abandonaban dos de entrada conseguían superar la oposición. Correo electrónico personal al autor, 06.10.2018.

muchos antiguos alumnos del Selectivo no recuerdan que las exigencias de la oposición perjudicaran el buen ambiente de compañerismo entre los aspirantes. El que en las cuatro primeras promociones del Plan 1973 consiguieran ingresar todos los alumnos que habían aprobado íntegramente el primer curso de Ciencias Físicas hizo que para muchos aspirantes la competición real no fuera contra los compañeros, sino contra sus propias capacidades. Si conseguían aprobar todo, habían superado la prueba, con independencia de lo que pudieran haber hecho los demás³³. En cualquier caso, es probable que la experiencia sea recordada como positiva sobre todo por los que eran más jóvenes y se presentaban por primera vez, mientras que los alumnos de mayor edad, sobre todo si estaban próximos a agotar todas las convocatorias de que disponían, parecen haber sido más conscientes de la dureza de la competencia que se establecía entre los aspirantes.

Plan de estudios

El plan de estudios fue aprobado por Orden de 20 de diciembre de 1974 (D.O. 25 de 1975). En él, la carrera se estructuraba de la misma forma que lo estaban las universitarias: en un primer ciclo común de tres años de duración (el primero de ellos, el Curso Selectivo) y en un segundo de especialización, de dos años. En la práctica, la especialización empezaba ya en el segundo trimestre del tercer curso, a partir del cual empezaban a cursarse materias del programa específico de cada arma o cuerpo.

El objetivo de este apartado es estudiar con cierto detalle el Plan de Estudios de 1973 desde dos puntos de vista: su contenido y la carga de trabajo que imponía a los alumnos. Para simplificar el análisis, nos centraremos en el programa de la más numerosa de las secciones, la de infantería. Los resultados serían, probablemente, algo distintos si extendiéramos el estudio a otras armas o cuerpos.

Contenido

En cuanto a contenidos, en el Plan 1973 se incrementaba considerablemente el peso del llamado Grupo III (preparación humanística), es decir, de las materias que en terminología actual denominaríamos ciencias sociales y humanas. En la tabla 1 se sintetiza el diferente tratamiento de

³³ Entrevista del autor con un oficial de la promoción XXXIII. Zaragoza, 14.09.2018.

estas materias (excluyendo idiomas) en los planes de estudios de 1973 y 1948³⁴.

Plan 1973		Plan 1948	
asignaturas nuevas			
Sociología	48		
Política	50		
Economía	70		
asignaturas que ganaban horas lectivas			
Derecho	65	Derecho	9
Pedagogía	75	Pedagogía	18
Psicología	54	Psicología militar	18
Justicia Militar	62	Código Justicia Militar	38
asignaturas que perdían horas lectivas			
Geografía militar	75	Geografía militar	112
Historia militar	54	Historia militar	150
asignaturas que desaparecían			
		Literatura	11

Tabla 1: Formación humanística en los planes de estudios de 1948 y 1973 (comparación de asignaturas)

Como podemos ver, en el Plan de 1973 aparecían tres asignaturas completamente nuevas (Sociología, Política y Economía), al tiempo que veían considerablemente reforzada la atención que recibían otras como Derecho (incluyendo Justicia Militar), Pedagogía y Psicología. Disminuía, sin embargo, el tiempo que se dedicaba a materias humanísticas de carácter específicamente militar, como la Geografía Militar y la Historia Militar, y desaparecía por completo la antigua asignatura de Literatura³⁵.

³⁴ Fuentes: *Plan de Estudios de la Academia General Militar*. Orden de 20 de diciembre de 1974 (D.O. 25/1975). *Plan de Estudios. Cuadro de distribución de materias correspondientes a las Academias General Militar, Militar de Suboficiales y de las Armas de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Cuerpo de Intendencia*, aprobado por Orden de 9 de julio de 1948 (D.O. 165). Este plan experimentó numerosos cambios a lo largo de los años, como explica en detalle Izquierdo Navarrete en su trabajo “La enseñanza superior militar” (en Izquierdo, José; Ortiz De Zárate, José Ramón, Aparicio, Ángel, *La Academia General Militar*. Institución Fernando el Católico (CSIC), Zaragoza, 2011, pp. 77-78).

³⁵ La literatura había desaparecido en una de las muchas modificaciones de detalle que sufrió el Plan 1948 y en el último año del antiguo sistema, el seguido por la promoción XXXII, ya no se cursaba.

Otro importante cambio que introducía el Plan de 1973 era el intento de adaptar al nivel universitario los programas de las asignaturas de carácter no específicamente militar.

En materias científicas (grupo II), esta adaptación era evidente y muy profunda, ya que las asignaturas de primer curso coincidían con las de primero de Ciencias Físicas de la Universidad de Zaragoza y se cursaban bajo el control de la propia Universidad.

Por otra parte, el programa de segundo curso incluía, aproximadamente, el 50% del programa de segundo curso de las Facultades de Ciencias Físicas de la época³⁶: dos asignaturas, Electricidad y Magnetismo, y Mecánica y Ondas, tenían la misma denominación, aunque solo la mitad de la carga lectiva; una tercera, Ampliación de Matemáticas, tenía también la mitad de la carga lectiva que habrían tenido de manera conjunta Métodos Matemáticos de la Física I y II en un segundo curso universitario.

El nuevo enfoque de las materias incluidas en el grupo III (preparación humanística) enfatizaba, según el Plan de Estudios, que “el tratamiento de las asignaturas que se integran en este grupo será a nivel universitario”, lo que podía apreciarse en el programa detallado que el Plan incluía.

En la asignatura de Política, por ejemplo, se estudiaban la Filosofía social, la Teoría del Estado y sistemas constitucionales, la Historia del pensamiento político y de las formas políticas, y la Política económica y social.

En la asignatura de Derecho, por su parte, se incluía una introducción a la Ciencia del Derecho, así como Derecho Civil, Derecho Administrativo, Derecho Internacional de la Guerra y Humanitario, y Derecho Político español.

Economía y Sociología tenían también una orientación universitaria, mientras que los programas de Psicología y Pedagogía estaban más directamente inspirados en los de los correspondientes diplomas militares.

Carga de trabajo

Un segundo aspecto relacionado con el Plan de Estudios de 1973 es el de la carga efectiva de trabajo que suponía.

Empezaremos con una breve discusión metodológica.

³⁶ El plan de estudios de 1973 de Ciencias Físicas en la Universidad de Zaragoza incluía las siguientes asignaturas: Métodos Matemáticos de la Física I y II, Electricidad y Magnetismo, y Mecánica y Ondas. Según Resolución de la DG de Universidades e Investigación de fecha 5 de diciembre de 1973 (BOE 4 de 1974).

En los años setenta del siglo XX en la universidad española no se utilizaban aún los créditos, pero en este trabajo sí lo haremos como forma normalizada de comparar la carga de trabajo de cada una de las materias y bloques de materias. Haremos uso del moderno sistema ECTM, según el cual cada crédito corresponde a 25 horas de trabajo efectivo del alumno, bien en clases teóricas, bien en clases prácticas, bien en trabajo individual. Un curso académico normal comprende 60 créditos, de manera que una licenciatura de cinco años, como lo eran casi todas en los años setenta, correspondería a una carga de trabajo de 300 créditos.

En la tabla 2 hemos traducido a créditos el total de horas de clase y prácticas previstas por el Plan de Estudios de 1973, así como las de estudio obligatorio establecidas por el régimen interior de la Academia.

Hemos distribuido estas horas de estudio entre las diversas asignaturas en proporción al número de horas teóricas que previera el programa, considerando que las clases prácticas no requerían preparación fuera de los terrenos de ejercicios o laboratorios.

No se han tomado en consideración las horas de estudio voluntario (en particular, durante los fines de semana), que en algunos casos pueden haber tenido una importancia notable³⁷.

Un segundo tema a discutir con carácter previo es el de qué estudios debemos tener en cuenta en nuestra contabilidad de créditos. En la actualidad, según la Ley 39/2007 de 19 de noviembre, de la carrera militar, artículo 44, la formación de oficiales comprende la “formación militar y específica” y, por otra parte, “la correspondiente a un título de grado universitario del sistema educativo general”.

Al amparo de esta fórmula, en la contabilización actual de créditos solo se tienen en cuenta aquellos que son válidos para la obtención del título de grado, mientras que el tiempo de “formación militar” se contabiliza de manera separada³⁸:

³⁷ Precisamente por no tomar en consideración más que las horas de estudio obligatorio se produce algún resultado paradójico. Así, por ejemplo, el total de la formación científica del Curso Selectivo correspondería a 55 créditos, a pesar de ser idéntico al primer curso de la licenciatura de Ciencias Físicas (60 créditos).

³⁸ Este mismo enfoque se utiliza en otras escuelas militares que han adaptado su formación al sistema de Bolonia. Para el caso particular belga, uno de los más característicos, se ha escrito que “depuis le 27 juin 2008, le master ès arts en sciences sociales et militaires est diplômé après cinq années de formation multidisciplinaire en école militaire, comportant 130 semaines de cours académiques, soit plus que dans les facultés civiles, plus 36 semaines de camp pour la formation militaire”.

Ver MARSIA, Jean: *La clef d'une défense européenne, celle des Etats-Unis d'Europe! De l'École royale militaire de Belgique à une université européenne de défense*, edición Kindle. Bruselas, Academic & Scientific Publishers, 2016. Pos. 5393.

EVOLUCIÓN PLEST

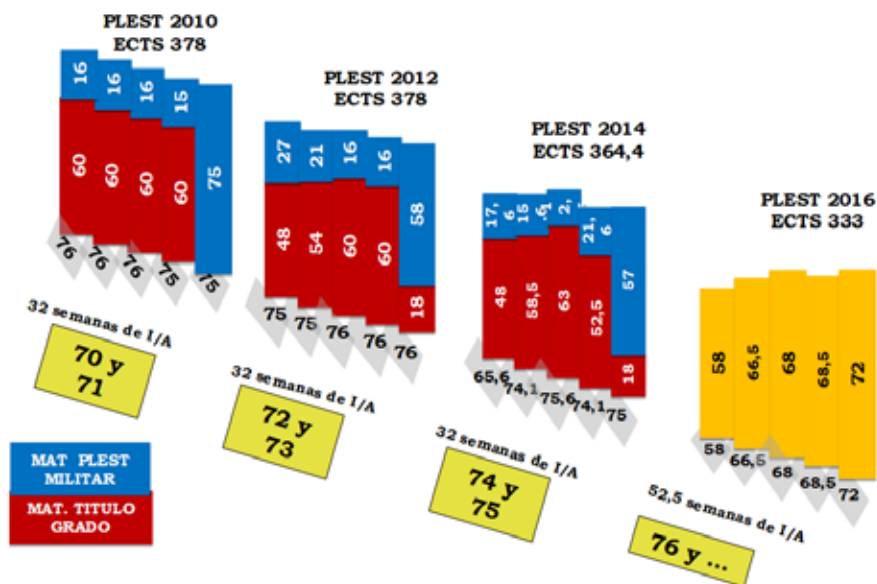


Gráfico 2: Créditos en los planes de estudios de la AGM desde 2010³⁹

El marco legal en el que se promulgaba el Plan 1973 (la Ley 97/1966, derogada por Real Decreto 601/1992, de 5 de junio), era completamente distinto. En él, la enseñanza militar superior, en lugar de una formación militar y un título de grado del sistema educativo general, ofrecía unos estudios que “en sus sectores básico y de especialización tienen respectivamente el mismo rango que los estudios del primer y segundo ciclo de las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores”⁴⁰. Es decir, la totalidad de los estudios de enseñanza superior militar que se cursaban en las academias era lo que constituía la licenciatura, por lo que parece más correcto respetar la lógica interna del sistema e incluir en el cálculo de créditos todas las materias que figuraban en el plan de estudios, fueran de carácter militar, de carácter general o de carácter mixto. Tiene, además, sentido si de lo que se trata es de cuantificar la carga de trabajo que soportaban los alumnos del Plan 1973.

³⁹ VICENTE GASPARG, José Manuel: *90 años de la Academia General Militar en Zaragoza*. Conferencia pronunciada en el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón (Zaragoza) el 1 de junio de 2017.

⁴⁰ Artículo séptimo, uno, del Decreto 528/1973, dictado al amparo de la Ley 97/1966, de 28 de diciembre, sobre clasificación de las enseñanzas militares.

Una última salvedad: los cálculos se han efectuado sobre la base del Plan de Estudios publicado, que no se corresponde exactamente con el que se desarrolló en la práctica. Así, por ejemplo, en primer curso (Curso Selectivo) figuraban según el Plan oficial las asignaturas de Dibujo y de Idioma moderno, que no se llegaron a cursar en todos o algunos de los años en que el plan estuvo vigente⁴¹.

Hechas todas estas precisiones y salvedades, los resultados obtenidos los hemos sintetizado en la tabla 2:

asignaturas	1°	2°	3°	4°	5°	TOTAL	Cursos 60
formación científica						83	1,4
Álgebra I	14,5						
Análisis I	14,5						
Física	11,5						
Química	11,5						
Dibujo	3						
Ampliación de matemáticas		13					
Mecánica y Ondas		7					
Electricidad y magnetismo		7					
Informática			1				
formación militar						209	3,5
Preparación militar común	24	35	18	5	3		
Preparación militar arma o cuerpo			17	27	56		
Tecnología de interés militar			11	13			
formación humanística (idiomas)						23	0,4
Idiomas	4	4	5	5	5		
formación humanística (otra)						40	0,7
Derecho			5				
Economía			5				
Geografía Militar			5				
Psicología				4			
Pedagogía				3	2		
Derecho Militar				4			
Sociología				4			
Política				4			
Historia Militar				4			
educación física						35	0,6
Educación Física	7	7	7	7	7		
total por curso	90	73	74	80	73	390	

Tabla 2: Resumen del Plan de 1973, por asignaturas y créditos

Resumiendo, en el Plan de Estudios de 1973 estaba incluido el equivalente a algo más de cuatro cursos de preparación militar y física; curso y medio de preparación científica y un curso más de formación humanística (incluyendo idiomas). El número de créditos era un 30% superior al de una licenciatura universitaria.

⁴¹ Cuando a principios de 1974 se aprobó el nuevo Plan de Estudios de Ciencias Físicas en de la Universidad de Zaragoza (según Resolución de la DG de Universidades e Investigación de fecha 5 de diciembre de 1973, BOE 4 de 1974), la asignatura de Dibujo Lineal había desaparecido, mientras que el idioma (necesariamente, el inglés), en lugar de asignatura era un requisito para acceder al segundo ciclo de la licenciatura.

En cualquier caso, hay que tener en cuenta que, por el régimen estrictamente militar en que se seguían los estudios en la AGM, los tiempos tanto de trabajo presencial (clases teóricas y prácticas) como de trabajo personal de los alumnos estaban estrictamente reglamentados y debe aceptarse como un hecho cierto que se respetaban plenamente. No es así, sin embargo, en la universidad, donde, según las distintas facultades y asignaturas, el número de horas presenciales por crédito puede variar entre 7,5 y 10⁴². Por otra parte, es difícil calcular las horas que los alumnos dedican al trabajo personal por cada crédito que cursan y el resultado depende de la persona, pero también del tipo de materia de que se trate. Según un estudio realizado en 2006 por cuatro profesores de la Universidad del País Vasco con alumnos de primer curso de la Escuela Universitaria Politécnica de San Sebastián, aquellos que aprobaron declararon haber invertido en trabajo personal entre un 68% y un 104% del total de horas lectivas y de problemas, con los resultados máximos alcanzados, precisamente, en las materias más prácticas y los mínimos, en las más teóricas (Matemáticas, 0,82; Física, 0,68%). Es probable que en Ciencias Sociales y Humanas los resultados hubieran resultado más bajos⁴³.

La conclusión es que la comparación entre la carga de trabajo que tenían que soportar los alumnos de la Academia General Militar y sus homólogos de la Universidad puede haber sido aún más desproporcionada y no limitarse al 30% adicional que refleja la contabilidad de créditos. Mientras que el crédito ECTS de la AGM suponía 25 horas de trabajo efectivo, el de la universidad, según facultades y asignaturas, puede situarse entre 12,5 y 20 horas, lo que hace que, en términos reales, la carga de trabajo asumida por los alumnos de la AGM en el plan de 1973 fuera prácticamente el doble de la que soportaban los alumnos universitarios⁴⁴.

⁴² Hasta la implantación del sistema de Bolonia, en España el cálculo de créditos estaba basado en el número de horas impartidas por el profesor, con un crédito correspondiendo, precisamente, a 10 horas. Esta cifra parece servir de orientación para fijar la carga lectiva en muchos programas de grado, aunque hay también casos en que se utiliza una inferior. Por ejemplo, las 7,5 horas en la Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid: <http://www.feyts.uva.es/sites/%5Cdefault%5Cfiles/DOCUMENTO%20EXPLICATIVO%20RESUMIDO.PDF> (acceso: 06.07.2018).

⁴³ GARMENDIA, Mikel; GUIASOLA, Jenaro; BARRAGÜÉS, José I.; ZUZA, Kristina: “¿Cuánto tiempo dedican los estudiantes al estudio de asignaturas básicas de 1º de ingeniería?”, en *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, nº 20, 2006, p. 95.

⁴⁴ Considerando, según era habitual en los años 70, licenciaturas de cinco años, que se han contabilizado a razón de 60 créditos por año y una carga de trabajo efectiva de 16,25 horas por crédito (media entre 12,5 y 20). 12,5 horas corresponde a un crédito con 7,5 horas presenciales, con un 67% de dedicación adicional por parte de los alumnos. 20 horas, para 10 horas presenciales con un 100% de dedicación adicional.

Como resumen de este apartado:

- El Plan 1973 configuraba la enseñanza militar superior según el modelo universitario. El primer año contenía íntegramente un primer curso de Ciencias Físicas, idéntico al que se cursaba en la Universidad de Zaragoza, pero también en el resto de los cursos se apreciaban importantes esfuerzos formales para adaptar los contenidos al nivel universitario, al menos en las asignaturas de carácter no específicamente militar.
- Frente a la lógica preferentemente militar y científico-técnica, tradicional en la enseñanza militar superior, el Plan de 1973 reforzaba considerablemente el componente de ciencias sociales y humanas. En este sentido, el programa tenía una orientación híbrida ciencias-letras, enfoque desconocido en la universidad española de la época.
- La carga de trabajo para los alumnos era considerablemente superior a la que soportaban los estudiantes universitarios. Teniendo en cuenta el número de créditos y el trabajo efectivo que había que dedicar a cada crédito la sobrecarga de los alumnos militares puede calcularse, aproximadamente, en un 100%.

Profesorado

En este apartado intentaremos mostrar cómo eran los profesores de la Academia General Militar. Nos interesaremos por los perfiles profesionales que daban acceso al profesorado dentro de la enseñanza superior militar, así como por la motivación de los que acababan trabajando como docentes en ella. En última instancia, buscaremos aclarar si los profesores de la Academia General Militar eran comparables a los de las universidades civiles de la época por su nivel de preparación (general y específica) y por el proceso de selección que debían superar.

En la Orden de 4 de mayo de 1973 sobre Reforma de la Enseñanza Superior Militar (D.O. 101), por la que se desarrollaba para el Ejército de Tierra lo dispuesto en el Decreto 528/1973, indicaba en su punto 6.1. que el “Profesorado es el elemento fundamental en que se apoya la formación de los futuros oficiales. Por ello, deberá ser ejemplo de virtudes militares, poseer el adecuado conocimiento de las materias a impartir, tener aptitud

pedagógica y dominar la metodología de la enseñanza”⁴⁵. En la práctica solo fue posible alcanzar parcialmente estos objetivos.

En lo que sigue nos referiremos exclusivamente al profesorado de la Academia General Militar, donde, finalmente, se cursaron solo los cuatro primeros cursos de la carrera. Se tratará en un apartado específico el caso del Curso Selectivo, que presentaba algunas particularidades.

Los profesores de la AGM estaban clasificados en tres categorías, según su empleo: primeros profesores (tenientes coroneles), profesores (comandantes) y auxiliares de profesores (capitanes). Los primeros profesores estaban al frente de los grupos de enseñanza o de las secciones de las armas y cuerpos, ejercían mando sobre los profesores de menor categoría a sus órdenes y se encargaban de la gestión diaria de las asignaturas del grupo, de acuerdo con las instrucciones recibidas de Jefatura de Estudios. Aunque la figura de “primer profesor” podía asemejarse a la de “jefe de departamento”⁴⁶ de las universidades civiles, carecía de muchas de sus competencias y, en particular, no podía “dirigir investigaciones, tesis, monografías, temas, etc.”⁴⁷. A diferencia de sus colegas universitarios, los profesores militares de la Academia General Militar no gozaban de libertad de cátedra.

Profesores: perfil y motivación

A comienzos del curso 1978-79, la Academia propiamente dicha (es decir, sin el Curso Selectivo) contaba con 140 Profesores⁴⁸, de los que 46

⁴⁵ En una línea similar, el artículo 145 de las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas de 1978 indicaba que el militar en funciones de enseñanza “tendrá en cuenta que para desarrollar su labor y lograr el necesario ascendiente son imprescindibles la ejemplaridad y el prestigio, alcanzados con rigor intelectual, método, constante trabajo y competencia profesional”. El artículo 147 añadía que “empleará los procedimientos más convenientes al nivel de quienes reciben la instrucción, adiestramiento o enseñanza y a la finalidad con ella perseguida, adoptando, en lo posible, las técnicas modernas y las ya consagradas por la experiencia; no olvidará que lo más importante es la persona, en quien debe estimular el deseo de aprender”.

⁴⁶ Los departamentos habían sido creados por la Ley 83/1965 de 17 de julio sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado. Según el artículo primero de la Ley, las funciones primordiales de los departamentos eran coordinar las enseñanzas de las disciplinas que los integraban, proponer proyectos e investigaciones en equipo, promover el desarrollo científico y docente de las cátedras implicadas y servir de enlace entre las cátedras y las autoridades de la Facultad.

⁴⁷ ESPA SEIQUER, Rodolfo: *La selección y el perfeccionamiento del profesorado en las academias militares*. En Boletín de Información del CESEDEN, nº 169, 1983, p. 18.

⁴⁸ ACADEMIA GENERAL MILITAR: *Memoria Academia General Militar curso 1978-1979*. Academia General Militar, Zaragoza, 1980, pp. 71-74. Centraremos la atención en este curso porque en él el Plan había alcanzado ya su máximo desarrollo y todas las previsiones iniciales se habían cumplido. Cuando se inicia el curso siguiente el Plan 1973

(el 33%) pertenecían al Arma de Infantería, la más numerosa y generalista. Al igual que se ha hecho al estudiar el plan de estudios, centraremos nuestro interés en los profesores perteneciente a este Arma de Infantería, lo que facilitará la recogida y análisis de datos, al precio de perder información sobre las pequeñas diferencias que pueden haber existido entre las diferentes armas.

Al estudiar quiénes eran los profesores de la Academia General Militar y su motivación vemos, en primer lugar, que el profesorado no parece haber sido visto por los oficiales de los años setenta como una opción prestigiosa que sirviera para dar impulso a una carrera militar con proyección ascendente. Como ha señalado Espa Seiquer, la legislación vigente no concedía en aquel momento a los profesores de la Academia “ningún beneficio profesional, económico o social digno de tener en cuenta”, por lo que el atractivo de la guarnición era para muchos de ellos el incentivo más importante⁴⁹. En cualquier caso, parece evidente que había entre ellos enamorados de la enseñanza, que a esta vocación subordinaban cualquier tipo de consideración práctica. Y durante la segunda mitad de los años setenta hubo también algunos que solicitaron puestos de profesorado atraídos por la posibilidad de formar parte de un proyecto moderno y renovador⁵⁰. Sin embargo, para muchos “el principal incentivo para ir destinado a la AGM era colocarse en Zaragoza, con la estabilidad familiar que ello proporcionaba”⁵¹.

Si atendemos a la especialización profesional, un 13% de los Profesores pertenecientes al Arma de Infantería eran Diplomados de Estado Mayor, o llegarían a serlo en los años inmediatamente posteriores. Entre las especialidades específicamente militares, había un 30,4% de diplomados en Educación Física, un 23,9% de diplomados en Tropas de Montaña, un 17,4% en Automovilismo, un 8,7% en Operaciones Especiales y porcentajes inferiores en otras especialidades. Había, además, un 6,5% de diplomados en psicología militar o psicotecnia, 6,5% eran diplomados en informática, 4,3% en geodesia o topografía y proporciones más bajas en investigación operativa, cifra y otras. Por otra parte, el 21,7% de los profesores carecía de otro diploma que no fuera el Curso de Carros, que todos los Oficiales

ya ha sido derogado en sus aspectos fundamentales, por lo que nos encontramos ante el comienzo de una nueva transición.

⁴⁹ ESPA SEIQUER, *Op.cit.*, p. 17.

⁵⁰ Un joven capitán, profesor de la sección de Infantería a partir del curso 1978-79, confesaba a sus alumnos que había pedido la vacante con la ilusión de mandar la “compañía de carros” que en algún momento parece que se pensó formar para fines de instrucción. Este tipo de unidades no se llegaría a crear para evitar duplicidades con las existentes en las academias de las armas y cuerpos.

⁵¹ Entrevista del autor con un Coronel de la promoción IX, muchos años profesor de la AGM. Zaragoza, 12 de marzo de 2018.

de Infantería recibían al salir de la Academia o (para las promociones más antiguas) al terminar el curso de jefes.

Selección del profesorado

Durante los años setenta, los Profesores titulares de universidad tenían estatuto de funcionarios y eran seleccionados mediante oposiciones. Por su parte, los profesores no numerarios (PNN), que en algunas titulaciones suponían más de la mitad del total, eran reclutados mediante contratación directa por parte de las Facultades o Departamentos, en general sin tener que superar ninguna prueba de selección. En este contexto, la selección de los profesores militares era bastante peculiar, ya que se efectuaba por concurso de méritos⁵², valorados en quince diferentes grupos de baremos, según el tipo de puesto o especialidad. Tres de ellos resultan particularmente interesantes en el contexto de este artículo, ya que se refieren a materias no específicamente militares: el VII (Preparación Humanística, que servía para cubrir las vacantes del Grupo III del Plan de Estudios, excepto las de idiomas), el VIII (Preparación Científica o Ciencias Aplicadas, con el que se cubrían las vacantes del grupo II) y el XIII (idiomas).

En los baremos se tenían en cuenta aspectos generales, como la puntuación obtenida en las Hojas de Calificación Anual, las condecoraciones y algunos destinos. Además, en el grupo VII (Preparación Humanística) el concepto que más puntuaba era ser doctor (32 puntos), licenciado (24 puntos) o diplomado (12 puntos) en la materia específica de la que se tratara. En el grupo VIII, además de los títulos de doctor, licenciado o diplomado, se tomaban en consideración los títulos militares de Geodesia (16 puntos), Estadística (16 puntos), Investigación Militar Operativa (16 puntos), sus equivalentes civiles (misma puntuación), otros títulos de ciencias no específicos de la vacante (8 puntos), el diploma de Organización y Métodos (8 puntos), y otros. En el grupo XIII se obtenían 32 puntos por el título militar de sobresaliente en el idioma de que se tratase, 24 por el título militar de posee⁵³ y 20 por el título civil de la Escuela Oficial de Idiomas.

⁵² *Reglamento sobre provisión de vacantes para el personal militar y asimilado, con categoría de jefe, oficial y suboficial*, de 31 de diciembre de 1974 (D.O. 1 de 1975) y *Reglamento sobre provisión de vacantes para el personal militar y asimilado, con categoría de jefe, oficial y suboficial*, de 31 de diciembre de 1976 (D.O. 1 de 1977). La tabla de baremos fue publicada el D.O. 104 (apéndice) de 1976.

⁵³ Hasta la adaptación al STANAG 6001, el conocimiento de idiomas en el Ejército se evaluaba en cuatro niveles: sobresaliente, posee, habla y traduce. Solo los dos primeros quedaban registrados en las escalillas y daban acceso a puestos de profesorado.

En los años setenta la mayor parte de los profesores de Universidad eran licenciados y, en principio, se entendía que estaban cualificados para impartir cualquier materia que figurara en el plan de estudios de su licenciatura⁵⁴. Desde este punto de vista, los profesores de la Academia General Militar, todos ellos procedentes de la Enseñanza Superior Militar, eran suficientemente aptos para dar clase de cualquiera de las materias del plan de estudios. En la práctica, el carácter multidisciplinar de la carrera militar y la reciente incorporación o modificación de parte de las materias que se impartían aconsejaba buscar para algunos puestos de profesorado a oficiales con una cualificación específica o complementaria. A ello obedecía la introducción del concurso con baremos diferentes, ajustados al tipo de la vacante.

El sistema era razonable y debería haber proporcionado el profesorado que se necesitaba para el desarrollo del nuevo plan de estudios. Sin embargo, aunque se realizaron esfuerzos para reclutar a profesores con determinados perfiles especializados, los éxitos fueron escasos. Como pronto quedaría claro, las necesidades existentes no cuadraban con las disponibilidades de personal, en particular en un contexto de ausencia o escasez de incentivos. Estos problemas se presentaron, sobre todo, en tres terrenos: las materias científicas, las nuevas materias humanísticas, y los idiomas. La normativa permitía al Ministro cubrir discrecionalmente las vacantes “de acuerdo con las necesidades del servicio y circunstancias y características que concurren en las mismas” (artículo 1 del Reglamento), pero el uso que se hizo de esta posibilidad fue escaso, ya que resultaba muy difícil identificar a candidatos idóneos, excepto en el caso de que la vacante se hubiera publicado con exigencia de diploma.

- b) Materias científicas (Grupo II). En noviembre de 1976 (D.O. 271) se convocaron cuatro plazas de profesor de Ampliación de Matemáticas, Mecánica y Ondas, Electricidad y Magnetismo, Estadística e Informática, para Tenientes Coroneles o Comandantes del Grupo B⁵⁵. Era, en principio, una posibilidad interesante desde el punto de vista de la gestión de personal (escaseaban los destinos apropiados para el Grupo B), pero no se consiguió encontrar a voluntarios para estos puestos. Unos meses después, en junio de 1977 (D.O. 151) se convocaron de nuevo estas plazas, por un año, para

⁵⁴ Durante el curso 1973-74 el autor tuvo a un licenciado en químicas como profesor de prácticas de Análisis Matemático en la licenciatura de Ciencias Matemáticas de la Universidad de Salamanca.

⁵⁵ En aquel momento, los tenientes coroneles pasaban al Grupo B (oficialmente, “Grupo de Destino de Arma o Cuerpo”) a los 58 años, y los comandantes, a los 56. Los oficiales del Grupo B no podían tener destinos con “mando de armas”.

oficiales de complemento con la titulación universitaria adecuada, y esta vez sí fueron cubiertas por alféreces. Al año siguiente volvieron a convocarse para oficiales de complemento (D.O. 143/1978) y, de nuevo, las plazas se asignarían a alféreces.

No está claro por qué motivo estos puestos de profesor no llegaron a convocarse para oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, que estaban plenamente capacitados desde el punto de vista técnico para ejercerlos. Quizá influyó el importante esfuerzo que este cuerpo estaba realizando ya para cubrir los puestos de profesor del Curso Selectivo. Los intentos de acudir a oficiales de las armas (grupo A) tampoco tuvieron éxito, a pesar de que había un pequeño número de ellos con la titulación apropiada⁵⁶. Ante la falta de peticionarios con méritos específicos, se corría el peligro de que las vacantes, si se convocaban, tuvieran que ser asignadas a generalistas que hubieran obtenido la mejor puntuación en el baremo utilizado, aunque no estuvieran suficientemente capacitados. Es lo que ocurrió en 1977, cuando un comandante, una vez incorporado a su puesto como profesor del Grupo II, vio anulado su destino por “no poseer los conocimientos necesarios” (D.O. 247/1977).

El recurso a oficiales de complemento (en general, alféreces), el más eficaz de los que se intentaron, tenía también importantes inconvenientes. En una organización estrictamente jerarquizada, como era la AGM durante los años setenta, resultaba extraña la posición de estos docentes que compartían empleo militar con los alumnos de cuarto curso. De hecho, en las Memorias de la Academia General Militar de estos años no figuran en la lista de profesores.

El Decreto 528/1973 sobre reforma de la Enseñanza Superior Militar establecía (artículo tercero, dos), que “los Centros de Enseñanza Superior Militar podrán contratar profesorado civil para ejercer docencia en disciplinas que no sean de carácter específicamente militar”. En la Academia General Militar, sin embargo,

⁵⁶ Los Anuarios Estadísticos Militares de los años del plan 1973 (1973-1979) no registran el número de oficiales de las armas y del cuerpo de Intendencia con títulos civiles superiores. En un fecha no muy lejana (1983) había 3 doctores ingenieros, 5 licenciados en Ciencias Físicas o Matemáticas y 9 licenciados en Ciencias Físicas. *Boletín de Información* núm. 25, 1er trimestre de 1983, del Servicio de Estadística Militar. Citado según BUSQUETS, Julio: *El militar de carrera en España*. Edición actualizada, corregida y aumentada. Ariel, Barcelona, 1984, p. 235.

nunca se llegó a hacer uso de esta posibilidad durante los años que se estudian en este artículo, excepto en el caso particular del Curso Selectivo. Una vez cancelado el plan sí hubo antiguos profesores civiles del Selectivo que pasaron a integrarse en el cuadro de profesores de ciencias de la Academia General Militar.

En la práctica, en muchos casos los profesores de Ciencias eran oficiales sin ninguna preparación específica a los que se les asignaba la materia a falta de otros más cualificados. En ocasiones, los profesores recién incorporados se encontraban con la sorpresa de que, en lugar de la materia que habían solicitado o además de ella, tenían también que hacerse cargo de alguna asignatura del grupo científico. A pesar del pundonor con el que asumieron los cometidos que les habían sido encomendados, la calidad de la docencia que impartían fue a menudo mejorable.

- c) Materias humanísticas / ciencias sociales (Grupo III). Como ya se ha explicado con detalle, en el Plan de 1973 se introducían nuevas asignaturas de ciencias sociales y humanas y, en cualquier caso, se preconizaba para ellas un tratamiento similar al que podía encontrarse en la universidad. A diferencia de las materias científicas, había en estas materias sociales y humanísticas un buen número de oficiales con la titulación civil adecuada⁵⁷, pero, aunque las vacantes se convocaron en varias ocasiones para Comandantes o Capitanes, con preferencia licenciados, el interés por ellas fue reducido. Como ocurrió en el caso de las asignaturas científicas, en algunos casos de estas clases tuvieron que encargarse, como ocupación adicional, profesores cuyo destino principal era en una de las secciones de armas/cuerpos o en otro de los grupos.
- d) Idiomas. Al igual que se había hecho con las vacantes del grupo II, se intentó cubrir las necesidades existentes con Tenientes Coroneles o Comandantes del Grupo B⁵⁸. Ante la falta de peticionarios, hubo que convocarlas en más de una ocasión y alguna de ellas se llegó a proveer de manera forzosa. En la práctica una parte importante de los profesores de idiomas eran profesores de otros grupos que tenían clases de idiomas como ocupación docente complementaria.

⁵⁷ *Ibidem*. Según los datos que transcribe Busquets, en 1983 había 2 doctores y 65 licenciados en Derecho, 3 doctores y 73 licenciados en Económicas/Empresariales/Políticas, 21 licenciados en Filosofía y Letras/Periodismo, y 32 en Psicología.

⁵⁸ Como ejemplo, pueden verse las anunciadas en el D.O. 193, de 26.08.1976.

Actividad investigadora de la Academia y de sus profesores

En la Academia General Militar no existían estructuras de investigación, ya que la Orden de 3 de mayo de 1973, en su punto 5.2.2., había asignado a las academias de las armas y del Cuerpo de Intendencia las que hasta entonces existían dentro de las escuelas de aplicación. Según Espa Seiquer, en la enseñanza militar la investigación se desarrollaba “a nivel individual, por propia iniciativa y casi siempre fuera de la institución”⁵⁹. En cualquier caso, eran pocos profesores los que la practicaban y había escaso incentivo para publicar. Se han buscado en la base de datos Dialnet y en la de la revista *Ejército* las referencias existentes a obras de los 140 profesores que la Academia General Militar tenía en 1978 y solo cuatro de ellos han publicado con regularidad (al menos, diez publicaciones registradas a lo largo de toda su carrera), mientras que otros catorce lo han hecho de manera esporádica. Entre los temas más frecuentemente abordados destacan la organización militar, la enseñanza militar, la historia militar y la logística. 122 de los 140 profesores (el 87%) no tenían ninguna publicación registrada en estas bases de datos.

Formación pedagógica

Como acabamos de ver, la Academia General Militar, a diferencia de las universidades civiles, no tuvo nunca capacidad orgánica de investigación ni animó a sus profesores a que investigaran o innovaran por su cuenta. Mucho más orientada hacia la selección y clasificación de alumnos, así como hacia su formación moral, que hacia la generación de conocimiento, prestó en cambio a la renovación pedagógica una atención notable, en cualquier caso mayor de la que en aquellos años se dispensaba en la universidad⁶⁰.

Aunque el Decreto 523/1973 no trataba la cuestión de la pedagogía, en la Orden de 3 de mayo de 1973 que lo desarrollaba se indicaba que el profesorado militar debía “tener aptitud pedagógica y dominar la metodo-

⁵⁹ ESPA SEIQUER, *Op.cit.*, p. 6.

⁶⁰ Los Institutos de Ciencias de la Educación surgen a partir de 1971 como consecuencia de la Ley General de Educación de 1970. Su producto estrella era el CAP (curso de aptitud pedagógica), que nunca fue requerido para ocupar puestos de docente universitario. Ver CASTILLEJO BRULL, José Luis: “Los I.C.E.’s y la formación del profesorado”. *Revista de Educación*, Nº 269, 1982, pp. 43-54.

logía de la enseñanza”⁶¹. El plan de estudios, cuando fue publicado, incluía también algunas indicaciones pedagógicas. En las relativas al I grupo (capacitación militar y formación moral) se incidía sobre lo que había sido tradicional desde la segunda época de la Academia: “El aprendizaje de las materias y técnicas reunidas en este grupo y ciclo debe ser siempre activo. (...) El carácter activo se conseguirá por el contacto permanente e íntimo del profesor con el grupo de sus alumnos, la prolongada vida en régimen de internado, (...) el aprovechamiento por el profesor de los hechos que brotan en la vida cotidiana del alumno y que pueden dar lugar a observaciones y diálogos (...). Todo ello para conseguir al final del ciclo sujetos vocacionalmente seguros y convencidos de la supremacía de la profesión militar, leales y disciplinados, corteses y celosos de su aspecto externo” (punto 1.13)⁶².

En contraste, las notas metodológicas sobre el grupo II (preparación científica) eran muy breves y vagas, y en ellas se subrayaba, algo ingenuamente, que “se evitará la excesiva memorización de conceptos, centrándolas en modos que permitan ejercitar la capacidad de razonar” (punto 2.13), una precisión que no parecería necesaria si estas materias se hubieran impartido a nivel universitario, como la reforma pretendía. También en las instrucciones para el grupo III (preparación humanística) se advertía esta tensión subyacente entre las ambiciones universitarias y el legado recibido: “deberá huirse de los planteamientos abstractos y verbalismos que, por no decir nada al alumno, lo cansan y distraen, impidiéndole llegar a comprender y relacionar los conceptos básicos” (punto 3.3).

A pesar de todo, la Academia General Militar del Plan 1973 fue escenario de una serie de experiencias pedagógicas y psicotécnicas muy interesantes. Esto ocurrió, en particular, durante la fase de campamento del Curso Selectivo, en la que se ensayó y puso en práctica un proceso innovador de selección de personal desarrollado por psicólogos militares⁶³. Sucedió también en el resto de los cursos, fruto, ante todo, de “iniciativas personales que, a remolque de las tesis inspiradas por los acuerdos hispano-norteamericanos, se esforzaban por introducir técnicas y procedimientos pedagógicos más modernos...”⁶⁴. Ayudó, así mismo, la existencia de la Secretaría Téc-

⁶¹ Orden de 3 de mayo de 1973 sobre reforma de la Enseñanza Superior Militar (D.O. 101), punto 6.1.

⁶² Para más detalles, ver IZQUIERDO NAVARRETE, José: “La Academia General Militar 1927-1931: Segunda fundación”. En *Revista de Historia Militar*, 122 (2017), pp. 13-60.

⁶³ Entrevista del autor con un antiguo profesor militar del Curso Selectivo. Zaragoza, 16.04.2018.

⁶⁴ IZQUIERDO NAVARRETE, José: “La enseñanza superior militar”. En Izquierdo, José; Ortiz De Zárate, José Ramón, Aparicio, Ángel, *La Academia General Militar*. Institución Fernando el Católico (CSIC), Zaragoza, 2011, p. 99.

nica, una especie de Estado Mayor paralelo para cuestiones relacionadas con los estudios, que tenía como misión principal el apoyo a la innovación pedagógica en beneficio directo del proceso docente en la Academia.

La preparación pedagógica previa no era un requisito imprescindible para solicitar vacantes de profesorado, aunque la posesión del CAP se valoraba en todos los grupos de baremos: 16 puntos en el grupo IX (gabinetes de psicología, pedagogía o metodología de la enseñanza), 5 puntos en los grupos I (jefe de estudios o jefe de sección), 2 puntos en el grupo II (Estado Mayor de la Academia) y 3 puntos en todos los demás grupos. Con una puntuación ligeramente inferior, se valoraba también la posesión del curso militar de Metodología de la Enseñanza.

Por otra parte, la Academia realizó un esfuerzo notable para mejorar la formación en este aspecto de los profesores ya incorporados. En los últimos años de vigencia del Plan de Estudios de 1973 la Academia General Militar organizaba anualmente dos cursos internos, a cargo de oficiales que habían obtenido previamente (1975-77) el Certificado de Aptitud Pedagógica en el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Madrid⁶⁵. Así mismo, a finales de 1978 se organizó un Curso de Aptitud Pedagógica en el ICE de la Universidad de Zaragoza, al que asistieron 21 profesores de la Academia⁶⁶.

En cualquier caso, todas estas experiencias innovadoras se superpusieron a un enfoque pedagógico de base⁶⁷ heredado de la segunda época de la Academia General Militar (1927-1931) y que se había conservado, en sus grandes líneas, a lo largo de toda la tercera época. Este enfoque, basado en el aprendizaje activo, buscaba ante todo la formación humana del futuro oficial (“la forja”)⁶⁸, así como su socialización dentro de la cultura militar. En este proceso de socialización, el contacto diario con los compañeros de cursos más avanzados⁶⁹ y, sobre todo, el ejemplo de los profesores tenían una importancia fundamental⁷⁰.

⁶⁵ ESPA SEIQUER: *Op.cit.* p. 28.

⁶⁶ Orden 12.563 de 19.10.1978 (D.O. 241).

⁶⁷ Puede encontrarse una discusión muy detallada de este enfoque en IZQUIERDO NAVARRETE, José: “La enseñanza superior militar”. En Izquierdo, José; Ortiz De Zárte, José Ramón, Aparicio, Ángel, *La Academia General Militar*. Institución Fernando el Católico (CSIC), Zaragoza, 2011, pp. 93-98.

⁶⁸ En esta línea, la letra del himno de la Academia General Militar, que data de 1964, dice: “en el solar zaragozano mi alma el temple recibió”.

⁶⁹ Durante la fase de campamento del Curso Selectivo, también con los instructores, que eran alumnos (alféreces cadetes o cadetes, según la convocatoria).

⁷⁰ Este énfasis en el papel clave del profesor, sobre todo del capitán, el que tenía un contacto más cercano con el alumno, puede verse ilustrado en el vídeo “Un día en la AGM en 1975” (<https://youtu.be/YU1OQPkrLYc>). En un momento del vídeo, se ve al profesor

El profesorado del Curso Selectivo

Trataremos de manera específica el caso del profesorado del Curso Selectivo, que presentaba algunas particularidades. Para las asignaturas universitarias, el claustro estaba compuesto por profesores civiles (en su mayor parte, Profesores No Numerarios) y por profesores militares con titulación superior en Ciencias (casi todos ellos, Ingenieros de Armamento y Construcción), mientras que para las específicamente militares los profesores eran oficiales del Ejército de Tierra, en plantilla diferente de la de la Academia propiamente dicha (cursos segundo a cuarto). El número total de profesores se aproximaba a setenta, distribuidos (curso 1975-76) de la forma siguiente:

	<i>Arma/Cuerpo</i>	<i>Número por categoría</i>
Profesores militares (materias militares)		29
Profesores militares (programa universitario)		15
Arma de Ingenieros	1	
Guardia Civil	1	
Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción	12	
Veterinaria	1	
Profesores civiles (programa universitario)		23
TOTAL		67

Tabla 3: Profesores militares y civiles del Curso Selectivo (1975-76)⁷¹

charlando animadamente con los alumnos mientras el locutor dice: “Cuando termina la clase, el profesor, acabado ya el tono doctoral que su puesto le exige, cambia con los alumnos bromas y comentarios de cada jornada. La alegría de los jóvenes se une a la experiencia del que ya ha sabido lo mucho que la Patria y el servicio exigen de un oficial del Ejército. Acaso la lección del compañerismo y del buen humor es una de las más importantes, aunque no figure en el plan de instrucción de la Academia”.

⁷¹ ACADEMIA GENERAL MILITAR: *Memoria Academia General Militar curso 1975-1976*. Academia General Militar, Zaragoza, 1977, pp. 60-61.

Los profesores militares del Selectivo se reclutaban por el mismo sistema que los del resto de los cursos de la Academia.

En cuanto a los profesores civiles, el coordinador general y los coordinadores de las asignaturas eran profesores de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Los demás estaban contratados directamente sin mediar concurso, es decir, de una forma similar a la que se utilizaba en aquella época para contratar a los Profesores No Numerarios (PNN) de las universidades.

Conclusiones sobre el profesorado

- El profesorado de la Academia General Militar era, en general, adecuado para las funciones que había ejercido durante las tercera época, centradas en la formación humana de los alumnos mediante (sobre todo) la imitación de la figura del profesor, su guía durante los años de adaptación a la vida militar.
- El cambio de paradigma (el Plan 1973 empezaba el tránsito del “militar heroico” al “militar profesional”) no fue acompañado por un cambio en el profesorado. El claustro existente fue adaptándose poco a poco a los nuevos desafíos, con mayor o menor éxito según los casos. En general, siguieron siendo adecuados para asignaturas del grupo I (capacitación militar), pero muchos de ellos tuvieron problemas para asumir nuevas funciones en los grupos II (capacitación científica) y III (capacitación humanística).
- La dificultad práctica para ejercer funciones de profesorado en el grupo II fue debidamente reconocida, pero el sistema de selección de profesores y el de incentivos no fueron capaz de proporcionar a la Academia todo el personal idóneo que requería.
- Faltó tiempo para permitir que oficiales potencialmente interesados en destinos de profesorado consiguieran la titulación o la preparación que el nuevo diseño del sistema de enseñanza superior militar imponía. El atractivo de la guarnición de Zaragoza para un número importante de oficiales hubiera, probablemente, servido de estímulo para que bastantes de ellos desarrollaran un perfil de estudios adecuado para los puestos de profesorado que la Academia ofertaba.

Críticas al Plan 1973

El novedoso Plan 1973 venía a romper con lo que había sido la enseñanza superior militar durante tres décadas y fue criticado con dureza casi desde el primer momento. Algunos de los principales reproches al Plan tuvieron carácter fundamentalmente técnico, mientras que otros estaban más relacionados con la cohesión interna del Ejército y las percepciones de los diversos grupos de influencia existentes dentro de él.

Entre los motivos de carácter técnico el primero se refería a las propias reglas de funcionamiento, que, sobre todo a partir del curso 1977-78, amenazaban con bloquear el sistema. Dado que las asignaturas fundamentales para superar el Curso Selectivo eran las de primero de Ciencias Físicas, poco a poco fue aumentando el número de aspirantes que se presentaban con ellas ya aprobadas en una facultad civil. A efectos de oposición, las asignaturas convalidadas computaban con la nota mínima (5), pero hasta la promoción XXXVI (inclusive) había alumnos que pasaban a segundo curso con asignaturas pendientes, así que un 5 en todas las asignaturas científicas suponía el ingreso casi asegurado (ver tabla 4).

	XXXIII	XXXIV	XXXV	XXXVI	XXXVII	XXXVIII
Total ingresados	333	303	433	443	338	320
Ingresados junio	67	92	169	?	338	320
Total ingresados con 4	84	186	263	229	338	320
Total ingresados con 3	116	93	170	214	0	0
Total ingresados con 2	133	24	0	0	0	0

Fuentes: Memoria 1973-74, pág. 59. Memoria 1974-75, págs. 91-92. Memoria 1975-76, pág. 84. Memoria 1976-77, pág. 96. Memoria 1977-78, pág. 134. Memoria 1978-79, pág. 119.

Tabla 4: aspirantes ingresados, con y sin asignaturas pendientes⁷²

⁷² Para la promoción XXXIII solo se cuentan los alumnos que superaron el Selectivo, no los que ingresaron por oposición directa (promoción XXXIII B). Para la promoción XXXVIII se consideran solo las 320 plazas inicialmente convocadas, a las que finalmente se añadirían 29 más en el marco de la adaptación al nuevo sistema de selección. Finalmente, hay que recordar que la promoción XXXIII tuvo una asignatura civil más, el Dibujo Técnico, por lo que el número de asignaturas aprobadas con las que se consiguió pasar a segundo curso debe incrementarse en uno.

Cuando (a partir de la promoción XXXVII) dejó de ser así, los numerosos “convalidados” y repetidores (ver tabla 5) tenían la importante ventaja de poder concentrarse en un número limitado de asignaturas para mejorar nota y aumentar así sus posibilidades de ingreso.

	1973-74	1974-74	1975-76	1976-77	1977-78	1978-79
Álgebra	0	45	66	113	224	294
Análisis Matemático	0	72	79	213	196	219
Física	0	14	36	103	165	228
Química	0	10	69	118	176	276

Fuentes: Memoria 1974-75, pág. 90. Memoria 1975-76, pág. 83. Memoria 1976-77, pág. 95. Memoria 1977-78, pág. 134. Memoria 1978-79, pág. 119.

Tabla 5: aspirantes con asignaturas aprobadas previamente

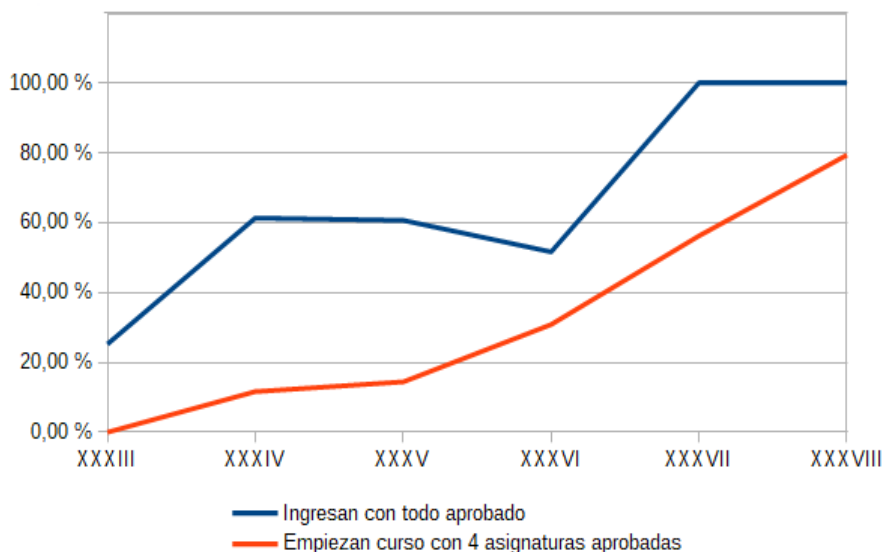


Gráfico 3: aspirantes que ingresaron frente a aspirantes que empezaron el curso con todas las asignaturas ya aprobadas⁷³

⁷³ Elaboración propia sobre la base de los datos de las tablas 3 y 4. En lugar de “número de alumnos con cuatro asignaturas aprobadas al inicio del curso” se ha utilizado la media de

Como podemos ver en el gráfico 3, en las últimas promociones del Curso Selectivo una proporción muy notable de los aspirantes partía con varias asignaturas ya aprobadas (en muchos casos, todas), lo que limitaba mucho las posibilidades de ingreso al primer intento de los que acababan de terminar COU⁷⁴. Era, en cualquier caso, un problema organizativo para el que, según profesores militares del Selectivo, había soluciones técnicas⁷⁵.

Un segundo reproche técnico se refería a la calidad de la selección durante la fase de campamento. Según Julio Busquets, el principal problema estaba en que en esa fase se eliminaba a la mitad de los aspirantes en base a la valoración de “la vocación, el espíritu militar y la aptitud para la profesión”, realidades éstas imposibles de medir, y que tienen contenidos distintos para los mismos militares⁷⁶. Dos meses de duro campamento servían, desde luego, para desanimar a algunos y permitían también detectar ciertos casos muy notorios de inadecuación a las exigencias de la profesión militar, pero en la mayor parte de los casos lo que se medía era la adaptación a las normas de conductas características de la vida militar y la perfecta ejecución de los ejercicios de instrucción básica, algo que favorecía a aquellos aspirantes que contaban con experiencia militar previa (repetidores, tropa reenganchada, guardias civiles, etc.) y, en menor medida, a los procedentes de familias militares.

En el dominio público no existe ningún análisis sistemático de la eficiencia de la fase de campamento como prueba para la selección de personal, pero un estudio de los cien aspirantes que obtuvieron las mejores notas en el campamento de la promoción XXXVI (1976)⁷⁷ indica que los resultados mejoraban claramente cuando se repetía (tabla 6):

alumnos que ya habían aprobado cada una de las asignaturas. Aunque no es exactamente lo mismo, nos sirve también para ilustrar la creciente dificultad de ingresar al primer intento.

⁷⁴ Un miembro de la promoción XXXVII recuerda que hacia diciembre de 1977 o enero de 1978 uno de los oficiales de la Plana Mayor del Curso Selectivo reunió a los aspirantes para explicarles que, dado el gran número de asignaturas aprobadas en cursos anteriores y de convalidaciones de asignaturas cursadas en otras universidades, los que llegaban directamente de COU apenas tenían posibilidades matemáticas de ingresar (correo electrónico al autor, 21.10.2018). Un miembro de la promoción XXXIX oyó contar años después la misma historia a un compañero de la promoción anterior (correo electrónico al autor, 21.09.2018).

⁷⁵ A partir de 1977 (promoción XXXVII) se introdujeron limitaciones en el número de veces que cada aspirante podía repetir. Según Orden de 31 de marzo de 1977 (B.O.E. 95).

⁷⁶ BUSQUETS, Julio: *El militar de carrera en España*, p. 142. Cuando publicó esta edición de su conocido libro, Busquets era diputado socialista y miembro de la Comisión de Defensa del Congreso, aunque, por la naturaleza de su crítica, es posible que fuera formulada inicialmente durante los años de vigencia del plan 1973.

⁷⁷ En la Orden de convocatoria (DO 9 de 1976) se anunciaban 600 plazas para la fase escolar del Curso Selectivo. Los cien primeros se encontraban, pues, en el 20% mejor clasi-

	Repetían	Mejoraron nota (% de repetidores)	No aprobaron anterior (% repetidores)
100 primeros	32%	94%	38%
Sobresalientes	38%	92%	42%

Fuente: elaboración propia sobre la base de los listados de aprobados publicados en los DO. 170 y 248 de 1973, 164 y 243 de 1974, 162 y 228 de 1975, 229 de 1976.

Tabla 6: Cien primeros alumnos de la fase de campamento de 1976, con expresión del número de repetidores

Como podemos ver, casi la tercera parte de los aspirantes clasificados entre los cien primeros de la fase de campamento de 1976 había asistido ya a otra fase de campamento (uno lo había hecho en dos ocasiones). Este porcentaje se acercaba al 40% entre los que obtuvieron la calificación de sobresaliente. Cuatro de los cinco primeros, incluyendo al número uno, habían sido ya alumnos de otros campamentos.

Casi todos los repetidores mejoraron nota al presentarse de nuevo (de 33 repeticiones, hay 3 casos en que obtuvieron la misma nota, aunque no el mismo orden de clasificación). Se dio, incluso, el caso de que un porcentaje importante de los repetidores, en torno al 40%, no hubieran superado el campamento en su primer intento (cuarta columna de la tabla 5) por causas diversas, como baja voluntaria, baja médica o, frecuentemente, obtener una nota de “no apto”. Según la orden de convocatoria, “los participantes clasificados de ‘no aptos’ entenderán tal calificación como consejo no vinculante en el sentido de no parecer la carrera militar la más acorde con sus aptitudes”⁷⁸, lo que sugiere que inicialmente se esperaba que los resultados de la prueba fueran más estables y menos dependientes del entrenamiento o experiencia⁷⁹.

ficado de todos los alumnos que superaron la fase de campamento y habían recibido una nota final de “sobresaliente” (32) o de “muy bueno” (68). Había dos niveles inferiores de calificación, “bueno” y “suficiente” (ningún alumno clasificado de suficiente consiguió pasar a la fase escolar). Los nombres de los aspirantes que no alcanzaban la calificación de “suficiente” no se hacían públicos.

⁷⁸ Punto 6.8 de la orden de convocatoria para la promoción XXXVI (D.O. 9 de 1976).

⁷⁹ Estos datos, en cualquier caso, no son suficientes para discutir la fiabilidad de la prueba de selección, ya que las condiciones en que sucesivos campamentos se desarrollaron no fueron exactamente las mismas. Además, el proceso de maduración personal hacía que los rasgos de cada aspirante pudieran variar entre convocatorias. En cualquier caso, estos datos sí son suficientes para sugerir que no había sido posible alcanzar lo que parece haber sido uno de los objetivos iniciales de la reforma: crear un instrumento válido para la detección precoz de vocaciones militares.

Un tercer reproche técnico se refería al exceso de materia en el plan de estudios, algo que impedía dedicar la atención adecuada a las cuestiones más importantes. La intención inicial del Plan era dar a los futuros oficiales una formación más completa, lo que se había traducido en la introducción de nuevos contenidos sin llegar a eliminar otros. El resultado fue un programa muy extenso, que, en palabras de sus críticos, intentaba “atiborrar a los Cadetes con muchos conocimientos, algunos de nivel excesivo o con poca utilidad, que deben aprenderse y practicarse fuera de la Academia o en empleos superiores”⁸⁰.

Estos eran los principales reproches técnicos que se hacían al Plan 1973. Todos ellos tenían una base real y todos ellos podían haberse solucionado, al menos en parte, introduciendo modificaciones en el plan, sin llegar a prescindir de él por completo. Esto es, por otra parte, lo que habitualmente ocurre con cualquier reforma, que no muestra algunos de sus defectos hasta que es puesta en práctica en condiciones reales. El que se adoptara la radical decisión de suprimir aspectos esenciales del Plan 1973 antes incluso de que su primera promoción, la XXXIII, concluyera los estudios obedece, probablemente, a otro tipo de causas, de carácter menos técnico, pero que hicieron que el ambiente contra el Plan 1973 fuera muy negativo casi desde el principio. Por su propia naturaleza, este tipo de causas de descontento deja muy escasas huellas en las fuentes escritas. No obstante, indicaciones indirectas y testimonios posteriores de algunos de los que, en diferentes puestos, vivieron aquel proceso nos permiten identificar con cierto grado de certeza algunas de ellas.

La primera fue, probablemente, el temor a que la participación de profesores de la Universidad tuviera una influencia negativa sobre el carácter de los futuros Oficiales, de los que se esperaba que durante su paso por la Academia asumieran “el espíritu y modos de ser militares”⁸¹. Según el Coronel Fernández-Palacios, Jefe de Estudios de la Academia General Militar entre 1979 y 1982, “a muchos de nosotros, de los mandos salidos de la tercera época de la General, no nos parecía bien que profesores de la Universidad intervinieran en la formación de los futuros oficiales”⁸². Los

⁸⁰ EZQUERRO SERRANO, Julián: “Cuatro escenas y un epílogo, sueños de un ‘proto’ de la Academia General Militar, relacionados con los planes de estudios”. En *Ejército*, 456 (enero 1978), p. 18. Cuando publicó el artículo, el Capitán Ezquerro era profesor de la Academia General Militar. Año y medio más tarde (19 de septiembre de 1979), siendo ya Comandante, sería asesinado por ETA en Bilbao. Oficial carismático, dejó una huella profunda entre sus alumnos. Una plaza de la Academia General Militar lleva su nombre.

⁸¹ *Ibidem*, p. 18.

⁸² GRANELL, Luis: “Hipólito Fernández-Palacios, director accidental. Los oficiales manejan hombres y no máquinas”. *Diario 16*, 26/05/1979, p. 17.

críticos del nuevo sistema no negaban la necesidad de que se incorporaran al plan de estudios materias no específicamente militares, ni discutían la competencia de los profesores universitarios para impartirlas, pero dudaban de su capacidad para transmitir a los cadetes un sistema de valores que no era el suyo. Como señala Aguilar Olivencia, “plan tan renovador que permitía profesorado civil en su primer ciclo, no estaba en absoluto preparado el Ejército para asimilarlo así como así, ‘pues las costumbres universitarias resultaban excesivamente liberales’”⁸³.

En aquellos años de incertidumbre, en los que el mantenimiento de la unidad interna del ejército era para muchos mandos la primera prioridad, existía también temor a que la oposición, ilegal hasta 1977, consiguiera infiltrar a simpatizantes suyos entre los alumnos de las academias militares, de la misma manera que había llegado a tener unas posiciones muy sólidas dentro de las universidades. La expulsión de cuatro alféreces cadetes de la Academia de Infantería en julio de 1973 fue consecuencia, probablemente, de este temor⁸⁴, que la revolución portuguesa de abril de 1974 no hizo sino acrecentar.

Un segundo motivo de preocupación era el peligro de que el espíritu particular de cada arma pudiera quedar difuminado si, como preveía en un principio el Plan 1973, los cinco cursos de la carrera llegaban a cursarse en un centro único, la Academia General Militar. Esta preocupación puede haber sido particularmente intensa entre algunos mandos de las armas técnicas, para los que la formación que se recibía en la AGM estaba orientada preferentemente desde el punto de vista de la Infantería. Puede ser bastante representativo de esta corriente de opinión un artículo publicado por los entonces Tenientes Coroneles de Artillería Pardo de Santayana y Aparicio Olmos en 1976⁸⁵. Para estos autores “la convivencia masificada durante un tiempo excesivamente prolongado” suponía una “amenaza para (...) la formación específica, técnica y del espíritu de arma”. La preocupación por este aspecto era tan importante que, aunque los autores del artículo reconocían que el nuevo sistema de enseñanza “se ha[bía] planteado con indudable deseo de mejora sobre el antecesor” y aceptaban que era un “paso adelante”,

⁸³ AGUILAR OLIVENCIA, Mariano: *El ejército español durante el franquismo. Un juicio desde dentro*. Ediciones Akal, Tres Cantos, 1999, p. 295.

⁸⁴ Pueden verse los detalles de este caso en GÓMEZ ROSA, Fidel: *La Unión Militar Democrática en la transición política*. Tesis doctoral defendida en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid el 22.09.2007. Anexo 6, p. 5-6.

⁸⁵ Ver PARDO DE SANTAYANA Y COLOMA, José Ramón; APARICIO OLMOS, José María: “¿Qué queremos de la enseñanza militar superior?”. En *Ejército*, 439 (agosto 1976), pp. 54-60.

acababan dándole una valoración global inferior a la del sistema tradicional (24 puntos frente a 25).

En mayor o menor medida, este recelo de algunos artilleros se apreciaba también en las demás armas. En torno a las academias especiales existían grupos de oficiales fuertemente ligados a las guarniciones en las que estaban situadas y que vieron con disgusto la reducción de vacantes y de prestigio que el nuevo plan entrañaba. En la Academia de Infantería de Toledo, la promoción XXXIII fue recibida con un examen para evaluar los conocimientos que sus componentes traían de la Academia General, en lo que pareció un intento deliberado de demostrar que la formación que la AGM impartía era deficiente⁸⁶. Un año después, el jefe de curso dio la bienvenida a los miembros de la promoción XXXIV pidiéndoles que olvidaran lo aprendido en Zaragoza⁸⁷. Miembros de la promoción XXXV recuerdan experiencias similares de su llegada a la Academia de Caballería en Valladolid⁸⁸.

Hubo, además, otros motivos de queja y, todos juntos, acabaron creando un ambiente muy negativo hacia el plan. Se habló bastante, por poner un ejemplo, de que la convivencia durante un año, al menos, en régimen de competición dañaba el compañerismo que debía existir entre los miembros del Ejército⁸⁹. Y pudo también existir un cierto disgusto entre mandos que veían que sus hijos tenían más dificultades para ingresar, aunque, como hemos visto, esto se debió sobre todo al incremento en el número de aspirantes que se produce a partir del comienzo de la crisis económica, y no tanto a la influencia del propio sistema de selección. Sea como fuere, la creciente animosidad contra el Plan 1973 acabó haciendo que la enseñanza superior militar pasara a integrarse en el programa de reformas de los gobiernos de la transición.

⁸⁶ Miembro de la promoción XXXIII (Infantería), en entrevista con el autor, 26.04.2018.

⁸⁷ Miembro de la promoción XXXIV (Infantería), en correo electrónico personal al autor, 11.05.2018.

⁸⁸ Dos miembros de la promoción XXXV (Caballería), en entrevista con el autor, 12.09.2018.

⁸⁹ Durante una visita al Curso Selectivo en el otoño de 1977, el Rey Don Juan Carlos comentó que “a mí me dicen que el sistema que tenéis aquí genera anticompañerismo”. Según testimonio de un antiguo Capitán profesor del Selectivo, que fue testigo directo. Entrevista con el autor, 26.04.2018. Este factor es también uno de los que destaca Luis Granell en artículo escrito en fechas próximas al cambio de plan y en el que parece recoger valoraciones de interlocutores suyos en la Academia General Militar. Véase GRANELL, Luis: “Así se forman los jefes militares del año 2000”. En *Andalán*, nº 351 (15 al 28 de febrero de 1982), p. 20.

El final del experimento

En el informe 1/76 de Gutiérrez Mellado como Jefe del Estado Mayor Central, redactado por él mismo⁹⁰ y difundido en septiembre de 1976, se pasaba revista a los puntos principales de la futura reforma militar y en él la enseñanza no se mencionaba en absoluto⁹¹. Tampoco en el proyecto de reforma militar con el que Gutiérrez Mellado llega a la Vicepresidencia del Gobierno (septiembre de 1976) y, posteriormente, al recién creado Ministerio de Defensa (julio de 1977) había ninguna referencia a la enseñanza militar⁹², pero, curiosamente, el informe 1/77 del Ministerio de Defensa, difundido el 22 de septiembre de 1977, dedicaba a esta cuestión todo un apartado (el 4.2.5.3). En el informe se decía que “se estudiará a fondo el actual sistema de ingreso en las Academias Militares, analizando sus ventajas e inconvenientes”. Hacia finales de 1977 la decisión de acabar con el Selectivo ya había sido tomada⁹³ y cuando en marzo de 1978 se modifican las condiciones para poder repetir la fase escolar del Curso Selectivo, un último punto advierte que “si por modificación del sistema de ingreso, el curso 1º de la carrera dejara de tener carácter selectivo, en la convocatoria por la que se introduzca la modificación, se reservará un porcentaje de plazas para los alumnos que (...) hubieran podido repetir” (D.O. 62 de 15 de marzo de 1978). Por fin, en la Orden Ministerial de 30.06.1978 (D.O. 165), que determinaba las nuevas pruebas de acceso a la Academia General Militar, se suprimía el Curso Selectivo, que, como destacaba el informe 1/78, difundido el 2 de octubre de 1978, “tantas dificultades e inconvenientes presentaba en la realidad”. Antiguos profesores del Curso Selectivo y de la Academia General no recuerdan que se hubiera realizado ningún estudio sobre el que esta decisión pudiera haber estado basada⁹⁴.

⁹⁰ PUELL DE LA VILLA, Fernando: *Gutiérrez Mellado: Un militar del siglo XX (1912-1995)*. Biblioteca Nueva, Madrid, 1997. P. 58.

⁹¹ En aquellos momentos, la Dirección de Enseñanza dependía directamente del Jefe del Estado Mayor Central, según lo dispuesto en el artículo cuatro del Decreto 2719/1973 de 2 de noviembre sobre reorganización del Ministerio del Ejército.

⁹² PUELL DE LA VILLA. *Op. Cit.* P. 202-214.

⁹³ En diciembre de 1977 se designa a un nuevo Director de la Academia General Militar, el General de Brigada Palacios Costero. Cuando se incorpora a su nuevo destino ya sabe que el Plan 1973 va a ser cancelado. Testimonio de su hijo, Coronel Palacios Ruiz, en entrevista con el autor (Zaragoza, 21 de marzo de 2017).

⁹⁴ En la ya mencionada entrevista de mayo de 1979, el entonces Coronel Jefe de Estudios, Hipólito Fernández-Palacios, decía ignorar las razones que había motivado el cambio de plan. Ver GRANDEL, *Op.cit.*

Conclusiones

El éxito o fracaso de una determinada medida no puede medirse más que en función de sus resultados y para valorarlos se necesita tiempo y método. En su conocida intervención ante el CESEDEN del 15 de diciembre de 1971 el General Gutiérrez Mellado había criticado que en muchos organismos se continuara resolviendo problemas de gran envergadura con la célebre frase “yo creo”. En su opinión, “debe hacerse un análisis, debe hacerse un estudio, y (...) luego el «manager» o el General será quien dé la solución última”⁹⁵. Sin embargo, cuando se toma la decisión de cancelar el Plan 1973 faltaba aún un año para que se graduara la primera de las promociones que lo habían cursado (la XXXIII) y tres para que lo hiciera la primera que lo había seguido en su integridad según el programa publicado en Diario Oficial (la XXXV). No se puede, por tanto, hablar de fracaso del Plan 1973, ya que no hubo tiempo suficiente para evaluar sus resultados⁹⁶.

En cualquier caso, la cancelación anticipada del Plan evidencia que para la cúpula militar de entonces los problemas que estaba generando su puesta en marcha no se veían compensados por las ventajas que de él podían derivarse. Solo en este sentido puede hablarse con propiedad de “fracaso del Plan”, un fracaso que las elites militares de finales de los años setenta y gran parte de la oficialidad del ejército consideraron evidente, pero que existió más en el terreno de las percepciones que en el de las realidades.

Algo, o mucho, funcionó mal. En la concepción del plan, en su desarrollo o en su puesta en práctica. Los proyectos exitosos necesitan de unos objetivos, unos medios y una “hoja de ruta” claramente definidos y, por diversos motivos, nada de eso existió en el caso del Plan 1973, que fue preparado por un equipo en unas circunstancias y ejecutado por otro equipo distinto en unas circunstancias completamente diferentes de las previstas. Entre esas circunstancias, una de las más importantes fue que el General Olivares, principal impulsor de la reforma, ascendiera a teniente general y dejara la Dirección General de Instrucción y Enseñanza en noviembre de 1973, antes

⁹⁵ GUTIÉRREZ MELLADO, Manuel: *Proyecto de potenciación de las Fuerzas Armadas*. Transcripción de la conferencia impartida el 15 de diciembre de 1971 en la Escuela de Altos Estudios Militares (ALEMI) del CESEDEN, p. 9.

⁹⁶ El General Gan Pampols, entonces Director de la Academia General Militar, declaraba en 2012 al ponerse en marcha el actual Plan de Estudios: “No creo conveniente, a priori, hacer juicios de valor acerca de la mejor o peor preparación en determinados ámbitos de la formación, al menos, hasta que el ‘producto final’ haya sido convenientemente validado en las Unidades de destino; estamos hablando de unos 7 años a partir de hoy”. Ver ATENEA DIGITAL: “General Francisco Gan: ‘Tenemos que esperar 7 años para evaluar la formación de los nuevos oficiales’”. 2011. Atenea Digital, octubre de 2012. <https://www.onemagazine.es/imprimir-noticia.asp?noti=3124> (acceso: 14.09.2018).

incluso de que pudiera empezar la fase escolar del primer Curso Selectivo. Además, el reformismo militar característico del franquismo tardío se extinguiría rápidamente tras el asesinato del almirante Carrero Blanco (diciembre de 1973) y el cese del General Díez Alegría como Jefe del Alto Estado Mayor (junio de 1974). En el periodo de elevada incertidumbre que se abrió a continuación, el mantenimiento de la cohesión interna pasó a ser la primera prioridad⁹⁷ y muchos militares buscaron la seguridad en el rechazo de los cambios o, al menos, en la desconfianza ante ellos. Hay que añadir a esto los efectos de la durísima crisis económica que comenzaría en 1974, una crisis que hizo que el despliegue y desarrollo del Plan 1973 tuvieran lugar en un contexto de limitadas posibilidades presupuestarias.

Una causa evidente de muchos de los problemas con los que tropezó el Plan 1973 fue la falta de preparación del órgano, la Academia General Militar, que estaba principalmente encargado de ponerlo en práctica. Un plan que pretendía avanzar en la profesionalización del cuerpo de oficiales mediante la ampliación y profundización de sus conocimientos tuvo que ser ejecutado por un centro de enseñanza que había sido creado para formar a hombres de carácter, educados en las virtudes militares tradicionales. Y, como cabía esperar, este esquema no funcionó bien. Su aplicación exitosa requería un cambio en la cultura profesional de la Academia General Militar, un cambio que, quizá por falta de tiempo, no llegó a producirse. O no llegó a producirse en suficiente medida.

La Academia General Militar había sido restablecida en 1927 con el objetivo de formar oficiales con elevadas cualidades morales, de acuerdo con el modelo de “militar heroico” (el “*heroic fighter*” de Morris Janowitz) en el que sus fundadores creían. En palabras de Puell de la Villa, “pretendió atender básicamente a la formación moral de la oficialidad, configurando el ‘alma colectiva’ de la corporación militar”⁹⁸. Eran los años veinte del siglo pasado y este debate sobre la importancia relativa del material y del hombre no fue exclusivo de España, sino que se desarrolló simultáneamente en países tan diferentes como Francia, Alemania o la Unión Soviética. En la solución que en aquellos años triunfó en España (y no solo en España) las cualidades morales del militar recibían una atención prioritaria.

⁹⁷ En una entrevista concedida a la revista *Reconquista* y publicada en noviembre de 1978, el entonces Ministro de Defensa, Teniente General Gutiérrez Mellado, a la pregunta de cuáles habían sido sus peores momentos desde que ocupaba el cargo respondió que “aquellos en los que, por unas u otras razones, se ha puesto en peligro la unidad del Ejército y se ha incitado a su división”. Ver GUTIÉRREZ MELLADO, Manuel: “Una visión de conjunto”. Transcripción de la entrevista concedida a la periodista María Mérida, publicada en la revista *Reconquista*, nº 343, noviembre de 1978.

⁹⁸ PUELL DE LA VILLA, *Op. Cit.* P. 58.

En cierta medida, puede asumirse que los conocimientos se daban por supuestos. Se entendía que existía un consenso general sobre la forma correcta de hacer la guerra (surgido sobre la base de la experiencia de la Primera Guerra Mundial) y que el trabajo de los militares españoles se limitaría a adaptar ese consenso a nuestras particulares circunstancias y medios. Todo ello, con mucho sentido común. La generación de conocimiento y la innovación no figuraban entre los objetivos iniciales de la Academia, y su pedagogía no estaba diseñada para producirlos. Lo importante era ser capaces de crear el instrumento, duro y fiable, capaz de aplicarlos.

La tercera época de la Academia General Militar parte de la glorificación acrítica de la corta experiencia del centro durante su segunda época, de la que se asumen los objetivos generales y los enfoques didácticos. En este contexto, y sin que, quizá, fueran plenamente conscientes de ello, los diseñadores del Plan 1973 lanzaban la enseñanza militar por un camino completamente nuevo. Frente al modelo tradicional de militar heroico, pretendían formar a militares profesionales, para los que no solo la forja fuera importante, sino también, y cada vez más, los conocimientos. Y es esto, precisamente, lo que ofrecía el modelo universitario que se adoptó parcialmente a principios de los años setenta, un modelo que había sido desarrollado para favorecer la generación, la actualización y la transmisión de conocimientos.

Y aquí es donde, quizá, tengamos que buscar una de las principales fuentes de los problemas con los que se encontró el Plan 1973 en su puesta en marcha: se intentó que la Academia General Militar representara un papel para el que no estaba preparada en absoluto. Como era de esperar, la Academia fue lenta en responder a los nuevos requerimientos y, en lo fundamental, intentó hacer frente a ellos con los instrumentos heredados del pasado, en los que se introdujeron modificaciones de detalle sin llegar a cuestionar el modelo básico. En fecha tan tardía como febrero de 1977, el General Rey Ardid, director de la AGM durante el periodo en que el Plan 1973 llegó a estar plenamente en vigor, señalaba aún que “aunque los medios modernos de combate exijan una mayor perfección técnica, siempre se antepondrá la misión de formar oficiales con verdadera vocación”⁹⁹. Era el viejo espíritu de la General, que se resistía a evolucionar.

Faltó paciencia y esta es también una importante causa de que se extendiera esa “percepción de fracaso” de la que hemos hablado. En el ADN de la Academia estaba la capacidad de adaptación (al fin y al cabo, estrechamente ligada al sentido común) y con más tiempo podría haber ido modifi-

⁹⁹ Discurso pronunciado ante S.M. el Rey Juan Carlos I con ocasión del cincuentenario de la creación de la AGM en su segunda época. Según versión publicada por *ABC* el 22 de febrero de 1977 (p. 7).

cando sus estructuras y prácticas a fin de poder ejercer con mayor eficacia las nuevas funciones que se le atribuían. En la sección dedicada a los profesores hemos acabado sugiriendo que esa habría sido la reacción probable del “ejército de Zaragoza” si el Plan 1973 se hubiera mantenido en el tiempo.

El contexto internacional, y esta sería, quizá, la última causa importante del fracaso de la reforma, tampoco ayudó. Si en los años setenta España hubiera sido miembro de la OTAN, sus Fuerzas Armadas habrían mantenido una colaboración más intensa con los ejércitos aliados, que, en general, habían asumido ya el “modelo profesionalizador”. Ello habría reforzado la idea de perseverar en la dirección iniciada en 1973, que iba, precisamente, en la misma línea que triunfaba en la mayor parte de los ejércitos de la OTAN. No fue así y en el Ejército de finales de los años setenta seguían abundando los que, por distintos motivos, desconfiaban de los modelos occidentales y que, por causas muy diversas, se encontraban más cómodos con alguna forma de “tercera vía”.

BIBLIOGRAFÍA

- “Inauguración de la fase escolar del Curso Selectivo de la nueva enseñanza superior militar”. En *Ejército*, N.º 407 (diciembre 1973), pp. 3-5.
- ACADEMIA GENERAL MILITAR: *Memoria Academia General Militar* curso 1973-1974. Academia General Militar, Zaragoza, 1975.
- ACADEMIA GENERAL MILITAR: *Memoria Academia General Militar* curso 1974-1975. Academia General Militar, Zaragoza, 1976.
- ACADEMIA GENERAL MILITAR: *Memoria Academia General Militar* curso 1975-1976. Academia General Militar, Zaragoza, 1977.
- ACADEMIA GENERAL MILITAR: *Memoria Academia General Militar* curso 1976-1977. Academia General Militar, Zaragoza, 1978.
- ACADEMIA GENERAL MILITAR: *Memoria Academia General Militar* curso 1977-1978. Academia General Militar, Zaragoza, 1979.
- ACADEMIA GENERAL MILITAR: *Memoria Academia General Militar* curso 1978-1979. Academia General Militar, Zaragoza, 1980.
- ADÉ PORTERO, Isabel: *La reforma de la enseñanza militar en España (1982-1991)*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Zaragoza, 2016.
- ATENEA DIGITAL: “General Francisco Gan: ‘Tenemos que esperar 7 años para evaluar la formación de los nuevos oficiales’”. 2011. Atenea Digital, octubre de 2012. <https://www.onemagazine.es/imprimir-noticia.asp?noti=3124> (acceso: 14.09.2018).
- AGUILAR OLIVENCIA, Mariano: *El ejército español durante el franquismo. Un juicio desde dentro*. Ediciones Akal, Tres Cantos, 1999.
- BARRACHINA LISÓN, Carles: *El retorno de los militares a los cuarteles: militares y cambio político en España (1976-1981)*. WP núm. 211 del Institut de Ciències Polítiques i Socials, Barcelona, 2002.
- BUSQUETS, Julio: *El militar de carrera en España. Edición actualizada, corregida y aumentada*. Ariel, Barcelona, 1984.
- BUSQUETS BRAGULAT, Julio: “La carrera militar y la enseñanza”. En *Ejército*, n.º 298 (noviembre de 1964), pp. 3-6.
- CABEZA CALAHORRA, Manuel: *La ideología militar hoy*. Editora Nacional, Madrid, 1972.
- CASTILLEJO BRULL, José Luis: “Los I.C.E.’s y la formación del profesorado”, en *Revista de Educación*, N.º 269, 1982, pp. 43-54.
- ESPA SEIQUER, Rodolfo: “La selección y el perfeccionamiento del profesorado en las academias militares”, en *Boletín de Información del CE-SEDEN*, n.º 169, 1983.

- EZQUERRO SERRANO, Julián: “Cuatro escenas y un epílogo, sueños de un ‘proto’ de la Academia General Militar, relacionados con los planes de estudios”. En *Ejército*, 456 (enero 1978), pp. 17-23.
- GARMENDIA, Mikel; GUIASOLA, Jenaro; BARRAGÜÉS, José I.; ZUZA, Kristina: “¿Cuánto tiempo dedican los estudiantes al estudio de asignaturas básicas de 1º de ingeniería?”. En *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*. N.º 20. 2006, 89-103.
- GÓMEZ ROSA, Fidel: *La Unión Militar Democrática en la transición política*. Tesis doctoral defendida en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid el 22.09.2007.
- GRANEL, Luis: “Hipólito Fernández-Palacios, director accidental. Los oficiales manejan hombres y no máquinas”. *Diario 16*, 26/05/1979, pg. 17.
- : “Así se forman los jefes militares del año 2000”. En *Andalán*, n.º 351 (15 al 28 de febrero de 1982), pp. 19-22.
- GUTIÉRREZ MELLADO, Manuel: *Proyecto de potenciación de las Fuerzas Armadas*. Transcripción de la conferencia impartida el 15 de diciembre de 1971 a los alumnos del VII Curso Monográfico «La Defensa Nacional y el desarrollo económico», en la Escuela de Altos Estudios Militares (ALEMI) del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN). <http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:IUGM-DocGGM-19711215> (acceso: 03.11.2018).
- : “Una visión de conjunto”. Transcripción de la entrevista concedida a la periodista María Mérida, publicada en la revista *Reconquista*, n.º 343, noviembre de 1978. <http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:IUGM-DocGGM-19781101> (acceso: 03.11.2018).
- IBÁÑEZ DOBÓN, Luciano: “Sobre la Enseñanza Militar Superior en el Ejército”. En *Ejército*, 854 (marzo 2012), pp. 72-76.
- IZQUIERDO, José; ORTIZ DE ZÁRATE, José Ramón; APARICIO, Ángel: *La Academia General Militar*. Institución Fernando el Católico (CSIC), Zaragoza, 2011.
- IZQUIERDO NAVARRETE, José: “La Academia General Militar 1927-1931: Segunda fundación”, en *Revista de Historia Militar*, 122 (2017), pp. 13-60.
- : “La enseñanza superior militar”. En Izquierdo, José; Ortiz De Zárate, José Ramón, Aparicio, Ángel, *La Academia General Militar*. Institución Fernando el Católico (CSIC), Zaragoza, 2011, pp. 59-123.
- LAGUNA SANQUIRICO, Francisco: “La Enseñanza Militar en España”. En *Ejército*, n.º 402 (julio de 1973), pp. 54-61.
- LÓPEZ DE SEPÚLVEDA, Francisco: “Reforma de la Enseñanza Militar Superior”. En *La Vanguardia Española*, 19.05.1973, pág. 8.

- MARSIA, Jean: *La clef d'une défense européenne, celle des Etats-Unis d'Europe! : De l'École royale militaire de Belgique à une université européenne de défense*, edición Kindle. Bruselas, Academic & Scientific Publishers, 2016.
- MARTÍN JIMÉNEZ, Hilario: "Las ciencias del hombre en la enseñanza militar". En *Ejército*, n.º 429 (octubre de 1975), pp. 57-60.
- MARZO MEDIANO, Ricardo: "Ideas sobre el ingreso en la Academia General Militar". En *Ejército*. Parte I, n.º 307 (agosto de 1965); pg. 3-7; parte II, n.º 308 (septiembre de 1965), pg. 35-40; parte III, n.º 309 (octubre de 1965), pp. 13-19.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Juan Antonio: "Reflexiones sobre la enseñanza militar en España". En Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), núm. 7/2016, pp. 89-128. <http://revista.ieee.es/index.php/ieee/article/view/155/384> (acceso: 14.09.2018).
- PARDO DE SANTAYANA Y COLOMA, José Ramón y APARICIO OLMOS, José María: "¿Qué queremos de la enseñanza militar superior?", en *Ejército*, 439 (agosto 1976), pp. 54-60.
- PUELL DE LA VILLA, Fernando: *Gutiérrez Mellado: Un militar del siglo XX (1912-1995)*. Biblioteca Nueva, Madrid, 1997.
- ROMERO SERRANO, Juan: *La enseñanza en las Fuerzas Armadas orientada al siglo XXI*. WP núm. 320, Institut de Ciències Polítiques i Socials, Barcelona, 2013. <https://www.icps.cat/archivos/Workingpapers/wp320.pdf?noga=1> (acceso: 14.09.2018).
- : "El proceso de Bolonia y la integración de la enseñanza militar en el sistema educativo general: un nuevo paso". En *Arbor*, Vol. 190, No. 765, pp. 100 y ss. doi:<http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2014.765n1007>.
- TESSAINER TOMASICH, Fernando: "Comentarios a la reforma de la enseñanza militar". En *Ejército*, n.º 406 (noviembre de 1973), pg. 53-55.
- VICENTE GASPAS, José Manuel: *90 años de la Academia General Militar en Zaragoza*. Conferencia pronunciada en el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón (Zaragoza) el 1 de junio de 2017.

CHEVALIERS Y SAMURÁIS. COMPARACIÓN ENTRE LA CABALLERÍA FEUDAL EN EUROPA Y JAPÓN

César PELLICER MARCO¹

RESUMEN

Estudio comparativo histórico-militar entre dos concepciones aparentemente lejanas, pero en el fondo coincidentes, de la caballería a ambos lados del mundo. Para ello, acotaremos el espacio temporal en el feudalismo: la Plena y Tardía Edad Media europea (siglos XI-XV), y la Era Feudal japonesa (Períodos Kamakura, Muromachi y Azuchi-Momoyama, siglos XII-XVI) atendiendo a los rasgos más característicos de la caballería en ambas culturas, así como a sus similitudes y diferencias. Y no sólo en el plano estrictamente militar, sino también en el socio-cultural, con especial atención a los valores caballerescos y al estatus aristocrático asociados al auge de los caballeros y los samuráis.

PALABRAS CLAVE: Caballería, caballerosidad, feudalismo, aristocracia, *Miles Christi*, guerra santa, código de honor, moral, lealtad, samurái, *hatamoto*, *bushi*, *Bushidô*, arco, lanza.

¹ Graduado en Historia por la Universidad de Valencia, especializado en Hª Medieval, Moderna y Militar, y estudiante de la lengua y cultura japonesas. Ha cursado un posgrado de Historia Militar en el Instituto Universitario Gutiérrez Mellado y un Máster en Marketing Político y Comunicación Institucional en la Universidad Católica de Valencia. Dirección de correo electrónico: caesarmagnus93@gmail.com

ABSTRACT

Historic and military paper comparing two views on chivalry and cavalry, apparently far from each other, but truly coincidental and similar. For that purpose, the times of feudalism shall be taken as the frame for the comparison in both medieval Europe (11th to 15th centuries) and Japan (Kamakura, Muromachi and Azuchi-Momoyama Eras, from 12th to 16th centuries), taking into consideration the most relevant features of horse-riding in the two cultures. Not only will it be an strictly military study, but the chivalric values and aristocratic lifestyle associated to the rise of knights and samurais will be analyzed in detail as well.

KEY WORDS: Cavalry, chivalry, feudalism, aristocracy, *Miles Christi*, holy war, code of honour, moral, loyalty, samurai, *hatamoto*, *bushi*, *Bushidô*, bow, lance.

* * * * *

INTRODUCCIÓN

«La época de la caballería se ha ido. La de sofistas, economistas y calculadores ha triunfado, y la gloria de Europa se ha extinguido para siempre»².

A sí definió Edmund Burke en sus *Reflexiones sobre la Revolución en Francia* la Europa de su tiempo, cuyas raíces y valores nobiliarios estaban siendo extirpados por el ardor revolucionario de la burguesía. ¿Y qué mejor forma de afirmar que la vieja Europa había muerto vinculándola con la idea de la caballería? No en vano, al contrario que en otras culturas, en nuestro continente la asociación entre la aristocracia feudal que montaba a caballo con valores de cortesía, benevolencia y bravura, trascendió al propio feudalismo, encumbrando la imagen de caballero como símbolo de lo civilizado e ideal de perfección. Con la muerte de éste en la era revolucionaria e industrial –como decía Burke– moría también la gloria de Europa.

² KEEN, Maurice: *La Caballería*. Ariel, Barcelona, 1986, pág. 13.

Eso sí, no cabe pensar que nuestra cultura ha sido la única en emplear el caballo como arma y distintivo social a la par. Muchos otros pueblos igual de belicosos que nosotros asociaban el caballo con el estatus social: en el mundo musulmán, un buen caballo era más apreciado que un esclavo o un 'kafir' (infiel); el imperio mongol basó su expansión en la arquería montada; en China, gracias a sus enormes llanuras, las artes de la caballería fueron ampliamente desarrolladas. Incluso la Antigua Roma hacía la distinción entre plebeyos y 'equites', dotando a estos últimos de un aura nobiliaria.

Sin embargo, en ninguno de estos casos se dio un fenómeno tan profundo y duradero como el de los caballeros cristianos europeos del Medievo, que no sólo adquirieron rango de estamento (hidalgo, conde, duque, todos ellos instituidos en base a orígenes relacionados con la caballería), sino que se convirtieron en modelo de virtud: los *Milites Christi*, protectores de la Iglesia, defensores de los pobres, cortesés con las damas y fieles a su señor. Más conocidos por el gran público con el novelesco nombre de «**caballeros andantes**», se erigirían en símbolo de toda una época.

Como veremos en el presente trabajo, el fenómeno de la caballería feudal tuvo mucho que ver con el vacío de poder que asoló Europa desde la caída de Roma y el fracasado intento de Carlomagno por restaurar un poder centralizado y ordenado. Durante siglos, las huestes de guerreros a caballo que dominaban los campos de batalla se instituirían en autoridades competentes en sus regiones, adoptando formas de poder regio. Así, los que antaño fueran meros bárbaros a caballo, acabarían por transformarse en reyes y príncipes, ávidos por dotarse de una legitimidad política y moral con la que llenar el vacío de poder existente.

Así es como, ya en el siglo XI, se nos presenta el caso de los normandos de Guillermo el Conquistador, quien no reparó en esfuerzos por legitimar su imagen, dotando a sus campañas de una sacralidad bélica. Ese mismo siglo, las Cruzadas harían temblar los cimientos de la Cristiandad, despertándola de un largo letargo y haciéndole reaccionar frente a la amenaza del Islam. Nació de este modo la guerra santa y, como producto de ésta, el concepto de caballero cristiano. El guerrero montado dejaría, pues, de ser un vulgar saqueador y pasaría a contar con códigos de honor y privilegios sociales inigualables.

Asimismo, las ya de por sí complicadas relaciones interpersonales entre señores y siervos, que ya venían dándose desde tiempos carolingios, se jerarquizaron en extremo, dando lugar al feudalismo que inundó todas las facetas de la sociedad europea. Unido éste al poder que ostentaban las élites guerreras, y enriquecido con la adición de los ideales caballerescos y de guerra santa, podemos decir que el sistema de relaciones feudo-vasalláticas

de la Plena Edad Media alcanzó un nivel de complejidad como pocas veces se haya visto en la Historia, cosa de la que dan buena cuenta los documentos de la época, en los que los litigios por tierras y prerrogativas, el protocolo de tratamiento en función de los rangos, o elementos aparentemente menores como los títulos y la heráldica, demuestran lo sofisticado –y ciertamente abigarrado– de la jerarquía social medieval en Europa.

Pero nuestro trabajo no es un mero estudio lineal sobre la caballería europea. Como el título «*Chevaliers y Samuráis*» indica, nuestro propósito es realizar una comparación histórico-militar entre el caballero occidental y uno de los guerreros más fascinantes del mundo: el **samurái**.

Salvando las distancias, vemos en el Japón feudal –siglos XII a XVI– sorprendentes similitudes con el devenir de la caballería europea, tanto a nivel militar como estamental. También en la Edad Media nipona se produjo una transición abrupta entre un poder centralizado (el gobierno cortesano de Heian, en Kyoto, comparable a la Roma imperial) a uno de marcado tinte guerrero (Shogunato Kamakura, en los siglos XII-XIII, homologable a Carlomagno), que desembocó finalmente en un sistema completamente descentralizado, eminentemente bélico y con un complejo sistema feudal (pérdida de poder del Shogún y hegemonía de los señores feudales *gokenin* y *daimyos* que nacieron del conflicto Nambokuchô en el siglo XIV, análogos a los duques, condes y barones que gobernaban las regiones europeas).

Aquí y allá se dio una vinculación a nivel político y simbólico de la clase gobernante guerrera con el uso del caballo (caballeros y *bushi*), llegando incluso a niveles de veneración por este animal, al que dotaban de virtudes propias. A su vez, en ambos casos se pasó de regímenes centrales, civiles, dominados por cortes imperiales, a unos fragmentados, provinciales y dominados por élites de señores-caballeros. Semejantes analogías en sendas evoluciones históricas hace tanto más interesante esta comparación que nos ocupa.

En lo que al aspecto más puramente bélico se refiere, sí que encontramos vastas diferencias en las tácticas, estrategias y formas de usar el caballo. Como veremos en detalle más adelante, así como en la Europa feudal primaban las cargas de orden cerrado, amén de un armamento cuerpo a cuerpo como lanzas y espadas, en Japón el caballo se veía como plataforma para disparar con arco, en lo que apreciamos una marcada influencia mongola de arquería montada. De suerte que, mientras en Europa todo buen caballero debía entrenar con las lanzas, mostrando sus habilidades en el campo de batalla y en las lides de torneos, en Japón un guerrero que se preciara debía

seguir el «Camino del Arco y el Caballo»³, puliendo sus habilidades de tirador, y tratando siempre de evitar un choque directo con el enemigo en el que su vida y la de su caballo peligraran innecesariamente. Y si el combate cuerpo a cuerpo amenazaba con ser inevitable, era preferible desmontar y usar la espada en combate directo.

En fin, tanto en Europa como en Japón, con sus notables diferencias, los conceptos de caballería militar (*'cavalry'*, en inglés) y caballería estamental y espiritual (*'chivalry'* o *'knighthood'* en lengua shakesperiana) quedaron unidas indivisiblemente, por lo que cualquier estudio sobre el caballero quedaría cojo si dejara de lado una de esas dos facetas. Así lo hemos entendido nosotros a la hora de estructurar esta tesis comparativa. Por ello, centrando nuestro análisis a la época feudal de ambas culturas, realizaremos un amplio estudio, tanto a nivel militar como estamental y simbólico, de la caballería. De esta guisa, pondremos uno frente a otro al *chevalier* europeo con el *samurái* japonés.

CABALLERÍA EUROPEA

Desde tiempo inmemorial, la caballería fue una de las protagonistas de la guerra en Europa. Ya en Roma destacaba el lustroso título de *'equites'* tanto para designar a las tropas montadas en batalla como a modo de distinción social elevada. La caída del Imperio llevó al colapso político del continente, que se vio asolado por la llegada de tribus germánicas, vikingos, magiares y sarracenos, que historiográficamente se suele conocer como los «Años oscuros». Pero algo se mantuvo estable dentro del caos imperante: durante los siguientes 1.200 años tras la caída de Roma, período que conocemos como el Medioevo, la caballería se erigió progresivamente como la fuerza hegemónica de los campos de batalla, siendo la principal pieza estratégica y táctica sobre el mapa, amén de convertirse en un estamento propio: el de caballero.

No en vano, como destacan algunos autores, el largo período que va entre las invasiones vikingas hasta la Guerra de los Cien Años, puede ser descrita como la «Era del Caballo» en Europa⁴, en la que la supremacía del caballero con respecto a la infantería fue absoluta hasta el surgimiento de una serie de novedades armamentísticas que iría mermando el poderío de los jinetes.

³ 弓馬の道 (Kyûba no Michi), en la que 弓(kyû) significa “arco”, 馬(uma, ba) es “caballo” y 道(michi) es “camino”.

⁴ BENNETT, Matthew, *et alii.*: *Técnicas bélicas del Mundo Medieval 500-1500*. Libsa, Madrid, 2007.

Edad dorada del caballero feudal

El nacimiento del caballero feudal no fue casual, sino que más bien fue fruto de un sistema social y de una necesidad militar muy concretos⁵. Como muestran los relieves de la Alta Edad Media, la caballería ya era el principal brazo armado de los reinos germánicos para hacer frente a las hordas invasoras. Asimismo, poseer un caballo y buenas armas no estaba al alcance de todo el mundo, por lo que la adquisición de monturas de buena raza –tanto en cantidad como en calidad– era privilegio de la nobleza terrateniente en cuyas manos se concentraba el dominio de la tierra. Ni siquiera Carlomagno, afanoso por potenciar la infantería tomando las legiones romanas como modelo, pudo alterar este hecho, por lo que la caballería se mantuvo como núcleo de sus ejércitos.

Ahora bien, en lo que a táctica se refiere, autores como Bernard S. Bachrach han puesto en duda que la caballería carolingia fuera una fuerza de choque como tal. Más bien, según este autor, las tropas montadas llevarían a cabo las labores de auxilio y exploración, pero no tanto las grandes cargas compactas que se darían posteriormente⁶. Por ello, como origen real de la caballería feudal, tanto en el plano militar como en el social, habríamos de tomar a los normandos de **Guillermo el Conquistador**, uno de los principales herederos de Carlomagno en lo que a liderazgo político y militar se refiere.

En aquellos tiempos, la lealtad al señor y la sed de gloria en el campo de batalla era lo que realmente guiaba a los caballeros en la batalla. La disciplina brillaba por su ausencia, y más que tácticas organizadas, primaba la intervención personal. Ahora bien, pese a esto, ya en las descripciones de Hastings, –entre las que se encuentra el Tapiz de Bayeux– se destaca el uso de tácticas organizadas y cargas de caballería en formación cerrada, lo que nos reafirma en nuestra visión de Guillermo como precursor de la caballería feudal tal y como la conocemos.

Para cargar con eficacia, era menester que la impedimenta del caballero y del caballo los protegieran adecuadamente, por lo que, en los siglos XII y XIII, proliferaron las novedades en armaduras pesadas: petos, grebas o bacinetes con viseras, amén de testeras y bardas para los caballos. Con el tiempo, a partir de la época de la invasión normanda y las cruzadas, la caballería evolucionó desde labores de exploración y escaramuzas, a ser ne-

⁵ DOUGHERTY, Martin J.: *Armas y técnicas bélicas de los Caballeros Medievales 1000-1500*. Libsa, Madrid, 2010.

⁶ BACHRACH, Bernard S.: *Early Carolingian Warfare: Prelude to Empire*. University of Pennsylvania Press, Pennsylvania, 2001.

cesaria para enfrentamientos directos contra el enemigo. En pocas palabras, el nacimiento del feudalismo y de una aristocracia terrateniente pudiente encumbraron a los caballeros como la principal fuerza de choque de todo ejército que se preciase. Y ello llevó a la transformación paulatina de una caballería ligera mal ataviada en época carolingia (con cotas de malla o petos de cuero a lo sumo) a los modelos de caballería pesada francesa y gótica del Medioevo pleno y tardío, cuyas cargas podían llegar a ser fulminantes, y cuyo armamento sólo podían costear las élites sociales. El sistema se retroalimentaba a sí mismo, tanto a nivel militar como estamental.

Así pues, fruto de las necesidades de la nueva era feudal, la caballería europea se desarrolló por vías muy distintas a las de las culturas colindantes. Tanto los mamelucos o los seléucidas empleaban modelos de caballería ligera, destacando los arqueros montados. Para los musulmanes y orientales –incluidos los japoneses, como veremos más adelante–, el caballo en sí mismo no era tanto un arma como una plataforma que ofrecía gran movilidad, ya fuera para disparar con arco o para flanquear al enemigo. Incluso la caballería pesada mongola del siglo XIII distaba mucho de estar igual de acorazada que la europea: su armadura en láminas, si bien les protegía durante los asaltos, eran más ligeras que las protecciones de placas cristianas; eso sí, se trataba de una caballería muy versátil que lo mismo atacaba con espada, lanza, o se alejaba para lanzar andanadas de flechas. La europea fue, al contrario, menos polivalente en ese aspecto.

En lo que respecta a las tácticas, si bien la caballería feudal era una parte menor de los ejércitos, era ciertamente la pieza esencial de los mismos. Por lo general, en la Europa Occidental primaban las huestes heterogéneas, de caballeros, infantes con picas, lanzas, e incluso espadas. La mesnada de Ricardo I en sus batallas de Tierra Santa –destacando la de Arsuf de 1191– es buen ejemplo de ello: casi 10.000 caballeros combinados con el doble de infantes, tropas pesadas, como infantería ligera, lanceros, arqueros y ballesteros, así como *turcoples* y *sergents* de a pie, como apoyo⁷. Por lo general, abundaban los profesionales de la guerra (los hombres de armas, posteriormente conocidos como *condottieri* o mercenarios), e incluso la infantería de leva, cuya baja moral y dudosa lealtad eran contrarrestadas con la presencia de caballeros aristocráticos que dirigieran el combate e infundieran valor a los aliados, bien desde la retaguardia, o mediante sus cargas. Cargas que, a su vez, fueron variando en complejidad, surgiendo estilos de gran eficacia como la carga en cuña, cuyo fin era penetrar en la formación del enemigo y facilitarle la tarea a la infantería amiga.

⁷ FLORI, Jean: *Ricardo Corazón de León*. Edhasa, Barcelona, 2002, págs. 158-184.

Sin embargo, no por ser más devastadora debemos pensar que la caballería era invulnerable ante el enemigo. De hecho, paralelamente al auge de la caballería pesada, también lo fue el uso de regimientos de **piqueros** –cuyas picas asustaban a los caballos–, así como de **arqueros y ballesteros**. Podríamos decir que estos últimos eran los archienemigos del caballero por excelencia.

Ahora bien, la pobre armadura y el escaso alcance de saeteros y ballesteros durante la Alta y Plena Edad Media, los hacía sumamente ineficaces contra las cargas de caballería. Habría que esperar al nacimiento de las repúblicas burguesas italianas en el siglo XII para que se alterase realmente la situación: ya que no podían depender de la caballería en batalla al no contar con un sustrato social nobiliario que costeara caballos y armaduras, estas Repúblicas centraron sus esfuerzos en la lucha a distancia, fomentando el uso de petos y cascos entre los tiradores. También se incrementó la potencia y alcance de los proyectiles especialmente con ballestas y arcos largos, dando lugar a tropas tan memorables como los ballesteros con pavés genoveses. Sus victorias haciendo frente a los caballeros imperiales Hohenstaufen elevaron su fama, convirtiéndolos en codiciados mercenarios para toda Europa, demostrando que la caballería no era tan invencible como se creía.

Como si de una carrera se tratase, los caballeros respondieron a esto con un reforzamiento progresivo de su protección, mediante armaduras de cuerpo entero que contrarrestasen los disparos de ballestas, arcos y arcabuces. Ya en el siglo XV, una armadura de batalla podría llegar a los 28kg, mientras que una de torneo superaría los 45kg. En cierto modo, estas palabras del historiador M. Bennett se convirtieron en una realidad: «La democratización de la muerte originada por la flecha y las balas significó que el soldado de caballería, que antes del 1300 había tenido poco miedo a morir en batalla, en los años siguientes se enfrentó a una probabilidad mayor de resultar muerto»⁸.

En fin, el declive de la caballería feudal a finales del medievo fue abrupto y traumático, coincidiendo con el auge de una infantería de proyectiles cada vez más amenazante y un estilo de guerra cada vez más sangriento. En los siglos XIV y XV, la guerra ya no consistía en meros asedios y encuentros esporádicos, sino en verdaderas batallas campales de gran crueldad. Gracias a las mejoras en armamento y estrategia, la infantería se acabaría imponiendo definitivamente. Muy variadas batallas así lo confirman: Aljubarrota, Crécy, Agincourt o Poitiers, siendo estas últimas la tumba del mito de invencibilidad del legendario *chevalier* francés, que encontró la horma de su zapato en los *longbowmen* ingleses y sus empalizadas defensivas.

⁸ BENNETT, Matthew: *op. cit.*, pág. 124.

La caballería como sistema político y militar colapsó junto al feudalismo, que fue sustituido por monarquías más centralizadas que reemplazaron parcialmente las pirámides feudo-vasalláticas por un sistema de méritos (nobleza de toga en sustitución de la nobleza de sangre). En la guerra, con el auge de fortificaciones de traza italiana, artillería y la necesidad de controlar el territorio, la caballería quedó relegada a un muy humilde segundo plano.



Figura 1. Caballero montado

(anónimo alemán, ca. 1520. The Metropolitan Museum of Art, Nueva York).
Nótese el uso de armadura de placas completa en el caballero, como elemento indispensable para salvar la vida en las cruentas guerras bajomedievales y renacentistas., teniendo en cuenta la potencia creciente de las armas a distancia. Con el tiempo, dada la poca efectividad de semejantes armaduras en combate, acabaron por convertirse en meros objetos de coleccionismo regio y nobiliario, con detalles de orfebrería de gran maestría. La Armería del Palacio Real de Madrid es una buena muestra de los gustos de la época, con la impresionante colección del Emperador Carlos V de Habsburgo

Pese a todo, en lo social, el mito del caballero perduró durante los siglos que estaban por llegar, demostrando que los valores caballerescos habían quedado hondamente unidos a la idiosincrasia europea. La orden de caballería que nace a raíz de las gestas caballerescas –ya fueran históricas o literarias– fomenta la lealtad, el honor y la cortesía en los europeos, inspirándoles a adoptar un ideal de conducta noble, basada en valores cristianos y feudales, pero que acaba por trascender el Medievo. Esto es lo que veremos en el siguiente apartado.

Origen y valores del Miles Christi

Paralelamente al dominio militar de la caballería en el campo de batalla, nació el concepto de caballero como nuevo estamento social, vinculado a una serie de valores que han llegado hasta nuestros días. Es complicado especular sobre los orígenes exactos de la transformación de los antiguos ‘*milites*’ carolingios a los ‘*bellatores*’ feudales, pero autores como Josef Fleckenstein se han aventurado a centrar sus estudios en los normandos y los cruzados del siglo XI, como nexo de unión entre los guerreros altomedievales y los caballeros del feudalismo⁹.

Según este historiador alemán, la Iglesia fue el catalizador de la «cristianización» de las antiguas milicias carolingias, dotándolas de un aura noble y respetable. El paradigma de esta mutación sería Guillermo el Conquistador portando la bandera de San Pedro en la Batalla de Hastings, bandera que le habría ofrecido el Papa Alejandro II para inspirarle en la lucha contra los paganos. Así, Hastings, en lo simbólico, dejaría de ser vista como una batalla más entre caciques guerreros, y pasaría a ser parte de la guerra santa contra los infieles. También es destacable el papel del obispo Odón de Bayeux, quien lucharía en la susodicha batalla, dando a ver que la Iglesia y el poder feudal estaban unidos frente al enemigo común.

Finalmente, como un elemento más que notable en esta cristianización de la caballería, tenemos el evidente paralelismo entre el grito de batalla de los normandos en Hastings (1066), que fue «Dieu aie!» –según el *Roman de Rou* de Robert Wace– y la consigna de la Primera Cruzada (1095-99), arengada por el Papa Urbano II: «Deus vult!». Se trataban, pues, de acciones bélicas amparadas por la Iglesia según su concepto de la **Paz de Dios**, con la que pretendía poner fin a la violencia desbocada que siguió a la

⁹ FLECKENSTEIN, Josef: *La caballería y el mundo caballeresco*. Siglo XXI, Madrid, 2006, pág. 53.

caída de Carlomagno. De esta guisa, a partir del siglo XI, sólo existiría una clase de violencia legítima: aquella que defendiera la fe y que y protegiera a los débiles (*'defensio atque protectio'*).

A todo ello conviene unirle el afán de los jóvenes por ascender socialmente en una época en la que las relaciones feudo-vasalláticas estaban plenamente instituidas, y en la que la guerra era la única que ofrecía perspectivas de honor y gloria para ascensos rápidos. Siendo un hidalgo con algo de capacidad económica para costearse un caballo y una buena armadura, ¿qué mejor que batallar en nombre de la fe cristiana, no sólo ganándose el Cielo en lo espiritual, sino la gloria en lo terrenal, mostrando la propia valía al duque o conde local, con visos de ser admitido en su corte? Además de, no nos olvidemos, ganar cierta fama entre las bellas damas del lugar.

Ese es, según el ya mencionado Fleckenstein, amén de otros autores como Maurice Keen, el inicio del ideal del **Caballero de Cristo** (*Miles Christi*), imbuido en un comienzo del espíritu fervoroso de las Cruzadas en el siglo XI, y vertebrado según los ideales de cristianismo militante de San Bernardo y de los romances artúricos de Chrétien de Troyes del siglo XII¹⁰.

No cabe pensar que esta simbiosis entre caballería y fe fue meramente simbólica, sino que adquirió tintes políticos y sociales cuando, en 1231, el Emperador Federico II Hohenstaufen promulgó un nuevo código legal para el reino de Sicilia, las Constituciones de Melfi, en las que quedaba sólidamente regulado el concepto de caballería como estamento, y por lo tanto, **hereditario**. Así pues, ser hijo de hildalgos (*'filii militum'*) se convirtió en una clase social de pleno derecho. La caballería dejaría de ser abstracta y mística, como venía siendo desde los siglos XI y XII, y se convertiría en una cuestión de sangre, plenamente hereditaria y asociada a una serie de códigos y valores con los que demostrar la pureza de la propia alma.

Así, la nobleza, que en verdad no suponía más del 5% de la población, se erige como una élite tanto terrenal como espiritual, cuyo adiestramiento continuado en las artes bélicas y ecuestres se unía a su formación política como consejeros del rey y administradores de vastos territorios –de los que percibían las rentas con que subsistir–, y a su preparación moral, como guardianes del honor y defensores de la fe cristiana. El noble o caballero se convirtió, pues, no en un mero estamento, sino en una verdadera «forma de vivir»¹¹.

No es casualidad que, desde mediados del siglo XII en adelante, el **mecenazgo** de historias caballerescas fuera ubicuo en todas las cortes eu-

¹⁰ KEEN, Maurice: *op. cit.*

¹¹ SUÁREZ, Luis: *En los orígenes de España*. Ariel, Barcelona, 2011, pág. 47.

ropeas, aunque sobre todo en la francesa y borgoñona. Paradigmático es el ilustre caso de Felipe de Alsacia (1143-1191), conde de Flandes, quien participó en las Cruzadas, y que quiso plasmar su pasión por la caballería solicitando al celeberrimo Chrétien de Troyes la creación de una obra a la par caballeresca y religiosa: el *Perceval* o *Cuento del Grial*, en el que, como su título indica, se añadió al ya vasto mundo caballeresco el componente sagrado del Santo Grial, tan anhelado por los cruzados.

Otro caso destacable es el de Guillermo el Mariscal (1145-1219), cuya trepidante y fascinante biografía es el máximo exponente de caballero medieval: distinguido en batalla a los 18 años, se ganó la atención de Leonor de Aquitania y su esposo Enrique II. Participó en torneos y vivió en la corte Plantagenet, la más caballeresca del momento. No contento con eso, viajó a Tierra Santa como cruzado y, a la vuelta, formó parte de la alta política del rey Ricardo *Corazón de León*. Amén de todo ello, existieron rumores sobre sus posibles amoríos con la reina Margarita de Francia (al más puro estilo de Lanzarote y la reina Ginebra). En fin, Guillermo fue el paradigma perfecto de caballero aventurero, valeroso pero cortés, que odiaba estarse quieto en un mismo lugar, y que, en palabras de G. Duby, en sus hazañas quedaban reflejadas las de Arturo, Galván y los caballeros de la Tabla Redonda¹². Todo un modelo a seguir.

En el ámbito de la cortesanía española, tenemos a Ramón Llull, cuyo opúsculo sobre las normas de la orden de caballería resume todas y cada una de las facetas del buen caballero, y se convirtió en todo un referente para las generaciones posteriores, como el afamado Don Juan Manuel. Las instrucciones de Llull son muchas y muy variadas, pero nosotros citaremos tres en concreto, que sirven de descripción general de la caballería: «Oficio de caballero es mantener y defender la santa fe católica» (caballero cristiano), «tan noble cosa es el oficio de caballero que cada caballero debería ser señor y regidor de alguna tierra» (caballero aristocrático) y «oficio de caballero es mantener y defender a su señor terrenal» (caballero leal)¹³.

Y, por añadir una última –aunque no por ello menos relevante– referencia que nos sirva de colofón para definir con exactitud el susodicho modelo cristiano de caballería, transcribiremos a continuación las didácticas palabras con las que la Dama del Lago trata de explicar las esencias de todo buen caballero a un jovencito Lanzarote, quien estaría destinado a convertirse en el sin par Sir Lancelot. No por ser literaria cuenta esta cita con menos valor:

¹² DUBY, Georges: *Guillermo el Mariscal*. Alianza Editorial, Madrid, 1984.

¹³ LLULL, Ramón: *Libro de la orden de caballería*. Alianza Editorial, Madrid, 2016, págs. 33, 35 y 36.

La dignidad de caballero no fue establecida o creada como un juego: al principio, los caballeros no eran más nobles, ni de linaje más alto que los demás, pues del mismo padre y de la misma madre descendemos todos; cuando envidia y codicia comenzaron a extenderse por el mundo, y cuando fuerza empezó a vencer a justicia, todos los hombres eran iguales, en linaje y nobleza; pero cuando los débiles no pudieron sufrir ni soportar durante más tiempo a los fuertes, surgieron unos protectores y defensores para guardar a los débiles y a los pacíficos, para mantener la justicia y para evitar a los fuertes que engañaran y ultrajaran a los demás¹⁴.

La dama prosigue explicando la significación del atuendo y las armas del caballero, siendo que el cuerpo protegido por la cota de malla es como la Iglesia «encerrada y rodeada por la defensa de sus caballeros»; el yelmo, que está por encima de las demás armas, «indica que del mismo modo debe estar el caballero por encima de las demás gentes»; la lanza «bien recta y la punta muy cortante», al igual que el caballero ha de ser «noble, valiente y fuerte» con rectitud; la espada, que define la dama como el arma más honrada y digna, y que cuenta con dos filos y una punta: los filos para golpear a los enemigos de Dios y a los que maltratan al prójimo, y la punta, que simboliza la obediencia de las gentes al caballero, «pues la punta se clava y no hay nada que se clave con tanta dureza en el corazón como obedecer en contra de la propia voluntad»; y por último, el caballo que monta el caballero, y que la dama define como «el pueblo» que «debe ayudar al caballero cuando lo necesita, y el caballero debe estar sentado por encima del pueblo»¹⁵.

De esta guisa, de forma muy vehemente, la Dama del Lago instruye a Lanzarote no sólo en la superioridad moral y espiritual del caballero en cuanto que *Miles Christi*, sino también en su preeminencia social. La simbología de la espada y el caballo son, creemos, claras alusiones al poderío estamental de que gozaba el caballero dentro de la pirámide social del feudalismo.

La nobleza, por tanto, estaba en frontal oposición a la villanía, esto es, a la falta de honor¹⁶, siendo ésta una dicotomía mantenida en el Renacimiento y el Barroco, y muy presente en la literatura del Siglo de Oro español. El **honor** era entendido como la «voluntad de cumplir con el modo de comportarse a que se está obligado por hallarse personalmente con el privilegio de pertenecer a un alto estamento»¹⁷, es decir, la *noblesse oblige*, los deberes asociados a la altura del estamento. La aristocracia, tras la caída de los regímenes feudales

¹⁴ Anónimo: *Historia de Lanzarote del Lago*. Alianza Editorial, Madrid, 2010. pág. 149.

¹⁵ *Ibid.*, págs. 150 y 151.

¹⁶ SUÁREZ, Luis: *op. cit.*, pág. 99.

¹⁷ MARAVALL, José Antonio: *Poder, honor y élites en el siglo XVII*. Siglo XXI, Madrid, 1984, pág. 33.

y el auge de las monarquías administrativas y centralizadas, pierde su posición de predominancia estamental basada en la fuerza militar, por lo que la cuestión del honor y la sangre serán claves para justificar su posición en lo alto de la pirámide social. En consecuencia, la dicotomía entre el gentilhomme y el villano será acentuada hasta el extremo durante los siglos XVI y XVII, siendo el honor cualidad inherente a los nobles, y la cobardía y felonía, típicas de los plebeyos. La nobleza evoluciona, por tanto, de estar fundamentada en las armas a basarse en un «régimen convencional del honor»¹⁸. En este hecho, como veremos, encontramos una interesante coincidencia con la «cultura del honor» de los samuráis japoneses.

Finalmente, no podemos olvidarnos de la plasmación de los nuevos ideales nobiliarios en la **heráldica**. Valor, lealtad, cortesía, magnificencia, pertenencia a un linaje. Todo ello quedó reflejado, no sólo en las novelas caballerescas, sino en los muy numerosos escudos familiares y genealogías que tanto proliferaron desde el siglo XII.

En un comienzo, con el auge de las guerras feudales entre cristianos, surgieron una serie de distintivos para identificar a tal o cual guerrero montado. Al fin y al cabo, era más complicado diferenciar a un caballero enemigo vestido a la europea, que a uno musulmán.

Sin embargo, en aquella época de dominio absoluto de la caballería y de los valores asociados a ésta, esos meros distintivos pasaron a vincularse con la fama del caballero en cuestión, que, al formar una familia, usaría su blasón para englobar a su esposa e hijos. La complejidad de la simbología y la pompa heráldica fue en aumento, sobre todo durante el siglo XIII, con combinaciones de escudos entre familias cuando se unían vía matrimonial, o en casos como los lacayos vestidos con sobrevestas blasonadas que acompañaban a su señor.



Figura 2. Duelos de justas entre caballeros blasonados, según la miniatura ‘Herr Albrecht Marschall von Rapperswil’ del Codex Manesse de Zurich, siglo XIV (Universitätsbibliothek, Universidad de Heidelberg)

¹⁸ *Ibid.*, págs. 35 y 36.

En conclusión, de un humilde origen a modo de identificativo en batalla, nació la heráldica como método de distinción social, paralelamente a la caballería, cuyos orígenes también podrían ser calificados de humildes (de labores de exploración y pillaje, a emblema de clase acomodada y encarnación de virtudes cristianas), pero que acabaron por dar pie a un nuevo estamento feudal y a una verdadera forma de vida. Y es que, si bien ser considerado un *caballero* hoy en día ya no conlleva la necesidad de portar caballo y escudero, sí que han perdurado los principios caballerescos más elevados, que en cierto modo, se han convertido en virtudes universales.



Figura 3. Juana de Arco, la Virgen de Orleans

(Jan Matejko, 1886. MNP FR 90 inv.nr, Fundación Raczyński, en el Museo Nacional, Poznań, Polonia)¹⁹. El caso de la Dama de Orleans es perfecto para ilustrar la simbiosis entre caballería, espiritualidad y patriotismo. Juana de Arco, como los caballeros artúricos Galahad y Perceval, es representada como una figura joven y virginal, en la que se encarnan los valores cristianos más elevados. Aunque en su caso, la gesta que la elevará a los altares no es la búsqueda del Santo Grial, como en el de los dos susodichos caballeros, sino más bien cumplir con un deber terrenal inherente a todo buen caballero: servir al Rey con fervor y lealtad. Así pues, la historia de la Doncella de Orleans aglutina en sí las dos facetas principales del *Miles Christi* feudal —el servicio al rey y la defensa de la fe—, a la vez que es precursora de lo que vendrá a ser el auge del protonacionalismo durante la Modernidad: la lucha por la tierra, la Patria francesa, personificada en el rey. No en vano, Juana de Arco será paradigma de la transición de dos épocas: el Medievo y el Renacimiento, combinando caballería, fe y patriotismo

¹⁹ Mi más sincero agradecimiento al señor Jacek Orłowski del Museo Nacional en Poznań por su gran amabilidad a la hora de otorgarme el permiso para utilizar el cuadro *Juana de Arco* de Jan Matejko.

Como veremos en los apartados siguientes, pese a las diferencias entre el rol de la caballería militar europea y japonesa, y las incomparables tácticas que empleaban los combatientes a caballo nipones, se podrá comprobar que el auge y crepúsculo de la caballería cuenta con ciertos paralelismos con la europea. En lo social, se nos hace evidente que la relación entre el estamento guerrero y el feudalismo fue tanto o más profunda allí como en Europa, y que los valores asociados a esta élite guerrera serán ampliamente homologables a los del caballero occidental. Pese a sus disparidades, resulta llamativa la convergencia entre las concepciones que de la caballería tenían el cristianismo europeo y el confuciano-budismo que llegó a Japón desde China y que se unió al shintoísmo nativo. Todo ello lo abordaremos a continuación.

CABALLERÍA JAPONESA

Concluido nuestro repaso por los aspectos militares y simbólicos de la caballería europea, es momento de centrarnos en la otra parte de nuestra comparación histórica. Abordaremos, pues, el rol, la evolución y la importancia de los samuráis, comenzando en la era del feudalismo japonés, esto es, una vez instituido el Shogunato Kamakura, a partir del siglo XII, y abordando cuestiones tan amplias como el uso del caballo en combate, la preponderancia de la clase guerrera frente a la cortesana, o el código de honor *Bushidô* que se nacería inspirado –en épocas posteriores a la era feudal– por las epopeyas y leyendas de los samuráis.

Dominio del samurái a caballo

Así como es una cuestión debatible el delimitar los orígenes exactos del caballero cristiano europeo, con respecto a Japón sí que existen unos límites claros que marcan el fin del orden imperial y el nacimiento del estamento guerrero. Esa marca fue el año 1180, en que el poder centralizado imperial de la Corte de Kyoto (conocida como Heian-Kyo) colapsó, dando lugar al conflicto abierto entre las dos familias dominantes: los Taira y los Minamoto. Las **Guerras Gempei** (1180-1185), narradas de forma épica en el *Heike Monogatari*, socavaron el poder del Emperador, poniendo punto y final a la estable Era Heian. Con la victoria de los Minamoto, el gobierno cortesano fue sustituido por una camarilla guerrera, instituyéndose el primero de los tres shogunatos de Japón: el **Shogunato Kamakura**.

En tanto que gobierno paralelo al del Emperador (que no fue depuesto, y que seguía contando con su cámara de cortesanos, pero cuyo rol había quedado eclipsado por los guerreros), el gobierno Kamakura elevó a los antiguos soldados imperiales al nivel de clase social, conformando así una estructura de «poder dual» entre los guerreros y los cortesanos imperiales²⁰. Estos eran llamados *bushi* (“guerreros”), y como si de los legionarios romanos se tratase, no habían sido sino peones del Emperador. Pero eso cambió con la nueva era, en la que nació una conciencia de estamento para esos otrora humildes soldados.

Si algo los diferenciaba ampliamente de los legionarios, era que los *bushi*, ya en época imperial, tenían al caballo como su símbolo social indiscutible. En tanto en cuanto ejercían labores de vigilancia y caza de bandidos, estos guerreros iban necesariamente montados, cosa que, con el tiempo, sirvió de caldo de cultivo para la identidad estamental de estos «caballeros» que ya no se veían representados en la Corte.

Como algunos autores afirman, la de los Minamoto fue una «revolución conservadora», en defensa de las clases guerreras terratenientes de las provincias, en contra del poder centralizador de Kyoto²¹, cosa que nos podría recordar a los pretorianos romanos y su afán por controlar a la corte. Sea como fuere, a partir de Kamakura se originó el feudalismo japonés, durante el cual los *bushi* terratenientes fueron concentrando su poder en las provincias, a la par que establecían relaciones interpersonales de lealtad mutua con las que obtener vasallos que engrandecieran su poder. Así, durante los siglos XII y XIII vemos que las regiones periféricas elevan progresivamente el tono en contra de las dos capitales (tanto la imperial-simbólica de Kyoto, como la shogunal de Kamakura).

Los *gokenin*, los “vasallos honorables” del Shogún (equiparables a duques y condes, vasallos del Rey), que a la sazón actuaban como señores feudales independientes, fueron ampliando sus huestes, aprovechando la debilidad del gobierno Kamakura que, pese a sus esfuerzos centralizadores, no podía controlar todo el territorio. Redes clientelares y familiares cubrieron todo Japón, dando origen a verdaderos **linajes guerreros**, en contraposición a los ya existentes linajes cortesanos.

Poseer un caballo y luchar sobre él eran las señas de identidad de estos grandes nobles, que desarrollaron una verdadera identidad propia en los siglos XIII y XIV. Si en Europa se podía hablar de la «Era del Caballo»,

²⁰ IKEGAMI, Eiko: *La domesticación del samurái*. Anthropos Editorial, Barcelona, 2012, pág. 70.

²¹ KAIBARA, Yukio: *Historia del Japón*. Fondo de Cultura Económica, México D.F., 2000.

en Japón encontramos el «Camino del Arco y el Caballo», doctrina que resume a la perfección el estilo de vida y de lucha de estos guerreros. El arco largo era el arma fundamental, y el caballo era la plataforma móvil sobre la que disparar. Y he aquí donde encontramos la mayor diferencia con respecto a Europa: Japón, influenciado por el arte de la guerra chino y mongol, no ve al caballo como un arma de choque, por lo que el combate cuerpo a cuerpo montado es muy infrecuente. Al contrario, la arquería montada se desarrolla de tal forma que adquiere rango de arte (*yabusame*, practicado por la nobleza, incluso a día de hoy, como legado del pasado feudal) y de símbolo social.

En cierto modo, tanto la guerra como la sociedad feudales japonesas giran en torno al Camino del Arco y el Caballo, con diferentes escuelas de estilos de disparo y diseños de flechas. El caballero japonés era, pues, un arquero a caballo, y nace casi paralelamente al europeo, en los siglos XII y XIII. Fue éste el nacimiento del **samurái**²².

Al respecto del porqué de evitar los choques directos con el enemigo, existen diversas hipótesis. Una de ellas pone el foco sobre el aprecio que sentían los *bushi-samurai* hacia sus valiosas monturas y que les llevaba a evitar ponerlas en peligro cargando contra el enemigo²³. Ciertamente, los datos arqueológicos de los campos de batalla así lo atestiguan, mostrando que sólo un 35% de caballos resultaba herido por espada (y únicamente un 3% por lanza), mientras que por flecha lo era un 61%. Se demostraba que las batallas, hasta el siglo XIV, consistían en sucesiones de disparos y escaramuzas, aprovechando la maniobrabilidad y evitando bajas innecesarias.

Otra de las hipótesis para explicar la falta de cargas compactas a la europea, se basa en datos biológicos de los caballos japoneses: de raza mongola, cruzada con la autóctona japonesa, el caballo nipón era de baja estatura, lento y muy difícil de domar. Las investigaciones del arqueólogo Hayashida Shigeyuki en Zaimokuza en 1953, amén de los experimentos de la televisión pública nipona NHK en 1990, confirman que la altura máxima del caballo nipón rondaría los 129cm (el moderno alcanza los 160cm), y que, si bien en libertad alcanzarían los 60km/h, cargando a un hombre con armadura

²² 侍 (*samurai*), “aqueel que sirve”, fue el nombre que recibían los vasallos de los señores feudales *gokenin* en los siglos XII-XIII. Progresivamente fue sustituyendo al antiguo término *bushi* para hacer referencia a los guerreros, y ha pasado a la historia como definición de la élite guerrera que nació precisamente bajo el amparo del Shogunato Kamakura: guerreros con una profunda conciencia de clase, y que enaltecían el valor, la lealtad y la nobleza de espíritu. Eran los «caballeros» de Japón, propiamente dicho.

²³ CONLAN, Thomas: *Armas y Técnicas del Samurái 1200-1877*. Libsa, Madrid, 2009.

pesada, sería capaz de llegar a los 9km/h durante sólo 10 minutos, antes de caer exhausto²⁴.



Figura 4. *Representación de samurái con armadura pesada a caballo de los siglos XII y XIII (anónimo de 1878. Librería del Congreso, Washington D.C.)*

Cabe tener en cuenta que los samuráis más opulentos usaban armaduras pesadas *ô-yoroi* (“gran armadura”), que cubrían el cuerpo entero con finas tiras y capas de madera lacada, entrelazadas con tela, por lo que la carga que habría de soportar el caballo no era poca. Tampoco las sillas eran ligeras, sino que debían servir como plataformas para ofrecer estabilidad a la hora de disparar. Por ello, eran de madera lacada, pesadas y anchas, dotadas de grandes estribos en forma de bolsa metálica que envolvía y protegía los pies, y permitía levantarse al samurái.

²⁴ FRIDAY, Karl F.: *Samurai, Warfare and the State in early medieval Japan*. Routledge, New York, 2004, pág. 97.

Todo ello, en fin, impedía al caballo ir al trote por mucho tiempo, y hacía muy inefectivo cualquier tipo de carga o combate cercano, como corrobora el testimonio del misionero portugués Luís Fróis, que en 1585 describía los caballos japoneses como «pequeños e inferiores en belleza» y «desenfrenados y poco acostumbrados a ser montados»²⁵. De ahí que el modelo de caballero-arquero se mantuviera hasta el siglo XIV, hasta ser sustituido por nuevas formas de hacer la guerra con el colapso del feudalismo, en un proceso muy similar a la «revolución militar» que Parker propuso para Europa. Esto lo analizaremos a continuación.

Declive de la caballería nipona

Los caóticos siglos XIV y XV japoneses sentaron las bases reforzaron sobremanera al feudalismo, haciendo gravitar el poder definitivamente de la corte del Shogún a las provincias de los señores feudales. Asimismo, en un proceso parecido al europeo, las novedades armamentísticas y las necesidades tácticas hicieron que la infantería fuera arañando incesantemente protagonismo a la caballería, hasta que, en un lapso de dos siglos, la acabó por relegar a un mero rol simbólico y ceremonial de estatus.

Para comprender este ocaso, hay que tener en cuenta que el siglo XIV desangró a Japón en un cisma o guerra civil conocido como **Período Nambokuchō** (es decir, de las “Cortes del Sur y del Norte”, de 1336 a 1392). Ello se debió al alzamiento llevado a cabo por parte del Emperador Go-Daigo, que, al contrario que sus antecesores, se negó a ser una marioneta del gobierno militar de Kamakura. El shogunato colapsó, y un golpe de Estado por parte de uno de los *gokenin* principales llevó al poder a la familia Ashikaga, que fundó el **Shogunato Ashikaga**, el segundo de la historia japonesa.

Durante casi un siglo entero el país se dividió en dos: la corte del nuevo Shogún con un emperador títere (el propio hermano del shogún), y la corte del Emperador rebelde. Los nobles se alinearon con uno u otro bando, llevándoles a armar sus huestes hasta el límite, y a fortificar su territorio. En principio seguían siendo vasallos del nuevo Shogún Ashikaga, pero, aprovechando el fragor del conflicto, los *gokenin* duplicaron o triplicaron su poder, haciendo imposible ningún tipo de control.

²⁵ FRÓIS, Luis: *Tratado sobre las contradicciones y diferencias de costumbres entre los europeos y japoneses (1585)*. Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2003.

La guerra acabó en 1392 con la derrota de la corte imperial rebelde, con lo que el Shogunato Ashikaga se afianzó como poder único *'de iure'* en Japón, aunque de los quince shogunes de esta dinastía, hasta 1573, sólo los primeros podría decirse que gobernaron realmente. El resto no dejaron de ser meras figuras decorativas, como el Emperador, ya que eran los señores feudales los que realmente ostentaban el poder *'de facto'*.

El siglo XV no hizo sino intensificar este trasvase de poder del centro a la periferia. La **Guerra Ônin** (1467-1476) estalló a raíz de la competencia entre dos facciones nobiliarias al respecto de la herencia del Shogún, al no contar éste con herederos. La tensión fue en aumento hasta que, en 1467, las huestes de uno y otro bando fueron movilizadas, sumiendo al Shogunato en una crisis sin parangón. Al término del conflicto un nuevo shogún fue colocado por la facción vencedora de los Hosokawa, pero el precio fue irreparable. Tres fueron las grandes alteraciones que produjo esta guerra:

1. Kyoto, como escenario principal de las batallas, sufrió saqueos y vandalismo a un nivel comparable al de los bombardeos de la Segunda Guerra Mundial, quedando así destruido el símbolo del gobierno central.
2. Las huestes feudales se multiplicaron por diez haciendo virtualmente irreversible el feudalismo.
3. Con un poder central inexistente y unos señores feudales descontrolados, Japón se sumió, de 1476 a 1615, en la **Sengoku Jidai** ("Era de los Estados Beligerantes"), una guerra civil inacabable en la que los campos se llenaron de empalizadas y fortalezas, la caballería quedó en un segundo plano, y la infantería tomó el protagonismo indiscutible (los *ashigaru*, "pies ligeros", fueron la espina dorsal de los ejércitos, tanto como tropa de combate, como tropa de apoyo, exploración y mensajería).

Cabe tener en cuenta que, en las eras Heian y Kamakura, la guerra era cosa localizada y puntual, ya fuera sofocando revueltas, o atrapando bandidos. Era, pues, un tipo de guerra destinado a eliminar hombres del enemigo, por lo que la caballería era óptima para esta tarea. Sin embargo, como hemos visto, en el período XIV-XV, con el colapso de todo vestigio de poder central y la atomización del poder, la guerra se convirtió en una cuestión de **control del territorio**: su conquista y defensa. La caballería, por tanto, fue siendo desplazada por regimientos de infantería ligera que era destacada en puestos de avanzada y fortalezas, y que fueron armadas con las innovaciones militares que llegaron de Occidente: los arcabuces y cañones.

Ya en el siglo XVI, fue célebre el uso que le dio a las armas europeas el poderoso señor feudal Nobunaga Oda, primer unificador de Japón durante las guerras civiles. Tal era su aprecio por las novedades que llegaban de España y Portugal, que mandó fabricar miles de mosquetes tomando el modelo europeo, con los que instruyó a regimientos enteros de mosqueteros, condenando a la caballería a meras labores auxiliares (pese a que, como comentaremos más adelante, su gloria la debía casi enteramente a sus valerosos caballeros *hatamoto*). Al contrario que los hindúes o los otomanos, Nobunaga supo muy bien cómo hacer uso de este nuevo armamento. Prueba de ello fue cómo el visionario e ingenioso *daimyo* Oda barrió por completo a la mortífera caballería del clan Takeda en la batalla de Nagashino usando un sistema de fuego continuo por filas, protegidas por empalizadas. ¡En 1575! Mucho antes de que los Nassau o Gustavo Adolfo hubiesen teorizado sobre la *contramarcha* de líneas de fusileros.



Figura 5. Detalle del manuscrito ilustrado *Miotsukushi* (anónimo de finales del s. XIV o comienzos del s. XV, The Metropolitan Museum of Art).

Esta escena narra la visita del mítico caballero Hikaru Genji al santuario Sumiyoshi, acompañado por una comitiva de cortesanos y guerreros.

Podemos apreciar en este detalle a varios de los soldados de la escolta que acompañaba al carruaje. El uso de las armaduras *ô-yoroi*, así como de arcos y espadas se nos hace evidente, que son samuráis de alta alcurnia; todo ello, con la compañía de sus pajes. Sin duda, el *Genji Monogatari*, como también el *Heike Monogatari*, son el paradigma perfecto de eso que hemos venido a llamar la «edad dorada del Camino del Arco y el Caballo» que moriría en los campos de Nagashino en 1575, pero cuyo eco seguiría resonando muchos siglos después, al igual que ocurriría con la caballería europea que murió abatida por flechas y cañones de mano en Agincourt y Crécy

En fin, análogamente al proceso de transformación militar que se estaba dando en la Europa renacentista, los japoneses supieron adaptar las innovaciones militares en artillería, mosquetería y poliorcética europeas a sus circunstancias locales²⁶. Sólo así, con inteligencia y buen hacer, pudieron hacer frente al expansionismo europeo que se cernía sobre los mares y tierras del mundo. En cierto modo, fue una suerte de pueblo irreductible al que sólo el inconmensurable poderío occidental de la Revolución Industrial pudo derrotar en el siglo XIX.

Ahora bien, la consecuencia de todo ello fue nefasta para la caballería japonesa, que fue sustituida masivamente por regimientos de soldados de a pie arcabuceros. La edad dorada del Camino del Arco y el Caballo quedaba muy lejos ya. Con cierta ironía, se podría decir que «en Japón, la época de la caballería había llegado a su fin sin haber empezado jamás»²⁷, en alusión a la escasa predominancia de la caballería armada en combate, en contraste con Europa.

Los caballeros Hatamoto

Para ejemplificar las últimas glorias de la caballería feudal japonesa, comentaremos a continuación el caso concreto de los *Hatamoto*: la guardia nobiliaria de los señores *daimyo* de finales del feudalismo nipón, y que supusieron el último paradigma de caballero japonés.

Con el significado literal de “bajo la bandera”, los *hatamoto* (旗本) son un caso de gran interés que ilustra a la perfección la relación entre el caballo como herramienta de guerra y como símbolo de poder, amén de presentar múltiples semejanzas con la nobleza caballeresca europea tardía en lo que respecta a su declive.

El término como tal nace a finales de la edad feudal japonesa, durante la Era Sengoku (1467-1568), y se usó para denominar a los más leales sirvientes de los señores feudales, más específicamente de aquellos pertenecientes a los grandes clanes, con los que estaban emparentados vía matrimonial: Tokugawa, Oda, Toyotomi, Hojo, Takeda y Date.

Se trataba, pues, de vasallos nobles dentro de la pirámide social del feudalismo, y que podríamos equiparar a barones o duques que estaban obligados a servir a su señor *daimyo* por pactos personales y familiares de lealtad. En cierto modo, estaban sujetos a lo que en Europa se denominaba

²⁶ PARKER, Geoffrey: *La revolución militar*. Editorial Crítica, Barcelona, 1990.

²⁷ HASKEW, Michael E. *et alii.*: *Técnicas bélicas del Mundo Oriental 1200-1800*. Libsa, Madrid, 2009, pág. 94.

el '*auxilium et concilium*' que debían los vasallos menores a sus señores: consejo en tiempos de paz, y auxilio en tiempos de guerra.

Respecto a sus labores, éstas variaban ampliamente en función del rango social –mayor o menor– que tuviera el *hatamoto*, por lo que las tareas podían ir desde la exploración, hasta la escolta del señor a modo de guardaespaldas, o incluso a roles de estratega, administrador y consejero directo del señor. Ahora bien, si algo tenían en común todos los *hatamoto*, desde el más humilde –un hidalgo– al más opulento –un duque o conde–, era su dominio de las artes montadas.

El caballo era su arma fundamental, pero también el símbolo de su estatus social como élite feudal. No en vano, eran los descendientes de aquellos guerreros *bushi* que tan fervientemente habían seguido el *Kyûba no Michi*. Sin embargo, como hemos analizado más arriba, ya no eran tiempos de caballería ni arqueros montados, sino que la «revolución militar» que describe G. Parker estaba relegando al caballo a una posición más bien auxiliar, frente a una infantería potenciada y polivalente. Pero, como ocurría en la Europa renacentista, la nobleza se resistía a abandonar el caballo como distintivo social y militar, existiendo casos extremos como el de los aristocráticos húsares polacos y sus anacrónicas cargas de caballería frente a infantería de línea.

Los *hatamoto* también conservaban un notable orgullo caballeresco, por lo que acompañaban a su señor montando a caballo y dirigiendo ejércitos predominantemente de infantería. Como guardaespaldas del *daimyo*, pocas veces entraban en combate, pero cuando lo hacían ya no era lanzando salvas de flechas como antaño, sino que los ataques con lanza o espada se hicieron comunes. Y hablamos de «ataques» y no «cargas», ya que a duras penas podríamos comparar a los *hatamoto* con los *chevaliers* franceses cargando en orden cerrado. En los mejores casos, dado su escaso número, los *hatamoto* podrían llegar a cargar en grupos de unos 20, y con efectos mucho menos devastadores que aquellos de los caballeros europeos.

Ahora bien, pese a ser catalogables como caballería pesada, dada la abigarrada impedimenta que portaban, la rapidez en combate y la capacidad de envolver al enemigo dotaban a los *hatamoto* de una ventaja táctica innegable, e incluso decisiva. Tal fue el caso en la batalla de Okehazama de 1560, en la que el señor feudal Nobunaga Oda se enfrentó al temible ejército de su vecino Imagawa Yoshimoto. Alrededor de 3.000 hombres Oda contra cerca de 26.000 de los Imagawa. Gracias a inteligentes estrategias de distracción, y a la lluvia torrencial de aquella noche, Nobunaga contó con el efecto sorpresa de su lado. Pero si algo decantó la batalla de su lado fue la rápida intervención de sus *hatamoto* a caballo, que cargaron contra las

tropas Imagawa mientras éstas seguían en su campamento. Desorganizada y sorprendida, la infantería cayó frente a la primera carga de caballería, siendo barrida por la infantería Oda poco después²⁸. Y no fue menor esta victoria, ya que permitió al humilde clan Oda convertirse en la potencia hegemónica del centro de Japón durante más de veinte años. La batalla de Okehazama y la labor de los *hatamoto* encumbraron a Nobunaga Oda como «Primer Unificador de Japón» de la Era Sengoku, a quien le sucederían Hideyoshi Toyotomi y, más tarde, Ieyasu Tokugawa.

En fin, los méritos militares de estos nobles *hatamoto* les colmaron de privilegios estamentales, incluso acabada la guerra. Tras la victoria de Sekigahara (1600) y el posterior asedio del castillo de Osaka (1615), la guerra había terminado completamente, y el **Shogunato Tokugawa** –el tercer y último régimen shogunal– fue instaurado. A los *hatamoto* se les recompensó con puestos administrativos del nuevo gobierno, o bien en las provincias en caso de ser merecedor de confianza, o bien asentados en la capital Edo, viviendo cerca del Shogún en un sistema que recuerda sobremanera al de la «Jaula de Oro» de Versalles del absolutismo de Luis XIV, anulando *de facto* la independencia de la nobleza. En Japón, esa «jaula» se conoció como *sankin kôtai* (参勤交代 “servicio o asistencia alternado”) y fue uno de los cimientos fundamentales del nuevo Estado, que mantuvo el feudalismo en lo formal, pero que aplicó tesis excepcionalmente centralistas, que hubieran sido la envidia de Richelieu y Olivares en la época. Algunos autores han definido al Shogunato con el paradójico término de «absolutismo feudal»²⁹.

Como con la aristocracia europea, tal fue el destino de los *hatamoto*: de bravos guerreros a burócratas de la corte. Preservando las apariencias, el uso del caballo siguió manteniéndose como un distintivo elitista, en una época en la que la caballería, como en Europa, ya había pasado a la historia, aunque perdurara el eco de sus hazañas.

Bushidô, el código del guerrero

Acabaremos este apartado tratando el código de honor del guerrero japonés, que, como en Europa, trató de revestir al samurái con una serie de virtudes que sirvieran de paradigma para la sociedad en general.

²⁸ TURNBULL, Stephen: *Hatamoto. Samurai Horse and Foot Guards 1540-1724*. Osprey Publishing, Oxford, 2010.

²⁹ SMITH, Anthony D.: *La identidad nacional*. Trama Editorial, Madrid, 1997, pág. 96. Y también en LEWIS, Archibald R.: *Knights and Samurai: Feudalism in Northern France and Japan*. Temple Smith, London, 1974.

Ante todo, es menester tener en cuenta una gran diferencia con respecto a los códigos de la caballería europea, tan influenciados por la Iglesia y la Paz de Dios: al contrario que el susodicho código en Europa que, como vimos en apartados anteriores, fue coetáneo al feudalismo caballeresco, el *Bushidô*³⁰ no nació al amparo de mecenas aristocráticos en la época de Kamakura o de Sengoku, sino que sus orígenes formales se dieron varios siglos después, tras la instauración del Shogunato Tokugawa en el siglo XVII. Hundía parte de sus raíces en tradiciones orales y no escritas de los samuráis –sobre todo la «cultura del honor» que nació con los linajes guerreros del primer shogunato, el Kamakura³¹–, pero teñidas de una cierta nostálgica y romanticismo. Así pues, irónicamente, el código de preceptos morales de los *bushi* no existía como tal cuando esos mismos guerreros dominaban los campos de batalla, sino que cobró forma durante los tiempos de la Era Edo, fruto de la pluma de aristócratas intelectuales inspirados por el **neo-confucianismo** que inundó Japón en aquella época y que potenciaba valores de lealtad, piedad filial, férrea jerarquía social o respecto al orden.

Thomas Cleary describe la adopción del modelo confuciano chino por los Tokugawa como un «medio para civilizar a los samuráis». Y dice más: «Esto significaba, en cierto sentido, formar un personal militar preparado, capaz de administrar los asuntos civiles en calidad de señores de la tierra en tiempos de paz»³². Serían precisamente esos próceres de linajes guerreros los que, durante los doscientos años de *Pax Tokugawa* –1603 a 1868– teorizarían sobre el espíritu del *bushi*, su moral, sus ritos y comportamiento, poniéndolo en relación con lo metafísico (el confucianismo y el shintoísmo). Cleary describe así esta corriente erudita:

«Una ironía de la *pax Tokugawa* para la clase samurái fue que, con el fin de la actividad combatiente crónica y con el disfrute de la prosperidad material, los ancianos percibieron un debilitamiento del espíritu guerrero. Al haber heredado una tradición marcial en la que los propios soberanos eran guerreros, los ancianos sólo pudieron interpretar el declive de la clase guerrera como una amenaza a la moral y al orden social. Por ello, la codificación de las filosofías tradicionales prácticas se convirtió en parte de la norma cultural del período Tokugawa»³³.

³⁰ 武士道 (*bushi*: guerrero, *dô*: camino) literalmente: “El Camino del Guerrero”.

³¹ IKEGAMI, Eiko: *op. cit.* Parte de su obra está dedicada a la contribución de los ideales honoríficos de los samurái a la identidad del Japón moderno.

³² CLEARY, Thomas: *La Mente del Samurái. Una antología del Bushido*. EDAF, Madrid, 2009, pág. 10.

³³ Introducción de Thomas Cleary para el libro SHIGESUKE, Taira: *El código del samurái*. Kairós, Barcelona, 2006, págs. 17-18.

A ello se suma que, desde el siglo XVII, surgieran tendencias que podríamos calificar de proto-nacionalistas y que diferenciaban *lo japonés* de *lo extranjero*, pugnando por extirpar los elementos foráneos de Japón. Un Japón que se regía por el *Sakoku* (鎖国), el aislamiento del resto del mundo, con la salvedad de la isla de Dejima, a la sazón único puerto en el que se permitía la entrada de los *gaijin* (外人 “gente de fuera”, en referencia especialmente a comerciantes chinos, holandeses e ingleses), pero no a los *namban* (南蛮 “bárbaros del Sur” en referencia a españoles y portugueses) cuya presencia fue vetada por completo al ser sospechosos de querer evangelizar Japón como antesala de una invasión. El Shogún Hidetada, ya en 1614, justificó estas medidas de aislacionismo y prohibición del cristianismo, de marcado tinte etnonacionalista³⁴, alegando que «Japón es la tierra de los dioses» y que, por lo tanto, no había cabida para el *Deus* cristiano de los extranjeros³⁵.

En esos tiempos de nacimiento de lo que podría denominarse un Estado-Nación, Japón necesitaba de símbolos e imaginaria propia para conformar una cultura nacional. Así, junto al enaltecimiento del shintoísmo como religión oficial, se incentivó la estructuración de una cultura nacional desde las academias, en lo que se llamó *Kokugaku* (国学 “estudios de lo japonés”), en detrimento de las influencias chinas, que gozaban aún de gran respeto. Y fue en este contexto de *nacionalización* de Japón en el que la imagen del *bushi* se vio encumbrada como paradigma de lo más puramente japonés: un luchador estoico, honorable, leal y con un férreo control de sí mismo, como si de un guerrero-filósofo se tratase.

Por lo que a los ideólogos de esta visión romántica del samurái respecta, podríamos mencionar a una miríada de autores, como Kumazawa Banzan (1619-1691), Hakuin Ekaku (1686-1769), Sato Nobuhiro (1773-1850), y sobre todo, a los célebres **Yamamoto Tsunetomo** (1659-1719) con su *Hagakure*, y de **Inazo Nitobe** (1862-1933) con su obra *Bushidô, El alma del Japón*. Huelga decir que todos ellos, en mayor o menor medida descendían de clanes *bushi*, de ahí que hablemos de un movimiento filosófico eminentemente aristocrático.

No es baladí ese último apunte, ya que esas obras tan evocadoras del honor caballeresco servían a los susodichos hidalgos para justificarse ante sus propios antepasados guerreros, glorificando sus proezas, en una época en la que habían perdido relevancia social. También les servía como legi-

³⁴ SMITH, Anthony D.: *op. cit.*, págs. 96-97. El autor habla del nacimiento del «Estado étnico» japonés y de un embrión de cultura nacional ya en el siglo XVII, a raíz del cierre del país y de los tiempos de paz.

³⁵ CLEMENTS, Jonathan: *Christ's Samurai*. London, Robinson, 2016, pág. 37.

timación para con la sociedad de un país que vivía en paz, haciéndoles ver que su rol como guerreros no estaba obsoleto, sino que ellos seguían siendo los guardianes del honor. Este movimiento intelectual llegó tarde, sí, pero impactó muy profundamente en la sociedad, hasta el punto de conseguir los mismos efectos que en la Europa del siglo XII: vincular la imagen del caballero con la de nobleza de espíritu, legitimando sus privilegios nobiliarios, no ya por ser portadores de las armas, sino por una superioridad moral heredada de sus ancestros.

A finales del XIX, pese a la abolición oficial del régimen feudal, el *Bushidō* se mantuvo como una de las piezas clave del Estado Shintō-Imperial nacido de la Restauración Meiji. Como nueva potencia de marcado tinte militarista (a imitación del modelo de Bismarck), el Japón Meiji trató de incentivar un espíritu patriótico en la población mediante el uso de una imaginería guerrera. Así, como dice A.D. Smith, el nacionalismo Meiji «creó la nación japonesa moderna sobre la base de la cultura aristocrática [el *Bushidō* y el *Kokugaku*] y de su Estado étnico», amén de un shintoísmo beligerante en el ámbito religioso³⁶. El samurái se convirtió, pues, en un elemento indisoluble de la identidad nacional del pueblo japonés.

Buena prueba de la fortaleza diamantina de la imaginería patriótico-imperial fue la pervivencia de esos mismos mitos tras la traumática derrota de Japón en la guerra mundial. Los pilares de la conciencia nacional nipona se tambalearon al ver derrumbarse su país, pero no por ello hubo *tabula rasa* como ocurrió en Alemania. Autores de la posguerra como **Yukio Mishima** mantuvieron viva la llama del espíritu guerrero japonés, defendiendo a ultranza la herencia de los samuráis. Pasajes enteros de sus famosas novelas son alegatos de los valores militares y varoniles. *Patriotismo* (1961) y *El marino que perdió la gracia del mar* (1963) son excelentes ejemplos de esa evocación nostálgica en sus obras literarias, pero si hay un claro manifiesto en el que Mishima vierta sus reflexiones, ese es *La ética del samurái en el Japón moderno* (1967), en el que habla sin paliativos de la «naturaleza fieramente masculina de la era Sengoku» en contraste con el «gradual afeminamiento de los hombres» desde la era Tokugawa hasta la actualidad³⁷. En fin, Mishima también heredó la inquietud por la muerte que mostraron los ideólogos de la Era Tokugawa, llegando a afirmar que el «*Hagakure* ahora, después de veinte años de paz tras la Segunda Guerra Mundial, nos brinda la oportunidad de reflexionar y reevaluar nuestras ideas sobre la vida y la muerte»³⁸.

³⁶ SMITH, A.D.: *op. cit.*, pág. 96.

³⁷ MISHIMA, Yukio: *La ética del samurái en el Japón moderno*. Alianza Editorial, Madrid, 2018. Pág. 25.

³⁸ *Ibid.* pág. 37.



Figura 6. Guerrero samurái vistiendo armadura y portando espada (fotografía de Stillfried & Andersen, ca. 1877. Librería del Congreso, Washington D.C.). Pese a la abolición formal del régimen feudal en la Era Meiji, el espíritu romántico de los samuráis fomentado por el Kokugaku ya había impregnado la sociedad y la política del país, convirtiéndose en uno de los pilares de la nación moderna japonesa. Tras la Segunda Guerra Mundial, debido a su vinculación al militarismo imperial, el Bushidô experimentó un lavado de cara. Los escritos de Yukio Mishima y su suicidio ritual el 25 de noviembre de 1970, así como los opúsculos de la élite empresarial del «milagro japonés» en defensa de los principios del samurái aplicados a la economía, sirvieron para rescatar al Bushidô del ostracismo al que había sido relegado

Paradójicamente, pese al enaltecimiento de las glorias de los *bushi* y su espíritu elevado, amén del culto a la muerte y la obsesión por la reputación de los hidalgos-eruditos del período Edo, los guerreros feudales de verdad poseían una mentalidad más bien **pragmática** de la guerra y de las relaciones personales, siendo capaces de dar la espalda a su señor u ordenar

un saqueo a población civil, si lo veían necesario. Tampoco era habitual en los primeros siglos del Shogunato Kamakura (ss. XII y XIII) que se cometiera *seppuku* para lavar el propio nombre, sino que esta renombrada práctica se fue consolidando a partir del siglo XIV, en casos muy excepcionales, como el de seguir al señor en la muerte tras una derrota. El ideal de guerrero cuasi-espartano y amante de la muerte vino mucho después, sobre todo con el ya mentado *Hagakure* de Yamamoto, una de cuyas doctrinas es así de contundente: «El Camino del Samurái reside en la muerte»³⁹.

Esta idealización del samurái perduró, como decíamos, incluso tras 1945, y mucho se debe a Inazo Nitobe, otro de los grandes intelectuales que mencionamos, quien compiló en su libro las más importantes tradiciones *bushi* en el siglo XIX, combinándolas con sus propias teorías, en una mezcla parte histórica, parte idealizada. Afirmaciones como que un samurái sabía perfectamente «vivir cuando hay que vivir y morir cuando hay que morir» amén de afirmar que «para un samurái, cuando su estómago está vacío, es una vergüenza sentirse hambriento»⁴⁰ se basan parcialmente en leyendas antiguas, pero con un aura estoica algo fantasiosa. Su obra, escrita directamente en inglés en 1899, sirvió no tanto para el mercado interior japonés, sino para dar a conocer al resto del mundo una visión del samurái como guerrero moral, homólogo del *chevalier*, y traduciendo *Bushidô* por «Preceptos de la Caballería», «el *noblesse oblige* de la clase guerrera»⁴¹. La realidad medieval del *bushi*, sin embargo, fue más compleja, y con importantes contrastes con el caballero europeo. Pese a ello, el intento de comparación histórica entre ambos mundos de Nitobe no es nada desdeñable.

En resumen, al contrario que en Europa, los preceptos caballerescos moralizantes de benevolencia y rectitud, derivados del confucianismo, fueron aplicados retroactivamente al estamento guerrero japonés. No queremos decir con esto que, desde el Shogunato Kamakura del siglo XII a la Era Muromachi del XVI, los samuráis no poseyeran una moral o ética que les inspirara a llevar a cabo hazañas y a limitarse en su brutalidad. Existió ciertamente un interés por las cuestiones del honor y del buen nombre, además de referentes literarios en los *gunki monogatari* (“cuentos de guerras”) en los que se exaltan la bravura y la magnanimidad de los *bushi*, tratando así de engrandecerlos frente a los estamentos plebeyo, cortesano y comerciante.

³⁹ YAMAMOTO, Tsunetomo: *Hagakure. El Camino del Samurái*. Arkanos, Madrid, 2005, pág. 23.

⁴⁰ NITOBÉ, Inazo: *El Bushidô. El alma del Japón*. José J. de Olañeta Editor, Barcelona, 2006, pág. 38.

⁴¹ *Ibid.*, pág. 15.

Buenos ejemplos de estos cuentos los encontramos en el *Heike Monogatari*, que narra el ascenso al poder de la clase guerrera en el siglo XII, y donde se hacen menciones a grandes ideales bélicos, análogos a los nacidos en Europa. También en el *Taiheiki*, la «Gran Crónica de la Paz» del siglo XIV, que describe los turbulentos conflictos intestinos de ese siglo, y presenta la guerra en términos de virtud y justicia, haciendo uso del concepto de «guerra justa» confuciana; es, a su vez, la primera fuente en la que el *seppuku* aparece como un ritual ciertamente habitual⁴².

O, finalmente, pese a no ser un cuento propiamente dicho, también cabe mencionar *El Libro de los Cinco Anillos* de Musashi Miyamoto (1584-1645), uno de los samuráis más insignes de la historia, y cuya vida transcurrió durante las postrimerías del Período Sengoku, labrándose una fama legendaria por sus innumerables duelos. No sólo su vida *per se* fue suficiente inspiración para los hidalgos intelectuales del *Bushidó*, sino que legó a la posteridad un manual con instrucciones para ser un buen combatiente; tanto desde el punto de vista puramente técnico, como del espiritual y metafísico, cargado de un profundo componente budista.

En fin, a pesar de la existencia de ese poso de tradiciones que sin duda contribuyeron a conformar lo que posteriormente sería «El Camino del Guerrero», no podemos dejar de resaltar las disimilitudes con respecto a la Orden de Caballería cristiana. Así como en Europa la Iglesia pugnó por atraer hacia sí a los ‘*milites*’, cristianizando la imagen del caballero y afanándose por poner fin a la rampante violencia feudal, en Japón se careció de un código ético unificado hasta bien entrada la Edad Moderna. Cada *bushi* poseía una concepción particular de lo que era «correcto» hacer en cada momento con tal de salvaguardar su honor y dignidad. También poseían una admiración inconmensurable hacia aquellos que demostraban valentía en combate, incluso en el caso de sus enemigos, y no escasean en las crónicas históricas y en las epopeyas antiguas los episodios de gentileza en los duelos individuales o incluso en asedios y batallas campales⁴³.

Así pues, podemos concluir que los samuráis no eran guerreros morales como los caballeros cristianos, pero tampoco eran salvajes asesinos, sino más bien bravos, pragmáticos y honorables, paladines de su propia reputación y la de su *ichizoku* (一族 ”la casa, el linaje”). La idealización que

⁴² VARLEY, Paul: *Warriors of Japan as portrayed in the War Tales*. University of Hawaii Press, Honolulu, 1994.

⁴³ La historia del joven Minamoto no Yoshitsune y el monje-guerrero Benkei durante las Guerras Gempei o las leyendas del clan Sanada durante las postrimerías de la Era Sengoku son ejemplos perfectos de ello. Véase a este respecto MIYAMORI, Asataro y KIKUCHI, Kan: *Relatos de samuráis*. Quaterni, Madrid, 2013.

llevaron a cabo los hidalgos caballeros de la Era Edo dotó al samurái de una aura de moralidad cuasi análoga a la del *Miles Christi*, con el doble propósito de rememorar las proezas bizarras de sus antepasados y de vincularse a ellos mismos con esa otrora élite guerrera, justificando así su propia nobleza de sangre y espíritu en una época de paz y estabilidad. Las espadas permanecían envainadas mientras el comercio, la cultura, la arquitectura y las artes liberales experimentaban un auge imparable. Las *katanas* de los *bushi* habían dejado paso a los pinceles *fude* de los poetas y literatos, que pugnaron por mantener viva la leyenda de los aguerridos y temibles samuráis

CONCLUSIÓN

Quien mucho abarca, poco aprieta, como reza el proverbio. Confiamos haber podido ahondar lo suficiente, cumpliendo las expectativas vertidas en este ambicioso estudio histórico-militar, que tan amplio ha sido en lo temporal y espacial, y en el que nos hemos encontrado con tantos elementos distintos y distantes a la hora de comparar Europa y Japón, dos mundos tan alejados en lo geográfico, pero tan cercanos en lo espiritual y político.

Cercanía ésta que se plasma claramente en un paralelismo cuasi calcado en lo que al auge y caída de las élites caballerescas se refiere. Lejos de ser un mero parecido superficial, hemos visto que, en los siglos XII a XIV, la fragmentación del poder causada por la debilidad de las autoridades legítimas (Papa, Emperador y reyes en Europa; Emperador y Shogún en Japón) lleva a las élites locales a engrandecer sus propios dominios, guiados por una ferviente toma de conciencia como estamento: por un lado, la aristocracia caballerescas, tan influenciada por los mitos de las Cruzadas, el Rey Arturo y el Santo Grial; y por el otro, los *bushi-samurai* que dejan de ser meros peones de la corte imperial, para convertirse en los nuevos dueños del destino de Japón, ya sea sirviendo de consejeros en la camarilla del nuevo Shogún, o desde las provincias, adquiriendo tierras y creando sus propias esferas de influencias (con los títulos de *gokenin* y *daimyo*, y encastillados en sus *han* –“dominios feudales”– tal y como ocurría en Europa).

Fascinantemente similar es también la admiración febril de estas nuevas élites por los relatos bélicos. Tanto en los romances artúricos como en los *gunki monogatari* podemos ver un nexo común: los protagonistas de ambos son idílicos guerreros, con una moral más o menos elevada, y cuyo coraje es fuente de inspiración para duques, condes, *gokenin* y samuráis. Estos cuentos guerreros ofrecen personajes con los que se pueden sentir identificados desde los más opulentos señores feudales a los más bajos hidalgos.

Asimismo, lanzan un mensaje claro y directo al resto de estamentos de la pirámide social: el caballero no es, ni nunca podrá serlo, comparable con un plebeyo cobarde o con un cortesano adulador; está hecho de una pasta distinta, y como tal habrá de ser tratado: con respeto y condescendencia dignos de su categoría como portador de armas y hombre de honor.

Donde sí podemos encontrar diferencias sustanciales entre ambos mundos es en el plano estrictamente militar, como se ha analizado. Europa, desde los tiempos normandos, desarrolló un estilo de caballería pesada que sacrificaba la movilidad en pos de una potencia devastadora de carga. Japón, no obstante, no dejaba de ser un pueblo oriental y como tal, muy influenciado por sus vecinos chinos y mongoles, con gran tradición de arquería montada. Para ellos, no era el propósito de la caballería el arrollar al enemigo mediante cargas cerradas, sino más bien hostigarlo por los flancos, disparando allí donde la formación fuera más vulnerable.

Pese a todo, tanto en Europa como en Japón se dio un proceso simétrico en lo que al declive del uso de caballería se refiere. En ambos casos, la guerra feudal consistió mayormente en escaramuzas y encuentros esporádicos. La guerra no estaba centrada en el control del territorio, sino en mermar la cantidad de hombres de las huestes rivales. Por ello, incluso en la Europa del *encastillamiento*, la caballería fue ampliamente usada en los asedios, tanto para levantar los cercos del enemigo a una fortaleza aliada, como para repeler los envíos de ayuda del enemigo a un castillo enemigo asediado.

Si bien por vías distintas, el ocaso de la caballería se dio en sendos ámbitos a raíz del cambio de mentalidad muy significativo: de la guerra contra los hombres a la guerra por el territorio.

Así, en la Europa de los siglos XIII y XIV vemos cómo las monarquías feudales pugnan por ampliar su poder, enfrentándose a reyes rivales, subyugando a vasallos levantiscos, o incluso haciendo frente a la intromisión de la Iglesia en política (tensión que venía siendo ubicua desde la Querrela de las Investiduras). No en vano, los códigos de leyes fueron racionalizados, y lemas como '*rex in regno suo imperator est*' (*Per Venerabilem* de Inocencio III, 1202) se convirtieron en una realidad, haciendo de la ampliación del reino y de la defensa de su autonomía una prioridad. Y para ello era menester aumentar las guarniciones de las fortalezas, así como establecer puntos de control con empalizadas y atalayas. La caballería, por lo tanto, ya no era indispensable para esas tareas, sino que ese papel lo heredó una infantería cada vez mejor ataviada y organizada.

En Japón, algo más tardíamente, se daría un proceso casi idéntico, surgido tras el debilitamiento del poder central en las guerras intestinas Nambokuchô (siglo XIV) y el colapso definitivo de la corte de Kyoto en las

guerras Ônin (siglo XV). Sin una autoridad superior que los controlase, los señores feudales se sintieron libres de fortificar sus territorios y de engrandecer sus huestes a placer, guiados por las rivalidades entre clanes. Como en Europa, el afán por poseer vastos dominios llevó a un aumento exponencial de las guarniciones defensivas, y de los ejércitos ofensivos, cosa que no hizo sino perpetuar el estado de guerra civil absoluto en que Japón estuvo sumido durante la Era Sengoku.

En definitiva, el nacimiento de una infantería versátil y bien armada sustituyó a la caballería en su rol de espina dorsal de los ejércitos. Las guerras ya no se dirimirían con asedios esporádicos, batallas campales o escaramuzas puntuales en las que una carga lanza en ristre pudiese en desbandada al enemigo; la guerra mutó completamente, pasando a estar compuesta por enfrentamientos a gran escala, duros y largos asedios, y la presencia de un sinfín de mejoras técnicas contra los que la caballería no era rival.

Ahora bien, la pérdida de su hegemonía militar, no implicó que desapareciera la caballería como factor espiritual. La nobleza, alta y baja, siguió aferrándose a sus derechos caballerescos, manteniendo el caballo como símbolo de su estatus. Los códigos de honor también se mantuvieron plenamente vigentes, y las historias de caballeros y princesas seguían siendo el género más apreciado durante los siglos XV y XVI europeos (inspirando la parodia de Cervantes con su fabuloso *Don Quijote*). Análogamente, en Japón, los herederos de los antiguos *bushi* se dedicaron en cuerpo y alma a preservar la pureza de su linaje guerrero, sin mezclarse con comerciantes o campesinos. La práctica de la esgrima y de artes marciales como el *kyûdô* y el *kenjutsu* remontan a esta época, la del “Barroco japonés” del Shogunato Tokugawa, y que estaban amparadas por una filosofía que veía con añoranza el pasado guerrero de sus ancestros. Esa melancolía quedó claramente plasmada en doctrinas como el *Bushidô* y el *Hagakure*, que bebían del zen y del neo-confucianismo, y que se grabarían a fuego en el alma de los japoneses.

El fin de la caballería como sistema llegó en momentos muy dispares. En Japón, fue en el año 1870, según Inazo Nitobe, al ser el año en que se abolió formalmente el régimen feudal Tokugawa y se restauró el poder imperial en la Era Meiji con un Estado-Nación modernizado al estilo occidental. En Europa, por su parte, no existe una fecha concreta que marque la disolución de la caballería como sistema, aunque, en nuestra opinión, consideramos que Carlos V bien podría ser el último ejemplo de rey-caballero, imbuido de la conciencia y valores artúricos. La dicotomía entre el borgoñón y Francisco I fue clara muestra del fin de una era: así como Carlos seguía creyendo en la fuerza moral de la palabra de honor y en una guerra justa, su rival francés no dudaba en romper sus promesas y en adoptar los postulados de Nicolás

Maquiavelo en los que la política es amoral y fría. La caballería y la razón de Estado; la Historia enterró a la primera para encumbrar a la segunda.

Nada de eso pudo evitar que la caballería siga viva aún a día de hoy, pese a los caprichosos vaivenes de las modas sociales. Allá donde quede un hombre virtuoso dispuesto a elevarse sobre el materialismo, los vicios y la depravación, habrá un caballero digno de considerarse heredero del Rey Arturo o del príncipe Yoshitsune. Un caballero, en definitiva, cuyo espíritu domine a sus instintos, cuya sensatez y cortesía sean la envidia de sus semejantes, y cuya concepción del honor y el buen nombre trasciendan lo mundano, recordando así las sabias y caballerescas palabras de Don Pedro Crespo en *El alcalde de Zalamea* de Calderón de la Barca:

Al Rey la hacienda y la vida se ha de dar; pero el honor es patrimonio del alma, y el alma sólo es de Dios.



Figura 7. Yoshitsune y Benkei atacados por fantasmas de Clan Taira (Utagawa Kuniyoshi, 1853. Rijksmuseum, Ámsterdam).



Figura 8. San Jorge matando al Dragón

(Maestro I.A.M. de Zwolle, 1470-1480. Rijksmuseum, Ámsterdam).

Pese a las muchas diferencias que hemos destacado a lo largo de este artículo, creemos que es importante no olvidar los puentes que unen ambas culturas. Y qué menos que hacer uso de estas fascinantes obras de dos portentosos artistas para comprobar que, por muy distintos que fueran, abundaban las ocasiones en las que los chevaliers y los samuráis habían de desenvainar sus espadas para combatir al Mal, ya fuera éste un Dragón, o una horda de fantasmas del inframundo. Que la motivación de cada cual fuese salvar a una doncella en nombre de la fe, o defender el honor de su clan, es otra historia. Pero en uno u otro caso, no les quedaba más opción que desplegar un valor y habilidades sin parangón

BIBLIOGRAFÍA

Sobre la Europa feudal

- ALVAR, Carlos y LUCÍA MEGÍAS, José Manuel (edit.): *Libros de caballerías castellanos*, Penguin Clásicos, Barcelona, 2015.
- Anónimo: *Historia de Lanzarote del Lago*, Alianza Editorial, Madrid, 2010.
- BACHRACH, Bernard S.: *Early Carolingian Warfare: Prelude to Empire*, University of Pennsylvania Press, Pennsylvania, 2001.
- BENNETT, Matthew *et alii.*: *Técnicas bélicas del Mundo Medieval 500-1500*, Libsa, Madrid, 2007.
- BENNETT, Matthew: *La guerra en la Edad Media*, Akal, Madrid, 2010.
- DE CUENCA, Luis Alberto: *Floresta Española de Varia Caballería*, Editorial Nacional, Madrid, 1975.
- DOUGHERTY, Martin J.: *Armas y técnicas bélicas de los Caballeros Medievales 1000-1500*, Libsa, Madrid, 2010.
- DUBY, Georges: *Guillermo el Mariscal*, Alianza Editorial, Madrid, 1984.
- FLECKENSTEIN, Josef: *La caballería y el mundo caballeresco*, Siglo XXI, Madrid, 2006.
- FLORI, Jean: *Ricardo Corazón de León*, Edhasa, Barcelona, 2002.
- GARCÍA GUAL, Carlos: *Historia del Rey Arturo y de los Nobles y Errantes Caballeros de la Tabla Redonda*, Alianza Editorial, Madrid, 1983.
- KEEN, Maurice: *La Caballería*, Ariel, Barcelona, 1986.
- LE GOFF, Jacques: *¿Nació Europa en la Edad Media?*, Crítica, Barcelona, 2017.
- LEWIS, Archibald R.: *Knights and Samurai: Feudalism in Northern France and Japan*, Temple Smith, London, 1974.
- LLULL, Ramón: *Libro de la orden de caballería*. Alianza Editorial, Madrid, 2016.
- MARAVALL, José Antonio: *Poder, honor y élites en el siglo XVII*, Siglo XXI, Madrid, 1984.
- NICOLLE, David: *European medieval tactics (1). The Fall and Rise of Cavalry 450-1260*, Osprey Publishing, Oxford, 2011.
- PARKER, Geoffrey: *La revolución militar*. Ed. Crítica, Barcelona, 1990.
- RESINA, Joan Ramon: *La búsqueda del Grial*, Editorial Anthropos, Barcelona, 1988.
- SUÁREZ, Luis: *En los orígenes de España*, Ariel, Barcelona, 2011.

Sobre el Japón feudal

- BENESCH, Oleg: *Inventing the Way of the Samurai. Nationalism, Internationalism, and Bushidô in Modern Japan*. Oxford University Press, Oxford, 2014.
- CLEARY, Thomas: *La Mente del Samurái. Una antología del Bushido*, EDAF, Madrid, 2009.
- CLEMENTS, Jonathan: *Christ's Samurai: The True story of the Shimabara Rebellion*, Robinson, London, 2016.
- CONLAN, Thomas: *Armas y Técnicas del Samurái 1200-1877*. Libsa, Madrid, 2009.
- FRIDAY, Karl F.: *Samurai, Warfare and the State in early medieval Japan*, Routledge, New York, 2004.
- FRÓIS, Luis: *Tratado sobre las contradicciones y diferencias de costumbres entre los europeos y japoneses (1585)*. Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2003.
- HASKEW, Michael E. et alii.: *Técnicas bélicas del Mundo Oriental 1200-1800*, Libsa, Madrid, 2009.
- IKEGAMI, Eiko: *La domesticación del samurái*. Anthropos, Barcelona, 2012.
- KAIBARA, Yukio: *Historia del Japón*. Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- MISHIMA, Yukio: *La ética del samurái en el Japón moderno*, Alianza Editorial, Madrid, 2018.
- MIYAMORI, Asataro y KIKUCHI, Kan: *Relatos de samuráis*. Quaterni, Madrid, 2013.
- MIYAMOTO, Musashi: *El Libro de los 5 Anillos*. Obelisco, Barcelona, 2008.
- NITOBÉ, Inazo: *El Bushido. El alma del Japón*. José J. de Olañeta Editor, Barcelona, 2006.
- SHIGESUKE, Taira: *El código del samurái*, Kairós, Barcelona, 2006.
- SMITH, Anthony D.: *La identidad nacional*. Trama Editorial, Madrid, 1997.
- TURNBULL, Stephen: *War in Japan 1467-1615*. Osprey Publishing, Oxford, 2002.
- : *Hatamoto. Samurai Horse and Foot Guards 1540-1724*. Osprey Publishing, Oxford, 2010.
- VARLEY, Paul: *Warriors of Japan as portrayed in the War Tales*, University of Hawaii Press, Honolulu, 1994.
- YAMAMOTO, Tsunetomo: *Hagakure. El Camino del Samurái*. Arkano, Madrid, 2005.

LOS DISTINTIVOS Y LAS MEDALLAS CREADAS PARA LAS ENFERMERAS DE LOS HOSPITALES DE SANIDAD MILITAR Y MARROQUÍES DEL EJÉRCITO FRANQUISTA (1937-1940)

Francisco Javier HERNÁNDEZ NAVARRO¹
Antonio PRIETO BARRIO²

RESUMEN

En este trabajo analizaremos la creación, así como su desarrollo, de varias distinciones creadas para las enfermeras y las auxiliares de enfermería en el Ejército franquista durante la Guerra Civil (en el ejército republicano no hemos encontrado referencia alguna en concreto para este colectivo). Igualmente, trataremos sobre la génesis de las que estaban en vigor antes de la guerra para las enfermeras de la Cruz Roja, las que se crearon durante la guerra, las surgidas como homenajes al final del conflicto en varios hospitales o localidades donde hubo emplazado un hospital militar, y las creadas en la inmediata postguerra, cuando se oficializó la figura de la enfermera dentro de la Sanidad Militar. Nos centraremos en especial con una de las más desconocidas, pero no menos otorgada, como fue el distintivo para damas enfermeras de los hospitales militares marroquíes. Dichos hospitales fueron

¹ Doctor en Historia. Correo electrónico: fjhernavarro@gmail.com

² Capitán de Ingenieros. Correo electrónico: apribar@et.mde.es; aprietob@gmail.com

gestionados por la administración del Protectorado español en Marruecos y se analizará el contexto organizativo de los mismos; además de la historia de la creación de dicho distintivo, su estudio, desarrollo, concesión y la muestra de material gráfico inédito del mismo.

PALABRAS CLAVE: Protectorado español en Marruecos, Intervenciones Militares, Fuerzas Jalifianas, mujeres, auxiliares de enfermería, enfermeras, hospitales militares, Sanidad Militar, medallas conmemorativas, distintivos, distintivo de damas enfermeras de los hospitales marroquíes, Guerra Civil española, Ejército Franquista.

ABSTRACT

In this work we will mainly analyse the creation, as well as its development, of several distinctions created for nurses and nursing auxiliaries in the Franquist Army during the Spanish Civil War (in the Republican side we have not found any reference to the creation of any specific distinction for nurses). Likewise, we will explain the genesis of those in force before the war for the Red Cross nurses, those created during the war, those that arose at the end of the conflict from several hospitals or localities where a military hospital was located, and those created in the immediate postwar period, when the figure of the nurse became official within the Spanish Military Health. We will focus especially on one of the most unknown, but no less granted, as was the badge for Ladies nurses of the Moroccan Military Hospitals. These hospitals were managed by the administration of the Spanish Protectorate in Morocco and their organizational context will be analyzed. In addition of the history of the creation of this distinctive, its study, its development, its concession and the sample of unpublished graphic material related to it.

KEY WORDS: Spanish Protectorate in Morocco, Military Interventions, Khalifian Forces, Nursing Assistants, Women, Nurses, Military Hospitals, Military Health Service, Commemorative Medals, Badges, Badge for Ladies Nurses of the Moroccan Hospitals, Spanish Civil War, Franquist Army.

* * * * *

INTRODUCCIÓN

Siempre hablando de personal masculino, la incorporación de enfermeros en el Ejército como en la Armada española sería a partir de 1855, al integrarse en sus cuerpos de Sanidad a los practicantes militares, dentro de una escala no facultativa que se dividía en dos categorías: los practicantes no titulados con el grado de sargento, y los que tuvieran el título de bachiller con el grado de subteniente; se completaba el cuerpo con el personal de tropa de Sanidad Militar para atender hospitales y ambulancias³.

Al no tener condición militar, la incorporación de personal femenino en el campo de la enfermería, como un elemento civil, que ejerciese dentro de los hospitales militares, fue más retrasada respecto de otros ejércitos europeos. El peso social de las funciones domésticas atribuidas a las mujeres en España, subordinada a los hombres, y cuyas principales misiones vitales eran la de ser madre, cuidar a su cónyuge y educar a los hijos, hacía que el ejercicio de la enfermería dentro un ambiente totalmente masculino, no fuese respaldado por parte de las autoridades militares, incluso a pesar del escaso personal sanitario disponible y DE la saturación de los hospitales en las diversas y sangrientas campañas militares de Marruecos⁴. Como indicaba el profesor José Miguel Quesada, “*mientras, prácticamente, todo Occidente creaba con cierta profusión toda suerte de cuerpos de enfermeras y de auxiliares femeninos, la participación de la mujer española en la defensa se realizaba por medio del voluntariado civil y con estricta limitación al ámbito sanitario, ya fuera como dama seglar de la Cruz Roja, ya fuera como monja de la Caridad*”⁵. Esta mentalidad perduraría hasta después de la Guerra Civil española. A las únicas que se les permitía trabajar en los hospitales militares como auxiliares de enfermería, fue a las monjas de las Hijas de la Caridad⁶, aunque más adelante se fueron incorporando otras congregaciones. Desde 1880, y aún con reticencias por parte de los militares, se estableció que dichas monjas fueran las que realizasen servicios auxiliares en los hospitales (lavanderas, aseo y consuelo de pacientes, etc.), debido a los escasos costes

³ GONZÁLEZ YANES, Jerónimo: *Historia de la Enfermería Militar española*. Edición del autor. La Laguna, 2003, pp. 19-25.

⁴ PUERTO FERNÁNDEZ, Isabel del: *Los cuidados de enfermería durante las guerras coloniales españolas (1895-1926). Repercusiones de ambos conflictos en la provincia de Toledo*. Tesis doctoral de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2011, pp. 60-84.

⁵ QUESADA GONZÁLEZ, José Miguel: “Las señoritas de la Cruz de Malta: una visión objetiva sobre las damas auxiliares de Sanidad Militar”, en *Revista de Historia Militar* nº 119 (2016), pp. 217-242.

⁶ MASSONS José M^a: *Historia de la Sanidad Militar española*, vol. III. Pomares-Corredor. Barcelona, 1994, pp. 166-171.

laborales que generaban en comparación con otros asalariados, permitiendo suplir el escaso personal sanitario durante las guerras de Ultramar. Desde la tercera guerra carlista, la Cruz Roja española comenzó a prestar asistencia a los heridos, pero no fue hasta 1899 cuando quedó vinculada a Sanidad Militar, con dependencia del Ministerio de la Guerra y del Ministerio de Marina, y con la atribución de reclutar personal facultativo de servicio en tiempos de guerra, instruyendo también a enfermeros y enfermeras. Desde agosto de 1904, con la modificación de la Instrucción General de Sanidad, se reconocieron las carreras auxiliares en medicina, como las matronas y los practicantes, que englobaban a las enfermeras de la Cruz Roja entre otras; pero no sería hasta 1915, cuando las mujeres tuvieron acceso a las escuelas hospitalarias y facultades de medicina, a pesar de haberse aprobado en ese mismo año el reconocimiento del título de enfermera en España. En enero de 1916, se aprueban las bases para la reorganización de la Cruz Roja en España, estableciéndose dos secciones, la de caballeros y la de señoras. En junio de 1916 se aprueba el reglamento de la Asamblea Central de Señoras, permitiéndose este mismo año a las enfermeras civiles trabajar en los hospitales militares, siendo las tituladas todavía muy escasas. Incluso después del desastre de Annual, se siguió poniendo trabas para que las enfermeras, tanto religiosas como laicas, fuesen destinadas a los hospitales de Marruecos⁷.

Al inicio de la Guerra Civil y en sus primeros meses, el personal sanitario militar seguía siendo escaso y mal formado⁸. Por lo que esta vez, y por las dimensiones que fue tomando el conflicto, en los dos bandos se recurrió al personal femenino sanitario sin muchos remilgos. En el caso de los sublevados o nacionales, siendo la escasez de enfermeras tituladas la norma, su procedencia fue muy diversa: las referidas monjas y damas de la Cruz Roja, a las que se fueron uniendo de la Sección Femenina de FETJONS, las “margaritas” de Comunión Tradicionalista, y voluntarias seculares sin adscripción alguna. Esta mezcolanza, además del innato desinterés de las autoridades militares en lo referente a su personal femenino, originó durante el primer año de guerra numerosos problemas de convivencia como de desorganización, añadiéndose además que la mayoría de ellas no tenían los conocimientos necesarios para sus cometidos⁹. Se intentó remediar creándose

⁷ PUERTO FERNÁNDEZ, Isabel del: *óp. cit.*, pp. 329-331.

⁸ BESCÓS TORRES, Jesús: “La sanidad Militar en la Guerra de España (1936-1939), 2ª parte”, en *Medicina Militar, Revista de Sanidad de las Fuerzas Armadas de España*, vol. 43, nº 4 (1987), p. 434.

⁹ LARRAZ ANDÍA, Pablo: “Heridos, enfermedades, hospitales y enfermeras: la otra cara de la guerra”, en *Memoria y Civilización. Anuario de Historia*, nº 15 (2012), pp. 187-210. QUESADA GONZÁLEZ, José Miguel: *óp. cit.* NAVARRO CARBALLO, Juan Ramón: “La Cruz Roja española y la guerra Civil 1936-1939”, en *Medicina Militar, Revista de Sanidad de las Fuerzas Armadas de España* Vol. 44, nº 4 (1988), p. 417-421.

a mediados de 1937 la Inspección General de personal femenino de Sanidad Militar, al mando de la veterana enfermera de la Cruz Roja y de la sanidad republicana Mercedes Milá Nolla, permitiéndosele organizar a todo el personal femenino de los hospitales y coordinar la necesitada formación de enfermeras tituladas. Pero hasta 1941, una vez acabada la guerra y a instancias suyas, no se crearía el Cuerpo de Damas Auxiliares de Sanidad Militar, con décadas de retraso al respecto de otros ejércitos occidentales¹⁰. Al terminar la guerra, había 15.308 enfermeras que ejercieron en algún momento, de las cuales 8.938 poseían titulación oficial otorgada en los diferentes centros de formación de las diversas instituciones permitidas, entre ellas la Cruz Roja o Falange; el resto, fueron y ejercieron como auxiliares de enfermería¹¹.

LOS DISTINTIVOS Y MEDALLAS PARA ENFERMERAS Y AUXILIARES HASTA LA GUERRA CIVIL

Sendos reales decretos de 28 de febrero de 1917 crearon el Cuerpo de Damas Enfermeras de la Cruz Roja y aprobaron el reglamento de recompensas para la Asociación de Señoras de la Cruz Roja Española, que constaría de las siguientes: Placa de honor y mérito, Medalla de primera clase, Medalla de segunda clase y Diploma de gratitud. Esta disposición también crearía la Insignia de las señoras asociadas de la Cruz Roja Española; como indicaba en su exposición, debido a la puesta en vigor el 29 de junio de 1916 del Reglamento de la Asamblea de Señoras de la Cruz Roja Española, sería para éstas un motivo de *“legítima satisfacción el derecho, a usar una insignia o distintivo que muestre de una manera ostensible pertenecen a tan noble y humanitaria institución”*. En su articulado se indicaba que *“las señoras asociadas, desde el momento que tengan en su poder el oficio de admisión firmado por el inspector general de la Asamblea Central de Señoras, tendrán derecho a ostentar en el lado izquierdo del pecho la insignia de esmalte blanco con la cruz en rojo, vigente a la fecha, pendiente de un lazo de cinta roja de dos hojas [...] Puede también usarse la insignia de seda blanca con la cruz de Ginebra, en seda roja, en el centro de un círculo de tres y medio centímetros de diámetro pendiente de un lazo rojo de dos hojas”*¹².

¹⁰ NAVARRO CARBALLO, Juan Ramón: “Doña Mercedes Milá i Nolla y el Cuerpo de Damas Auxiliares de Sanidad Militar (Entrevista del 5 de octubre de 1985)”, en *Medicina Militar; Revista de Sanidad de las Fuerzas Armadas de España*, vol. 43, nº 3 (1987), pp. 334-336.

¹¹ BESCOS TORRES, Jesús: “Las enfermeras en la Guerra de España (1936-1939)”, en *Revista de Historia Militar*, nº 53 (1982), p. 142.

¹² *Gaceta de Madrid*, nº 60 (1.3.1917), pp. 504-506: Real decreto de 28 de febrero de 1917.

Unos meses después, y a propuesta del ministro de la Guerra junto con el acuerdo de la Asamblea de Señoras de la Cruz Roja Española, y debido a la reciente creación del Cuerpo de Damas Enfermeras de la Cruz Roja Española se reconocía “*la conveniencia de adoptar un distintivo especial que independientemente de la insignia general de la Asociación de señoras, aprobada por otro Real decreto [...] sirva de noble estímulo y de satisfacción legítima a las asociadas, que se imponen las molestias y sacrificios que supone aquel aprendizaje, al propio tiempo que de manera ostensible acredite la idoneidad probada para el ejercicio de las funciones sanitarias inherentes a sus humanitarios servicios*”. Por lo que se creó un distintivo especial para las Damas Enfermeras de la Cruz Roja Española; esta medalla sólo podía ser otorgada por este organismo a aquellas asociadas que hubieran asistido a los cursos teórico-prácticos de enseñanza, y hubieran pasado el examen y las prácticas para la obtención del título de enfermera. Sería de forma circular, de 31 milímetros de diámetro, y estaba constituida por una banda esmaltada en blanco, de 4 milímetros de anchura, con el lema DAMAS ENFERMERAS en su parte superior, y ESPAÑA en la inferior; en letras doradas, y la cruz de la institución, en esmalte rojo, de cinco cuadrados iguales recortada en el centro de la insignia. En su reverso, llevaría grabado el nombre de la interesada y su número de enfermera. Iría pendiente, por medio de anilla, de un lazo de seda de 21 milímetros de alto con los colores de la Cruz Roja¹³.

Durante la guerra del Rif, se creó una distinción para aquellas damas enfermeras y auxiliares que estuvieron sirviendo en Marruecos; a pesar de que se publicaron varias disposiciones, curiosamente no le pusieron un nombre concreto, por lo que se le ha denominado comúnmente como “Medalla de las Enfermeras de la Cruz Roja”. Unos cuatro años después de la creación de la insignia de Damas Enfermeras, el 5 de marzo de 1921, el comisario regio de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española elevó un escrito al Negociado de Asuntos de Marruecos, sugiriendo “*la aprobación del modelo de medalla con que la Asamblea central de señoras de la Cruz Roja desea se distinga a las enfermeras de la Institución, que prestan servicio en África*”; distintivo que fue aprobado cuatro meses después “*que será de una sola clase, de forma redonda, de 31 milímetros de diámetro, con un pequeño reborde en su canto y grabados en relieve los atributos e inscripciones [...] La medalla quedará unida a la anilla de suspensión por corona real, de 15 milímetros de ancho, y penderá de una cinta roja*”.

¹³ *Gaceta de Madrid*, nº 95 (5.4.1917), p. 34: Real decreto de 4 de abril de 1917. Los modelos se publicaron en *CL* (1917), nº 83 por real orden circular de 11 de mayo de 1917.

de 30 milímetros de ancho también. Lo mismo la medalla que la corona y anilla serán construidas en plata solamente”. Dicho distintivo, sólo podría ser otorgado por la Asamblea de la Cruz Roja “a las damas enfermeras que presten servicio en África”¹⁴. En el anverso llevaba el emblema de la Cruz Roja sobre una cartela rodeada de dos ramas de laurel; alrededor la inscripción IN HOC SIGNO SALUS en la parte superior y SERVICIO EN MARRUECOS en la inferior. En el reverso la inscripción en dos columnas y en varias líneas S. M. / LA REINA / VICTORIA / EUGENIA / A LAS // ENFERMERAS / DE LA / CRUZ ROJA / DE / ÁFRICA / MCMXXI; entre las columnas, naciendo de un creciente y una estrella de seis puntas, lleva una rama de laurel que se abre ocupando la parte superior. La medalla es solidaria con una corona real en la parte superior por la que se une a una anilla por la que pasa la cinta.

Al año siguiente, después del desastre de Annual, lógicamente la Cruz Roja tuvo que ampliar sus servicios sanitarios como a su personal debido a que las enfermeras de la Caridad, las que toleraba Sanidad Militar para disponer de personal civil en los hospitales marroquíes (ya de por sí deficientes), estaban desbordadas¹⁵. Por ello, el comisario regio de la Asamblea de la Cruz Roja interesaba por escrito el 24 de marzo de 1922 que se distinguiese “a las enfermeras profesionales de la Institución, así como a alguna otra entidad auxiliar de nuestros hospitales en Marruecos”; pero el Negociado de Asuntos de Marruecos no vio la conveniencia de crear otra distinción, por lo que un mes después se dispuso la autorización de la creada en julio de 1921 para los servicios en África “con la sola diferencia de ser fabricada en cobre la referida medalla”, distintivo que sólo “pueda ser conferido por la Asamblea Central de dicho benéfico instituto a las enfermeras profesionales que presten servicio en África y a las entidades auxiliares de nuestros hospitales en aquellos territorios”¹⁶.

Seis meses después se aprueba el reglamento para el Cuerpo de enfermeras profesionales de la Cruz Roja Española que establecía como premios “menciones honoríficas, medallas y algún otro que determinará la Asamblea central”¹⁷.

¹⁴ DOMG, nº 157 (17.7.1921), p. 233: Real orden circular de 15 de julio de 1921.

¹⁵ PUERTO FERNÁNDEZ, Isabel del: *óp. cit.*, p. 325.

¹⁶ DOMG, nº 95 (27.4.1922), p. 308: Real orden circular de 26 de abril de 1922.

¹⁷ CL (1922) nº 384: Real orden circular de 26 de octubre de 1922 (Apéndice 6, Artículo 12).



Insignias de asociada (primer y segundo modelo) y distintivo de damas enfermeras [Colección Legislativa]



Insignias de asociada (primer y segundo modelo) y distintivo de damas enfermeras [Colecciones Johan Deville y particular]



Medalla de las enfermeras de la Cruz Roja [(izq.): colección Legislativa; (der.): colección Avizor]



Una enfermera posa junto a un teniente de La Legión al final de la guerra de Marruecos. Se observa junto a la Cruz Roja del Mérito Militar y la Medalla de Marruecos con pasador la insignia de señora asociada (segundo modelo) de la Cruz Roja Española [Museo del Grupo de Regulares de Melilla n° 52]

LOS DISTINTIVOS CREADOS DURANTE LA GUERRA CIVIL

Durante la Guerra Civil, las enfermeras de uno y otro bando usarían los distintivos ya creados. En el ejército republicano, ni se dispuso ni conocemos hoy en día la existencia de alguna insignia especial para las enfermeras de sus hospitales¹⁸. Sobre los creados por el ejército franquista, tanto los coleccionistas como algunos autores que las han descrito someramente las han denominado erróneamente como medallas cuando realmente fueron

¹⁸ BESCOS TORRES, Jesús: “La sanidad Militar en la Guerra de España (1936-1939), 1ª parte: la Sanidad en el ejército republicano”, en *Medicina Militar, Revista de Sanidad de las Fuerzas Armadas de España*, vol. 43, n° 1 (1987), pp. 88-100.

sólo distintivos, y así lo especificaban las autoridades militares sin titubear en la documentación conservada en los archivos.

Como ya hemos mencionado, durante la guerra, a la Falange se le permitió organizar cursillos de enfermeras mediante una orden del Gobierno Central del 21 de abril de 1937, motivado por la necesidad acuciante de formar personal sanitario debido a la prolongación de la guerra, y “*para dar mayor impulso a la organización de los equipos de Damas Enfermeras que han de colaborar con las ya diplomadas en el cuidado de los heridos de guerra*”¹⁹. Estos se realizarían bajo supervisión técnica de personal capacitado, y los títulos otorgados tendrían carácter provisional; en este caso no fue introducido ningún distintivo especial. No sería hasta enero de 1942, cuando se crearía un organismo específico falangista como fue el Cuerpo de Enfermeras de la FET, dependiente de Sección Femenina, con las categorías de enfermeras visitadoras sociales, y enfermeras de guerra en un modo de recuperar a parte del personal femenino formado durante la guerra²⁰.

La Falange sí creó un emblema para el servicio relacionado con los hospitales, aunque no específicamente con la enfermería, como fue el de la Delegación de Asistencia al Frente y Hospitales. El objetivo de este organismo, a imitación de las mujeres de los *Fascios Femeninos* de la Italia de Mussolini, fue la de utilizar a miles de mujeres afiliadas a Falange desde inicios de la guerra para el mantenimiento e instalación de hospitales, depósitos para los frentes, lavaderos, confección de ropa para los “camaradas”, e incluso animar a los soldados antes de salir hacia el frente y el envío de paquetes a los combatientes²¹. El diseño del emblema de Frente y Hospitales fue publicado en el Boletín del Movimiento de la FET y de las JONS en marzo de 1938, siendo su descripción “*mitad en amarillo y mitad en rojo con las hojas en verde*”, e indicando que se llevaría “*en el bolsillo correspondiente del lado derecho*”²². Por decreto de 24 de mayo de 1939, se declaró extinguida dicha Delegación de Frentes y Hospitales, debido a que “*la normalidad de la vida nacional aconseja que la mujer, salvo en los casos indispensables, abandone quehaceres que por imperativo patriótico la ale-*

¹⁹ BOE nº 186 (24.4.1937), p. 1.092.

²⁰ ALMANSA MARTÍNEZ, María Pilar: “La formación enfermera desde la Sección Femenina”, en *Enfermería global: Revista electrónica semestral de enfermería*, nº 2 (2005).

²¹ ZULIANI, Eleonora: *Las Azules. Le donne spagnole negli anni del primo franchismo. L'organizzazione, le dirigenti, la formazione dei “quadri”*. Tesis doctoral de la Università di Bologna, 2007, pp. 60-67.

²² BOMFETJONS nº 15 (1.3.1938), pp. 180-182. Se trata de una cruz griega dividida diagonalmente de rojo y amarillo y cargada con unas hojas de laurel.

*jaron transitoriamente del lugar que le corresponde en la familia y en el hogar, y vuelva a desempeñar en él las auténticas misiones de la feminidad*²³.

Desde las autoridades militares, la Inspección General de Servicios Femeninos de Hospitales se planteó la creación de un distintivo para las enfermeras destinadas en los hospitales gestionados por Sanidad Militar. Se conserva de manera parcial e incompleta documentación al respecto en el AGMAV. Por lo que sabemos, primeramente, sería un distintivo para los hospitales de Zamora, como vemos en un escrito del 30 de agosto de 1937 del comandante y jefe de Sanidad de esta provincia a la inspectora general de Servicios Femeninos en Salamanca, Mercedes Milá. En él, se indicaba que la inspectora delegada de Zamora, Francisca Hernández, le sugirió mediante un escrito de 27 de agosto que *“habiendo prestado servicio durante todo el año triunfal [...] en los Hospitales de Sangre un buen número de Damas Enfermeras y Señoritas Auxiliares con gran asiduidad, constancia y disciplina y de estímulo para las demás compañeras en el cumplimiento del deber [...] siempre que VS lo estime oportuno, me parece podría distinguírselas por medio de una pequeña señal en el mismo delantal del servicio, señal que en adelante podría ostentar toda aquella que tenga la misma constancia en su prestación personal”*. El 24 de septiembre de 1937, la inspectora delegada, volvió a enviar al jefe de Sanidad Militar de Zamora otro escrito, quien a su vez lo remitió a Salamanca, diciendo que ella *“me pide la concesión de un distintivo a las Srtas. Enfermeras que durante un año han prestado sus servicios de una manera asidua, constante y constante”*, y le enviaba además un diseño del mencionado distintivo *“para ver si procedes en su aprobación o ha de modificarlo en algo”*. El 4 de noviembre siguiente, Francisca Hernández le escribió directamente a su jefa e inspectora general, volviéndole a enviar el diseño del distintivo y recordándole que está a la espera de una respuesta. Días después, en un escrito del 12 de noviembre, la propia Mercedes Milá le responde que el *“distintivo que deben usar todas las enfermeras que prestan servicio en Hospitales de Guerra (excepto las pertenecientes a la Cruz Roja) será el emblema de Sanidad Militar pendiente de una cinta de los colores nacionales de dos centímetros de ancha por 5 y medio de larga. En esta cinta se pondrá un pasador por cada año efectivo de servicio (esto es un mínimo de trescientos días debidamente comprobado)”*. Este documento tiene su importancia, ya que nos indica la existencia de un distintivo para las enfermeras y auxiliares de los hospitales, tres años antes de la creación de la Medalla de Servicios en Hospitales, dato desconocido hasta ahora. En otra carta de Francisca Hernández a Milá, re-

²³ BOE nº 145 (25.5.1939), pp. 2.820-2.821.

dactada esta vez en términos amistosos, fechada el 29 de enero de 1938, le indicaba entre otras cosas, que “*también han tardado en enviar las insignias de Sevilla y aún se confeccionan a fin por no disponer ya allí, según dicen, de las cintas adecuadas, etc. Ya se están haciendo aquí y resultan bien [...] Me preguntan con mucha insistencia si tienen derecho a ostentar [sic] la insignia las señoritas no tituladas que presten servicio, yo les digo que se lo preguntara a Vs, pues atendiendo al oficio sólo se refería en él a las enfermeras y de estas, las no de Cruz Roja puesto que estas ya tienen su distintivo especial como es el brazal y la medalla*”. Días después le respondía en un escrito del 3 de febrero de 1938, diciéndole que “*respecto a las medallas con el distintivo no se les puede dar a las que no tienen ningún título ni de auxiliar ni de enfermera pero las que son de Cruz Roja sí que se les puede dar desde luego como a las demás*”²⁴.

Nos han llegado escasos documentos gráficos sobre el uso de ese primer modelo de distintivo de servicio de hospitales de 1937. Como observamos en una foto datada en septiembre de 1939, conservada en la fototeca del fondo Varela en Cádiz, donde posa el personal femenino del Hospital de La Legión instalado en Sevilla, algunas de las enfermeras ostentan el mencionado distintivo, junto al de enfermeras de la Cruz Roja. En otra fotografía, procedente del fondo fotográfico García Figueras de la BNE y fechada en Tetuán en mayo de 1938, se observa a una enfermera posando junto al Jalifa portando el distintivo de servicio en hospitales de 1937 como lo describió en su momento Mercedes Milá, inspectora nacional de damas enfermeras.

Como ya hemos destacado, desde noviembre de 1937 se estaba otorgando un distintivo a las enfermeras de los hospitales militares, a pesar de no haber una disposición oficial al respecto. Meses después, se intentó hacer lo mismo para las damas auxiliares. Este nuevo distintivo para dicho colectivo, también lo confunden en algún trabajo como una medalla, e indicando erróneamente que su creación fue a través de una orden comunicada por el Estado Mayor Central del 8 julio de 1940 a la Inspección de Damas, disposición que no hemos localizado en los archivos ni en los boletines oficiales; como veremos, éste fue creado a mediados de 1938. En un oficio del Inspector de Sanidad Militar enviado al Estado Mayor en Burgos el 24 de febrero de 1938, indicó que la “*inspectora del personal femenino del Hospitales propone se crea una medalla-distintivo para el personal de Damas auxiliares que nos prestan su voluntaria y desinteresada ayuda, al igual que se hace con el personal femenino que en iguales condiciones trabaja en los*

²⁴ AGMAV, C-42069, carp. 4, exp. 5-8: proyecto distintivo enfermeras (1937).

*Parques de Artillería y de Intendencia*²⁵. Esta moción muy atinada habrá de servir como especial recompensa, recuerdo, estímulo y satisfacción, y no habría de ser gravoso para el estado. En el caso de ser aprobada esta propuesta el distintivo podría ser una Cruz de Malta de esmalte blanco orlada de ramas de roble según el emblema de Sanidad Militar; y una leyenda alrededor donde diga “DAMAS AUXILIARES-SANIDAD MILITAR”. Esta medalla podría ir sujeta por una cinta de los colores nacionales y a ella se podrían añadir unos pasadores con las leyendas de Heroísmo, Abnegación, Constancia, según y de acuerdo con los servicios prestados” El Estado Mayor, en respuesta del 20 de mayo de 1938, no vio inconveniente en acceder a dicha petición, pero recalcó que “se proponía para uso del personal femenino que presta servicio en hospitales militares, es simplemente como distintivo, sin pretender que tenga más carácter oficial que el que pueda emanar de la Inspección General de Servicios Femeninos de los mismos”²⁶.



**Emblema de Frentes y Hospitales
[BOMFET-JONS y colección particular]**

²⁵ Para una primera introducción a esos distintivos, que el autor denomina medallas, Vid. LÓPEZ MODRÓN, Enrique: “Las medallas «de Intendencia» durante la Guerra Civil”, en *Memorial del Cuerpo de Intendencia*, n° 12 (2015), pp. 56-58.

²⁶ AGMAV, C-2397, carpeta 191, exp. 55: distintivos (1938).



Dibujo conservado en AGMAV proyectado por Francisca Hernández para las enfermeras de Zamora (izda.) y reconstrucción del mismo (dcha.) [Infografía de los autores]



Distintivo para hospitales de guerra, 1937 [Colección Ángel Segarra]



**Una enfermera junto SAI el Jalifa en mayo de 1938 en Tetuán, llevando el emblema de Regulares, la medalla de oficial de la Orden Mehdauiá, el distintivo de damas enfermeras de hospitales marroquíes y el de hospitales de guerra de 1937
[BNE, Fondo García Figueras]**



**Enfermeras del Hospital de La Legión instalado en Sevilla (ca. 1940). La mayor parte de ellas llevan el distintivo de damas auxiliares de Sanidad Militar y un rombo con el emblema de La Legión. En menor medida, otras llevan la Medalla distintivo de donante de sangre
[AHMC, fondo Varela, 82-79]**



Distintivo de damas auxiliares de Sanidad Militar con dos o tres pasadores de constancia (600 ó 900 días de servicio en residencia)
[Colecciones Carlos Lozano y José Luis Arellano]



Distintivo de damas auxiliares de Sanidad Militar sin pasador y con dos pasadores de constancia (600 días de servicio en vanguardia)
[Colección Carlos Lozano]

En una carta de Mercedes Milá enviada a la inspectora delegada del Ejército del Centro (Cáceres), Rosario de Quirós, sin fechar aunque presumiblemente escrita durante la primera mitad de 1938, le dijo lo siguiente: *“Por fin me han autorizado a crear una medalla distintivo para las enfermeras que trabajan en los hospitales militares, será igual con la que conoces de esmalte blanco y las ramas de oro verdoso que creo que tu llevas pero con un cerco alrededor diciendo «Sanidad Militar-Damas Auxiliares». Sólo podrán tenerla las que tengan carnet y grabarán en la medalla el mismo número del carnet. Habrá un pasador que tendrán derecho a usar las que hayan prestado más de 300 días de servicio con un mínimo de 5 horas diarias y que será encarnado para las que hayan servido en hospitales de vanguardia y blanco en los de retaguardia. Las están haciendo”*²⁷.

Por razones que desconocemos, esa misma inspectora delegada de Cáceres, le informó el 22 de septiembre de 1938 *“en cumplimiento de la orden verbal de esa Inspección General suspendo cuanto se me había ordenado por el General Jefe del Ejército del Centro por motivo de la creación de una medalla para las enfermeras de sus hospitales”*. No volvemos a tener noticias sobre el distintivo hasta el 28 de febrero de 1939, cuando la inspectora de Cáceres, le escribe a Milá indicándole lo siguiente: *“Con esta misma fecha, he dado orden del Banco Hispano Americano y recibirás las 1.030 ptas. importe de 47 medallas y 77 pasadores. Agradeceré activéis este asunto y en lo posible vengan todas a un tiempo pues se llevan unos disgustos bárbaros cuando se las ven unas si y otras no; así como también me envíes 50 pasadores pues como el trámite ha sido largo, hay muchas tienen derecho ya al segundo”*²⁸.

Este distintivo era de forma rectangular de 40 por 30 milímetros en metal plateado. En el anverso lleva el emblema de Sanidad Militar, una cruz de Malta esmaltada en blanco flanqueada por ramos de laurel, con las inscripciones DAMAS AUXILIARES en la parte superior y SANIDAD MILITAR en la inferior. En el reverso el escudo nacional franquista. La cinta en dos variantes, amarilla para los carnets de enfermera o con los colores nacionales para los de auxiliar, pendiente de un pasador plateado con la inscripción FRANCO. Se añade un pasador con la leyenda en letras de oro CONSTANCIA por cada 300 días de servicios prestados, rojo cuando éstas han sido movilizadas en vanguardia y blanco para las que los han prestado en el lugar de residencia²⁹.

²⁷ AGMAV, C-42067, carp. 2, exp. 16: medalla para enfermeras hospitales (1939).

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ PRIETO BARRIO, Antonio; “Enfermeras. Damas Auxiliares de Sanidad Militar”, en *Compendio Legislativo de Órdenes, Medallas y Condecoraciones*. Edición del autor

Al respecto, el autor Juan Ramón Navarro menciona un escrito sin fechar indicando que “*da cuenta el Coronel Rubio que el Cuartel General ha dado orden de conceder dos toneladas de cobre para la fabricación de las medallas; así es que pueden ponerse en contacto con la Casa, ya que las necesito para primeros de mes y las impondrá la Sra. del Generalísimo*”³⁰.

También se reconoció a las enfermeras su trabajo y su dedicación en los hospitales al final de la guerra ya que éstas podían optar y ser propuestas a las mismas condecoraciones que recibieron los militares: la Cruz roja del Mérito Militar, la Medalla de Sufrimientos por la Patria y la Medalla de la Campaña; e incluso las enfermeras de la Cruz Roja que hubiesen trabajado en hospitales de infecciosos, tuvieron el derecho de ser declaradas como excombatientes³¹.

MEDALLAS CONMEMORATIVAS Y OTRAS DISTINCIONES CREADAS DURANTE LA INMEDIATA POSTGUERRA

El 12 de junio de 1939 fue creada una Medalla conmemorativa de la Campaña para premiar los servicios prestados por el personal de asistencia y transporte, pertenecientes a la Cruz Roja Española, en hospitales, equipos quirúrgicos, puestos de socorro y demás servicios directos a los heridos o enfermos de la campaña de 1936 a 1939, en vanguardia como en retaguardia. Iba prendida de un pasador con la inscripción de VANGUARDIA o RETAGUARDIA, según la clase de los servicios y podía ser de plata o de bronce.

Las damas auxiliares voluntarias, enfermeras profesionales, tanto religiosas como seculares, y ayudantes de enfermeras, tenían derecho a la concesión de la medalla siempre que hubieran prestado un servicio no inferior a cien días, con seis horas diarias de trabajo.

Cada trescientos días de servicio daban derecho al uso de una barra de CONSTANCIA, blanca o roja según el servicio fuera en retaguardia o vanguardia. Para tener opción al pasador de VANGUARDIA era necesi-

[USB]. Madrid, 1ª versión 2002, última rev. actualizada septiembre de 2020.

³⁰ NAVARRO CARBALLO, Juan Ramón: “Creación y desarrollo del Cuerpo de Damas Auxiliares de Sanidad Militar”, en *Medicina Militar, Revista de Sanidad de las Fuerzas Armadas de España*, vol. 43, nº 3 (1987), p. 323.

³¹ LÓPEZ VALLECILLO, María: “Relevancia de la mujer en el bando nacional de la Guerra Civil española: las enfermeras”, en *Memoria y civilización: anuario de historia*, nº 19 (2016), pp. 419-439.

rio haber prestado servicio en hospitales o equipos quirúrgicos de frente durante setenta y cinco días de los cien necesarios para tener derecho a la medalla³².

La medalla es redonda y lleva una cruz de esmalte rojo en el centro con la leyenda in hoc signo salus alrededor. Una bordura de esmalte blanco en la de oro, o en sus metales para la de plata y bronce, con la leyenda CAMPAÑA 1936-1939 separa este centro de una corona de palma y de olivo, liada y atada en su parte inferior, rodeando el conjunto, que se cierra con una cruz de malta de esmalte blanco o de los metales respectivos. El reverso es liso. Pende de una cinta por partes iguales blanca, encarnada y blanca, rematada en la parte superior por un pasador dorado grabado con la palabra VANGUARDIA o RETAGUARDIA. Sobre la cinta puede verse las barras de CONSTANCIA rojas o blancas.

Al final de la guerra, en algunas localidades u hospitales, como homenaje al personal que estuvo trabajando allí, se crearon distintivos o medallas, de las que también fueron beneficiarias las enfermeras.

Fue el caso del hospital de guerra Alfonso Carlos, abierto en Pamplona el 21 de octubre de 1936 por mediación de la Junta carlista de Navarra. El 80% de su personal femenino fue voluntario y afin este movimiento; llegó a contar con más de 1.450 camas, que lo convertirían en el mayor hospital de Navarra. Mantuvo su identidad, como su simbología y autonomía de mandos hasta el final de la guerra.

En otoño de 1939, su administrador Antonio Olaso y la jefa del personal femenino María Isabel Baleztena, acordaron llevar a cabo la publicación de una memoria explicando la actividad del hospital, que incluía el diseño de una medalla conmemorativa³³.

La denominada Medalla al mérito del hospital Alfonso Carlos, era una adaptación de la ya creada para la Cruz Roja. De forma redonda y con corona real, llevaba esmaltado en un centro verde un escudo blanco en forma de cartela con las aspas del Requeté y el Sagrado Corazón en rojo, rodeado de una corona de encina y olivo y en orla blanca la leyenda DIOS, PATRIA, REY. / H. ALFONSO CARLOS. En la base, en alusión al nombre de la esposa de Carlos VII, una margarita. Se llevaba pendiente de una cinta blanca con los cantos rojos.

³² Archivo de CRE. *Reglamento para la concesión de la Medalla de la Campaña de 31 de agosto de 1939*. La medalla se crea por la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española el 12 de junio de 1939, siendo aprobada por el Ministerio de Guerra el 26 de agosto.

³³ LARRAZ ANDÍA, Pablo: *Entre el frente y la retaguardia. La Sanidad en la Guerra Civil: El Hospital «Alfonso Carlos», Pamplona 1936-1939*. Editorial Actas. Madrid, 2004, pp. 417-419. *Memoria del Hospital Alfonso Carlos de Pamplona*. Talleres de Labarde y Labayen. Tolosa (1940).

Tenía derecho a ella todo aquel personal que hubiera trabajado en el centro por lo menos un año, aunque se entregaron ejemplares a otras instituciones o empresas que habían colaborado en la financiación del hospital. La imposición oficial se realizó en la Casa de la Misericordia de Pamplona, después del oficio de una misa y de un desayuno, el 21 de octubre de 1939³⁴.

También conocemos una distinción para las enfermeras del hospital San Juan de Dios de Antequera, que fue militarizado durante la guerra.

La medalla es redonda, de 29,4 milímetros de diámetro, de metal plateado y aparece pendiente de una cinta con los colores nacionales.

El anverso presenta sobre una cruz latina, una enfermera que en su mano derecha lleva una taza, en acción de dar de beber a un soldado que lleva la cabeza vendada y está en cama.

El reverso lleva un escudo simplificado de la localidad con la inscripción en la parte superior ANTEQUERA A SUS ENFERMERAS y en la inferior las fechas 18-7-36 / 1-4-39, correspondientes a las de inicio y final de la guerra. Tenemos referencias aparecidas en la prensa, donde se indicaba que el día 26 de diciembre de 1939 se celebró en esta localidad un acto en honor a las enfermeras y mutilados, presidido por el secretario del ministro de Comercio e Industria, donde “*se entregaron medallas a las señoras y señoritas que actuaron como enfermeras en la pasada campaña*”³⁵.

³⁴ LARRAZ ANDÍA, Pablo: óp. cit.

³⁵ Escudo partido. Primero, de gules, un castillo de oro, mazonado de sable y aclarado de azur. Segundo, de plata un león rampante de gules, linguado y uñado de lo mismo. Sobre el todo, una jarra de azucenas en sus colores naturales y la letra «T» de sable en su garganta; en jefe las letras «A» y «Q» en sus cantones diestro y siniestro; y en punta las letras «P S A» en sus cantones diestro, central y siniestro, todas de sable. Al timbre, corona de infante, que es un círculo de oro, engastado de piedras preciosas, compuesto de ocho florones de hojas de acanto, visibles cinco, interpoladas de perlas. *Imperio, Diario de Zamora de Falange Española de las JONS*, de 28 de diciembre de 1939, p. 6; *El Sol de Antequera*, núm. 838, de 24 de diciembre de 1939, p. 2: *Para el próximo martes, día 26, está anunciada la celebración de unos actos que revestirán especial brillantez. Se trata de la entrega de medallas que en premio de los servicios prestados y como recuerdo de los mismos, habrán de distribuirse a las señoras y señoritas que durante la pasada campaña prestaron servicios voluntarios como enfermeras en los Hospitales Militares de esta ciudad. Merecido galardón que podrán ostentar con orgullo quienes, movidas de patriótico entusiasmo y cristiano amor, se prestaron desinteresada y espontáneamente para cuidar a los soldados heridos y enfermos de la campaña emprendida contra los secuaces del marxismo criminal. Ellas acudieron a los Hospitales, mucho antes de que fuese decretado el servicio social de la mujer, y no dudaron en imponerse esa penosa obligación, restando tiempo a sus ocupaciones habituales y con sacrificio de su comodidad para dedicar unas horas a servicios para los que, en su mayoría, no estaban acostumbradas. Así estas mujeres antequeranas se han hecho dignas de la gratitud de los soldados y de la recompensa de la Patria, por lo que ahora se les otorga estas condecoraciones». *El Sol de Antequera*, núm. 839, de 31 de diciembre de 1939, p. 2: «Inmediatamente las agraciadas con este delicado presente, van desfilando ante la presidencia, recibiendo de ella la valiosa medalla en cuyo anverso figura el busto de una enfermera atendiendo a un herido, y en el reverso el escudo de Antequera con una inscripción alusiva y las fechas inicial y final del Movimiento Salvador.*

También se utilizaron otros distintivos y distinciones a nivel local, caso del creado en Santander para las damas al Servicio de España (Sanidad Militar); lo intuimos ya que lleva en su anverso el escudo de la ciudad³⁶ y en el reverso la inscripción en dos líneas SANIDAD/MILITAR separadas por una cenefa. La cinta es de los colores nacionales y lleva un pasador dorado con la inscripción en tres líneas DAMAS /AL / SERVICIO DE ESPAÑA³⁷. Creemos que es una distinción con matices un tanto diferenciadores para una de las organizaciones patrióticas creadas en el bando sublevado para la activa participación de las mujeres en el esfuerzo bélico y a la atención a los combatientes en la retaguardia como fueron los talleres de costura en Galicia “Mujeres al Servicio de España”³⁸.

Por otro lado, el ayuntamiento de Bilbao, en un pleno del 21 de diciembre de 1940, acordó conceder la Medalla de bronce de la villa a aquellas enfermeras naturales o vecinas de la ciudad que voluntariamente prestaron servicio en “*hospitales de vanguardia o en Equipos quirúrgicos durante un plazo de 6 meses, y a las que hubieren prestado esos mismos servicios en Hospitales militares, en Salas, Quirófanos o Laboratorios durante un plazo de dos años*”; se concedieron unas 233 medallas a enfermeras³⁹. El anverso lleva el escudo imperial de España orlado por la inscripción ESPAÑA · UNA · GRANDE · LIBRE. El reverso el de la ciudad de Bilbao con bordura con la leyenda 19 DE JUNIO DE 1937 y en el exergo la inscripción NEC POTES IN MOESTOS OMNIS ABIRE ROGOS⁴⁰. La cinta para esta época debería ser de los colores nacionales aunque la de la imagen es blanca con franjas laterales rojas y cruz de Borgoña bordada en el centro.

³⁶ En campo de azur, torre de oro almenada y mazonada, aclarada de azur, diestrada de una nave natural que con la proa ha roto una cadena que va desde la torre al flanco derecho del escudo. En punta, ondas de mar de plata y azur, todo surmontado en el jefe de dos cabezas de varón, cercenadas y aureoladas.

³⁷ LÓPEZ MODRÓN, Enrique: óp. cit. PRIETO BARRIO, Antonio: “Enfermeras. ...”, óp. cit.

³⁸ Desde el 7 de octubre de 1937, se decretó en el bando sublevado que todas las mujeres entre los 17 a los 35 años trabajaran en los diversos organismos sociales gestionados por la Sección Femenina de Falange. *BOE* n° 356 (11.10.1937), pp. 3785-3787: Decreto núm. 378: Declarando deber nacional de todas las mujeres españolas, comprendidas en edad de 17 a 35 años, la prestación del «Servicio Social». ABELLA, Rafael: *La vida cotidiana durante la Guerra Civil: La España nacional*. Planeta, 1973, pp. 321-322.

³⁹ AGIRREAZKUENAGA, Joseba y URQUIJO, Mikel: *Informe sobre la concesión de honores por el Ayuntamiento de Bilbao en el periodo 1875-2014*. Universidad del País Vasco, 2016, p. 95.

⁴⁰ PRIETO BARRIO, Antonio: “Excombatientes y cautivos”, en *Compendio Legislativo de Órdenes, Medallas y Condecoraciones*. óp. cit. En campo de plata un puente de dos ojos, sumado de la iglesia de San Antón de su color y a su siniestra dos lobos de sable andantes y en palo, sobre ondas de azur y plata. La traducción libre de la inscripción latina es *Ni aún en cenizas seréis olvidados*.



Medallas de la Campaña: de oro (vanguardia y retaguardia), con tres pasadores de constancia [Colección José Luis Arellano] y de bronce, con un pasador de constancia [Colección Carlos Lozano]



Medalla al mérito del hospital de guerra Alfonso Carlos [Memoria del hospital (izqd.) y colección JBM (dcha.)]



Izqd.: Anverso y reverso de la medalla entregada a las enfermeras que sirvieron en el hospital militar de Antequera [Colección Ángel Segarra]
 Dcha.: Anverso y reverso del distintivo para las damas al Servicio de España en Santander [Colección José Luis Arellano]



Reverso y anverso —está montada con las caras invertidas— de la Medalla de bronce de la villa de Bilbao [Colección José Luis Arellano]

*EL DISTINTIVO PARA DAMAS ENFERMERAS
DE LOS HOSPITALES MARROQUÍES*

Entre 76.000 y 80.000 soldados marroquíes lucharon en la península durante la Guerra Civil englobados en diversas unidades militares, principalmente como tropas de choque. Esto fue debido a que el Protectorado quedó desde el primer momento en manos del ejército sublevado y pudo disponer de las unidades del Ejército de Marruecos, acantonadas allí, así como de una fuente de reclutamiento nativo que supieron utilizar a lo largo del conflicto, siendo las bajas sufridas muy elevadas. Se cree que murieron en combate, como también por enfermedades, alrededor de 11.500 hombres, además de tener cerca de 56.000 heridos (muchos de ellos, incluso lo fueron hasta dos o tres veces).

Ante este masivo desplazamiento de marroquíes (recordemos que eran súbditos del jalifa y no ciudadanos españoles), la Delegación de Asuntos Indígenas (DAI) y el Servicio de Intervenciones del Protectorado tuvo que establecer desde marzo de 1937 una nueva Intervención en la península, que se denominaría Oficina de Asuntos Marroquíes. Esta se dedicaría a organizar los asuntos administrativos, infracciones, multas, notificaciones de fallecimientos a las familias, organización de distracciones, etc., de los marroquíes reclutados. La primera estuvo ubicada en Sevilla, pero con la ampliación del frente y la creación de nuevas unidades marroquíes llegaron más efectivos, siendo necesario crear una en Burgos en junio de 1937, y entre enero y diciembre de 1938 dos más en Valladolid y Zaragoza. Una de las más importantes funciones de estas oficinas fue la de gestionar, por la gran cantidad de heridos que tenían, la organización de los hospitales militares musulmanes. Finalizada la guerra, la intervención se desplazó a Madrid para supervisar la repatriación de los marroquíes, conllevando el cierre de la Intervención de Asuntos Marroquíes del Norte de España; finalmente esta Intervención en España se suprimió en agosto de 1941⁴¹.

En las primeras fases de la guerra, los heridos marroquíes eran llevados a los mismos hospitales que el resto de los soldados españoles, por lo que estaban desperdigados en multitud de instalaciones de Sanidad Militar, sin traductores, sin menús acordes a su religión, sin asistencia religiosa, sin notarios propios para sus testamentos, con dificultades de comunicarse con sus familiares, etc., lo que generó no pocos problemas. Las autoridades militares y las del Protectorado tenían dificultades para atender a estos heridos

⁴¹ VILLANOVA VALERO, José Luis: *Los interventores: la piedra angular del Protectorado español en Marruecos*. Bellaterra. Barcelona, 2006, pp. 56-57.

como a los que retornaban lisiados o graves al mismo, lo que podía afectar a la moral de los marroquíes que podían reclutarse⁴².

Por ello, una de las primeras gestiones que realizó la Oficina de Asuntos Marroquíes de Sevilla, fue la de crear hospitales exclusivamente musulmanes “*para evitar las muchas reclamaciones que había sobre la mezcla con elementos cristianos en convivencia y sobre todo, condimentación de las comidas, dificultades para enterramientos y ausencia absoluta de asistencia religiosa con arreglo a sus costumbres*”. Al principio se instalaron en el territorio del Ejército o frente del Sur: Villafranca de los Barros, Almodralejo y Zafra, en Extremadura y los de Sevilla, Córdoba, Granada, Jerez de la Frontera, Ronda, Cádiz, Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda en Andalucía. La evolución de la guerra y de sus frentes, obligó a la sucesiva creación de más hospitales musulmanes en Medina del Campo, Zaragoza, Griñón, Burgos, Salamanca, Plasencia, Cáceres, Pontevedra y Santiago de Compostela, entre otros. Acabada la guerra, se crearon otros hospitales donde fueron reagrupados los que todavía estaban convalecientes en aquellos que se iban cerrando; quedando un hospital en Avilés y salas específicas en hospitales de Barcelona y Zaragoza para la zona norte, y el hospital de Cádiz para la zona sur. “*En todos ellos se pusieron cocineros y ayudantes musulmanes que confeccionaban las comidas con arreglo a sus costumbres y en los cuales tuvieron un espléndido racionamiento. Además de este personal se puso en cada uno de los hospitales un imán encargado de dirigir los rezos y asistir en su última hora a los heridos; un Catib, encargado de él, de redactar las actas en la Intervención de defunciones y abintestatos (tan numerosos que obligaron a crear en la Intervención una Sección para ellos), así como el escribir cartas de los hospitalizados a sus familias; un Munadif-el-Mauta, para lavado y arreglo de los cadáveres y su enterramiento; un recadero que periódicamente marchaba a África para llevar y traer encargos de y para los hospitalizados, y por último, un auxiliar-intérprete, para relación de estos con el personal médico y con la Intervención*”⁴³.

Como ya nos hemos referido, durante los primeros ocho meses de la guerra, el ejército sublevado estaba preocupado por la reagrupación y el control de los heridos marroquíes, y no dudaba en agasajarlos gracias

⁴² MESA GUTIÉRREZ, José Luis de: *Los Moros de la Guerra Civil Española*. Actas Editorial. Madrid, 2004, pp. 254-255. MADARIAGA, María Rosa de: *Los moros que trajo Franco*. Martínez Roca. Barcelona, 2002, pp. 277-286. Coincide en que los hospitales se les denominaba indistintamente en la documentación como “hospitales musulmanes” u “hospitales marroquíes”.

⁴³ SÁNCHEZ POL, Juan: *Servicio de Intervención marroquíes de España*. Memoria 1936-1939. BNE-Afr.G.F. C^o 401-4, pp. 2-6.

al apoyo de las Intervenciones del Protectorado. Aparte de lo que podían enviarles sus familiares en paquetes, para aquellos soldados heridos o en convalecencia en los hospitales, la Intervención ubicada en España se preocupaba de que se proporcionara, de modo extraordinario, un suministro de productos de consumo habituales entre los marroquíes, como té, “pilones” de azúcar, especias e incluso cantidades nada despreciables de kif y tabaco ketami⁴⁴.

La instalación de estos hospitales musulmanes se hizo aprovechando antiguos colegios o instalaciones educativas. En el caso de Sevilla, el hospital marroquí de la Barzola se ubicó en una colonia escolar creada entre 1934 y 1935 en la Huerta de La Barzola, idónea para hospitalizar a los marroquíes heridos debido a las condiciones de aislamiento del conjunto de edificios que lo componía, estando a su vez cerca del principal hospital de la ciudad (el de las cinco Llagas). Además, se habilitó dentro una mezquita y en el cementerio municipal, se parceló una zona para enterrar a los fallecidos musulmanes. Hoy en día, al actual colegio, se le sigue llamando por los vecinos más ancianos “*el hospital de los moros*”⁴⁵. En el caso del de Zafra, fue ubicado en un instituto de enseñanza secundaria que estaba en arriendo en el antiguo Palacio de los Medinaceli⁴⁶. Al igual que el hospital de Griñón, que fue instalado en el colegio religioso de La Salle. En esta localidad fueron cedidos unos terrenos para enterrar a los soldados marroquíes fallecidos, que en la actualidad, sirve para enterramientos civiles de musulmanes⁴⁷. Uno de los más importantes hospitales musulmanes, el de Zaragoza, que llegó a contar con más de 800 camas, se ubicó entre varios pabellones que pertenecieron a la Delegación de Hacienda de la ciudad y a un grupo escolar⁴⁸.

⁴⁴ HERNÁNDEZ NAVARRO, Francisco Javier: *El cultivo, la producción y la distribución del kif en el Protectorado Español en Marruecos (1912-1956). Impactos socioeconómicos y medioambientales* [En prensa].

⁴⁵ AÑÓN ABAJAS, Rosa María: *La arquitectura de las escuelas primarias municipales de Sevilla hasta 1937*. Universidad de Sevilla. Sevilla, 2005, pp. 296 y 314.

⁴⁶ PELÁEZ GARCÍA, Manuel: “Apuntes para la Historia del Instituto de Zafra”, en VV.AA.: *Intramuros: XXV Años del Instituto Suárez de Figueroa*. Zafra, 1995, pp. 13-36.

⁴⁷ GOLDEROS VICARIO, José: “Guerra Civil en Griñón”. (http://www.grinon.es/grinon/opencms/site/web/ConoCe_el_pueblo/gri8ntilde.on/historia/general/?id Cont=/site/contents/genéricos/107485/124663/&comboIdiomas=spanish) [Consulta enero 2014].

⁴⁸ EXPÓSITO GONZÁLEZ, Raúl; RUBIO PILARTE, Jesús y SOLÓRZANO SÁNCHEZ, Manuel: “Hospital musulmán de Zaragoza. Dirigido por las hijas de la caridad de San Vicente de Paúl”, en <http://enfeps.blogspot.com.es/2012/09/hospital-musulman-de-zaragoza.html> [Consulta enero 2014].

De igual manera, algunos hospitales fueron instalados en otros de carácter provincial o municipal. Es el caso del Mora de Cádiz, gestionado por la Diputación gaditana, que se incautó el 23 de agosto de 1937 pasando a ser el “Hospital militar marroquí” de Cádiz, por la imposibilidad de instalarse en el antiguo seminario de la ciudad, y con una capacidad de 300 camas, no retornaría a su actividad civil hasta el 6 de octubre de 1939⁴⁹.

El interventor Francisco Trujillo, realizó dos viajes de inspección encargados por la Delegación de Asuntos Indígenas del Protectorado a los hospitales marroquíes. En el primero de ellos, en 1937, observó la situación un tanto caótica de los mismos y las soluciones que se fueron dando⁵⁰. Ya fi-

⁴⁹ Información proporcionada por Lola Lozano procedente de documentación del Archivo de la Diputación Provincial de Cádiz.

⁵⁰ El coronel Francisco Trujillo Machacón, interventor regional de Tetuán en 1956, nos dejó unas interesantes memorias donde describía las condiciones de los hospitales: *“En este año de 1937 hice mi primera visita a los hospitales que para heridos marroquíes se habían instalado en España que estaban diseminados por la mayor parte de la España Azul. Recibí órdenes del comandante Domenech, Delegado de Asuntos Indígenas, de trasladarme a España pues era deseo del Alto Comisario saber en qué situación estaban dichos hospitales y el trato que recibían los heridos marroquíes... Mi primera visita fue al Hospital instalado en Granada y fui acompañado por el Comandante Olmedo. ... en el cual había bastantes heridos pues en aquel frente había varias unidades marroquíes. En el Hospital tomé contacto con el personal médico, las enfermeras españolas que atendían a los heridos y sobre todo con el personal auxiliar de cocina y ordenanzas y les expliqué la idiosincrasia de los marroquíes y sus costumbres, y muy particularmente a las comidas y al sacrificio de los animales que se les daban para comer e hice especial mención en la referente al cerdo, absolutamente prohibido para ellos por su condición de musulmanes y que no procuraran no mezclar los utensilios de ellos con los del personal español, que sí consumían cerdo. Estas advertencias las fui haciendo en todos los hospitales que visitaba y en todos ellos fui encontrando la comprensión y el buen deseo de todo el personal a fin de evitar males mayores...Desde Granada volvimos a Sevilla, y al día siguiente de llegar. Visitamos el hospital que había en esta ciudad y que estaba instalado en el barrio de la Barzola, en un Grupo Escolar y en él hicimos lo mismo que en el de Granada. Al día siguiente, yo sólo... me fui para Extremadura a ver el Hospital de la Región de Badajoz, en Villafranca de los Barros, este estaba instalado en el Colegio de los Jesuitas, un gran edificio de construcción moderna que albergaba con holgura un gran contingente de heridos marroquíes, allí repetí las advertencias y todo quedó en orden y buen funcionamiento. Terminada la visita, regresé a Sevilla y allí me encontré con el Teniente Coronel Sánchez del Pol había sido llamado a Burgos por el Caudillo ... llegamos a Burgos y fue recibido enseguida por el Generalísimo y les dijo que en el Hospital de Guitiriz de la Provincia de la Coruña, se había producido un incidente entre los heridos marroquíes, a causa de que los moros protestaban por la comida y porque decían que los utensilios que utilizaban en la cocina estaban contaminados por los productos del cerdo y se habían negado a comer, que era preciso evacuar dicho hospital con urgencia y distribuir a los heridos por otros hospitales. Salimos enseguida para Galicia y al llegar al hospital comprobamos que la situación era grave y enseguida de acuerdo con la autoridad Militar de la Provincia se dispuso la disolución del hospital y del traslado de los heridos a los hospitales para marroquíes que había en la región en Vigo, Pontevedra y La Coruña. Los soldados marroquíes nos dijeron que les que habían mezclado los alimentos con utensilios y cacharros en que se guisaba carne de cerdo.*

nalizando la guerra, realizó un nuevo viaje de inspección en marzo de 1939, donde advirtió la situación de numerosos marroquíes, tanto heridos como desertores, que andaban por las ciudades recientemente tomadas a los republicanos, conscientes de que el fin del conflicto estaba ya cerca, originando problemas de orden y disciplina a los cuales se tuvieron que enfrentar⁵¹.

Comuniqué lo que ocurría a Tetuán y visitamos los hospitales de la región, adoctrinando a los empleados de servicios de cocina de que tenían que tener en cuenta la condición de musulmanes de los marroquíes y de esta manera quedó zanjado el asunto sin más incidentes". TRUJILLO MACHACÓN, Francisco: *Recuerdos de nuestras vidas*. Memorias mecanografiadas inéditas. Sevilla, 1983, parte 103, pp. 72-74.

- ⁵¹ *"Salí de Tetuán en coche que me proporcionó el Delegado de Asuntos Indígenas y llevé conmigo al capitán de artillería Sr. Coig con la intención de dejarlo en Zaragoza ... debido a la gran cantidad de individuos marroquíes que andaban por allí, negociando con las tropas del frente del Ebro y que creaban muchos problemas.... fuimos a Zaragoza y nos encontramos con un panorama bastante desagradable y era que la ciudad estaba llena de marroquíes, unos desertores y otros que habían venido de Marruecos para negociar en los frentes de combate vendiendo toda clase de alimentos, principalmente chocolate y tabaco que vendía a los soldados españoles y marroquíes y les cobraban el doble de los que les había costado; había algunos que habían montado su negocio y tenían camiones propios que manejaban ellos mismos. Esta gente procedía de las kabilas próximas a Melilla, bereberes de gran capacidad comercial y audaces en todas sus andanzas. Otro grupo bastante numeroso eran los soldados que desertaban de sus unidades y venían a Zaragoza donde abandonaban sus fusiles y sus correajes, se vestían de paisano y hacían lo mismo que los otros, negociar. Al día siguiente de llegar a Zaragoza me llamó por teléfono el gobernador Militar de Barcelona y me dijo que fuera a verle... me dijo el general que la ciudad estaba llena de marroquíes y principalmente el barrio chino, que era un lugar indeseable y que todos los días había riñas y agresiones y que allí no podía ir nadie... Me dijo también que era preciso y urgente limpiar la ciudad de esta plaga y que estaba dispuesto a ayudarme en lo que fuera preciso. Le dije que me pondría enseguida a actuar y para ello hablaría con el Comisario de Policía del barrio Chino y mandaría venir de Zaragoza un destacamento de Mejaznia para empezar enseguida la labor de limpieza. También que hablaría con la Compañía de Ferrocarril y que pusieran a mi disposición un vagón para la evacuación de los que cogiésemos. Todo esto le pareció muy bien y le pedí un local para ir encerrándolos hasta que se produjese su evacuación. Salí y me dirigí al Barrio Chino para hablar con el comisario de Policía y con éste convinimos en empezar enseguida con un grupo mixto de Policía y Mejaznia, cosa que empezamos enseguida que llegó el destacamento de Mejaznia de Zaragoza y la operación dio muy buenos resultados y los detenidos iban ingresando en el local que me había dado el gobernador Militar y en cuanto reunimos alrededor de 50, pasaban al vagón de ferrocarril con las puertas precintadas y aseguradas por fuera, salían en el primer tren para Zaragoza, donde eran recibidos por el capitán Coig, que había venido conmigo de Marruecos y procedía a bajarlos del vagón para darles de comer y que hicieran sus necesidades; luego se hacía la relación de cada uno con su nombre completo y Kabila de procedencia, se les sometía un registro minucioso y se les recogían las armas que llevaban y también el dinero que poseían, siempre bajo la vigilancia de dos mejaznís que iban en cada vagón, en Algeciras dejaban el vagón y se les embarcaban para Ceuta en donde había dos camiones para llevarlos a Tetuán; allí rápidamente se les pasaba lista, se les daba dinero que teníamos en depósito de ellos y así terminaban sus viajes por España"* TRUJILLO MACHACÓN, Francisco: *óp. cit.*, parte 111 (bis), pp. 77-79.



**Enfermeras de Sanidad Militar posando en el Hospital de La Barzola,
Sevilla (1937-1938)**

[Archivo familiar Losada García]

Si ya es raro encontrar en la bibliografía menciones a la existencia o la organización de los hospitales marroquíes, igual de inaudito es encontrar algo sobre la creación de un distintivo para sus enfermeras y auxiliares. Sólo hay una mención errática en la primigenia obra de Jesús Bescos sobre las enfermeras durante la Guerra Civil española, indicando que: “*También las autoridades marroquíes concedieron la MEDALLA MUSULMANA [sic] a varias enfermeras que habían prestado servicio en los Hospitales para musulmanes*”⁵², cabiendo la duda de si se refería al propio distintivo o a la Mehdauia, condecoración propia del Protectorado español en Marruecos. Un error que se ha ido repitiendo, a modo de anécdota cuando escasamente mencionan a las enfermeras de esos hospitales⁵³. La carencia de disposiciones legales al respecto que diesen pistas de su existencia también ha contribuido al desconocimiento de esta. Incluso su denominación es un tanto confusa. Por un lado, cuando se propuso su creación fue denominada “distintivo para damas enfermeras de los hospitales marroquíes”, refiriéndose a

⁵² BESCOS TORRES, Jesús: “Las enfermeras ...”, p. 139.

⁵³ NAVARRO CARBALLO, Juan Ramón: óp. cit., p. 326.

ella de este modo en la documentación de archivo; pero en los certificados de concesión a los que hemos tenido acceso, se ha denominado como “distintivo de Intervenciones” o como “distintivo de Intervenciones indígenas”, como figura en el apartado de distinciones de los carnets profesionales de las enfermeras.

El trabajo que acometieron las enfermeras y las auxiliares no motivó quejas por parte de la administración del Protectorado establecida en España. El coronel Sánchez Pol, que dirigió la delegación en España, escribió para la DAI a finales de la guerra una triunfalista memoria-resumen sobre el recorrido de dicho servicio de Intervenciones, dedicándole un epígrafe al personal femenino que trabajó en los hospitales: *“Hermanas de la Caridad y Señoritas enfermeras. Al crearse los Hospitales con su personal y auxiliar y las Hermanas de la Caridad correspondiente, fueron muchas las señoritas y Señoras que se ofrecieron a cuidar a los heridos musulmanes ofrecimiento que fue aceptado por los Directores de Hospital que regularon su servicio y distintas misiones, pues muchas de ellas poseían el Título de enfermeras. La labor de ellas [...] han sido poderosas auxiliares del Servicio de Intervenciones, extremando la afabilidad con el trato a los hospitalizados, escribiéndoles las cartas a sus familiares ayudadas por el folleto que les fue entregado por los Interventores con los nombres más usuales, los poblados, fracciones y Kabilas, para la exacta dirección de la correspondencia; les han hecho las camas, lavado los pies y caras, acompañándoles en sus paseos [...] Varias de ellas se han prestado a dar su sangre cuando por el Médico correspondiente se consideraba necesaria la transfusión”*⁵⁴. Incluso en las memorias del mencionado interventor Francisco Trujillo, las cita brevemente aunque satisfecho por su labor: *“En los hospitales para marroquíes no había monjas y si enfermeras, señoras y señoritas que cumplían su cometido con gran interés y eficacia”*⁵⁵; por ello, no fue extraño cuando éste propuso la creación del distintivo para ellas, que esbozara el perfil sociológico de muchas de las auxiliares que componían estos hospitales: *“Todas ellas, señoritas de las mejores familias de la localidad donde están establecidas dichos hospitales, algunas pertenecientes a la nobleza española, se desviven por atender y hacer agradable la estancia en ellos de los musulmanes hospitalizados, realizando trabajos y quehaceres, muchos desagradables, con un verdadero cariño, comprensión y espíritu patriótico”*⁵⁶.

⁵⁴ SÁNCHEZ POL, Juan: óp. cit., pp. 10-13.

⁵⁵ TRUJILLO MACHACÓN, Francisco: óp. cit., parte 103, p. 73.

⁵⁶ AGA (15) 81/1126, exp. 2, carpeta 4^o- Concesión de distintivos.

En consecuencia, el 7 de noviembre de 1937, el comandante médico del hospital musulmán de La Barzola, Sebastián Lazo García⁵⁷, remitió un escrito al coronel interventor de la Oficina de Asuntos Marroquíes de España, ubicada en la misma ciudad, junto a un boceto *“de un distintivo en esmalte y metal para una de las damas enfermeras que prestan asiduamente sus servicios en los hospitales para musulmanes rogando a la superioridad la aprobación del mismo”*⁵⁸. Días después, el 11 de noviembre, el coronel interventor en Sevilla escribió a la DAI sobre una propuesta de concesión de Mehdauias *“para el personal Médico y auxiliar de los hospitales musulmanes instalados en la jurisdicción de esta Regional a juicio del jefe que suscribe han contraído méritos para serles concedida”*. Pero indicó que al respecto del personal femenino *“se incluye tan solo a la Superiora de las Hermanas de la Cruz y dos damas enfermeras de sobresaliente mérito pues de haberse aumentado su número tenían que haberlo sido en gran extensión”*. Y subrayó que las enfermeras y las auxiliares de los hospitales *“teniendo en cuenta sus excelentes méritos pues no solo ayudan en las curas, sino que les hacen las camas, sirven sus comidas tanto en los comedores como en las salas a los que no pueden levantarse, asean a estos últimos y constantemente están prodigándoles atenciones”*. Por lo que, aprovechando la petición del comandante del hospital sevillano, sugirió si para este personal *“podrían tener alguna recompensa que ellas limitan a la satisfacción de usar un distintivo que acredite sus servicios”*. Adjuntó el modelo del comandante Lazo, que *“desde hospitales me remite el diseño número uno”*, pero a su vez Sánchez Pol incorporó otro diseñado por él *“que acompaño el que esta regional varía en el sentido que marca el número dos con el solo objeto de quitarle el carácter militar. El distintivo se comprometen hacerlo en Córdoba y lo abona por sí el personal que a le tenga derecho. Este derecho puede ser a mi juicio el llevar como mínimo seis meses de permanencia y servicios en Hospitales musulmanes, haciéndose una vez autorizando la oportuna y sucesivas propuestas para su concesión de oficio. Es cuanto se*

⁵⁷ Nacido en 1887 en Sanlúcar de Barrameda, ingresó en Sanidad Militar en 1909. Fue destinado a Marruecos como médico primero y director del pequeño consultorio indígena del Zoco El Had. Publicó varios reportajes sobre la medicina militar y costumbres marroquíes en el periódico *El Telegrama del Rif*. Posteriormente, jefe del hospital musulmán de La Barzola durante la Guerra Civil. Se retiró en 1946 como coronel, y durante sus últimos años fue concejal en el ayuntamiento hispalense. Falleció en Sevilla en 1955. *ABC* (Sevilla) de 30 de septiembre de 1955, p. 28. CASTRILLEJO PÉREZ, Daniel: “Los consultorios de Nador y Zoco El Had en 1912-1913. Los inicios de la labor sanitaria española en esta zona de Marruecos”, *Sanidad Militar* n° 65/2 (2009), pp. 132-143.

⁵⁸ AGA (15) 81/1126, exp. 2, carpeta 5° varios.

honra en proponer a VS el Regional que suscribe como reconocimiento de los musulmanes a tan meritoria labor”.

El diseño de comandante Lazo era el más parecido al modelo del distintivo de servicios en hospitales para enfermeras y auxiliares que intentaba incorporar por parte de la Inspección General de personal femenino desde la segunda mitad de 1937. Su descripción sería la siguiente: pendiente de un pasador de sinople, con la inscripción FRANCO en blanco, va una cinta con los colores nacionales, que se une a una estrella de seis puntas propia del Protectorado, de sinople con una cruz de Malta y debajo de ella un creciente o media luna, ambas en blanco. La propuesta del coronel Pol, era más acorde al tipo de medallas o distintivos para damas en forma de lazo con los colores de la bandera, en cuyo centro pendía la misma estrella de seis puntas con las mismas figuras y esmaltes de la propuesta anterior, y en la parte superior de la estrella iría un pasador en forma de arco con la inscripción FRANCO en blanco.

No se volvió a saber más sobre esta iniciativa. Meses después, a principios de 1938 al regreso del interventor de la DAI, Francisco Trujillo, del viaje de inspección de los hospitales, propuso en un informe de 1 de febrero de ese mismo año, al delegado de Asuntos Indígenas Ángel Domenech lo siguiente: *“En mi visita a los Hospitales Musulmanes establecidos en España he podido apreciar el gran entusiasmo que sienten por su misión las Damas Enfermeras afectas a los mismos. [...] En la mayoría de los Hospitales visitados, me han hecho la petición, que por creerla de justicia, traslado a la Superioridad, de que se les conceda un distintivo sencillo, que indique en la vida ciudadana que prestan sus servicios en un Centro Musulmán, como son en realidad, hoy los Hospitales Musulmanes de España. Considerando como estímulo necesario, el atender esta petición dando satisfacción a este anhelo femenino que por otra parte no tiene más alcance que el poner a estas señoritas en igualdad de condiciones que sus compañeras de Falange que prestan servicio en otras dependencias y que ostentan emblemas y atributos de la especialidad a que se dedican y teniendo en cuenta que como antes se indica, los Hospitales para moros son Centros con sus servicios musulmanes y como una prolongación del Servicio de Intervenciones en España, creo podría concederse el derecho al uso del emblema de Intervenciones de la forma y tamaño que se especifica en el diseño adjunto a todas las señoritas enfermeras que reuniesen las siguientes condiciones: “Llevar seis meses como mínimum prestando servicio en el Hospital Musulmán, previa propuesta del Director a la Intervención correspondiente y ésta a la Delegación de Asuntos Indígenas, concediéndolo el Delegado, mediante oficio*

*dirigido a la interesada encomiendo su labor*⁵⁹. Junto a ese informe, remitió además un diseño de la misma. Cuatro días después, el Alto Comisario, el coronel Beigdeber, dio su conformidad a la creación. En unas memorias inéditas escritas por el mismo Francisco Trujillo nos relató de primera mano cómo se gestionó el asunto: “*CREACIÓN DE UN DISTINTIVO. Finalmente propuse que se les entregara un distintivo a todas las enfermeras que hubieran trabajado en los Hospitales destinados a los heridos marroquíes y a toda aquella que lo solicitara y que hubiera prestado este servicio un mínimo de seis meses. El distintivo sería: una estrella de seis puntas de esmalte rojo y en su centro la media luna y una estrella de cinco puntas del emblema del servicio de Intervenciones, con un imperdible para llevarlo en el pecho y una cinta de color verde suave, color de la casa jalifiana en nuestra Zona. La propuesta fue aprobada por el Delegado y el Alto Comisario y fueron regalados a través de nuestra oficina de Sevilla a las enfermeras. La distinción fue muy bonita y vistosa y pronto se empezaron a recibir peticiones que se fue mandando a todas*⁶⁰”.

En comparación con los diseños de Lazo y Pol, el aportado por Francisco Trujillo era muy simple y nada novedoso en su diseño: el emblema de Intervenciones militares del Protectorado colgado de un lazo “*con un imperdible*”. Las dimensiones del distintivo, según un escrito de la Inspección en Sevilla de marzo de 1938, serían en su conjunto de 3 centímetros de ancho y 3 de alto; la roseta 3 por 1,1 centímetros; la estrella, 1,7 por 1,7 centímetros; y el engarce (incluida la bola), 0,5 centímetros⁶¹.

A su vez, en la referida memoria del coronel Sánchez Pol, reseñó la creación del distintivo: “*Con independencia de las concesiones hechas a propuesta de esta intervención, por SAI el Jalifa de la Orden de la Mehdauia a las que se prestaron a la transfusión de sangre y considerando que todas ellas eran merecedoras al agradecimiento de España, se propuso a la Delegación de Asuntos Indígenas de Tetuán la concesión de un distintivo consistente en la estrella de la Intervención pendiente de un lazo verde, a aquellas que hubiesen prestado sus servicios en estos hospitales por un plazo mínimo de seis meses, propuesta que fue aceptada, concediéndose en número de 1.500 aproximadamente a las Hermanas de la Caridad y Damas enfermeras y cuyas entregas se hicieron en los hospitales con toda solemnidad*⁶²”.

⁵⁹ AGA (15) 81/1126, exp. 2, carpeta 4º- Concesión de distintivos.

⁶⁰ TRUJILLO MACHACÓN, Francisco: *óp. cit.*, parte 105, p. 74.

⁶¹ AGA (15) 81/1126, exp. 2, carpeta 5º- varios.

⁶² SÁNCHEZ POL, Juan: *óp. cit.*, p. 14.

Enseguida, desde la DAI fueron remitiendo instrucciones a los diferentes hospitales sobre este nuevo distintivo. El 25 de febrero de 1938, le llegó una copia al director del hospital de Sevilla, el comandante Lazo, con las instrucciones que podían optar aquellas que cumplían los siguientes requisitos: ser dama enfermera de algún hospital musulmán en la península y llevar como mínimo seis meses prestando servicios en uno o varios hospitales musulmanes; las propuestas nominales deberían hacerlas los directores de los hospitales “*donde se halle la aludida y enviarla a la Intervención correspondiente*”; y por último, la concesión la otorgaría el DAI mediante un oficio dirigido a la interesada⁶³.

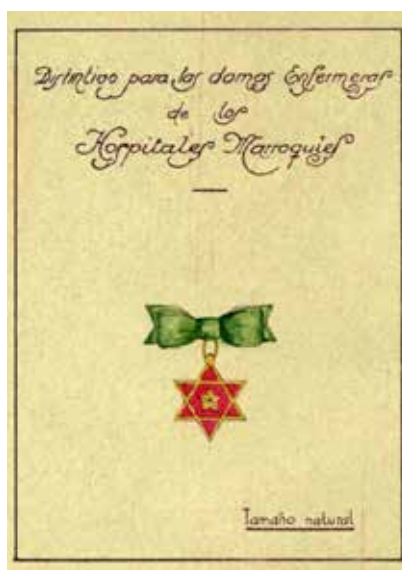


Dos auxiliares portando el distintivo de damas enfermeras de los hospitales marroquíes. Tetuán, 1938 [BNE, Fondo García Figueras, alb. 7]



Reconstrucción de diseños propuestos para el distintivo de las enfermeras. A la izquierda el del coronel Sánchez Pol. A la derecha el del comandante Lazo [Infografía de los autores basada en bocetos procedentes del AGA]

⁶³ AGA (15) 81/1126, exp. 2, carpeta 5º- varios.



Diseño final del distintivo aprobado por la DAI [AGA 81/1126]



Anverso y reverso del distintivo de damas enfermeras de los hospitales marroquíes
[Archivo familiar Losada García (izq.), colección José Luis Arellano (centro)
y colección Francisco Hernández Navarro (der.)]

**Una enfermera y una auxiliar
con el distintivo de damas enfermeras
de los hospitales marroquíes
y el emblema de Regulares.**

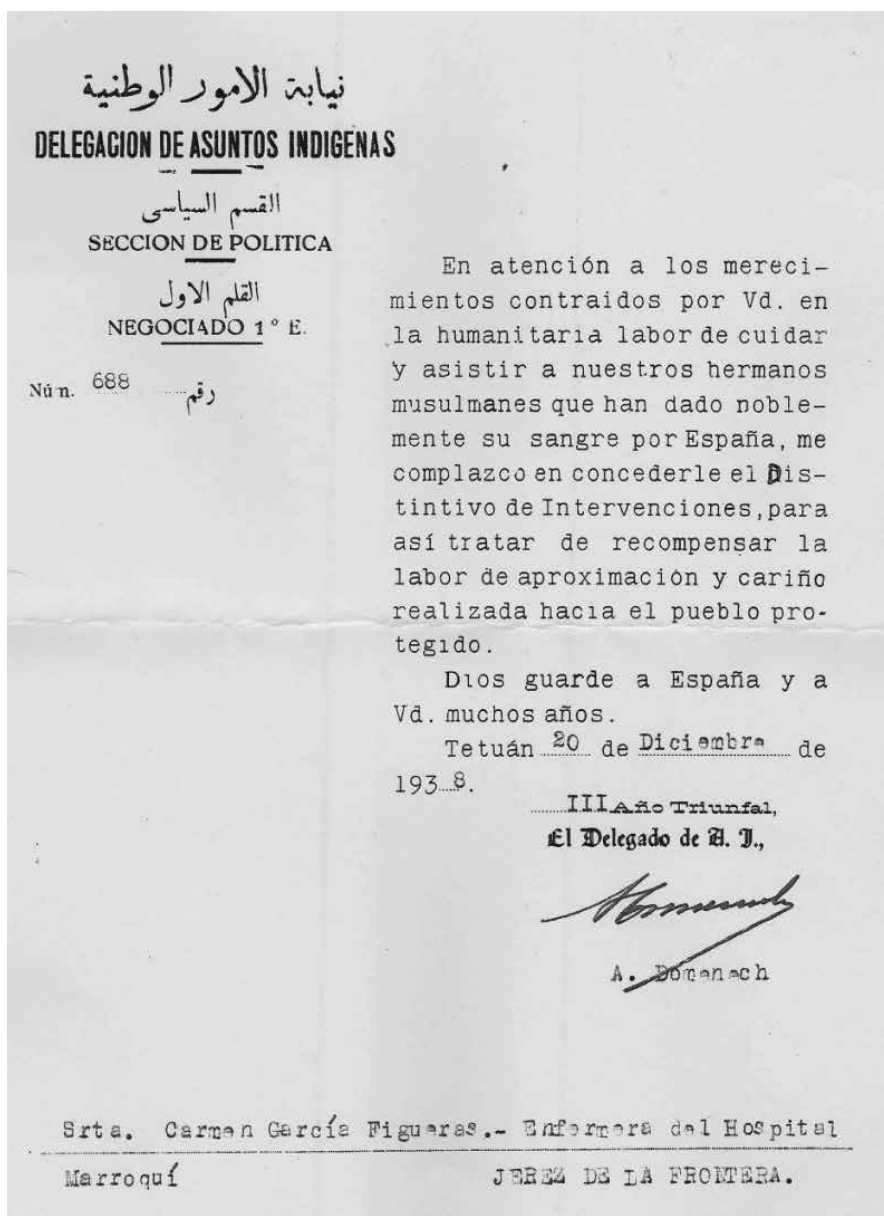
**La de la izquierda,
lleva la medalla de donante de sangre
y la de derecha el distintivo de dama
enfermera de la Cruz Roja.**

**Alcázarquivir, 1938
[BNE, Fondo García Figueras, alb. 8]**



**Carmen García Figueras (a la izquierda de la foto), sobrina del interventor Tomás
García Figueras, portando la Mehdauia, el distintivo de los hospitales marroquíes,
el de 1937 de servicio en hospitales militares y el emblema de Falange.**

Alcazarquivir (1938) [BAGT, fototeca, nos 21.761 y 21.766]



Documento acreditativo otorgado por la DAI de la concesión del distintivo de Intervenciones a la enfermera Carmen García Figueras, 20 de diciembre de 1938 [Archivo Carmen García Figueras]

Pero en otro escrito posterior de la Inspección de Asuntos Marroquíes en España al interventor de la misma oficina, del 28 febrero de 1938, se hizo una ampliación de la anterior orden, indicando “*que la distinción no es tan solo para las señoritas que sean enfermeras titulares, sino que se extienden también a todas cuantas han prestado sus útiles servicios en dichos hospitales siempre que cumplen las precisas condiciones de llevar seis meses como mínimo*”. Aunque meses después, el 7 de julio 1938, desde la oficina de Intervenciones de España del Sur, se les indicó, además de recordarles, a los directores de los hospitales de su zona “*que siendo el objetivo de los distintivos premiar los servicios prestados en los hospitales como seis meses como mínimo, no solo se le concedan a las enfermeras sino también a las Hermanas de la Caridad, y si es posible sirva ordenar a los hospitales le remitan relación nominal del citado personal*”⁶⁴. Por ello, el 6 de octubre de 1938, el coronel de intervenciones de España solicitó al inspector de la misma, una relación total de todas las enfermeras y hermanas de la Caridad que prestaban servicios en sus hospitales para la concesión del distintivo⁶⁵.

Ya desde el 23 de febrero de 1938, la misma Inspección distribuyó y remitió una primera propuesta del alto comisario concediendo el uso de emblemas de intervenciones a las damas enfermeras, así como la distribución de unas veinte copias del diseño para su conocimiento, advirtiendo a su vez a los directores de los hospitales: “*Conviene que cada director vaya haciendo la propuesta nominal con las condiciones prescritas*”⁶⁶.

Aprovechándose un acto programado en marzo de 1938 por la Oficina de Asuntos Marroquíes de Sevilla para la entrega de la Gran Cruz de la Mehdauia al general Llanderas, director de la Fábrica de Pirotécnica de Sevilla (se la habían concedido el 25 de noviembre de 1937), y una vez que estaban en Sevilla las copias del diseño del distintivo, el general se ofreció a buscar un fabricante para el mismo. El 28 de febrero, el coronel Sánchez Pol le escribió al general y “*conforme quedamos en la última visita, le adjunto diseños en tamaño natural del emblema de Intervenciones y para Damas enfermeras, rogándole vea si puede fabricarse. La cantidad a hacer ya se dirá. Le ruego le conteste lo antes posible y me devuelva los diseños en caso de que no puedan hacerlos para indagar otros sitios*”.

Le contestó al día siguiente, indicándole que había enviado los dibujos para Vigo “*para que vean si pueden hacerlos y en caso afirmativo me digan el precio*”. Al parecer, el general tenía un hermano allí llamado Teodoro que conocía la joyería de Ramón Fernández o Casa Fernández,

⁶⁴ *Ibidem*.

⁶⁵ AGA (15) 81/1126, exp. 2, carpeta 4º- distintivos.

⁶⁶ Ídem, carpeta 5º- varios.

donde podían fabricar los distintivos; un par de semanas después, el 15 de marzo de 1938, el general anunció en un escrito particular al coronel Pol “*que se han encargado distintivos pequeños con la advertencia de que su número se ha de aumentar pues no conoce el número de enfermeras que hay que entregarlas*”, mientras se esperaba el listado que proporcionase la DAI; paralelamente, en un escrito del general al mismo coronel, indicó que se “*encargó a la casa Ramón Fernández 200 distintivos de enfermera, de los pequeños, y que se pongan en comunicación directa con objeto de que se pongan en acuerdo en lo relativo a las remesas, precio definitivo y cobro, se lo manifiesto para que sepa*”. Pero pasaron las semanas, y coincidente con la fecha de un viaje de enfermeras y auxiliares a Marruecos para que el propio Jalifa les concediese el distintivo, se empezó a presionar a la joyería. Entre los días 5 y 6 de mayo, mediante el hermano del general, le piden al joyero que acabase cuanto antes con el encargo; además, dos días después, le escribió el inspector Francisco Trujillo al general “*voy a permitirle el molestarle para el asunto de los emblemas de Enfermeras. He recibido 100 pero como la cantidad necesaria son 500, he vuelto a telegrafiar a Casa Fernández en Vigo para pedir 400 más. Le agradecería que por mediación de su hermano les recomendase urgencia, pues yo quería ya las tuviesen en su poder las Srtas., y para no darlas a unas y otras no, tendremos que esperara el envío de 400*”.

Al final, llegó una primera remesa del pedido para el acto en Tetuán en mayo de 1938, como veremos. En los meses sucesivos, la petición de distintivos por parte de los directores de los hospitales para las enfermeras y auxiliares que ya habían pasado el periodo exigido de seis meses, fueron constantes, sobre todo durante la primavera de 1939 cuando estaba finalizando la guerra. Por ejemplo, coronel interventor Sánchez Pol, remitió un escrito el 18 de febrero de 1938 a los directores de los hospitales de marroquíes para que indicasen el número de enfermeras que faltaban por recibir “*el diploma por el distintivo*”⁶⁷. También se preocuparon de que a las enfermeras les llegase completo el distintivo, como indicó el 23 de enero de 1939 el mismo coronel interventor a la jefa del personal femenino del Hospital de La Barzola, Petra Lázaro de Durán, cuando le remitió “*20 distintivos de damas enfermeras para que tenga a bien ordenar le sea puesto el lazo correspondiente y enviados luego a esta oficina con la facturita para su abono. Le agradecería activase esto pues las necesito para algunos hospitales que aún no han recibido ninguna y es preciso enviarle con ellas algunas de*

⁶⁷ Ídem, Papeles sueltos.

*muestra*⁶⁸. Eso explicaría por qué en los ejemplares que hemos localizado del distintivo, tengan tipos de lazos diferentes.

Incluso después de la guerra, antes del desmantelamiento del sistema de hospitales marroquíes y la repatriación de sus pacientes al Protectorado, se fueron aceptando nuevas peticiones. Un ejemplo fue la relación que envió la DAI al interventor de España del 6 de junio de 1939, de enfermeras destinadas en los hospitales del frente Sur⁶⁹, y de otras destinadas en los hospitales del frente Norte⁷⁰. Incluso para las enfermeras de nuevos hospitales o dependencias para soldados marroquíes, como el creado en Madrid después del fin de la guerra, el hospital militar Saliquet, donde su director remitió un listado de tres enfermeras el 14 de enero de 1940 a las que le habían otorgado el distintivo⁷¹. Hasta septiembre de 1940, la DAI estuvo realizando listados de enfermeras a las cuales se les había otorgado el distintivo, pero cabría preguntarse a cuantas de ellas les llegaría realmente por esas fechas en las que no se encontraban ya en servicio.

A día de hoy, y a falta de examinar la documentación relativa a los hospitales marroquíes o musulmanes que se halla en el AGA, desconocemos el número total de enfermeras y auxiliares que estuvieron trabajando en ellos durante la guerra. Aunque no están completos, disponemos de los listados nominales localizados en el AGA de 1.019 concesiones del distintivo; de las que 733 fueron para las destinadas en los hospitales del frente sur, y 286 para las de los hospitales del frente norte (incluida una enfermera que no aparece en ellos, pero de la que conocemos su carnet profesional donde se indica la concesión). No hemos localizado más listados, sobre todo del frente norte, cuyos números son más desproporcionados en relación con los hospitales que hubo en dicha zona.

Sí conocemos el total de distintivos que se fabricaron. Gracias a los pagos realizados por la pagaduría de la Intervención de Asuntos Marroquíes en España entre el 19 de mayo de 1938 al 6 de febrero de 1939, sabemos que la joyería de Ramón Fernández de la calle Príncipe nº 35 de Vigo recibió 8.790,75 pesetas por fabricar 1.749 distintivos en plata y esmaltes (a poco más de 5 pesetas por unidad); una petición inicial de 749 ejemplares que fueron entregados hasta el 6 de septiembre de 1938, más una petición posterior de otros 1.000⁷².

⁶⁸ *Ibidem*.

⁶⁹ Ídem, Carpetilla: Damas enfermeras-varios.

⁷⁰ AGA (15) 81/1111, exp. distintivos hospitales frente Norte.

⁷¹ *Ibidem*.

⁷² AGA (15) 81/1126, exp. 2, carpeta 2º- Distintivos, cuenta de la casa.

Un informe del inspector interventor de la oficina de España a la DAI del 18 de agosto de 1939, indica que se habían realizado 1.750 (uno más que lo indicado en los pagos), haciendo notar que el coste en la fabricación del distintivo lo pensaban recobrar mediante giros a las enfermeras y hospitales a los que iban destinados: “*Fueron haciéndose entrega de los mismos en los diferentes hospitales y cobrándose su importe en giros, recaudando 5.480 ptas. (de las 8790,75 ptas. que costó), quedando al tanto en contra de esta caja 3.310 ptas.*”. Este desfase, se produjo porque “*varios de los hospitales no han remitido el importe de dichos emblemas haciendo presente actualmente la imposibilidad de recaudar dicha cantidad por haber sido disueltos los hospitales musulmanes y desconocerse el paradero de las enfermeras*”; e indicaba que “*actualmente quedan en esta oficina 350 emblemas con un valor de 1750 ptas., que siempre pueden figurar como papel metálico quedando reducida la cantidad al descubierto a 156,75 ptas. lo que adeudan los diferentes hospitales*”; por lo que daba una solución a esta cantidad negativa: “*ante la imposibilidad de cobrar en los disueltos el referido importe, el Jefe que suscribe se honra proponer a VI se habilite por esta Delegación la cantidad de 3.310 ptas. quedando como papel metal los 350 emblemas a cargo y cuyo importe a medida que vaya cobrándose se remitirá a esa Delegación*”⁷³.

El número total de distintivos no necesariamente correspondería con el total de enfermeras que estuvieron trabajando en sus hospitales; e indicaba en su informe que alrededor de 1.400 ya las habrían recibido hasta agosto de 1939.

Hemos dejado para el final la puesta en escena que realizaron las autoridades de la zona, para la concesión de los distintivos a las enfermeras y auxiliares cuando un seleccionado grupo de ellas visitó a inicios de junio de 1938 el Protectorado y varias localidades del mismo.

El 11 de mayo de 1938, la DAI informó al coronel Sánchez Pol sobre la propuesta del inspector de los hospitales para marroquíes instalados en el sur de España, Francisco Trujillo, “*para que un grupo de señoritas enfermeras realicen un viaje turístico a esta zona del Protectorado, si es posible es un mes en que hace buen tiempo debiendo dar cuenta del día en que emprenden la marcha y del que llegaran a Ceuta para hacerles el viaje agradable*”⁷⁴.

En la referida memoria del coronel Sánchez Pol, se hace una breve referencia: “*Complemento de esta demostración de agradecimiento, fue la*

⁷³ AGA (15) 81/1126, exp. 2, carpeta 6° - Pagos.

⁷⁴ Ídem, carpeta 3- visita de enfermeras a Marruecos.

invitación realizada por el SAI Jalifa para visitar la zona occidental a un grupo de 30 enfermeras de los distintos hospitales del Sur; visita que se realizó en compañía del Médico Director del Hospital Musulmán del Puerto de Santa María, Capitán administrador del Grupo de Hospitales de Jerez de la Frontera-Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda y el Interventor que suscribe. Este viaje fue la demostración de la bondad de sus servicios pues resultaba verdaderamente emocionante ver como un musulmán acudía presuroso a saludar con todo afecto a la enfermera que conocía y la invitaba a su casa para saludar a su mujer e hijos. La visita hecha al Grupo de Regulares de Larache, en Alcazarquivir, fue un espectáculo soberbio y emocionante [...] SAI el Jalifa, con la gentileza que lo caracteriza, las recibió en su Palacio obsequiándolas y retratándose con ellas, que de esta visita, así como de las efectuadas a SS.EE el Alto Comisario y Secretario General. Se preparó más tarde otra visita con las enfermeras de los Hospitales del Norte, que no se pudo realizar por no distraer sus atenciones a las autoridades de la Zona”⁷⁵.



⁷⁵ SÁNCHEZ POL, Juan: *óp. cit.*, pp. 13-16.



Tres momentos de la visita de las enfermeras y auxiliares de los hospitales al Protectorado. En dos de las fotografías se aprecia al jalifa posando junto algunas de ellas, así como junto a todo por el grupo en el patio del Mexuar. Tetuán y Alcazarquivir, 1938 [Archivo familiar Losada García]



Acto de entrega de brazaletes a las nuevas enfermeras en noviembre de 1939 en Madrid. En sus uniformes portan Mehdauias, distintivos de damas enfermeras de los hospitales marroquíes, cruces rojas del Mérito Militar y medallas de donante de sangre [ARCM, Fondo M. Santos Yubero, 45591.20]

Las memorias inéditas de uno de los principales impulsores de la creación del distintivo, el interventor Francisco Trujillo, son más generosas a la hora de describir dicha visita, debido a que fueron organizadas por él:

Regresamos a Sevilla y juzgué terminada mi misión y regresé a Tetuán donde hice un informe de todo lo que había visto y también recomendé la conveniencia de que un grupo de enfermeras de los hospitales para marroquíes viniera a la Zona en visita de amistad y como recompensa a la labor que estaban desarrollando. Esta propuesta fue aprobada por el Alto Comisario y se fijó en el número de 30 las que habrían de venir. Para preparar dicha visita lo primero que hice fue ponerme en contacto con la Sección Femenina de Falange Española, para que ellas fueran las encargadas de designar las enfermeras de los Hospitales para heridos marroquíes en España y les dije que los correspondientes gastos hasta el Puerto de Ceuta deberían ser por cuenta de ellas y que una vez en el Protectorado todos los gastos correrían a cargo de la Alta comisaría; no pude hablar con Pilar Primo de Rivera porque no estaba y hablé con su secretaria, la cual me contestó que todo se lo comunicara a la Delegada de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera y le di mi nombre para que contestaran a lo requerido. Mientras tanto hice el calendario y los programas de esta visita y se estableció que iríamos a Ceuta en autobús contratado a la empresa La Valenciana a recogerlas y después serían alojadas ya en Tetuán, en el colegio de las Madres Franciscanas de Tetuán, donde comerían y dormirían; al día siguiente visitarían la Alta Comisaría y a su Alto comisario y al Jalifa Muley Hassan Ben el Mahedi Ben Ismael, el cual las obsequió con un té a la usanza del país y después se las dejaría en libertad para que pudieran recorrer el barrio Moro de Tetuán y realizar sus compras. Al día siguiente, visitarían el Cuartel de Regulares de Tetuán donde serían recibidas por la Banda del Grupo de Tambores, Cornetas y Chirimías y también sería obsequiadas con un té; el tercer día saldríamos para recorrer la Zona occidental haciendo la primera visita a Arcila, donde visitaríamos el palacio del Raisuni y serían recibidas por las autoridades españolas y marroquíes y después saldríamos para Larache, adonde se llegaría aproximadamente a medio día y también serían recibidas por las autoridades, el Interventor Regional Tomás García Figueras y el Bajá de la ciudad y demás autoridades españolas y marroquíes. En el bajalato se les daría una comida al estilo del país y después recorrerían la ciudad especialmente el Zoco para por la noche alojarlas en el Hotel España. Al día siguiente, cuarto día de la excursión, sería en Alcázarquivir donde repetiríamos la visita y el almuerzo se haría en casa del Bajá, Kaid el Melali, al estilo del país,

visitarían el Grupo de Regulares n° 4 de Larache y sería obsequiadas con un té en el acuartelamiento y en su precioso pabellón moruno; pasarían la noche en el Hotel español de la ciudad. Al quinto día, visitaríamos una Intervención del campo de esta zona, la del zoco el Sebt de Beni Gorfet, donde igualmente serían agasajadas con una comida al estilo del país en la misma intervención y regresaríamos a Tetuán a pasar la noche. Al sexto día se les dejaría en libertad para que en Tetuán hicieran lo que tuvieran por conveniente. Y por último, el 7° día saldrían para Ceuta donde embarcarían para Algeciras. Todo este programa propuse al Delegado de Asuntos Indígenas y fue aprobado íntegramente, lo llevó al Alto Comisario el cual también lo aprobó.

A los pocos días de haber hablado con la Sección Femenina me llamó la Secretaria de Pilar Primo de Rivera y dijo que estaban conformes con toda la propuesta de viaje, y que me avisarían con cuatro días de antelación la fecha en que las 30 enfermeras saldrían para Ceuta y que también mandaba una relación con los nombres de dichas enfermeras y de los Hospitales de procedencia de cada una. Todo lo que íbamos haciendo se le comunicaba a la Oficina de Asuntos Marroquíes de Sevilla y se comunicó al Teniente Coronel, jefe de esta oficina Sánchez de Pol, que se uniera al grupo de enfermeras en Algeciras para venir acompañadas en su visita a la Zona, estuvo todo preparado y fuimos avisados desde Burgos de que las enfermeras de los Hospitales de Sevilla, Puerto de Santa María y Villafranca de los Barros de Badajoz eran las que llegarían. Dimos las órdenes oportunas a los Interventores a los que afectaba la visita y el día señalado, acompañado por Luis Jiménez Benhamú, compañero mío en el colegio de Toledo, interventor local de Tetuán que me ayudó mucho en esta ocasión y más adelante en otras cuestiones. Llegaron las enfermeras de Sánchez de Pol, y todas eran jóvenes que trabajaron con gran eficacia y entusiasmo en los hospitales de heridos marroquíes. Todo el programa se cumplió y las enfermeras regresaron después de estos siete días contentas y haciendo elogios de todo lo que habían visto, principalmente el Barrio Moro de Tetuán, de las autoridades marroquíes y de la comida moruna de los dedos, elogiaron nuestra labor en la Zona y se despidieron regresando a sus lugares de residencia habituales. Yo fui felicitado por el Alto comisario y el Delegado de la perfecta organización de la visita ⁷⁶.

Aunque Francisco Trujillo mencionaba a Pilar Primo de Rivera, también fue informada Mercedes Milá, inspectora de los Servicios Auxiliares

⁷⁶ TRUJILLO MACHACÓN, Francisco: óp. cit., parte 104, pp. 74-75.

Femeninos-Sanidad Militar, por el Servicio de Enfermería del Hospital musulmán de Córdoba en junio de 1938 sobre el “*viaje a Marruecos invitados por el Alto Comisario a enfermeras de hospitales musulmanes con todos los honores y de las cuales han viajado tres enfermeras más de dicho Hospital*”⁷⁷.

Días después de esta visita, el 20 de junio de 1938, la DAI anunció mediante un telegrama al interventor Sánchez Pol, de que le enviaban “*56 fotos hechas a las Damas enfermeras de los hospitales para marroquíes que han estado recientemente de excursión en esta zona del Protectorado, rogando sean distribuidas entre las excursionistas*”⁷⁸, algunas de las cuales mostramos procedentes de archivos particulares y públicos.

Habiendo podido acceder al archivo privado de una de las enfermeras que participó en dicha visita al Protectorado, hemos hallado correspondencia como documentación gráfica de la misma, además de un ejemplar del distintivo. Guadalupe Losada Lazo, fue auxiliar de enfermería en el hospital de La Barzola; encajaba perfectamente en el perfil sociológico de las enfermeras que mencionó el interventor Francisco Trujillo al pertenecer a familias de la nobleza y burguesía sevillana; sexta hija de Manuel Losada y Sánchez Arjona, III conde de Bagaes, y de la sanluqueña Dolores Lazo García, nació el 28 de julio de 1918 en Sevilla, se casó en 1943 con Carlos Sundheim Díaz-Trechuelo con el cual tuvo cinco hijos y falleció en Sevilla el 16 de noviembre de 2013⁷⁹. Se conservan dos cartas escritas a su hermano José María, en las que desgraciadamente no nos dice mucho sobre sus actividades como enfermera y sobre el distintivo, pero no deja de ser una fuente de primera mano que nos indica las impresiones de una de ellas al respecto; en la redactada el 20 de julio de 1938, describe algo su labor en el hospital:

“De mi vida poco puedo contarte, por las mañanas al Hospital, y por las tardes, como hace mucho calor, salgo muy tarde, a darme un paseo en coche de caballo”.

En la fechada el 4 de octubre, le escribió a su hermano “*fui a Marruecos invitada con otras muchachas por Muley Hassan, ¡méritos!, si hasta tengo una medallita!!!*”⁸⁰.

⁷⁷ AGMAV, C 42068, carpeta 2, exp. 9.

⁷⁸ AGA (15) 81/1126, exp. 2, carpeta 3º- visita de enfermeras a Marruecos.

⁷⁹ SALAZAR Y ACHA, Jaime de: *Los Sánchez Arjona. Estudio histórico sobre una familia extremeña*. Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. Salamanca, 2000, pp. 163-164. *ABC* (Sevilla) del 24 noviembre 2013, p. 84.

⁸⁰ Archivo familiar Losada García.



José Luis Arrese, despidiendo a las enfermeras voluntarias de la División Azul, en agosto de 1941. De izquierda a derecha, María Ángeles García Fernández –con la Medalla homenaje al Ejército en el año de la Victoria, la Cruz roja del Mérito Militar y la Medalla de la Campaña 1936-1939– Montserrat Lacour y Maciá y Angustias Conde Salazar y Manzano –con el distintivo de Intervenciones a las Damas Enfermeras de los Hospitales para musulmanes instalados en la península y la Cruz roja del Mérito Militar además del emblema de Falange bordado en rojo en el bolsillo izquierdo– [ARCM, Fondo Fotográfico M. Santos Yubero, 30528.1]



Interesante fotografía de la visita al Protectorado en mayo de 1938, autografiada por numerosas enfermeras y auxiliares [Archivo familiar Losada García]

*LISTADO NOMINAL DE CONCESIONES DEL DISTINTIVO
DE DAMAS ENFERMERAS DE LOS HOSPITALES MARROQUÍES*

(Elaboración propia a partir de la documentación procedente del AGA)

APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
ABAD VELASCO	Julia	Zaragoza	
ABADÍA	Felisa	Zaragoza	
ABARZUZA PACHECO	Ventura	Cádiz	
ABASCAL GARCÍA DE LA VILLA	Rosario	La Barzola-Sevilla	
ABUIN LÓPEZ	Rosario	Jerez de la Frontera	
AGRASOT FRANCH	Elisa	Granada	
AGREDA	Lucía	Vigo	sor
AGUADO MARTÍN	Carmen	Talavera de la Reina	
AGUIRREZABALA AGATIA	Atanasia	Talavera de la Reina	sor
ALAMO MARTÍN	Felisa	Talavera de la Reina	
ÁLAVA ARTECHO	Asunción	Talavera de la Reina	
ALBARRÁN	Trinidad	Jerez de la Frontera	
ALBIÑANA DAMÍAN	Monserrat	La Barzola-Sevilla	
ALCALÁ LUCENA	Elena	Ronda	
ALCALÁ LUCENA	Concepción	Ronda	
ALDECCA	Socorro	La Barzola-Sevilla	
ALDOSERO APAOLAZA	Francisca	Pinto	sor
ALFARO GUZMÁN	María	Córdoba	
ALLARZABAL URIARTE	María	Talavera de la Reina	sor
ALONSO	Casilda	Cádiz	sor
ALONSO	Encarnación	Salamanca	
ALONSO	María Teresa	Salamanca	
ALONSO ALONSO	Eugenia	Valmojado	
ALONSO SÁNCHEZ	María del Pilar	Torrijos	
ALONSO Y VILLALÓN DAOIZ	Pilar	Villafranca de los Barros	
ÁLVAREZ	María	Griñón	
ÁLVAREZ	Concepción	Avilés	
ÁLVAREZ	Remedios	Vigo	sor
ÁLVAREZ	Nieves	Salamanca	sor
ÁLVAREZ CORTES	Pilar	Trujillo	

APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
ÁLVAREZ ORTIZ	María	Ronda	sor
ALZUETA LEOZ	Blasa	Ronda	sor
AMIGO BRAGE	Asunción	Santiago de Compostela	
AMPARAN ARAMENDI	María Elena	Talavera la Reina	
ANCIN	Felisa	Zaragoza	sor
ANGELOTI CÁRDENAS	María Eugenia	Leganés	
ANGLADA MEDINA	Trinidad de	Cádiz	
ANGULO DE LA LASTRA	Aurora	Zaragoza	
ANINOLO MORENO	Encarnación	Puerto de Santa María	sor
ARAMBURU	Josefa	Cádiz	sor
ARAMBURU	Pía	Sanlúcar de Barrameda	sor
ARANDA GARCÍA	Antonina	Cáceres	
ARBELES REDÍN	Javiera	Talavera de la Reina	sor
ARCAS CAMACHO	Dolores	Córdoba	
ARCAZ	María Asunción	Salamanca	
ARCELUS	Sofía	Salamanca	sor
ARCHILLA	María Concepción	Salamanca	
ARÉVALO LAZO	Carmen	La Barzola-Sevilla	
ARIGOYEN	Leonor	Cádiz	sor
ARIZMENDI	Justa	Vigo	sor
ARIZÓN MEJÍA	Juana	Sanlúcar de Barrameda	
ARNILLAS	Domitila	Sanlúcar de Barrameda	sor
ARONGOA	María	Cáceres	sor
AROSTEGUI	Juana	Cáceres	sor
ARRAIZA	Maravillas	Zafra	sor
ARRIETA OLAIZOLA	Felisa	Pinto	sor
ARRIETA PEDROSA	María	Vigo	
ARROYO	Salvadora	Zafra	sor
ARROYO GONZÁLEZ	Concepción	Villafranca de los Barros	
ARTECHE BETI	Catalina	Talavera la Reina	
ASENCIO ESCORIHUELA	Josefina	Zaragoza	
ASUAR DURAN	Carmen	Villafranca de los Barros	
ATIENZA ALBARRACIN	María	Ronda	
ATIENZA ALBARRACÍN	Carmen	Ronda	
ATIENZA PEÑALVER	Pilar	Ronda	

APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
AUDIBERTT ORTIZ	Conchita	Leganés	
AVILÉS CASCO BORREGO	Dolores	Ronda	
AVIS FERNÁNDEZ	Vicenta	Talavera la Reina	
AYDILLO PERTEGAL	María	Villafranca de los Barros	
AZNAR MALUENDA	María	Zaragoza	
AZNAR SÁNCHEZ	Teresa	Zaragoza	
AZURSA ARCELO	Josefa	Medina del Campo	
BÁEZ GÁLVEZ	Margarita	Zaragoza	
BALAGUER	Rosa	Salamanca	sor
BALSERA	María Josefa	Burgos	sor
BAQUEE RUITORT	Magdalena	Zaragoza	
BARADO DIEZ	Esperanza	Medina del Campo	
BARASETEGUI GERRICO	Josefa	Talavera de la Reina	sor
BARBERO DE LA CALLE	Sofía	Talavera de la Reina	sor
BARBERO DE LA CALLE	Felisa	Talavera de la Reina	sor
BARÓN	Rosario	Saliquet (Madrid)	sor
BARRA ACERO	Antonia	Puerto de Santa María	
BARRANCO LÓPEZ	Consuelo	Granada	
BARRANTES FERNÁNDEZ	Isidora	Cáceres	
BARREIRO TRONCOSO	Olga	Vigo	
BARRIO DOMEQ	Gerónima	Zaragoza	
BAS GONZÁLEZ	Leonor	Villafranca de los Barros	
BAS GONZÁLEZ	Soledad	Villafranca de los Barros	
BEA GÁLVEZ	Rosario	Zaragoza	
BELILLA	Desposorios	Zafra	sor
BELLOSTAR	Petra	Cáceres	sor
BELTRÁN CIERCOLES	Gloria	Zaragoza	
BELTRÁN SÁNCHEZ	María	Ronda	
BENEDICTO OLIVER	Carmen	Zaragoza	
BENGOA	Máxima	Vigo	sor
BENGOECHEA REMÓN	Luisa	Granada	sor
BENITO AZORÍN	Pilar de	Zaragoza	
BENVENUTY	Lucía	Puerto de Santa María	
BENVENUTY MORPHI	Luisa	Puerto de Santa María	
BEORLEGUI AYERRA	Aniceta	Puerto de Santa María	sor

APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
BERMEJILLO	Dolores	Zaragoza	sor
BERNABEU ALMILLANA	Enriqueta	Puerto de Santa María	sor
BERNAL	Pilar	Cádiz	viuda de Barrios
BERNAL Y BERNALDO DE QUIRÓS	María Luisa	Leganés	
BLANCO	Manuela	Zafra	sor
BLANCO ARROYO	Leonor	Plasencia	
BLANCO DÍAZ	Genoveva	Leganés	sor
BLANCO ESTREMERÁ	Adela	Zaragoza	
BLANCO FERNÁNDEZ	Luisa	Cáceres	
BLANCO HERRERA	Plácida	Córdoba	
BLANCO ROCO	Teresa	Villafranca de los Barros	
BLANCO ROCO	Josefa	Villafranca de los Barros	
BLÁZQUEZ IZQUIERDO	Dominica	Cáceres	
BOADE	Emma	Pinto	
BOCALCOA ERICE	Ramona	Leganés	sor
BOGUART PÉREZ	Matilde	Villafranca de los Barros	
BOHÓRQUEZ	María	Jerez de la Frontera	
BOLÍN	María	Medina del Campo	sor
BONILLA SÁNCHEZ	Josefa	Talavera de la Reina	
BONILLA SÁNCHEZ	Josefa	Talavera la Reina	
BORODIA GONZÁLEZ	Dolores	Zaragoza	
BORQUEZ QUINTALLA	Margarita	Zaragoza	
BOZZANO PRIETO	María Dolores	Sanlúcar de Barrameda	
BOZZANO PRIETO	Isabel	Sanlúcar de Barrameda	
BRAUZQUÍN MAIZA	María	Talavera de la Reina	sor
BUEY ALARIO	Carmen	Talavera de la Reina	sor
BURGOS GONZÁLEZ	Eulalia	Zafra	
CALDEANO	Concepción	Córdoba	sor
CALERO FERNÁNDEZ	Carmen	Plasencia	
CALLE CARRASCO	Antonia	Ronda	
CALVO	Trinidad	Jerez de la Frontera	
CALVO-FLORES NAVARRETE	Magdalena	Granada	
CAMACHO RODRÍGUEZ	María	Córdoba	

APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
CAMINO BUIZA	Dolores	La Barzola-Sevilla	
CAMINO BUIZA	Josefa	La Barzola-Sevilla	
CAMINO VIGURÍA	María	Leganés	
CAMPO	Jacinta del	Córdoba	
CAMPO GIL	Carmen del	Talavera de la Reina	
CAMPOMANES MARROQUÍN	Margarita	Zaragoza	
CAMPÓN CALVARRO	Eladia	Cáceres	
CAMPOS RUIZ	Carmen	Granada	
CANDELA IGLESIAS	Andrea	Cáceres	
CANO DE CASTRO	Lucía	Leganés	sor
CANO PASTOR	Paula	Talavera de la Reina	
CANO PASTOR	Dolores	Talavera la Reina	
CANO Y SÁNCHEZ	Milagros	Pinto	
CAÑAL GÓMEZ IMAZ	Victoria	La Barzola-Sevilla	
CAÑAL GÓMEZ IMAZ	Candelaria	La Barzola-Sevilla	
CAÑAL GÓMEZ IMAZ	Encarnación	La Barzola-Sevilla	
CARBALLEDA	Eugenia	Sanlúcar de Barrameda	sor
CAREAGA BESADE	Begoña	Leganés	
CARNICER	Lucía	Zafra	sor
CARO HIDALGO	Felipa	Talavera de la Reina	sor
CARO LORA	Angustias	Granada	
CARO LORA	María Pía	Granada	
CARRASCO LÓPEZ	Paquita	Ronda	
CARRASCO LÓPEZ	Dolores	Ronda	
CARRASCO LÓPEZ	Encarnación	Ronda	
CARRASCO SÁNCHEZ	María	Talavera la Reina	
CARRERO	Damiana	Pinto	
CARRILLO ROJAS	Isabel	Granada	sor
CARVAJAL Y COLÓN	Piedad	Jerez de la Frontera	
CASA	Carmen	Cádiz	sor
CASA HORQUES	Encarnación	Granada	
CASADO	Manuela	Salamanca	sor
CASADO ZUZA	Petra	Leganés	sor
CASAJUS ALDUÁN	Matilde	Valdemoro	
CASANUEVA	Catalina	Salamanca	

APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
CASAS REMENTERIA	Carmen de las	Talavera la Reina	
CASAS VALDÉS	Julia	Talavera la Reina	
CASTAÑO DURÁN	María Luisa	Ronda	
CASTAÑO DURÁN	Trinidad	Ronda	
CASTELLANO	Ángeles	Zaragoza	sor
CASTELLANO RUBIO	Presentación	Cáceres	
CASTELLANO RUBIO	Concepción	Cáceres	
CASTELLANOS	Ignacia	Salamanca	sor
CASTILLO	María	Vigo	sor
CASTILLO FLORES	Antonia	Ronda	
CASTILLO LÓPEZ	Herminia	Zaragoza	
CASTILLO ROMERO	Alicia	Zaragoza	
CASTRO	María Teresa	Córdoba	
CASTROVIEJO	Ana María	Santiago de Compostela	
CASTROVIEJO	María del Pilar	Santiago de Compostela	
CASTROVIEJO Y CASTROVIEJO	Josefa	Pinto	
CATALÁ	Soledad	Puerto de Santa María	
CAVERO GOICERROTEA	Pilar	Leganés	
CAZADE MARTÍNEZ	María	Zaragoza	
CEITEGRI AMATRIAIN	Gloria	Zaragoza	
CELLIER SÁNCHEZ	María Teresa	Sanlúcar de Barrameda	
CELMA BERNAD	Natividad	Zaragoza	
CEPERO BINUBARO	Rosario	Zaragoza	
CERDÉN MARTÍNEZ	Manuela	Sanlúcar de Barrameda	
CHAMORRO	Rosario	Salamanca	
CHAVARRI	María Rita	Jerez de la Frontera	
CHAVARRI Y RODRÍGUEZ AVIAL	Julia	Jerez de la Frontera	
CHICO VÁZQUEZ	Dolores	La Barzola-Sevilla	
CHICO VÁZQUEZ	Pilar	La Barzola-Sevilla	
CHICO VÁZQUEZ	María Teresa	La Barzola-Sevilla	
CHIVITE NAVASCUES	Catalina	Medina del Campo	
CID	María Jesús	Salamanca	
CIVIRAIN ASTIZ	María Luisa	Pinto	sor
CLARASÓ LLOPIS	Isabel	La Barzola-Sevilla	
CLARASÓ LLOPIS	María	La Barzola-Sevilla	

APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
CLARO MÁRQUEZ	María	Cáceres	
COBIÁN MUÑOZ	Concepción	Zaragoza	
CODORNIÚ DE PÉREZ URRUTI	Carolina	Ronda	
COLLADO LOZANO	Milagros	Talavera de la Reina	
COLOMER PUJADAS	Francisca	La Barzola-Sevilla	
COLORADO	Gertrudis	Burgos	sor
CONDE MARTÍNEZ	Nicolasa	Medina del Campo	
CONDE SALAZAR Y MANZANO	Angustias	Talavera de la Reina	
CONGREGADO GINESTAR	Elvira	Talavera de la Reina	
CONGREGADO GINESTAR	Leonor	Talavera de la Reina	
COPADO SERRANO	Pilar	Medina del Campo	
CORONAL	María Dolores	Salamanca	
CORRAL	Marichu	Griñón	
CORRAL LÓPEZ	Raimunda	Villafranca de los Barros	
CORREDOR SALCEDO	Ángeles	Zaragoza	
CORRO GRANADINO	María Teresa	Ronda	
CORROCHANO GARCÍA	Pilar	Talavera de la Reina	
CORROCHENO CORRALES	Paz	Talavera de la Reina	
CORT LOZANO	Concepción	Salamanca	
CORTE	Regina de la	Sanlúcar de Barrameda	
CORTÉS GARCÍA	Antonia	Villafranca de los Barros	
CORVO PÉREZ	Florentina	Villafranca de los Barros	
COSCULLUELA DRANDA	Ángeles	Zaragoza	
COSSIO	Leocadia	Salamanca	sor
COSTAS DOPAZO	Elisa	Vigo	
CREHUET MARTÍNEZ	Julia	Cáceres	
CRESPO CAMINO	María Jesús	La Barzola-Sevilla	
CRESPO CAMINO	Ana María	La Barzola-Sevilla	
CRESPO CAMINO	Carmen	La Barzola-Sevilla	
CRESPO CAMINO	María Rosa	La Barzola-Sevilla	
CRESPO FERNÁNDEZ	Pilar	Ronda	sor
CRESPO MELLA,	María	Vigo	
CRESPO MORENAS	Celia	Zafra	
CRESPO TORRES	Carmen	Ronda	
CRESPO TORRES	Ceferina	Ronda	

APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
CROVETTO MEDINA	Eloísa	Granada	
CRUZ	San Antonio de la	Villafranca de los Barros	sor
CRUZ	Loreto de la	Villafranca de los Barros	sor
CRUZ	Regina de la	Villafranca de los Barros	sor
CRUZ	Domingo de la	Villafranca de los Barros	sor
CRUZ	Isabel de la	Villafranca de los Barros	sor
CRUZ	Rosa de la	Villafranca de los Barros	sor
CRUZ	M ^a de la Aurora de la	Villafranca de los Barros	sor
CRUZ	Rocío de la	Villafranca de los Barros	sor
CRUZ	Cristo del Refugio de la	Villafranca de los Barros	sor
CRUZ LÓPEZ	María	Puerto de Santa María	sor
CUADRADO HERAS	Victorina	Talavera de la Reina	sor
CUBAS MORENO	María Luisa	Zaragoza	
CUBERTA ALONSO	Margarita	Vigo	
CUBILLO	Martina	Burgos	sor
CUESTA Y SÁENZ DE SAN PEDRO	Pilar de la	Burgos	
CUETO PRADA	Esperanza	Avilés	
CUEVAS	Guadalupe	Burgos	sor
DÁVILA	Enriqueta	Vigo	sor
DÁVILA LEÓN	Regla	La Barzola-Sevilla	
DEIBE NEYRA	Francisca	Pinto	
DELGADO BRAKEMBURY	Carmen	La Barzola-Sevilla	
DELGADO BRAKEMBURY	Mercedes	La Barzola-Sevilla	
DELGADO Y LÓPEZ	Juanita	Pinto	
DIAUS GÓMEZ	Concepción	Zaragoza	
DÍAZ	Eufrasia	Córdoba	sor
DÍAZ	Martina	Salamanca	sor
DÍAZ ÁLVAREZ	Antonia	Zafra	
DÍAZ ÁLVAREZ	Rafaela	Zafra	
DÍAZ ÁLVAREZ	Constanza	Zafra	
DÍAZ CAMACHO	Feliciana	Jerez de la Frontera	
DÍAZ CAMARERO	Elisa	Córdoba	

APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
DÍAZ GARCÍA	María de la Aurora	Villafranca de los Barros	
DÍAZ MORALES	Cecilia	Jerez de la Frontera	
DÍAZ RODRÍGUEZ	Carmen	Valdemoro	
DÍEZ ISASI	Carmen	Jerez de la Frontera	
DÍEZ LACAVE	Carmen	Jerez de la Frontera	
DOMARIA	María	Zaragoza	sor
DOMECQ GONZÁLEZ	Luisa	Jerez de la Frontera	
DOMECQ GONZÁLEZ	María	Jerez de la Frontera	
DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	María Teresa	Vigo	
DOMÍNGUEZ GUNILLA	Ramona	Plasencia	
DOMÍNGUEZ LOZANO	Natividad	Puerto de Santa María	
DOMÍNGUEZ LOZANO	Cándida	Puerto de Santa María	
DOMÍNGUEZ LOZANO	Magdalena	Puerto de Santa María	
DOMÍNGUEZ MIFCHUT	Concepción	Villafranca de los Barros	
DOMÍNGUEZ VALLEJO	Isabel	Zaragoza	
DONAIRE PÉREZ	Isabel	Villafranca de los Barros	
DOÑORO DURÁN	Manuela	Villafranca de los Barros	
DURÁN BERMEJO	Josefa	Villafranca de los Barros	
DURÁN BERMEJO	Carmen	Villafranca de los Barros	
DURÁN DE DELGADO	María	La Barzola-Sevilla	
ECHEPARE IÑIGO	Josefina	Cádiz	
ELIOZONDO	Trinidad	Zaragoza	sor
EQUIZA	Martina	Zaragoza	sor
ERASU ASÚN	Javiera	Medina del Campo	
ERRE	Luisa	Zafra	sor
ESCALA	Cándida	Zaragoza	sor
ESCALA	Cándida	Zaragoza	sor
ESCANDÓN	María del Carmen	Avilés	
ESCOBAR DE LA FUENTE	Mónica	Vigo	
ESCOBAR SUAREZ	Julia	Sanlúcar de Barrameda	
ESCRIBANO DE BOHÓRQUEZ	Soledad	Jerez de la Frontera	
ESCUADERO	Soledad	Burgos	sor
ESPEJO Y GONZÁLEZ DE RIVAS	M ^a Dolores de	Salamanca	Camet de enfermera

APellidos	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
ESTAVA PÉREZ	Expiración	Granada	
ESTEBAN GLOVER	Carolina	Cádiz	
ESTEPA	Asunción	Torrijos	sor
ESTRADA PUJOL	Dolores	Pinto	sor
ESTRADA TUSET.	Carmina	Córdoba	
ESTREMER MATUTE	Remedios	Zaragoza	
EUGENIA SANRUFO	Rafaela	Córdoba	
FERNÁNDEZ	Saturnina	Cáceres	sor
FERNÁNDEZ	Eloísa	Puerto de Santa María	
FERNÁNDEZ	Felisa	Burgos	sor
FERNÁNDEZ	Rafaela	Salamanca	sor
FERNÁNDEZ	Rosa	Salamanca	
FERNÁNDEZ DE BOBADILLA	Ángeles	Jerez de la Frontera	
FERNÁNDEZ DE MESA DE ARTALEJO	Asunción	Córdoba	
FERNÁNDEZ DE SORIA Y CABEZA DE VACA	Antonia	Villafranca de los Barros	
FERNÁNDEZ DEL POZO.	Angelita	Pinto	
FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Maris	Santiago de Compostela	
FERNÁNDEZ JURADO	Carmen	Sanlúcar de Barrameda	
FERNÁNDEZ MÉNDEZ	Elena	Vigo	
FERNÁNDEZ MURUBE	María Teresa	La Barzola-Sevilla	
FERNÁNDEZ NAVAS	Carmen	Jerez de la Frontera	
FERNÁNDEZ VALDÉS	Milagros	Zaragoza	
FERRATER	M ^a del Carmen de	Jerez de la Frontera	
FERRER ADILLÓN	Micaela	Pinto	sor
FIGUEROLA GRIFFI	María	La Barzola-Sevilla	
FILOSO HERNÁNDEZ	Teresa	Zafra	
FLORES ROMERO	Araceli	Villafranca de los Barros	
FLORIANO OLLERO	María Joaquina	Cáceres	
FONSECA	Rosario	Salamanca	
FORMENTIN GRASA	Antonia	Zaragoza	
FUENTE	Micaela de la	Zafra	sor
FUENTES CARDO	Teresa de Jesús	Talavera la Reina	
FUENTES MANFREDI	Amelia	La Barzola-Sevilla	

APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
GAGO RODRÍGUEZ	Adela	Villafranca de los Barros	
GALÁN HITA	Evelia	Talavera de la Reina	
GALÁN HITA	Julia	Talavera de la Reina	
GALIANO JURADO	María	Puerto de Santa María	sor
GALINDO ORTIZ	Consuelo	Zaragoza	
GALISTEO ESTÉVEZ	Josefina	Zafra	
GALISTEO ESTÉVEZ	Pilar	Zafra	
GALLARDO	Carmen	Burgos	
GALLO RODAS	María Josefa	Griñón	
GAMBA	María	Santiago de Compostela	
GAMERO MARTÍN	Rosario	Torrijos	
GAMERO MURO	Dolores	Zafra	
GAÑÁN SÁNCHEZ	María	Villafranca de los Barros	
GARAICOECHEA	María	Toledo	sor
GARATE ERVITI	Inés	Leganés	
GARCÍA	Vicenta	Torrijos	Sor
GARCÍA	Mauricia	Talavera de la Reina	
GARCÍA	María Antonia	Avilés	
GARCÍA	Isabel	Avilés	
GARCÍA	Ángeles	Salamanca	
GARCÍA	Rosario	Salamanca	
GARCÍA ÁLVAREZ	María	Vigo	
GARCÍA ANGULO	Regla	Jerez de la Frontera	
GARCÍA BARBERO	Licina	Zaragoza	
GARCÍA CALVELO	Teodora	Cáceres	
GARCÍA CALVELO	Encarnación	Cáceres	
GARCÍA CAMPERO	Carmen	Trujillo	
GARCÍA CAMPERO	Ángela	Trujillo	
GARCÍA CARRILLO	Teresa	Villafranca de los Barros	
GARCÍA CASTRO	Sara	Avilés	
GARCÍA CHECA	Dolores	Granada	
GARCÍA DÍAZ	Concha	Talavera de la Reina	
GARCÍA FERNÁNDEZ	Ángela	Zafra	
GARCÍA FIGUERAS	Carmen	Jerez de la Frontera	
GARCÍA FLORES	Dolores	Villafranca de los Barros	

APellidos	Nombre	Hospital	OBS.
GARCÍA FLORES	Carmen	Villafranca de los Barros	
GARCÍA GONZÁLEZ	Isabel	Villafranca de los Barros	
GARCÍA HERNÁNDEZ	Emilia	Plasencia	
GARCÍA JARA	Sagrario	Talavera de la Reina	
GARCÍA JIMÉNEZ	Teresa	Zafra	
GARCÍA JIMÉNEZ	Natividad	Zafra	
GARCÍA MARTÍN	Guadalupe	Zaragoza	
GARCÍA MARTÍNEZ	Matilde	Cáceres	
GARCÍA MARTÍNEZ	Isidora	Cáceres	
GARCÍA MARTÍNEZ	Luisa	Talavera de la Reina	
GARCÍA PATIÑO	Isabel	Saliquet (Madrid)	
GARCÍA PÉREZ	Anita	Sanlúcar de Barrameda	
GARCÍA RUBIO	María	Zafra	
GARCÍA RUBIO	Rafaela	Zaragoza	
GARCÍA VALDECASAS RUIZ	Rosario	Granada	
GARCÍA Y PÉREZ CABALLERO	Purificación	Jerez de la Frontera	
GARCÍA-VALDECASAS RUIZ	Dolores	Granada	
GARMENDIA IÑARGA	Narcisa	La Barzola-Sevilla	sor
GARRASTAZU FERNÁNDEZ	Aurelia	La Barzola-Sevilla	
GARRIDO PÉREZ	Luisa	Córdoba	
GARRIGA CANET	Rosa	Granada	sor
GASPAR CASTELLANOS	Isabel	Zaragoza	
GERTRUDIS MARTÍN	Gloria	Cáceres	
GIL	Encarnación	Salamanca	
GIL	Carmen	Salamanca	
GIL DE BIEDMA	Rafaela	Puerto de Santa María	
GIL DE BIEDMA	María Victoria	Puerto de Santa María	
GIL DE BIEDMA	María Isabel	Puerto de Santa María	
GIL DÍAZ	Micaela	Talavera la Reina	
GIRÓN Y CANTHAL	Ana María	Ronda	Duquesa de Ahumada
GOICOCHEA	Dionisia	Salamanca	sor
GÓMEZ	Enriqueta	Griñón	
GÓMEZ	Dorotea	Salamanca	sor
GÓMEZ ALFARO	Enriqueta	Granada	

APellidos	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
GÓMEZ BERMUDO	Blanca	Zafra	
GÓMEZ CAMINERO	Pilar	Córdoba	
GÓMEZ CAMINERO	Carmen	Córdoba	
GÓMEZ GÓMEZ	Soledad	Plasencia	
GÓMEZ REY DE RODRÍGUEZ MOLINA	María	Torrijos	
GÓMEZ SUAREZ	Nieves	Sanlúcar de Barrameda	
GONZÁLEZ	Cristobalina	Burgos	sor
GONZÁLEZ	Filomena	Salamanca	
GONZÁLEZ BERNARDO	Carmen	Avilés	
GONZÁLEZ CASCALES	Mercedes	Talavera de la Reina	
GONZÁLEZ CRUZ	Ana	Villafranca de los Barros	
GONZÁLEZ DE LA PEÑA	Carmen	Jerez de la Frontera	
GONZÁLEZ DE LAS CORTINAS	Manuela	Ronda	
GONZÁLEZ DE LAS CORTINAS	María Joaquina	Ronda	
GONZÁLEZ DELEGADO	Antonia	Medina del Campo	
GONZÁLEZ GROS-PARDILLO	Conchita	Ronda	
GONZÁLEZ HOHR	Ana María	Cádiz	
GONZÁLEZ LLANOS	Pilar	Avilés	
GONZÁLEZ LOZANO	María Teresa	Valmojado	
GONZÁLEZ MORÁN	Leonisa	Talavera de la Reina	
GONZÁLEZ NANDÍN	Julia	Puerto de Santa María	
GONZÁLEZ QUINTANA	Antonia	Vigo	
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	Carmen	Vigo	
GONZÁLEZ VALVERDE	Lucía	La Barzola-Sevilla	
GONZÁLEZ Y RUÍZ SOREN	Rosario	Jerez de la Frontera	
GONZÁLEZ ZAMUDIO	Carmen	Ronda	
GONZÁLEZ ZAPATERO	Carmen	Zaragoza	
GOÑI DELEGADO	Narcisa	Medina del Campo	
GOÑI ESPILA	Narcisa	Medina del Campo	
GORDO RIVAS	Candelaria	Talavera de la Reina	Sor
GOROSTIZA LECUMBERRI	Juanita	Leganés	
GRACELI	Josefa	Salamanca	sor
GRACIA RODRÍGUEZ	Mercedes	Zaragoza	
GRACIA RODRÍGUEZ	Isabel	Zaragoza	

APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
GRAÍA	Balisina	Salamanca	
GRAJERA DE CEBALLOS ZÚÑIGA	Luisa	Villafranca de los Barros	
GRANDE	Gloria	Ronda	Baronesa de Aersen
GRANDE MEDIAVILLA	María	Trujillo	
GRINA RAMÍREZ	Josefina	Talavera de la Reina	sor
GUALDA PERALTA	María	Medina del Campo	
GUERRERO LLANERA	Carmen	Sanlúcar de Barrameda	
GUERRERO OLIVER	Rosa	Villafranca de los Barros	
GUERRERO RODRÍGUEZ	Rosario	Ronda	sor
GUIRAO PÉREZ.	Encarnación	Granada	
GUTIÉRREZ	María Dolores	Talavera de la Reina	sor
GUTIÉRREZ GALÁN	Angustias Ho- norata	Talavera la Reina	
HALCÓN SÁNCHEZ ARJONA	Carmen	Villafranca de los Barros	
HAUPOLD DUERO	Carmen	Puerto de Santa María	
HERAS BLANCO	Dolores de las	Puerto de Santa María	sor
HERAS MOLINA	Carmen	La Barzola-Sevilla	
HERNÁNDEZ	Cándida	Salamanca	
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Asunción	Villafranca de los Barros	
HERNÁNDEZ HIERRO	Julia	Granada	sor
HERNÁNDEZ MORENO	Paula	Talavera de la Reina	sor
HERNÁNDEZ RUBIO Y CISNEROS	María Pepa	Jerez de la Frontera	
HERNÁNDEZ SANZ	Luisa	Córdoba	
HERNEZ BEVIA	Clara	Valmojado	
HERRERA VENTURA	Ana María	Ronda	
HERRERO GARRALDA	María Teresa	La Barzola-Sevilla	
HERRERO GARRALDA	María	La Barzola-Sevilla	
HERRERO GARRALDA	Fernanda	La Barzola-Sevilla	
HERRERO LINAZA	Clotilde	Granada	
HERRERO URBANO	Mercedes	Zaragoza	
HIDALGO CARRASCO	Carmen	La Barzola-Sevilla	sor
HIDALGO DIEZ	Rainera	Sanlúcar de Barrameda	

APellidos	Nombre	Hospital	OBS.
HIDALGO MARTÍNEZ	Julia	Sanlúcar de Barrameda	
HOZ ARDERUIS	Carmen de la	Córdoba	
HUERTAS PEÑALVER	Concha	Ronda	
HUERTAS PEÑALVER	Pilar	Ronda	
HUERTAS PEÑALVER	Totó	Ronda	
HUESCA SASIAIN	Julia	La Barzola-Sevilla	
IBÁÑEZ MONEDERO	Carmen	Puerto de Santa María	
IBARGUREN GORDON	Josefa	Villafranca de los Barros	
IBARGUREN GORDON	Dolores	Villafranca de los Barros	
IBARRA IBARRA	Concepción	La Barzola-Sevilla	
IBARRA IBARRA	Cristina	La Barzola-Sevilla	
IDURAIN	Carmen	Salamanca	sor
IGARTUA	Casimira	Cádiz	sor
IGLESIAS	Elvira	Salamanca	
IGUAZ	Daniela	Salamanca	sor
IMAZ MÚGICA	Pascuala	Talavera de la Reina	sor
INFANTE HERREROS	Milagros	Puerto de Santa María	sor
IRIBARREN	Marina	Zaragoza	sor
ISASI Y GARCÍA DEL SALTO	Carmen	Jerez de la Frontera	
ITURRALDO ARIZMENDI	María Ramona	Talavera de la Reina	sor
IZNARDI MOSSO	Elisa	Córdoba	
IZQUIERDO BAYO	Presentación	Zaragoza	
JABAT DUEÑAS	Irene	Medina del Campo	
JAÉN SÁNCHEZ	Consuelo	Talavera la Reina	
JAMBRINA	Esperanza	Cádiz	sor
JANDA HIGUERA,	María	Zaragoza	
JARAQUEMADA DE DOMÍNGUEZ MORICHE	Concha	Villafranca de los Barros	
JESÚS MONGIO	Carmen de	Zaragoza	
JIMÉNEZ	Estrella	Burgos	sor
JIMÉNEZ	Melchora	Salamanca	sor
JIMÉNEZ	María Concepción	Salamanca	
JIMÉNEZ DÁVILA	Rosario	Puerto de Santa María	
JIMÉNEZ DÁVILA	María Teresa	Puerto de Santa María	
JIMÉNEZ DÁVILA	Cristina	Puerto de Santa María	

APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	Carmen	Cáceres	
JIMÉNEZ ROMERO	María	Granada	sor
JIMÉNEZ URBANO	Pilar	La Barzola-Sevilla	
JIMÉNEZ URBANO	Isidora	La Barzola-Sevilla	
JORDÁN DE URIES	Carmen	Cáceres	
JORDÁN DE URRIES Y ULLOA	Mercedes	Cáceres	
JOSEFA PÉREZ DE SEVILLA	María	Granada	
LADRÓN DE GUEVARA	María Teresa	Ronda	
LAGO DE LABARTA	Carmen	Santiago de Compostela	
LAHERA DE SOBRINO	Victorina	Cádiz	
LANANIR	Clara	Cádiz	sor
LAPORTE R. MENDIA	María Teresa	Cádiz	
LARA FEBRES	María	Puerto de Santa María	
LARA FEBRES	Ángeles	Puerto de Santa María	
LARIERRA SÁNCHEZ	Luisa	Zaragoza	
LARRINAGA URQUICIA	Laureana	Medina del Campo	
LASALETTA Y GARCÍA	Rosario	Jerez de la Frontera	
LASHERAS	Pilar	Salamanca	sor
LASQUETTI Y LASQUETTI	Isabel	Pinto	
LÁZARO DE DURÁN	Petra	La Barzola-Sevilla	
LAZO GARCÍA	Dolores	La Barzola-Sevilla	Condesa de Bagaes
LECETA AMILIVIA	María Rosario	Talavera de la Reina	sor
LEMUS SÁNCHEZ	Amparo	Villafranca de los Barros	
LENA PACHECO	Alfonsa	La Barzola-Sevilla	
LEÓN	Ángela	Salamanca	sor
LEÓN ADORNO	Regla	La Barzola-Sevilla	
LEÓN BAREA	Pilar	La Barzola-Sevilla	
LEÓN BREZESA	María Luisa	Córdoba	
LEÓN ORBANEJA	Pepita	Jerez de la Frontera	
LITÓN BERMEJO	Dolores	Villafranca de los Barros	
LITÓN GONZÁLEZ	Isabel	Villafranca de los Barros	
LIZARRAGA	Desposorios	Zafra	sor
LIZAUR LIZAUR	María	Cádiz	
LIZAUR LIZAUR	Virginia	Cádiz	

APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
LLAVALLO GARCÍA	Manolita	Talavera de la Reina	
LLAVALLO GARCÍA	María	Talavera la Reina	
LLOSENT MARAÑÓN	Teresa	La Barzola-Sevilla	
LÓPEZ	María	Cáceres	sor
LÓPEZ	María	Torrijos	sor
LÓPEZ	Juana	Vigo	sor
LÓPEZ ALONSO	Francisca	Valmojado	
LÓPEZ BARCENA	María	Puerto de Santa María	sor
LÓPEZ BLANCH	María	Ronda	
LÓPEZ CADENAS	María Teresa	Córdoba	
LÓPEZ CADENAS	Dolores	Córdoba	
LÓPEZ CARABALLO	María del Carmen	Granada	
LÓPEZ DE HIERRO	María Piedad	Granada	
LÓPEZ DE SAGRADO Y PÉREZ DE VARGAS	María Luisa	La Barzola-Sevilla	
LÓPEZ DEL VALLE	Ana María	Sanlúcar de Barrameda	
LÓPEZ GÓMEZ	Ana	Puerto de Santa María	sor
LÓPEZ HEPTANER	María Teresa	Ronda	
LÓPEZ MARTÍNEZ	Patrocinio	Puerto de Santa María	sor
LÓPEZ PANCORBO	Pepita	Córdoba	
LORENTE VICENTE	Ángeles	Vinaroz y Onteniente	⁸¹
LOSADA LAZO	Guadalupe	La Barzola-Sevilla	
LOSADA PÉREZ	María Luisa	Granada	
LOZANO ALEGRE	Milagros	Zaragoza	
LUBIAN PINGETTI	Rosario	Córdoba	
LUBÍAN PINGETTI	Pepita	Córdoba	
LUENGO	Claudina	Salamanca	
LUISA PONS	María	Zafra	
LUNA ARROYO	María	Talavera de la Reina	
MABO LÓPEZ	Emilia	Ronda	sor
MACÍAS ESPINOSA	Francisca	Zafra	
MADRID HORAS	Remedios	Talavera la Reina	
MAESTRE DURÁN	Narcisa	Villafranca de los Barros	

⁸¹ No consta en los listados del AGA. Su documentación indica la concesión de la “medalla del Htal Musulmán”.

APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
MALDONADO	Elisa	Jerez de la Frontera	
MALDONADO	Julia	Salamanca	
MALDONADO MARÍN	Manuela	Granada	
MALDONADO MARÍN	María Luisa	Granada	
MALINA DE GARCÍA	Francisca	Zaragoza	
MANCEBO	Carmen	Córdoba	
MANELLA DUQUESME	Conchita	Leganés	
MANZANO SOLÍS	Heliodora	Plasencia	
MAÑANI	Adriana	Burgos	sor
MARAAL	Antonia	Córdoba	sor
MARCO BENGOCHEA	Amparo	Córdoba	
MARCO BENGOCHEA	Providencia	Córdoba	
MARCOS CARRANCIO	Feliciana	Ronda	sor
MARÍN GERTOSO	Concepción	La Barzola-Sevilla	
MÁRQUEZ FERNÁNDEZ	Emilia	Granada	
MÁRQUEZ FERNÁNDEZ	María del Pilar	Granada	
MÁRQUEZ FERNÁNDEZ	Tránsito	Granada	
MÁRQUEZ SÁNCHEZ	Petra	Plasencia	
MARQUINA RODRÍGUEZ OSSORIO	María Rita	Granada	
MARTEL	Ángeles	Cádiz	sor
MARTÍN	Araceli	Griñón	
MARTÍN GARCÍA	Ángeles	Zaragoza	
MARTÍN MÁRQUEZ	Mercedes	La Barzola-Sevilla	
MARTÍN MARTÍNEZ	Soledad	Villafranca de los Barros	
MARTÍN PEDRILLA LANCASTRE	Filomena	Cáceres	
MARTÍN PEDRILLA LANCASTRE	María	Cáceres	
MARTÍN PRIETO	Soledad	Puerto de Santa María	sor
MARTÍN VICENTE	María	Zaragoza	
MARTÍN Y MARTÍN	Antonia	Pinto	
MARTÍNEZ	Adela	Córdoba	
MARTÍNEZ	Carmen	Griñón	
MARTÍNEZ	Catalina	Torrijos	sor
MARTÍNEZ	María Dolores	Talavera de la Reina	sor
MARTÍNEZ ÁLAMO	Julia	Santiago de Compostela	

APellidos	Nombre	Hospital	OBS.
MARTÍNEZ BERASALA	Victorina	Talavera de la Reina	sor
MARTÍNEZ CALVO	Dolores	Plasencia	
MARTÍNEZ COCA	Ana María	Valmojado	Sor
MARTÍNEZ DE LA CASA	Julia	Talavera de la Reina	
MARTÍNEZ DE PINILLOS	María Teresa	Cádiz	
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	Julia	Zafra	
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	Concepción	Zafra	
MARTÍNEZ MONTAÑA	Pilar	Granada	
MARTÍNEZ OYEN	Josefa	Puerto de Santa María	sor
MARTÍNEZ SEQUEIRA	Celia	Plasencia	
MARTÍNEZ TRIGO	Ana	Villafranca de los Barros	
MARTÍNEZ ZOIGO	María	Zafra	
MASAGUER FERNÁNDEZ	Gertrudis	Vigo	
MASEDA VÁZQUEZ	María	Puerto de Santa María	sor
MASONI	Umbelisa	Santiago de Compostela	
MEDIAVILLA NIETO	Pilar	Trujillo	
MEDINA BENJUMEA	Pilar	La Barzola-Sevilla	
MELO ROMERO	Francisca	Villafranca de los Barros	
MÉNDEZ	María Luisa	Torrijos	sor
MÉNDEZ GONZÁLEZ,	Teresa	Talavera la Reina	
MENDIOLA	Isabel	Vigo	sor
MENDIVIL ESPRONCEDA	Rosina	Medina del Campo	
MENDIZÁBAL	Pilar	Salamanca	
MENÉNDEZ CARREÑO	Mercedes	Avilés	
MENÉNDEZ DE LOS HEROS	Nieves	Avilés	
MENÉNDEZ GONZÁLEZ	Josefina	Talavera la Reina	
MESA FERNÁNDEZ	Ana	Zafra	
MIGUEL PORROCHE	Concepción	Zaragoza	
MIGUEL SÁENZ	Guadalupe	Talavera de la Reina	sor
MILÁN DÍEZ	Cándida	Villafranca de los Barros	
MILLÁN VINIEGRA	Joaquina	Cáceres	
MIÑON	Felisa	Zaragoza	sor
MIÑON	Felisa	Zaragoza	sor
MIÑÓN PAMPLIEGAS	Emiliana	Pinto	sor
MIRANDA ENTRENAS	Magdalena	Córdoba	

APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
MIRANDA ENTRENAS	Antonia	Córdoba	
MIRAVETES GONZÁLEZ	Coronada	Villafranca de los Barros	
MITJANS ROSELL	María Teresa	Granada	
MOLERES	Ladia	Salamanca	sor
MOLINA FERNÁNDEZ	Tomasa	La Barzola-Sevilla	sor
MONJE	Gracia	Burgos	sor
MONTÉ ARRONTES	María del Carmen	Talavera de la Reina	
MONTERO GUERRERO	Josefa	Córdoba	
MONTERO NERIA	Micaela	Plasencia	
MONTES VILABOA	Elvira	Vigo	
MONTILLA	María del Carmen	Valmojado	Sor
MORALES	Angustias	Jerez de la Frontera	
MORALES	María Luisa	Griñón	
MORALES HERRERA	Abelina	Córdoba	
MORALES MARTÍNEZ	Trinidad	Granada	
MORALES MARTÍNEZ	Pepita	Jerez de la Frontera	
MORENO	Pilar	Jerez de la Frontera	
MORENO	Carmen	Jerez de la Frontera	
MORENO	Carmen	Zaragoza	sor
MORENO	Carmen	Zaragoza	sor
MORENO DE LA COVA	Enriqueta	La Barzola-Sevilla	
MORENO DE LA COVA	Serafina	La Barzola-Sevilla	
MORENO GONZÁLEZ	María Eugenia	La Barzola-Sevilla	
MORENO GONZÁLEZ	Purificación	La Barzola-Sevilla	
MORENO PALACIOS	Pilar	Puerto de Santa María	
MORENO SÁNCHEZ	Francisca	Villafranca de los Barros	
MORENO SÁNCHEZ	Mercedes	Villafranca de los Barros	
MORENO VÁZQUEZ	Aurelia	Cáceres	
MORENO VÁZQUEZ	Rosario	Cáceres	
MORENZA	María	Córdoba	
MORETTI COELLO	Felisa	Ronda	
MORIS	Victoria	Avilés	
MORRAL IGAL	Nieves	Medina del Campo	
MORRAS USON	Electras	Zaragoza	
MOURE	Josefa	Cáceres	sor

APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
MOYÁ	Julia	Salamanca	sor
MURUZABAL VILLANUEVA	Calixta	Talavera de la Reina	sor
MUÑIZ LLAMAS	Mercedes	Torrijos	
MUÑOZ	Luisa	Valmojado	Sor
MUÑOZ	Dolores	Burgos	sor
MUÑOZ	Dolores	Salamanca	sor
MUÑOZ GARCÍA	Anunciación	Zaragoza	
MUÑOZ IBARROLA	Manuela	Cáceres	
MUÑOZ IBARROLA	Ana	Cáceres	
MUÑOZ REJAIZU	Lucrecia	Leganés	
NATIVIL ESPALLARGAS	Carmen	Zaragoza	
NAVAJAS RODRÍGUEZ	Manuela	Villafranca de los Barros	
NAVARRO	Teresa	La Barzola-Sevilla	
NAVARRO GIMÉNEZ	Aurelia	Córdoba	
NAVAS GUERRERO	Isabel	Valdemoro	
NAVASCUES	Elvira	Leganés	
NEVADO ESCUDERO	Cándida	Plasencia	
NUCHERA GONZÁLEZ	María	Puerto de Santa María	
OCELLO GOICOERROTEA	Carmen	Leganés	
OCEÑA BARROS	Marina	Vigo	
OJANGUREN	Francisca	Vigo	sor
OLANO GAMARRA	Arcadia	Talavera de la Reina	sor
OLARTE GABARRETE	Pilar	Zaragoza	
OLARTE Y ANTONIO	Encarnación de	Medina del Campo	
OLAVARRIETA GONZÁLEZ	Carmen	Jerez de la Frontera	
OLIVEROS GUERRERO	María	Villafranca de los Barros	
OLIVEROS ORDUÑA	Mercedes	Cádiz	
ONTAÑÓN	Josefa	Córdoba	sor
OPORTO GUTIÉRREZ	Ángeles	Talavera de la Reina	sor
ORDOÑEZ HAUPOLD	Carmen	Puerto de Santa María	
ORMACHEA Y RUIZ DE AGUILAR	Patrocinia	Leganés	sor
ORTEGA ORTIZ	Laura	Talavera la Reina	
ORTIZ	María Teresa	Griñón	
ORTIZ CASADO	Manuela	Villafranca de los Barros	

APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
ORTIZ COLMENARES	María Teresa	Irún/San Sebastián	
ORTÍZ COLMENARES	María Teresa	Talavera la Reina	
ORTIZ MONASTERIO DE SOLANA.	María	Córdoba	
ORZA LETAMENDI	Filomena	Leganés	sor
OSBORNE MAC-PHERSON	Luisa	Puerto de Santa María	
OTANO	Felipa	Cádiz	sor
OTEGUI	Micaela	Salamanca	sor
OYARZABAL	María	Cádiz	sor
OZORES SAAVEDRA,	Josefa	La Barzola-Sevilla	Condesa de Aguiar.
PACHECO CUESTA	Andrea	Cáceres	
PÁEZ SANZ	Carmen	Córdoba	
PALACIOS	Mercedes	Jerez de la Frontera	
PALACIOS	María Teresa	Burgos	
PALACIOS VIDA	Purificación	Granada	
PALACIOS VIDA	María Encarnación	Granada	
PALANCO ROMERO	Purificación	Talavera de la Reina	sor
PALOMERO	Exuperancia	Salamanca	sor
PAMPLIEGA SALDAÑA	Emiliana	Leganés	sor
PARADAS	María Lourdes	Granada	
PARADAS	Teresa	Granada	
PARDO	Matilde	Vigo	sor
PARDO Y PASCUAL DE BONANZA	Luisa	Leganés	
PARIS PLOU	Teresa	Zaragoza	
PARRA	Nieves	Burgos	sor
PARRA BARRIETOS	Francisca	Villafranca de los Barros	
PARRA BARRIETOS	Socorro	Villafranca de los Barros	
PASTORA	Emiliana	Torrijos	sor
PAULLADA VERGES	Magdalena	Puerto de Santa María	
PEDREGAL PORRO	Dolores	Cáceres	
PEGUERO MESA	Ángela	Villafranca de los Barros	
PEMARTÍN SAN JUAN	Carmen	Jerez de la Frontera	

APellidos	Nombre	Hospital	OBS.
PEMARTIN SANJUAN	Elisa	Jerez de la Frontera	
PEÑA MARTÍNEZ	Julia	Medina del Campo	
PEÑALOSA	Candelas	Griñón	
PEÑALVA	Consuelo	Vigo	sor
PEÑARANDA PLASENCIA	María Josefa	La Barzola-Sevilla	
PERALTA MONTERO DE ESPINOSA	Pilar	Villafranca de los Barros	
PEREIRA	María	Griñón	
PEREIRA	Ascensión	Griñón	
PERELLADA LARRAZ	Concepción	Zaragoza	
PÉREZ	María	Griñón	
PÉREZ	Pilar	Saliquet (Madrid)	sor
PÉREZ DE CORVO	Concepción	Villafranca de los Barros	
PÉREZ DE LAS HERAS	Carmen	Jerez de la Frontera	
PÉREZ DE LAS HERAS	Concha	Jerez de la Frontera	
PÉREZ FERNÁNDEZ	Isolina	Vigo	
PÉREZ FRAGERO	Purita	Córdoba	
PÉREZ LILA Y PONCE DE LEÓN	Concepción	Jerez de la Frontera	
PÉREZ LÓPEZ	Anita	Granada	
PÉREZ LÓPEZ	Isabel	Granada	
PÉREZ MARIBONA	Lucía	Avilés	
PÉREZ ORODEA	Eusebia	Plasencia	
PÉREZ QUIÑONES	Maruja	Jerez de la Frontera	
PÉREZ RODRÍGUEZ	Carmen	Valmojado	
PÉREZ SOBRINOS	Julia	Talavera la Reina	
PERTEGUER	Lolita	Griñón	
PETRELL BORRUEY	Magdalena	Zaragoza	
PINILLOS FERNÁNDEZ	Paulina	Talavera de la Reina	sor
PINOS GARRIDO	Francisca de los	Talavera de la Reina	
PINTÓN	Tomasa	Salamanca	
PLAZA AMO	Daniela	Granada	sor
PLOU ARTIGAS	Benita	Zaragoza	
POCH	Rosario	Santiago de Compostela	
POU	Maruja	Burgos	
POWER PALACIOS	Adelaila	Ronda	

APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
PRADA PÉREZ	Angustias	Puerto de Santa María	sor
PRIEGO DE RUEDA	Trinidad	Córdoba	
PRIETO	Marina	Salamanca	
PUERTAS QUERO	Salomé	Granada	
PUERTO OLEA	Zoila	Talavera de la Reina	
PULPILLO	Soia	Salamanca	sor
QUINTERO	Flora	Córdoba	
QUIÑONES DE BONET	Carmen	Puerto de Santa María	
RAMÍREZ	Vicente	Salamanca	
RAMÍREZ BERAMO	Anita	Villafranca de los Barros	
RAMÍREZ GÓMEZ	Vicenta	Leganés	sor
RAMOS ALONSO	Inés	Plasencia	
RAMOS GARCÍA	Dolores	Villafranca de los Barros	
RAMOS MOLINA	Consuelo	La Barzola-Sevilla	
RAMOS MUÑOZ	María	Talavera de la Reina	
RAMOS PAUL	María Elena	La Barzola-Sevilla	
RAMOS SANCHO-MIÑIANO	Rosario	Sanlúcar de Barrameda	
RAMOS SANCHO-MIÑIANO	Carmen	Sanlúcar de Barrameda	
RANCHAL	M ^a de los Ángeles	Córdoba	
REAL	Adela	Salamanca	
REAÑO OSUNA	Teresa	Cáceres	
REAÑO OSUNA	María	Cáceres	
REBORIO MARTÍN	María Josefa	Cádiz	
RECIO DE ROVIRA	Josefina	Talavera la Reina	
REMIRO UTIVARRI	María	Talavera de la Reina	sor
RENGIFO FERNÁNDEZ DE SORIA	Isabel	Villafranca de los Barros	
RENGIFO SALAMANCA	Florentina	Villafranca de los Barros	
RENGIFO Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA	Florentina	Villafranca de los Barros	
RENGIFO Y FERNÁNDEZ DE SORIA	Antonia	Villafranca de los Barros	
REVERT SILVA	Anita	Villafranca de los Barros	
REVERT SILVA	Josefina	Villafranca de los Barros	
REYES GONZÁLEZ	Carmen	Ronda	sor

APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
RICO DE SANZ	Carmen	Jerez de la Frontera	
RILOVA	Sabina	Cádiz	sor
RÍO DE MURO	Ana María del	Córdoba	
RÍOS RABANERA	Teresa	Talavera de la Reina	sor
RIVAS	Teresa	Santiago de Compostela	
RIVAS	Dolores	Santiago de Compostela	
RIVERA	Emilia	Granada	viuda de Roldán
RIVERA	Emilia	Salamanca	sor
ROCAFULL	Victoria	Puerto de Santa María	
ROCO MELCHOR	Magdalena	Villafranca de los Barros	
RODRÍGUEZ	Ana	Córdoba	sor
RODRÍGUEZ	Hermelinda	Vigo	sor
RODRÍGUEZ	Carolina	Salamanca	sor
RODRÍGUEZ	Rita	Salamanca	
RODRÍGUEZ	Josefa	Salamanca	
RODRÍGUEZ CANO	Isabel	Villafranca de los Barros	
RODRÍGUEZ DE LA FLOR	Paz	Avilés	
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ DE LA REGUERA	Paz	Ronda	
RODRÍGUEZ GALÁN	María	Saliquet (Madrid)	
RODRÍGUEZ GARCÍA	Ana	Villafranca de los Barros	
RODRÍGUEZ GIL	Carmen	Talavera la Reina	
RODRÍGUEZ NÚÑEZ	Adela	Talavera la Reina	
RODRÍGUEZ OVIES	Pilar	Avilés	
RODRÍGUEZ VALENCIA	Manuela	Sanlúcar de Barrameda	
ROIG	María del Carmen	Sanlúcar de Barrameda	sor
ROJAS GESTOSO	María	La Barzola-Sevilla	
ROJAS MURO	Encarnación	Zafra	
ROJO VÁZQUEZ	Modesta	Valdemoro	Sor
ROLDÁN DE URRIES ULLOA	Pilar	Cáceres	
ROMÁN BOCANEGRA	María Rosa	Ronda	
ROMÁN GONZÁLEZ	Inocencia	La Barzola-Sevilla	sor
ROMANO	Francisca	Salamanca	
ROMASANTA	Remedios	Talavera de la Reina	

APellidos	Nombre	Hospital	OBS.
ROMERO	Rafaela	Sanlúcar de Barrameda	sor
ROMERO ACAL	Purificación	Córdoba	
ROMERO GALÁN	Ana	Cáceres	
ROMERO HUME	Carmen	La Barzola-Sevilla	
ROMERO MASAR	Margarita	Córdoba	
ROMERO PALOMO	Lola	Jerez de la Frontera	
ROMERO Y GARCÍA PELAYO	Carolina	Jerez de la Frontera	
ROMERO Y GARCÍA PELAYO	Aurelia	Jerez de la Frontera	
RON PARDO	Rosario de	Talavera de la Reina	
ROSA	Encarnación de la	La Barzola-Sevilla	
ROSA JIMÉNEZ	Magdalena de la	La Barzola-Sevilla	
ROSA PEDRERO	Mar de la	Talavera de la Reina	sor
ROYO	Natividad	Salamanca	sor
RUBIO HIGUERO	Consuelo	Villafranca de los Barros	
RUBIO MARTÍN	Agustina	Talavera de la Reina	
RUBIO OTAOLAURRUCHI	María del Carmen	Sanlúcar de Barrameda	
RUBIO PARADA	Aguada	Zaragoza	
RUBIO SANZ	María	Córdoba	
RUIZ	Lourdes	Burgos	sor
RUIZ CAYRE.	Gloria	Córdoba	
RUIZ DE RUIZ	Encarnación	Granada	
RUÍZ DEL VALLE	Alicia	Avilés	
RUIZ MATEOS	Mercedes	Córdoba	
RUIZ PALOMO	África	Talavera la Reina	
RUIZ RUIZ	María Luisa	Talavera de la Reina	
RUVALCABA SALAMANCA	Mercedes	Talavera de la Reina	
RUVALCABA SALAMANCA	Josefina	Talavera de la Reina	
RUZ	Concepción	Vigo	sor
SAAVEDRA GÓMEZ	Petra	Talavera de la Reina	sor
SACRISTÁN	Mercedes	Salamanca	sor
SAGASTIZABAL DE VÁZQUEZ ARMERO	María Luisa	La Barzola-Sevilla	
SAINZ	Nieves	Zaragoza	sor
SALA AMAT	Juliana	La Barzola-Sevilla	
SALER GALLERMI	Pilar	Puerto de Santa María	sor

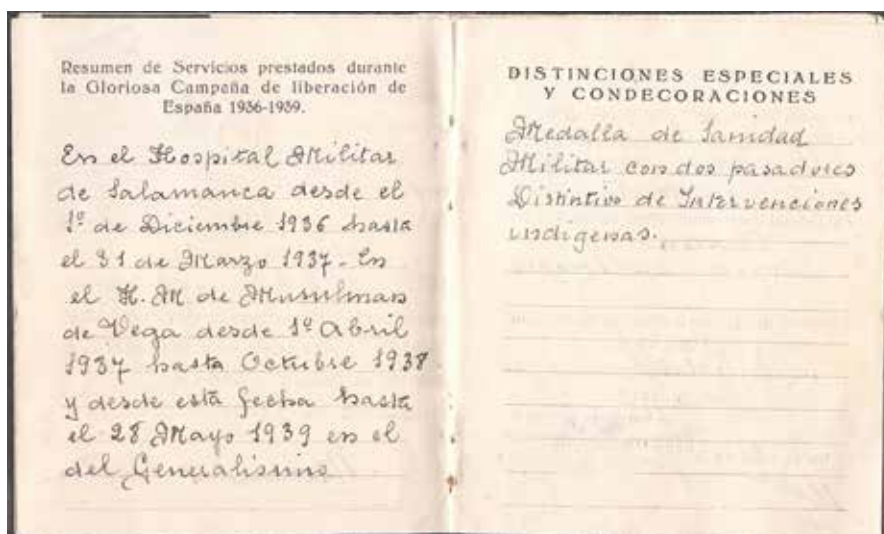
APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
SAMOS Y BUENO	Elisa	Pinto	
SAMPAO	Dolores	Avilés	
SAN ORDUÑA	Eugenia	Zaragoza	
SAN SEGUNDO	Teresa	Zafra	sor
SÁNCHEZ	Irene	Cádiz	sor
SÁNCHEZ	Luisa	Burgos	sor
SÁNCHEZ	Luisa	Vigo	sor
SÁNCHEZ CARABALLO	Encarnación	Granada	
SÁNCHEZ CARRASCO	Obdulia	Plasencia	
SÁNCHEZ DUARTE	María	Plasencia	
SÁNCHEZ DUQUE	Adelaida	Zafra	
SÁNCHEZ GALÁN	Milagros	Plasencia	
SÁNCHEZ GÓMEZ	Elena	Cáceres	
SÁNCHEZ IBARGUEN VILLALÓN DAOIZ	Dolores	La Barzola-Sevilla	
SÁNCHEZ IBARGUEN VILLALÓN DAOIZ	Josefa	La Barzola-Sevilla	
SÁNCHEZ MONTERO	Isabel	Zafra	
SÁNCHEZ NAVES	Josefina	Avilés	
SÁNCHEZ RUBIO	Agustina	Talavera de la Reina	
SÁNCHEZ VILLAREAL	Victoria	Granada	
SÁNCHEZ-MORA HERNÁNDEZ	María	Plasencia	
SANCHO	Lorenza	Medina del Campo	
SANCHO SAGASTA	Oliva	Zaragoza	
SANMILLAN Y FONTANALS	Sarah	Pinto	
SANTAMARÍA FRANCO	Ascensión	Pinto	sor
SANTANA LÓPEZ	Isabel	Santiago de Compostela	
SANTÍN SÁNCHEZ	Pura	Pinto	sor
SANTOS MIGUELAÑEZ	Ángeles	Leganés	
SANTOS MIRÓN	María	Cáceres	
SANZ	Emilia	Zaragoza	sor
SANZ DE TEJADA	Natividad	Talavera de la Reina	
SANZ ORTIZ	María	Córdoba	
SANZ PÉREZ	Ángeles	Zaragoza	
SARALEDI SUESCUN	Josefa	Puerto de Santa María	sor

APellidos	Nombre	Hospital	OBS.
SARRIÓN	Agustina	Salamanca	sor
SEGOVIA MARTÍNEZ	Aurelia	Talavera la Reina	
SERNA	Jenara	Córdoba	sor
SERRANO SUÑER	María	Zaragoza	
SERRANO VICENT	Julia	Zaragoza	
SIMEÓN DE ORTEGA	Manuela	Puerto de Santa María	
SIRGADO CORRADO	Concepción	Villafranca de los Barros	
SOLA	Fermina	Córdoba	sor
SOLANO	María Francisca de	Toledo	
SOLANO Y PEREDA VIVANCO	María Francisca	Toledo	
SOLANS ORTIZ MONASTERIO	Pilar	Córdoba	
SOLANS ORTIZ MONASTERIO	Maruja	Córdoba	
SOLÍS CARO	Emilia	Cáceres	
SOLÍS CARO	Laura	Cáceres	
SOLÍS MALDONADO	Adoración	Toledo	
SOTO DOMECH	Carmen	Jerez de la Frontera	
SOTO MALDONADO	Adoración	Toledo	
TABERNERO MATEOS	Isabel	Talavera de la Reina	sor
TEJADA	Concepción	Córdoba	viuda de Escribano
TEJADA ALCONCHEL	Rosario	Granada	
TEJERIZO CURIEL	Ángela	Leganés	sor
TÉLLEZ MALAGOTO.	María	Cádiz	
TERÁN RIDRUEJO	Aurora	Sanlúcar de Barrameda	
TEROL CADILLA	María	Torrijos	
TERRÓN PALOMO	Martina	Plasencia	
TERRONES DURÁN	Mercedes	Trujillo	
TERRY SACALUGA	María del Carmen	Torrijos	
TIENA TIENA	Isabel	Villafranca de los Barros	
TINOCO GARCÍA DE LA MATA	Antonia	Zafra	
TINOCO GARCÍA DE LA MATA	Luciana	Zafra	
TINTORÉ MARTÍNEZ	Dolores	Zafra	
TOBAR	Ángela	Córdoba	sor
TOLEDANO	Asunción	Burgos	sor

APellidos	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
TOLEDANO PEDRAZA	Eladia	Talavera la Reina	
TOLEDO MARTIÑON	María	Zaragoza	
TORRALBA ARIÑO	Hilaria	Talavera de la Reina	sor
TORRE ANCIONES	Isabel de la	Santiago de Compostela	
TORRE NAVARRO,	Matilde de la	Santiago de Compostela	
TORRES	Pilar	Córdoba	
TORRES	Jesús [sic]	Sanlúcar de Barrameda	sor
TORRES	Venancia	Medina del Campo	Sor
TORRES DE CASTRO Y BAZO	Luisa	Cáceres	
TOUS DE MONSALVEZ CAMPOMANES	Ramona	Villafranca de los Barros	
TOVAR GÓMEZ	Victoria	Zafra	
TOVAR GÓMEZ	Concepción	Zafra	
TOVAR GÓMEZ	Esperanza	Zafra	
TRASMONTA OLIVEROS	Coronada	Villafranca de los Barros	
TRENADO GONZÁLEZ	Dolores	Plasencia	
TRIGO DELGADO	Aurora	Villafranca de los Barros	
TRIGO DUCHENY	Estela	Villafranca de los Barros	
TRIVIÑO GÓMEZ	Emilio	Jerez de la Frontera	
TRONCOSO ROZAS	María	Vigo	
TROYA ZAMUDIO	Isabel	Ronda	
TROYANO BRAVO	Margarita	La Barzola-Sevilla	
TRUEBA GÓMEZ	Laura	La Barzola-Sevilla	
TRUÑAS SILLERO	María Joaquina	Vigo	
TUDURI COSTA	Mariana	Plasencia	
TUILLER	Consuelo	Puerto de Santa María	
UBAGO	Lolita	Griñón	
UGARTE	Ignacia	Toledo	sor
UGARTE MEDINAVEITIA	Timotea	Pinto	sor
UGARTE RUIZ	Ignacia	Toledo	sor
UIGUEN URIARTE	Luisa	Valdemoro	
UREÑA DE ORDOÑEZ	Carmen	Puerto de Santa María	
URQUIOLA	Margarita	Leganés	
USABIAGA BILBAO	María Soledad	Vigo	
USANO	Beatriz	Córdoba	

APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
VALDERRAMA	Carmen	Santiago de Compostela	
VALDERRAMA GALINSOGA	Carlota	Santiago de Compostela	
VALDÉS ARROYO	Matilde	Burgos	
VALDÉS ARROYO	Concha	Burgos	
VALDÉS ARROYO	Marta	Burgos	
VALDÉS ARROYO	Carmina	Burgos	
VALDÉS FAULI Y POMBO	María Teresa	Pinto	
VALERA MAÑA	Rosa	Vigo	
VARELA CARREIRO	Carmen	Pinto	sor
VARELA GILABERT	María Paulina	Puerto de Santa María	
VÁZQUEZ BUENO	Teresa	Córdoba	
VÁZQUEZ CHAVES	Concepción	Jerez de la Frontera	
VÁZQUEZ LEMUS	Manuela	Villafranca de los Barros	
VÁZQUEZ MILÁN	Anita	Villafranca de los Barros	
VÁZQUEZ TIRADO	Josefa	La Barzola-Sevilla	
VEGA LINARES	Felisa	Zafra	
VELASCO L. DE LETONA	Carmen de	Córdoba	
VELASCO TEBAR	Genoveva	Ronda	sor
VELERO MONTERO	Teresa	Zaragoza	
VENCELÁ MIGNORANCE	Gloria	Puerto de Santa María	
VENTOSELA SANDOVAL	Ángeles	Zaragoza	
VERGARA HIDALGO	María	Sanlúcar de Barrameda	
VERGARA Y FERNÁNDEZ DE BOBADILLA	Margarita	Jerez de la Frontera	
VIAMENTI	Lucía	Salamanca	sor
VICENTE GUTIÉRREZ	Francisca	Villafranca de los Barros	
VIDAL	Purificación	Cáceres	sor
VIDAL MURO	Antonia	Talavera la Reina	
VIGO LABÍN	Aquilina	Pinto	sor
VÍLCHEZ MÁRQUEZ	María	Puerto de Santa María	
VILLALÓN DAOIZ	Carmen	La Barzola-Sevilla	viuda de Sánchez Ibarguen
VILLANANA ARBAN	Felisa	Zaragoza	
VILLAR LEÓN	Ángeles	Jerez de la Frontera	

APELLIDOS	NOMBRE	HOSPITAL	OBS.
VILLAREJO GÓMEZ	Concha	Talavera de la Reina	
VILLARES BORODIO	Conrada	Zaragoza	
VILLEGAS ROMERO	María	Talavera la Reina	
VIÑES CIURANA	Francisca	La Barzola-Sevilla	sor
VIÑUELA LAVADO	Carmen	Villafranca de los Barros	
YUSTE PUENTE	Candela	Cáceres	
ZABALZA	Primitiva	Zaragoza	sor
ZABALZA VILLANUEVA	Isabel	Leganés	sor
ZALDÍVAR SÁNCHEZ	Lolita	Jerez de la Frontera	
ZÁRATE DE AMBROS	Benita	Santiago de Compostela	
ZARZUELA BORELL	Ariana	Granada	sor
ZUGASTI AREMENDIA	Teófila	Talavera de la Reina	sor
ZURDO GIMÉNEZ	Mercedes	Córdoba	
ZURDO GUTIÉRREZ	Leandra	Talavera la Reina	
ZURITA	Pilar	Valmojado	sor
ZURITA DE LOS RÍOS	Matilde	Jerez de la Frontera	



Carnet de la enfermera M^a Dolores de Espejo y González de Rivas, indicando los destinos durante la guerra incluido el hospital militar “de Musulmán de Vega”, y las distinciones otorgadas como el “Distintivo de Intervenciones indígenas”
[Colección Manuel Pérez Rubio]

ABREVIATURAS

ACRE	Archivo de la Cruz Roja Española.
AGA	Archivo General de la Administración.
AGMAV	Archivo General Militar de Ávila.
AHMC	Archivo Histórico Municipal de Cádiz.
ARCM	Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.
BAGT	Biblioteca y Archivo General de Tetuán.
BNE	Biblioteca Nacional de España.
BOE	Boletín Oficial del Estado.
BOMFETJONS	Boletín Oficial del Movimiento Falange Española Tradicionalista de la JONS.
CL	Colección Legislativa.
DAI	Delegación de Asuntos Indígenas.
DOMG	Diario Oficial del Ministerio de Guerra.

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer las contribuciones de las personas que han hecho posible enriquecer este trabajo: José Luis Arellano Aneas, Jaume Boguñá Morraja, Santiago Domínguez Llosá, Manuel Fernández García-Figueras, Miguel García Díaz, Teresa García-Figueras, Daniel Gozalbo Jiménez (AGA), Angustias Losada de la Cova, Carlos Lozano Liarte, Lola Lozano, Manuel Pérez Rubio, Ángel Segarra y José Antonio Trujillo Calzado.

BIBLIOGRAFÍA

- ABELLA, Rafael: *La vida cotidiana durante la Guerra Civil: La España nacional*. Planeta, 1973.
- AGIRREAZKUENAGA, Joseba; URQUIJO, Mikel: *Informe sobre la concesión de honores por el Ayuntamiento de Bilbao en el periodo 1875-2014*. Universidad del País Vasco, 2016.
- ALMANSA MARTÍNEZ, María Pilar: “La formación enfermera desde la Sección Femenina”, en *Enfermería global: Revista electrónica semestral de enfermería*, nº 2 (2005).

- AÑÓN ABAJAS, Rosa María: *La arquitectura de las escuelas primarias municipales de Sevilla hasta 1937*. Universidad de Sevilla. Sevilla, 2005.
- BESCOS TORRES, Jesús: “La sanidad Militar en la Guerra de España (1936-1939), 1ª parte: la Sanidad en el ejército republicano”, en *Medicina Militar; Revista de Sanidad de las Fuerzas Armadas de España*, Vol. 43, nº 1 (1987).
- : “Las enfermeras en la Guerra de España (1936-1939)”, en *Revista de Historia Militar*, nº 53 (1982).
- BESCÓS TORRES, Jesús: “La sanidad Militar en la Guerra de España (1936-1939), 2ª parte”, en *Medicina Militar; Revista de Sanidad de las Fuerzas Armadas de España*, Vol. 43, nº 4 (1987).
- CASTRILLEJO PÉREZ, Daniel: “Los consultorios de Nador y Zoco El Had en 1912-1913. Los inicios de la labor sanitaria española en esta zona de Marruecos”, en *Sanidad Militar*, nº 65/2 (2009).
- EXPÓSITO GONZÁLEZ, Raúl; RUBIO PILARTE, Jesús y SOLÓRZANO SÁNCHEZ, Manuel: “Hospital musulmán de Zaragoza. Dirigido por las hijas de la caridad de San Vicente de Paúl”, en [<http://enfeps.blogspot.com.es/2012/09/hospital-musulman-de-zaragoza.html>].
- GOLDEROS VICARIO, José: *Guerra Civil en Griñón*.
- GONZÁLEZ YANES, Jerónimo: *Historia de la Enfermería Militar española*. Edición del Autor. La Laguna, 2003.
- HERNÁNDEZ NAVARRO, Francisco Javier: *El cultivo, la producción y la distribución del kif en el Protectorado Español en Marruecos (1912-1956). Impactos socioeconómicos y medioambientales* [en prensa].
- LARRAZ ANDÍA, Pablo: “Heridos, enfermedades, hospitales y enfermeras: la otra cara de la guerra”, en *Memoria y Civilización. Anuario de Historia*, nº 15 (2012).
- : *Entre el frente y la retaguardia. La Sanidad en la Guerra Civil: El Hospital «Alfonso Carlos», Pamplona 1936-1939*. Editorial Actas. Madrid, 2004.
- LÓPEZ MODRÓN, Enrique: “Las medallas «de Intendencia» durante la Guerra Civil”, en *Memorial del Cuerpo de Intendencia*, nº 12 (2015), pp. 56-58.
- LÓPEZ VALLECILLO, María: “Relevancia de la mujer en el bando nacional de la Guerra Civil española: las enfermeras”, en *Memoria y civilización: Anuario de Historia*, nº 19 (2016).
- MADARIAGA, María Rosa de: *Los moros que trajo Franco*. Martínez Roca. Barcelona, 2002.

- MASSONS José M^a: *Historia de la Sanidad Militar española*, vol. III. Pomares-Corredor. Barcelona, 1994.
- MESA GUTIÉRREZ, José Luis de: *Los Moros de la Guerra Civil Española*. Actas Editorial. Madrid, 2004.
- NAVARRO CARBALLO, Juan Ramón: "La Cruz Roja española y la guerra Civil 1936-1939", en *Medicina Militar, Revista de Sanidad de las Fuerzas Armadas de España*, vol. 44, n° 4 (1988).
- : "Doña Mercedes Milá i Nolla y el Cuerpo de Damas Auxiliares de Sanidad Militar (entrevista del 5 de octubre de 1985)", en *Medicina Militar, Revista de Sanidad de las Fuerzas Armadas de España*, vol. 43, n° 3 (1987).
- : "Creación y desarrollo del Cuerpo de Damas Auxiliares de Sanidad Militar", en *Medicina Militar, Revista de Sanidad de las Fuerzas Armadas de España*, vol. 43, n° 3 (1987).
- PELÁEZ GARCÍA, Manuel: "Apuntes para la Historia del Instituto de Zafra", en VV.AA.: *Intramuros: XXV Años del Instituto Suárez de Figueroa*. Zafra, 1995.
- PRIETO BARRIO, Antonio: *Compendio Legislativo de Órdenes, Medallas y Condecoraciones*. Edición del autor [USB]. Madrid, 1ª versión 2002, última revisión actualizada en septiembre de 2020.
- PUERTO FERNÁNDEZ, Isabel del: *Los cuidados de enfermería durante las guerras coloniales españolas (1895-1926). Repercusiones de ambos conflictos en la provincia de Toledo*. Tesis doctoral de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2011.
- QUESADA GONZÁLEZ, José Miguel: "Las señoritas de la Cruz de Malta: una visión objetiva sobre las damas auxiliares de Sanidad Militar", en *Revista de Historia Militar*, n° 119 (2016).
- SALAZAR Y ACHA, Jaime de: *Los Sánchez Arjona. Estudio histórico sobre una familia extremeña*. Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. Salamanca, 2000.
- SÁNCHEZ POL, Juan: *Servicio de Intervención marroquíes de España. Memoria 1936-1939*. [BNE].
- TRUJILLO MACHACÓN, Francisco: *Recuerdos de nuestras vidas*. Memorias mecanografiadas inéditas. Sevilla, 1983.
- VILLANOVA VALERO, José Luis: *Los interventores: la piedra angular del Protectorado español en Marruecos*. Bellaterra. Barcelona, 2006.
- ZULIANI, Eleonora: *Las Azules. Le donne spagnole negli anni del primo franchismo. L'organizzazione, le dirigenti, la formazione dei "quadri"*. Tesis doctoral de la Università di Bologna, 2007.

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES

La *Revista de Historia Militar* es una publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar. Su periodicidad es semestral.

Puede colaborar en ella todo escritor, militar o civil, español o extranjero, que se interese por los temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas.

En sus páginas encontrarán acogida los trabajos que versen sobre el pensamiento militar a lo largo de la historia, deontología y orgánica militar, instituciones, acontecimientos bélicos, personalidades militares destacadas y usos y costumbres del pasado, particularmente si contienen enseñanzas o antecedentes provechosos para el militar de hoy, el estudioso de la historia y jóvenes investigadores.

Los trabajos han de realizarse en idioma español, ser inéditos y deberán precisar las fuentes documentales y bibliográficas utilizadas. No se aceptará ningún trabajo que haya sido publicado en otra revista o vaya a serlo.

Los originales deberán remitirse en soporte papel y digital a: Instituto de Historia y Cultura Militar. *Revista de Historia Militar*. Paseo de Moret, núm. 3. 28008-Madrid, pudiendo remitirse con antelación, vía correo electrónico, a la siguiente dirección: rhmet@et.mde.es.

El trabajo irá acompañado de una hoja con la dirección postal completa del autor, teléfono, correo electrónico y, en su caso, vinculación institucional, además de un breve currículum. En el caso de los militares, en el supuesto de encontrarse en la situación de “reserva”, “retirado” o “segunda reserva”, lo harán constar de forma completa, sin el uso de abreviaturas.

El procesador de textos a emplear será Microsoft Word, el tipo de letra Times New Roman, el tamaño de la fuente 11 y el interlineado sencillo.

Los artículos deberán tener una extensión comprendida entre 10.000 y 20.000 palabras, incluidas notas, bibliografía, etc., en páginas numeradas y contando cada página con aproximadamente 35 líneas, dejando unos márgenes simétricos de 3 cm.

En su forma el artículo deberá tener una estructura que integre las siguientes partes:

- Título: representativo del contenido.
- Autor: identificado a través de una nota a pie de página donde aparezcan: nombre y apellidos y filiación institucional con la dirección completa de la misma, así como dirección de correo electrónico, si dispone de ella.
- Resumen en español: breve resumen con las partes esenciales del contenido.

- Palabras clave en español: palabras representativas del contenido del artículo que permitan la rápida localización del mismo en una búsqueda indexada.
- Resumen en inglés.
- Palabras clave en inglés.
- Texto principal con sus notas a pie de página.
- Bibliografía: al final del trabajo, en página aparte y sobre todo la relevante para el desarrollo del texto. Se presentará por orden alfabético de los autores y en la misma forma que las notas pero sin citar páginas.
- Ilustraciones: deben ir numeradas secuencialmente citando el origen de los datos que contienen. Deberán ir colocadas o, al menos, indicadas en el texto.

Notas a pie de página.

Las notas deberán ajustarse al siguiente esquema:

a) Libros: apellidos seguidos de coma y nombre seguido de dos puntos. Título completo del libro en cursiva seguido de punto. Editorial, lugar y año de edición, tomo o volumen y página de donde procede la cita (indicada con la abreviatura pág., o pp. si son varias). Por ejemplo:

Palencia, Alonso de: *Crónica de Enrique IV*. Ed. BAE, Madrid, 1975, vol. I, pp. 67-69.

b) Artículos en publicaciones: apellidos y nombre del autor del modo citado anteriormente. Título entrecomillado seguido de la preposición en, nombre de la publicación en cursiva, número de volumen o tomo, año y página de la que proceda la cita. Por ejemplo:

Castillo Cáceres, Fernando: “La Segunda Guerra Mundial en Siria y Líbano”, en *Revista de Historia Militar*, nº 90, 2001, pág. 231.

c) Una vez citado un libro o artículo, puede emplearse en posteriores citas la forma abreviada que incluye solamente los apellidos del autor y nombre seguido de dos puntos, *op.cit.*, número de volumen (si procede) y página o páginas de la cita. Por ejemplo:

Castillo Cáceres, Fernando: *op.cit.*, vol. II, pág. 122.

d) Cuando la nota siguiente hace referencia al mismo autor y libro puede emplearse *ibidem*, seguido de tomo o volumen y página (si procede). Por ejemplo:

Ibidem, pág. 66.

e) Las fuentes documentales deben ser citadas de la siguiente manera: archivo, organismo o institución donde se encuentra el documento, sección, legajo o manuscrito, título del documento entrecomillado y fecha. Por ejemplo: A.H.N., *Estado*, leg. 4381. «Carta del Conde de Aranda a Grimaldi» de fecha 12 de diciembre de 1774.

Se deberá hacer un uso moderado de las notas y principalmente para contener texto adicional. Normalmente las citas, si son breves se incluirán en el texto y si son de más de dos líneas en una cita a pie de página.

Recomendaciones de estilo.

- Evitar la utilización de la letra en negrita en el texto.
- Utilizar letra cursiva para indicar que se hace referencia a una marca comercial, por ejemplo fusil *CETME*, o el nombre de un buque o aeronave fragata, *Cristóbal Colón*. También para las palabras escritas en cualquier idioma distinto al castellano y para los títulos de libros y publicaciones periódicas.
- Los cargos y títulos van siempre en minúscula, por ejemplo rey, marqués, ministro, etc., excepto en el caso del rey reinante en cuyo caso será S.M. el Rey D. Felipe VI. Los organismos e instituciones van con mayúscula inicial: Monarquía, Ministerio, Región Militar, etc.
- De la misma manera, se escriben con mayúscula todas las palabras significativas que componen la denominación completa de entidades, instituciones, etc.
- Los términos “fuerzas armadas” y “ejército” se escribirán con minúscula cuando se haga referencia genérica a ellos. Si se habla de “Ejército” o “Fuerzas Armadas” como institución debe emplearse la mayúscula inicial. Otro tanto viene a ocurrir con las especialidades fundamentales, las antiguas Armas y Cuerpos de los Ejércitos y con las Unidades Militares; por ejemplo tropas de infantería y Especialidad Fundamental, Arma de Infantería, un regimiento y el Regimiento Alcántara.
- Las siglas y acrónimos más conocidos se escriben sin intercalar puntos y conviene relacionarlos entre paréntesis inmediatamente después de utilizarlos por primera vez, Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).
- Se utilizarán siglas para referirse a archivos y publicaciones periódicas que vayan a aparecer con frecuencia en el texto, Archivo General Militar (AGM).

Evaluación de originales.

Para su publicación los trabajos serán evaluados por, al menos, cuatro miembros del Consejo de Redacción, disponiéndose a su vez de un proceso de evaluación externa a cargo de expertos ajenos a la entidad editora, de acuerdo con los criterios de adecuación a la línea editorial y originalidad científica.

Impresión Bajo Demanda

Procedimiento

El procedimiento para solicitar una obra en impresión bajo demanda será el siguiente:

Enviar un correo electrónico a **publicaciones.venta@oc.mde.es** especificando los siguientes datos:

Nombre y apellidos

NIF

Teléfono de contacto

Dirección postal donde desea recibir los ejemplares impresos

Dirección de facturación
(si diferente a la dirección de envío)

Título y autor de la obra que desea en impresión bajo demanda

Número de ejemplares que desea

Recibirá en su correo electrónico un presupuesto detallado del pedido solicitado, así como, instrucciones para realizar el pago del mismo.

Si acepta el presupuesto, deberá realizar el abono y enviar por correo electrónico a:

publicaciones.venta@oc.mde.es
el justificante de pago.

En breve plazo recibirá en la dirección especificada el pedido, así como la factura definitiva.

Centro de Publicaciones

Solicitud de impresión bajo demanda de Publicaciones

Título:

ISBN (si se conoce):

N.º de ejemplares:

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Teléfono

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:

E-mail:

Dirección de envío:
(sólo si es distinta a la anterior)

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:

Nueva **App** Revistas de Defensa

Nuestro fondo editorial ahora en formato electrónico para dispositivos Apple y Android



La aplicación, **REVISTAS DEFENSA**, es una herramienta pensada para proporcionar un fácil acceso a la información de las publicaciones periódicas editadas por el Ministerio de Defensa, de una manera dinámica y amena. Los contenidos se pueden visualizar "on line" o en PDF, así mismo se pueden descargar los distintos números: Todo ello de una forma ágil, sencilla e intuitiva.

La app **REVISTAS DEFENSA** es gratuita y ya está disponible en las tiendas Google Play y en App Store.



Accede a través de
QR_APP_revistas_Defensa



Nueva **WEB**

Catálogo de Publicaciones de Defensa

Nuestro Catálogo de Publicaciones de Defensa, ahora a su disposición con más de mil títulos

<http://publicaciones.defensa.gob.es/>

La nueva página web del **Catálogo de Publicaciones de Defensa** pone a disposición de los usuarios la información acerca del amplio catálogo que compone el fondo editorial del Ministerio de Defensa. Publicaciones en diversos formatos y soportes, y difusión de toda la información y actividad que se genera en el Departamento.

LIBROS

Incluye un fondo editorial de libros con más de mil títulos, agrupados en varias colecciones, que abarcan la gran variedad de materias: disciplinas científicas, técnicas, históricas o aquellas referidas al patrimonio mueble e inmueble custodiado por el Ministerio de Defensa.

REVISTAS

El Ministerio de Defensa edita una serie de publicaciones periódicas. Se dirigen tanto al conjunto de la sociedad, como a los propios integrantes de las Fuerzas Armadas. Asimismo se publican otro grupo de revistas con una larga trayectoria y calidad: como la historia, el derecho o la medicina.

CARTOGRAFÍA Y LÁMINAS

Una gran variedad de productos de información geográfica en papel y nuevos soportes informáticos, que están también a disposición de todo aquel que desee adquirirlos. Así mismo existe un atractivo fondo compuesto por más de trescientas reproducciones de láminas y de cartografía histórica.





SECRETARÍA
GENERAL
TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PUBLICACIONES
Y PATRIMONIO CULTURAL

